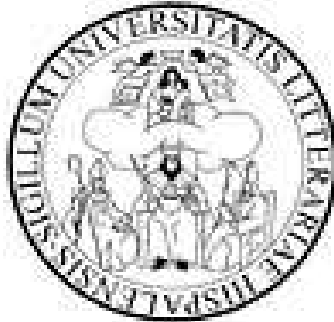


DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.



TESIS DOCTORAL:

*“LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EL REINO
DE CASTILLA DURANTE LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XV. ESTUDIO
ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE
SEVILLA”.*

GONZALO RAMÍREZ MACÍAS.

DIRECTOR: DR. D. PEDRO TOMÁS GÓMEZ PÍRIZ.

SEVILLA, 2005.

TÍTULO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL PLÁSTICA Y CORPORAL.

DIRECTOR DE TESIS: DR. D. PEDRO TOMÁS GÓMEZ PÍRIZ.

DOCTORANDO: D. GONZALO RAMÍREZ MACÍAS.

FECHA DE ENTREGA: NOVIEMBRE DE 2005.

AGRADECIMIENTOS.

En la elaboración de esta tesis doctoral varias han sido las personas que de una u otra forma me han ayudado. En primer lugar quiero destacar y agradecer la labor del director de esta investigación el Dr. D. Pedro Tomás Gómez Píriz, sin cuyo apoyo y orientaciones este estudio jamás hubiera visto la luz. En segundo lugar deseo dar las gracias a Antonio, que de forma desinteresada realizó varias traducciones que me facilitaron mucho la realización de la fundamentación teórica de esta investigación. Por último, pero no por ello menos importante, quiero destacar a todos los miembros de mi familia, que no sólo me han apoyado incondicionalmente en esta aventura sino que además han tenido que sufrir las consecuencias de la misma; por vuestra paciencia, comprensión y cariño siempre os estaré agradecido.

Noviembre de 2005.

A mis padres.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	10
Capítulo 1 . FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.	12
1.1 IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.	15
1.1.1 ACLARACIÓN TERMINOLÓGICA.....	16
1.1.2 DEPORTE EN LA EDAD MEDIA.	30
1.1.3 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.	32
1.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
1.2.1 EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL REINADO DE JUAN II.	35
1.2.2 LA SOCIEDAD DEL REINO DE CASTILLA EN EL SIGLO XV.	38
1.2.3 LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV.....	40
1.2.4 LA IGLESIA EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV.	42
1.2.5 CULTURA Y ARTE EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV.....	44
1.2.6 LA CIUDAD DE SEVILLA DURANTE EL REINADO DE JUAN II DE CASTILLA.....	47
1.2.7 RASGOS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD DURANTE EL SIGLO XV.	48
1.2.8 LA SOCIEDAD SEVILLANA DURANTE EL SIGLO XV.....	51
1.2.9 LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV.....	54
1.2.10 LA IGLESIA EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV.....	56
1.2.11 CULTURA Y ARTE EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV.	58

1.3 DEFINICIÓN DE LAS FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN.	59
1.3.1 ESTUDIO PRELIMINAR DE LA “CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA”.	64
1.3.2 ESTUDIO PRELIMINAR DE LAS CRÓNICAS DEL HALCONERO DE JUAN II DE CASTILLA.	67
1.3.3 ESTUDIO PRELIMINAR DE LA “CRÓNICA DE DE DON ÁLVARO DE LUNA”.	71
1.3.4 ESTUDIO PRELIMINAR DE “EL VICTORIAL”, CRÓNICA DE DON PERO NIÑO CONDE DE BUELNA.	74
1.3.5 ESTUDIO PRELIMINAR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	76
1.4 ANÁLISIS LÉXICO DE LAS FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN.	79
1.5 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTUDIOS PRECEDENTES SOBRE EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.	83
1.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS HISTÓRICOS.	91
1.7 FUNDAMENTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS.	94
1.7.1 FUNDAMENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO.	96
1.7.1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR LA TÉCNICA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO.	98
1.7.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.	100
1.8 FUNDAMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.	102
1.9 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.	107
1.10 FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	110

Capítulo 2 . MÉTODO.....	112
2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	115
2.2 CONTROL DE LA VALIDEZ DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	120
2.3 APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	127
2.3.1 APLICACIÓN DEL PROGRAMA ATLAS/ti AL ANÁLISIS DE CONTENIDO.....	131
2.4 APLICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.....	145
2.5 TRIANGULACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS.....	148
2.6 DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DESCRIPTORAS DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.....	151
2.7 CRITERIOS DE CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	160
Capítulo 3 . RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	165
3.1 JUEGO DE CAÑAS.....	168
3.2 JUEGO DE LA BALLESTA.....	175
3.3 TIRO CON ARCO.....	180
3.4 JUEGO DE VIRAS.....	185
3.5 CARRERAS PEDESTRES.....	191
3.6 CARRERAS A CABALLO.....	196
3.7 CARRERAS DE LAS ALBRICIAS.....	201
3.8 RECORRIDOS A CABALLO.....	206
3.9 RECORRIDOS A PIE.....	212
3.10 LANZAMIENTO DE BARRA.....	218
3.11 LANZAMIENTO DE PIEDRAS.....	224
3.12 LUCHA.....	229
3.13 JUEGO DE LA VOLLA.....	234

3.14 ESTOCADAS CON ESPADAS.	238
3.15 CORRER LA SORTIJA.	243
3.16 DESAFÍO DEL EMBLEMA.	248
3.17 SACAR EL PIE DEL HOYO.	254
3.18 ARMAS RETRETAS.	259
3.19 CORRER TOROS.	266
3.20 CORRER MONTE.	273
3.21 TORNEOS.	279
3.22 JUSTAS.	286
Capítulo 4 . DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.	294
4.1 DISCUSIÓN CON OTRAS INVESTIGACIONES.	297
4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.	307
4.3 LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN SEVILLA.	314
4.4 LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS.	317
4.5 MATERIALES E INSTALACIONES.	320
4.6 FINALIDADES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS.	322
4.7 EL CONTROL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS.	324
4.8 CONCLUSIONES FINALES.	327
Capítulo 5 . PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN.	330
Capítulo 6 . REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	333
6.1 DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.	343
Capítulo 7 . ANEXOS.	344
7.1 ANEXO I: LÉXICO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES.	345
7.2 ANEXO II: LOCALIZACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN EN LAS FUENTES DOCUMENTALES.	352

7.3 ANEXO III: MODELO DE FICHA CATALOGRÁFICA.....	374
7.4 ÍNDICE DE FIGURAS.	375
7.5 ÍNDICE DE TABLAS.....	376
7.6 ÍNDICE DE MAPAS CONCEPTUALES.	377

INTRODUCCIÓN.

Esta tesis doctoral está referida a los juegos deportivos practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, a los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla. La motivación fundamental que me llevó a plantear este tema de investigación fue el interés que estas manifestaciones lúdicas poseen, ya que no sólo tienen valía desde el punto de vista de la educación física y el deporte, sino que también lo tienen desde la historia porque, como afirman Lavega y Olaso (2003), el juego deportivo es y participa del contexto cultural al que pertenece, por lo que se puede afirmar que cada época y cada sociedad tiene sus propios juegos deportivos. Por tanto al conocer los juegos deportivos de cada sociedad o época nos acercamos al conocimiento de las mismas, de sus valores, de sus costumbres, de sus actividades laborales,... Así en esta investigación no sólo se obtienen importantes conclusiones sobre los juegos deportivos practicados en los primeros cincuenta años del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, en Sevilla, sino que también se logran resultados significativos referentes al contexto social donde se insertan cada uno de ellos y a las implicaciones sociales y culturales que tienen asociadas.

Otra motivación importante para la realización de este estudio es el hecho de que, dentro de las ciencias de la actividad física y el deporte, la historia del deporte es una de las grandes olvidadas y dentro de ella la Edad Media es una época especialmente relegada. Así pocos son los estudios existentes sobre los juegos y deportes medievales, los cuales suelen caracterizarse por abarcar todo el medievo en conjunto, es decir estudian conjuntamente las actividades físico-lúdicas practicadas a lo largo de unos mil años de la historia de la humanidad. Por todo ello este estudio se circunscribe a nivel temporal a un periodo de tiempo relativamente pequeño, el cual se ha estudiado

profundamente, ya que es necesario este tipo de investigaciones para conocer y diferenciar los juegos deportivos del medievo, porque si la sociedad medieval del siglo X no era igual que la del siglo XV, seguramente los juegos deportivos que se practicaban en ambas épocas tampoco. Por tanto es preciso realizar estudios de esta índole, para así llegar a conocer las diferencias y similitudes existentes dentro de los juegos deportivos practicados durante la Edad Media.

Esta tesis doctoral consta de cinco partes bien diferenciadas. En primer lugar una amplia fundamentación teórica que permite no sólo presentar y caracterizar el tema de investigación, sino contextualizarlo y fundamentarlo dentro de lo que es la investigación científica; además en dicha fundamentación se incluye la formulación del problema y el planteamiento de los objetivos que se pretenden conseguir. En segundo lugar se presenta la exposición del método, apartado en el cual se expone la metodología de investigación utilizada en este estudio. En tercer lugar se muestran los resultados y el análisis de los datos que contienen. Después se aborda la discusión y las conclusiones que surgen a partir de los resultados obtenidos. Por último, en quinto lugar, aparece el apartado referido a las perspectivas futuras de investigación, en el que se plantean posibles investigaciones relacionadas con el objeto de estudio de esta tesis doctoral.

Capítulo 1 . FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

La historia del deporte es un área de estudio bastante olvidada dentro de las ciencias de la actividad física y el deporte, así lo demuestran los planes de estudios de esta licenciatura, que dedica poca carga lectiva a esta materia, y los grupos o seminarios de investigación existentes sobre dichas ciencias, los cuales se centran en la motricidad, la educación física, el deporte escolar, etc; pero muy pocos se dedican a la historia del deporte.

Si bien, en los últimos años, investigadores como Moreno (1993) o Lavega (1995) se han especializado en estudios sobre los juegos y deportes tradicionales, que forman parte del campo de la historia del deporte, ya que como defiende Moreno (1993, 10) “el bagaje de juegos y deportes tradicionales españoles es fruto de las diferentes civilizaciones que a lo largo de la historia han pasado por la península”. Así ambos autores utilizan, como fuentes en sus estudios, escritos de otras épocas, sirva como ejemplo el hecho de que Moreno (1993) cita desde Estrabón (historiador y geógrafo del siglo I) hasta Cervantes. Por tanto es indudable que el estudio de los juegos y deportes tradicionales son investigaciones históricas, ya que nos acercan a prácticas que se desarrollaban en tiempos pretéritos y que actualmente se han perdido o están a punto de hacerlo.

Dichos estudios posiblemente conformen la rama que más desarrollo está teniendo dentro de la historia del deporte en los últimos años, porque no todas las ramas de la historia han sido tratadas con el mismo interés. Así, si nos remitimos a los grandes manuales sobre historia del deporte, observamos las escasas páginas que se le dedican a la Edad Media. Por ejemplo, tanto Diem (1966) como Rodríguez López (2000) pasan de puntillas sobre este periodo recreándose mucho más en las actividades deportivas del resto de siglos de existencia de la humanidad.

Las preguntas que inexorablemente surgen ante esta situación son: ¿por qué esta escasa dedicación a un periodo de la historia del hombre que abarca casi mil años?, ¿es qué el hombre y la mujer medievales fueron los menos deportivos de la historia?. Como afirma Cagigal (1996, 154-155): “En una Europa nueva, que nacía, el deporte lejos de morir, tornaba a su primitiva manifestación. El pueblo medieval participó en los juegos deportivos. Hoy se ha extendido el deporte; pero hay demasiado espectáculo. Por eso, hasta se puede admitir que el pueblo medieval fue más deportivo que el de nuestros días; entendiendo el concepto en su más pura acepción: la lúdica“.

Si a la opinión de esta eminencia en el deporte y la educación física de nuestro país y Europa, se añade la importancia que a este periodo le han dedicado los manuales de historia del deporte más utilizados en la actualidad, y a todo ello se le une las afirmaciones que aparecen en el término Edad Media dentro del Diccionario de Ciencias del Deporte (Aquesolo, 1992, 412-413): “Hasta el momento la cultura corporal de la Edad Media no se ha estudiado más que de forma incompleta (...) En general, faltan todavía estudios especializados...”. Se puede concluir que la Edad Media es la gran desconocida dentro de la historia del deporte, a pesar de no ser una época parca en actividades de índole deportiva.

Por todo ello en esta investigación se propone arrojar un poco de luz a esta etapa que aún es tan oscura desde el punto de vista deportivo, utilizando para ello una metodología de investigación innovadora en el campo de la historia del deporte.

1.1 IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

El objetivo de este epígrafe es establecer una delimitación clara y precisa del objeto de investigación de esta tesis doctoral, el cual ya ha sido esbozado anteriormente. Antes de la definición del mismo es preciso realizar una delimitación exacta de la investigación en tres aspectos: el temporal, el espacial y el referido a las fuentes a utilizar.

La Edad Media abarca desde la caída del Imperio Romano en el 476 (siglo V) hasta el siglo XV inclusive. No obstante las fechas anteriores no han de ser tomadas como referencias fijas, porque nunca ha existido una ruptura brusca en el devenir histórico. Es obvio que sería irreal pretender abarcar en esta investigación un periodo de tiempo tan amplio como es el medievo, por lo que se ha decidido estudiar los años propios de la primera mitad del siglo XV, es decir, de 1400 a 1450, ello permitirá realizar una investigación con valor científico, ya que si se intentara abarcar un periodo de tiempo muy amplio se correría el gran riesgo de no realizar una investigación ajustada a los principios de la ciencia y, por tanto, no obtener resultados dignos de ser llamados científicos.

En cuanto al ámbito espacial ocurre lo mismo que en el temporal, estaría fuera de lugar pretender abarcar en este estudio un gran número de países o reinos, debido a las diferencias culturales, políticas, religiosas y sociales que suelen darse entre unos y otros. Por todo ello se ha decidido circunscribir espacialmente este estudio al Reino de Castilla, el más amplio de la Península Ibérica en el siglo XV, y realizar un estudio específico de una de las ciudades del mismo, Sevilla.

En tercer lugar, en lo referente a las fuentes de la investigación, indicar de forma resumida que se han estudiado para el contexto castellano todas las crónicas existentes sobre la primera mitad del siglo XV en este reino, y para el contexto sevillano, además de dichas crónicas, se han estudiado los documentos y legajos del Archivo Municipal de esta ciudad pertenecientes a la primera mitad del siglo XV, los cuales emanan de las actividades que se desarrollaban durante esos años en esta villa.

Una vez delimitado el periodo de tiempo a analizar, el espacio geográfico que abarca la investigación y las fuentes documentales a utilizar, es preciso responder a la siguiente cuestión: ¿cuál es el objeto de investigación?.

En principio la respuesta sería bien sencilla, el objeto de investigación son *los deportes practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla*. Pero se constata una necesaria aclaración, tratada a su vez por muchos autores y que se manifiesta en las siguientes preguntas: ¿a qué nos referimos con deporte?, ¿qué es deporte y qué no lo es?, ¿no es más correcto hablar de juegos?. Todas estas preguntas, y otras relacionadas con las mismas, surgen por la gran polisemia del término deporte.

1.1.1 ACLARACIÓN TERMINOLÓGICA.

El significado de la palabra “deporte”, así como la relación que mantiene con el término “juego” han sido ya tratados por infinidad de autores, entre los que destacan Cagigal, Parlebas, Trapero, Aquesolo, Piernavieja, Diem, Lavega, Romero, Morata, Zapico, Hernández, García y Salvador. Pero no sólo ellos, sino muchos más a lo largo del siglo XX se han esforzado por definir este término tan extendido en la actualidad

pero, a la vez, tan controvertido. Por tanto es imprescindible definir que se entiende hoy día con el término deporte y que relación existe entre dicho término y el juego.

Para ello es preciso comenzar por la etimología de dicha palabra con el objetivo de conocer el significado de este vocablo a lo largo de la historia. La procedencia del vocablo deporte ha sido largamente estudiada por Piernavieja (1966), en un artículo en el que, en palabras de Cagigal (1971,125) “el autor se sumerge en el estudio directo de los documentos medievales y cataloga todas las formas primitivas de este concepto”.

Según Piernavieja (1966), la primera aparición del término deporte se encuentra en un poema de Guillermo de Aquitania datado en 1117, con el significado de regocijo, diversión o recreo. En castellano los vocablos con este significado eran la forma verbal deportar, que se encuentra por primera vez en el Cantar del Mio Cid, escrito hacia 1140 y depuerto, cuyas primeras apariciones se encuentran en: la Vida de Santa María Egipciana, poesía fechada alrededor del 1215; el Libro de Apolonio, redactado entre 1230 y 1250; el código Fuero de Heznatoraf de 1240 y Los Milagros de Nuestra Señora de Gonzalo de Berceo (Piernavieja, 1971).

Pero ¿de dónde proviene este término?. Como afirma Piernavieja (1971), el idioma español deriva del latín, así del verbo latino deportarse, que según Corominas (1980) significaba trasladar o transportar, se deriva la palabra castellana depuerto correcta en español y no deporte, y decimos bien porque deporte es de origen provenzal (antiguo francés). En esta afirmación coinciden con Piernavieja otros autores como Cagigal (1971), Corominas (1980) y Hernández (1999).

Sin embargo no está claro el origen de la palabra latina deportarse, como explican Cagigal (1996) y Trapero (1979), ya que existen dos interpretaciones al respecto: para Adam (citado por Trapero, 1979) deriva de de-porta, de-portare que significaba salir fuera de la ciudad con armas y bagajes y entregarse a la acción a los

deportes y trasportes. No obstante otros autores, entre los que encontramos a Ortega y Gasset (citado por Trapero, 1979), esgrimen la posibilidad de que provenga de “estar de portu” que era el término con que los marineros mediterráneos designaban las actividades ociosas y recreativas que realizaban mientras estaban de descanso en los puertos.

En cuanto al significado provenzal de deporte, según Salvador (1971), en dicha lengua existía una oposición entre *deports* y *solatz*. La primera palabra designaba los entrenamientos bajo techado, las justas poéticas, los juegos de ingenio; mientras que *solatz* se reservaba a los ejercicios corporales al aire libre. La extranjería de la expresión en castellano, no de su significado, parece asegurada, así *deporte* vino a sustituir a *depuerto* pero con el significado de éste y no del primero.

Afirma Piernavieja (1971) que *depuerto* era voz que se usaba ya hacia el siglo X o el XI y se mantuvo viva hasta el XIII. La palabra *deporte* no se encuentra hasta el siglo XV, es decir, *deporte* sustituyó a *depuerto* en dicho siglo (Trapero, 1979). Los significados de la palabra en este siglo XV eran dos, primero: recreo, diversión, pasatiempo y, segundo, ejercicio físico (Piernavieja, 1971).

Así, históricamente valorada, la palabra *deporte* se aplicaba a actividades tan dispares como: conversación, burla, paseo, juego amoroso, cantar, tocar música, reposar, ejercitarse físicamente..., predominando siempre el sentido recreativo (Piernavieja, 1971; Cagigal, 1996 y Trapero, 1979).

Sin embargo, el periodo de existencia de la palabra *deporte* en castellano, con el significado expuesto anteriormente, es pequeño. Puesto que según Trapero (1979) y Corominas (1980) *deporte* desapareció en torno al siglo XVI y no vuelve a aparecer hasta el XIX como sustituto del *sport* inglés, y por tanto con un nuevo contenido semántico. Esta teoría se corrobora con el estudio de Zapico (2003) que indica que en

el primer diccionario de la lengua castellana, que según el famoso lingüista Antonio Alatorre (1989) es el llamado “Tesoro de la Lengua Castellana” escrito por Covarrubias a principios del siglo XVII, no se contempla el vocablo deporte.

Por tanto, surge la siguiente pregunta: ¿dónde nace el vocablo inglés sport, el cual resucitará en el XIX al viejo y desaparecido término deporte, aunque con otro significado?. La respuesta es sencilla, hacia el siglo XIII los normandos llevaron a Inglaterra la palabra deport o drport o disport, los ingleses la abreviaron y la dejaron convertida en sport (Piernavieja, 1971 y Cagigal, 1996). Así aparece ya en un texto inglés del siglo XIV de Gareday Chaucer (Piernavieja, 1971) y posteriormente, según Cagigal (1996), también en Shakespeare y en Byron entre otros. A juzgar por Piernavieja (1971) esta palabra era aplicada a la caza y a la pesca, pero también a la diversión y el pasatiempo.

Este mismo autor defiende que en el siglo XIX Thomas Arnold introdujo en su programa escolar la práctica de los deportes con base en la competición. Este tipo de actividad rápidamente se popularizó en toda Inglaterra y se difundió por todo el mundo, gracias principalmente al colonialismo inglés de esa época. Así, los juegos y deportes se reglamentaron y organizaron, esta es la gran aportación del concepto inglés al significado de deporte (Piernavieja, 1971).

El nuevo ingrediente de competición reglada vino a enriquecer el significado histórico de deporte. Así, según Salvador (1971), a partir del XIX deporte incluye el significado de sport, siendo un anglicismo semántico pero no léxico porque sport en castellano se refiere a un tipo de ropa. Sin embargo, según Trapero (1979), deporte no es ni ha sido nunca sinónimo perfecto del inglés “sport” porque, aunque se tomó para el contenido del anglicismo, conservó determinados valores que había tenido en siglos anteriores (diversión, placer, pasatiempo). Si bien, según este autor, el sentido que

predomina en la actualidad es el de “actividad competitiva con ejercicio físico y que se realiza con deportividad” (Trapero, 1979, 372), frente al antiguo sentido de recreación. Pero para Cagigal (1996) la recreación y la diversión siguen revistiendo el término, con el matiz de ejercicio físico y competición organizada.

Una vez explicada la larga historia etimológica de la palabra deporte es preciso abordar las definiciones del término. A lo largo del siglo XX no pocos han sido los autores que se han atrevido a lanzar una definición sobre este vocablo, a pesar de la dificultad que ello entraña; aquí sólo se recogen las que más peso han tenido a lo largo del siglo pasado y las que actualmente son más aceptadas, ya que si se hiciera una revisión pormenorizada al respecto haríamos demasiado prolijo este apartado.

La dificultad para definir este término la expresan con exactitud autores como Piernavieja y Aquesolo. El primero de ellos dice del deporte, tras haber citado varias definiciones del mismo, que “casi todos incluyen el ejercicio físico sistemático y la idea de superación, pero hay diferencias demasiado hondas para poder llegar a una síntesis de todas ellas” (Piernavieja, 1971, 38).

Más explícito al respecto es Aquesolo (1992, 574): “debido a su múltiple utilización en el lenguaje corriente, no es posible delimitar esta noción con precisión. La comprensión de la noción está siempre sometida a modificaciones históricas y no puede determinarse de una vez por todas”.

A pesar de las dificultades expuestas, un nutrido grupo de investigadores han dado una definición sobre este término. En primer lugar se encuentra a Cagigal (1971, 90) para el cual la palabra deporte significa “diversión liberal, espontánea, desinteresada; expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos, más o menos sometidos a reglas”.

Este mismo autor en otra de sus obras (Cagigal, 1996, 267) recoge las definiciones que de este término han dado varios autores, entre los que destaca Seurin que afirma que “el deporte es juego, es decir, actividad que no persigue utilidad alguna. Lucha: contra un adversario inerte (tiempo, espacio) o animado; tiene un objetivo, la victoria. Actividad física intensa” y Diem, para el cual “deporte es un juego portador de valor y seriedad, practicado con entrega, cometido a reglas, integrador y perfeccionador, ambicioso de los más elevados resultados”. Este último autor en una de sus obras afirma lo siguiente: “cierto que el deporte pertenece al dominio del juego, pero como juego es de una índole especial: libremente adoptado, pleno de valor, tomado en serio, exactamente regulado, y ante todo buscando el rendimiento” (Diem, 1966, 7).

Como se observa los dos últimos autores introducen al deporte dentro de la esfera de los juegos, al hilo de lo cual Cagigal (1996) defiende que teniendo el deporte la tónica indefectible de la distracción recreativa y el pasatiempo lúdico, hoy día, al hablar de deporte nos referimos a algo que pertenece al mundo del juego humano. En la misma línea que el autor anterior se encuentra Romero (2001, 17), que define deporte como “cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o victoria a título individual o en grupo”.

Para Salvador (1971) la primera sustancia de contenido que podemos analizar en el signo lingüístico “deporte” es la acción. El deporte es antes que nada una actividad y evidentemente es voluntaria, pero no libre, sino sometida a reglas. Además es competitiva y, aunque a veces resulte azarosa, no está sometida al azar. Por último, este autor afirma que el deporte carece de toda finalidad fuera de si mismo, no es utilitario, pero es evidente que puede ser útil, pero no necesariamente útil. En cuanto a si el deporte es juego Salvador (1971, 19) defiende que “el deporte es un juego y no un trabajo, aunque trabajoso resulte en ocasiones y aunque tienda cada vez más a

profesionalizarse y a comercializarse; porque el deporte no tiene la culpa y sufre esta situación”.

Respecto al problema planteado, en torno a la pertenencia del deporte al juego, Trapero (1979) afirma que el uso alternativo de deporte y juego no se sujeta a la oposición “con ejercicio físico” “sin ejercicio físico” como normalmente se simplifica. Deporte y juego sirven para definir indistintamente a unas mismas realidades mientras que se excluyen respecto a otras. Así hay deportes que sólo pueden denominarse “deporte” (ciclismo, montañismo, atletismo), otros que sólo pueden denominarse juego (damas, cartas) y otros que se denominan indistintamente (fútbol, baloncesto), éstos se caracterizan por los siguientes rasgos: son colectivos, necesitan dos personas o grupos y utilizan un instrumento común, normalmente esférico.

En este punto se hace necesario, una vez visto que varios autores consideran que deporte y juego están muy relacionados, el definir lo más exactamente posible el término juego, para a partir de él lograr una definición exacta y diferenciadora de deporte.

Para Lavega y Olaso (2003) el juego se resiste a una definición absoluta, cualquiera de ellas no representa más que una aproximación parcial al fenómeno. Etimológicamente procede del latín iocum (broma o diversión) pero también designa la acción propia de jugar: iocari. La palabra juego a lo largo de la historia a significado un grupo numeroso de acciones humanas que no requerían trabajo arduo y proporcionaban alegría y satisfacción.

Las características del juego, según estos autores, son: actividad libre, separada (se circunscribe dentro de unos límites espaciales y temporales), incierta (final indeterminado), improductiva, reglada, ficticia (es un mundo aparte).

Para Huizinga (1972, 26) el juego “es una acción libre ejecutada como si y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o disfrazarse para destacarse del mundo habitual”.

Cagigal (1996, 29) define los juegos como “una acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que, saliéndose de la vida habitual, se efectúa en una limitación temporal y espacial conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas, y cuyo elemento formativo es la tensión”.

Moreno (1993, 12) define juego como “actividades competitivas en las que intervienen la destreza física, la estrategia y la suerte, o cualquier combinación de esos elementos y que, igual que ocurre con el deporte, suelen desarrollarse en las mismas condiciones ambientales del ocio”.

Por último para Blanchard y Cheska (citados por Moreno, 1993, 12) el juego es: “actividad delectable y voluntaria marcada por límites temporales y que ofrecen cierto contenido de ficción”.

Una vez definido el vocablo juego por varios autores, es menester profundizar más en las relaciones entre éste y deporte, para lograr una diferenciación adecuada entre ambos términos. Para ello, a las opiniones dadas al respecto por varios autores, las cuales ya han sido citadas, hay que unir las siguientes. En una de sus obras Cagigal (1996) afirma que el deporte es un nuevo estilo de juego competitivo, con gran variedad de formas y que puede polarizarse alrededor del concepto inglés sport.

Blanchard y Cheska (citados por Lavega y Olasso, 2003) defienden que cualquier comportamiento humano se puede definir en cuanto a cantidades variables de trabajo, ocio, juego y no juego. A partir de estas premisas se pueden incluir dos ejes de coordenadas que conforman determinadas zonas en las que se establecen las relaciones entre las mencionadas variables (Figura 1):

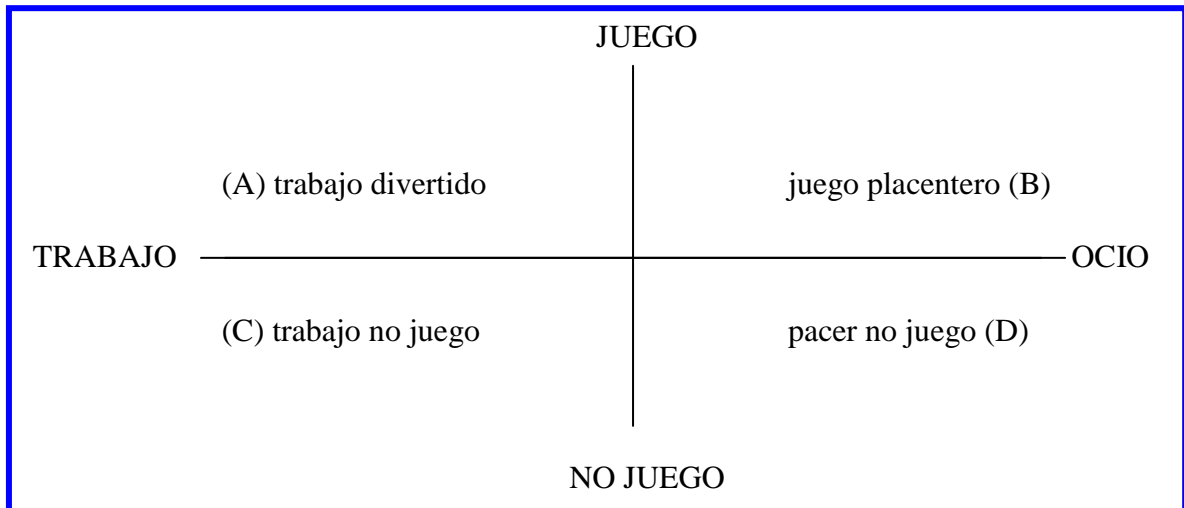


FIGURA 1: RELACIONES ENTRE TRABAJO, OCIO, JUEGO Y NO JUEGO.

De los cuadrantes que se forman nos interesan:

- Cuadrante A: Trabajo divertido (incluye el deporte profesional)
- Cuadrante B: Juego placentero (incluye deportes y juegos que se realicen por simple diversión).

Para Sanz (citado por Lavega y Olasso, 2003) la oposición entre juego y deporte es la siguiente: el juego surge a partir de una propuesta popular o organizado por una instancia superior. Éste es comunicativo, creativo, espontáneo e intrascendente. Por el contrario el deporte surge a propuesta de instancias superiores, es competitivo, alienante y tiene un afán trascendente.

Zapico (2003) afirma que la diferencia del juego con respecto al deporte es que este último ya no es un juego recreativo sino que se busca el rendimiento, quizás en razón del premio o de la apuesta, pero sin que por ello se renuncie, tanto por parte del ejecutante como del espectador, a la recreación.

No obstante, el autor que más claramente va a diferenciar estos términos y nos va a permitir abordar de forma adecuada la definición de los mismos es Parlebas. Por ello sus teorías son las que principalmente se van a seguir, con el fin de conseguir una adecuada aclaración terminológica de los términos juego y deporte. Este autor afirma que es difícil contentarse con las definiciones clásicas de deporte, que se basan en nociones generales y a menudo moralizantes, ignorando la dimensión propiamente sociológica del fenómeno (Parlebas, 2003). El deporte, para este autor, es ante todo una situación motriz (criterio que elimina a los juegos no motores, como el ajedrez); esa tarea motriz está sujeta a las reglas que definen una competición (rasgo que descarta las actividades libres e improvisadas); y por último esa actividad motriz reglada y competitiva es un hecho institucional (rasgo que excluye la inmensa cohorte de los juegos no reconocidos por las instancias oficiales). Por tanto el deporte representa la motricidad lúdica y competitiva aprobada por la institución (Parlebas, 2003).

Así, según Parlebas (2003), los deportes tienen como denominador común el haber sido elegidos y consagrados por las instancias oficiales. Este rasgo distintivo de naturaleza sociológica diferencia al deporte del no deporte, cuyos juegos son los llamados tradicionales, por oposición a los institucionales. Pero ambos pertenecen a un tronco común llamado juegos deportivos, éstos tienen dos rasgos distintivos que son la situación motriz y la codificación. El primero de ellos se refiere a que la motricidad se encuentra en su apogeo y en su propia realidad, este rasgo los diferencia de los juegos no deportivos. El segundo se refiere al sistema de reglas que gobiernan a cada juego, los

cuales definen sus límites y su funcionamiento. De forma concreta Parlebas (2001, 276) define a los juegos deportivos como “situaciones motrices de enfrentamiento codificado, denominadas juegos o deportes por las instancias sociales. Cada juego deportivo se define por un sistema de reglas que determina su lógica interna”. Dentro de este término, como ya ha sido comentado, tienen cabida tanto los juegos deportivos tradicionales como los juegos deportivos institucionalizados o deportes. Además, según Parlebas (2001), dentro de este vocablo también se incluyen un grupo de actividades que él denomina actividades físicas libres (surf, senderismo, espeleología, recorridos a caballo, excursiones en bicicleta, etc.), que buscan un contacto muy directo con la naturaleza y cuya definición actual, según este autor, está a mitad de camino entre los juegos deportivos tradicionales y los institucionalizados.

El concepto, que se acaba de definir de forma extensa, de juegos deportivos es el que va a ser el utilizado en esta tesis doctoral para definir adecuadamente el objeto de investigación de la misma, sustituyendo al concepto deporte.

El hecho de haber utilizado las teorías de Parlebas en esta investigación como bases para la definición de los términos juegos deportivos, deportes y juegos tradicionales se ve avalado porque actualmente son las más aceptadas, como se demuestra en la definición de deporte que posteriormente hacen otros autores. Así, García (citado por Hernández, 1999) afirma que en la construcción de una definición de deporte hay que partir de posiciones amplias y flexibles: 1) es una actividad física e intelectual humana 2) de naturaleza competitiva 3) gobernada por reglas institucionalizadas. En segundo lugar Hernández Moreno (citado por Hernández, 1999) defiende que el deporte puede quedar caracterizado por: situación motriz, el juego (con una finalidad lúdica), las reglas y la institucionalización.

Finalmente, a modo de resumen, se exponen dos tablas que sintetizan todas las definiciones manejadas en este estudio en torno a los términos deporte y juego (Tabla 1 y Tabla 2):

Tabla 1: Resumen de definiciones relativas al término deporte.

Cagigal (1996).	“Diversión liberal, espontánea, desinteresada; expansión del espíritu y del cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos, más o menos sometidos a reglas”.
Seurin (citado por Cagigal, 1996).	“El deporte es juego, es decir, actividad que no persigue utilidad alguna. Lucha: contra un adversario inerte (tiempo, espacio) o animado; tiene un objetivo, la victoria. Actividad física intensa”.
Diem (citado por Cagigal, 1996).	“Deporte es un juego portador de valor y seriedad, practicado con entrega, cometido a reglas, integrador y perfeccionador, ambicioso de los más elevados resultados”.
Romero (2001).	“Cualquier actividad, organizada o no, que implique movimiento mediante el juego con objeto de superación o victoria a título individual o en grupo”.
Salvador (1971).	El deporte es antes que nada una actividad y evidentemente es voluntaria, pero no libre, sino sometida a reglas. Además es competitiva y, aunque a veces resulte azarosa, no está sometida al azar. Por último, el deporte carece de toda finalidad fuera de sí mismo.
Parlebas (2003).	“Conjunto finito y enumerable de situaciones motrices, codificables bajo la forma de competición, e institucionalizadas”.
García (citado por Hernández, 1999).	En la construcción de una definición de deporte hay que partir de posiciones amplias y flexibles: 1) es una actividad física e intelectual humana 2) de naturaleza competitiva 3) gobernada por reglas institucionalizadas.
Hernández Moreno (citado por Hernández, 1999).	El deporte puede quedar caracterizado por: situación motriz, el juego (con una finalidad lúdica), las reglas y la institucionalización.

Tabla 2: Resumen de definiciones relativas al término juego.

Lavega y Olasso (2003).	“Actividad libre, separada (se circunscribe dentro de unos límites espaciales y temporales), incierta (final indeterminado), improductiva, reglada, ficticia (es un mundo aparte)”.
Huizinga (1972).	“Es una acción libre ejecutada como si y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, que se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o disfrazarse para destacarse del mundo habitual”.
Cagigal (1996).	“Una acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que, saliéndose de la vida habitual, se efectúa en una limitación temporal y espacial conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas, y cuyo elemento formativo es la tensión”.
Moreno (1993).	“Actividades competitivas en las que intervienen la destreza física, la estrategia y la suerte, o cualquier combinación de esos elementos y que, igual que ocurre con el deporte, suelen desarrollarse en las mismas condiciones ambientales del ocio”.
Blanchard y Cheska (citados por Moreno, 1993).	“Actividad delectable y voluntaria marcada por límites temporales y que ofrecen cierto contenido de ficción”.

1.1.2 DEPORTE EN LA EDAD MEDIA.

Una vez tratada la definición de deporte, de juego y del resto de términos relacionados con ambos, la pregunta que surge es ¿hubo deporte en el medievo?. El primer testimonio al respecto, aún no siendo determinante, lo encontramos en Piernavieja (1971), el cual defiende que Alfonso X el Sabio en “El libro de los juegos” tuvo como objetivo el enseñar a sus súbditos a llenar el ocio con actividades, que según Piernavieja eran de naturaleza deportiva. Este autor sólo realiza esta afirmación pero no justifica porque se consideran esas actividades como deportivas.

Mucho más esclarecedores son las afirmaciones de Cagigal (1996), que afirma que la vida medieval no se ve libre de la acción deportiva. Los torneos y las justas caballerescas son una auténtica manifestación lúdica incorporada a la manera de ser del guerrero medieval; añadiendo más adelante que tienen todas las condiciones para ser incluidos dentro del deporte, eran auténticos grandes juegos agonales de las cortes y castillos. Con el tiempo la crudeza de las luchas se fue mitigando; las víctimas se hicieron cada vez más esporádicas, surgieron las armas “cortesas”, sin punta ni filo, y se multiplicaron las reglas del torneo tendentes a evitar desenlaces trágicos. Los espectadores son cada vez más entendidos al utilizarse las lizas o recintos acotados (nunca con miras mercantilistas) dentro de las plazas de los castillos.

Según Cagigal (1996), las prácticas deportivas no quedaron reducidas a las ya descritas, propias de las clases poderosas, los ejercicios nobles invadieron el mundo de los artesanos y mercaderes, cobrando un aspecto cómico de mascarada. El juego de la pelota, el lanzamiento de barra y otros, no sólo fueron muy populares, sino que recibieron el favor de los magnates. Además existieron las manifestaciones cinegéticas,

desde la cetrería hasta la caza de “liebres, conejos, perdices con nieve, jabalí, etc” (Cagigal, 1996, 55). Finalmente, concluye afirmando que el deporte fue elemento importante en la vida del medievo, erigió una forma cultural propia que se manifestó en las muchas canciones de los juglares, las cuales narran incidencias de estas actividades y enaltecen a los héroes de las mismas.

Por último, Parlebas (2003, 47) al tratar la obra biográfica sobre el caballero medieval Guillermo de Mariscal, escrita por Georges Duby, afirma que este autor hace una pormenorizada reconstrucción de los deportes a los que se dedicaba este héroe y, a continuación, lanza la siguiente pregunta: “A propósito de los torneos medievales, ¿quién se atreve a hablar de un deporte de moda, de competición, de partido, de espacio de juego, de club, de aficionados, de equipos nacionales, de entrenador, sino uno de los campeones de la escuela histórica francesa?”. Dicha pregunta la responde el propio autor, afirmando que el torneo era un importante evento institucional, que movilizaba a las instancias dominantes de la época y que era representativo de las mentalidades y costumbres, como lo es hoy el deporte. En definitiva, defiende que los torneos y justas se pueden considerar como deportes inscritos en los de duelo, aunque, claro está, tienen unas características propias de la época (violencia, rudeza...).

En base a los argumentos esgrimidos por los autores citados se concluye que en el medievo, a pesar de su oscurantismo, hubo deporte. Por supuesto no todas las actividades fueron deporte, porque no todas movilizaban a las instituciones de la época, sino que también hubo juegos tradicionales e incluso actividades físicas libres, como por ejemplo los recorridos a caballo. Por todo ello el concepto que más puede acercar a este estudio al conjunto de actividades regladas de carácter físico-lúdico practicadas en la Edad Media es el de juego deportivo, ya que bajo este concepto se agrupan los deportes, los juegos tradicionales y las llamadas actividades físicas libres.

1.1.3 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

Como ya ha sido indicado, la formulación del objeto de estudio no utiliza el vocablo deporte sino juegos deportivos, ya que dentro de este término tienen cabida todas las actividades físicas y reglamentadas que tienen un carácter lúdico. Así, la redacción definitiva del objeto de estudio de esta tesis doctoral es la siguiente: *Los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.*

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Los territorios que forman la Península Ibérica se dividían durante el siglo XV en diferentes reinos, los cuales fueron el embrión de los futuros estados modernos que conforman el panorama geográfico de la península hoy día, es decir, fueron el comienzo de Portugal, España y el Principado de Andorra.

Los títulos reales con los que eran nombrados los soberanos de las monarquías hispánicas a lo largo del siglo XV son indicativos de las tierras que estaban bajo su jurisdicción (Suárez, 1970). Así, el rey aragonés se titulaba, además de soberano de Aragón, rey de Valencia, Mallorca, Sicilia y conde de Barcelona. El de Castilla era, además, rey de León, Toledo, Galicia, Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla, Vizcaya y Molina. Finalmente, Portugal, Navarra y Granada eran reinos unitarios, siendo en el caso de los dos primeros sus tierras jurisdiccionales aproximadas a lo que hoy día es Portugal y la Comunidad Foral de Navarra, sin embargo el Reino de Granada, aunque poco a poco fue perdiendo dominios, era más amplio que la actual provincia andaluza abarcando casi todo el litoral mediterráneo andaluz (Stanley, 1985).

Por lo tanto el panorama geopolítico de la época marcaba la existencia de cinco reinos peninsulares: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. De los cuales los cuatro primeros eran de origen cristiano y habían conformado sus territorios a partir de la reconquista de la Península Ibérica, sobretudo a partir de la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212 (Riu, 1989), y el último de ellos, Granada, surgió como resultado de la desintegración de los terceros reinos de taifas en el siglo XIII, siendo el último reducto musulmán en la península.

De todos estos reinos el que mayor auge económico, material y cultural presentaba hasta mediados del siglo XIV era Aragón; no obstante como afirman

Bonnassie, Guichard y Gerbet (2001) a partir de 1350 comienza una de las rupturas más evidentes e importantes de la historia hispánica, porque se produce una crisis catastrófica en toda Europa que afectará especialmente en la península al Reino de Aragón, el cual será superado en importancia política, económica y cultural por el Reino de Castilla, menos afectado por la crisis mencionada (Riu, 1989).

Este periodo de crisis fue multiforme, es decir, no tuvo un único origen sino varios. La Peste Negra causó tremendas pérdidas humanas, especialmente en Cataluña (Suárez, 1970), lo cual provocó una caída demográfica que desertizó regiones enteras, produciéndose una escasez de mano de obra que redujo la producción y por tanto produjo un aumento de los precios (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001). Todo ello desembocó en una agitación social plasmada en una lucha antiseñorial en la mayoría de reinos hispánicos, que en el Reino de Castilla, debido a que se vio menos afectado por la peste, se redujo a algunos casos precisos de poca importancia (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001). Sin embargo, hubo un hecho que afectó a todos los reinos por igual, la revuelta popular antijudía de 1391, la cual comenzó en Sevilla y siguió en Toledo, Valencia, Mallorca, Gerona, Logroño, Jaca y Perpiñan. No sólo se produjo la matanza indiscriminada de judíos lo cual es un aspecto muy negativo y desagradable de por sí, sino que ello influyó notablemente en la economía pues este colectivo, debido a sus actividades comerciales, bancarias y artesanales, tenían una gran importancia en la economía de todos los reinos peninsulares (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001).

Por todo ello a principios del siglo XV la situación peninsular no era muy halagüeña, si bien comienza en ese periodo un importante aumento de la natalidad, que fue especialmente importante en Castilla, este hecho proporcionó en pocos años el sustento necesario para la recuperación económica y social de los reinos hispánicos. De forma escueta podemos resumir el estado geopolítico de la península de la siguiente

forma: dos pequeños reinos cristianos, Navarra y Portugal, que tratan de sobrevivir independientes ante la pujanza de otros dos reinos cristianos de mucha mayor envergadura, Castilla y Aragón, de los cuales el segundo de ellos se resiste a aceptar la pérdida de predominio y superioridad dentro de la península en favor del primero. Finalmente encontramos al último bastión mahometano, el Reino de Granada, que sobrevive a partir de una política de vasallaje con Castilla, lo cual proporcionaba pingües beneficios al reino castellano. Esta era una de las principales razones que explican la dilación castellana en conquistar el reino Nazarí (Riu, 1989).

Una vez descrita de forma genérica la situación de la Península Ibérica durante el siglo XV, los siguientes subepígrafes se centrarán de forma específica en el Reino de Castilla y en la ciudad de Sevilla, ya que son los contextos que están directamente relacionados con el objeto de estudio de esta tesis doctoral.

1.2.1 EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL REINADO DE JUAN II.

En esta investigación se ha decidido dedicar un subepígrafe específico al reinado del rey castellano Juan II, ya que dicho reinado abarca desde 1406 a 1454, es decir, la mayor parte de la primera mitad del siglo XV en Castilla transcurre bajo su regimiento, y ese es el periodo de tiempo que es objeto de estudio en esta tesis doctoral.

Juan II fue hijo de Enrique III y Catalina de Lancáster, nació en Toro en el año 1405 (Suárez, 1970). Cuando su padre murió el 25 de diciembre de 1406 la corona recayó sobre él a pesar de su corta edad, pero su padre había previsto la posibilidad de una regencia en su testamento para, según Suárez (1970), evitar que el reino se viera sumido en el caos, como había ocurrido en reinados anteriores debido a la minoría de edad del monarca.

En dicho testamento se otorgaba la regencia conjuntamente al infante don Fernando, duque de Peñafiel y hermano del rey fallecido, y a la reina Catalina de Lancáster. Al principio de este periodo los dos regentes se enfrentaron continuamente sobre la forma de gobernar el reino, debido según Suárez (1970) a las ambiciones de Fernando por encumbrar su linaje y adquirir fama y prestigio. Así, tras este primer periodo convulso, se decidió dividir el reino, siendo responsabilidad de Fernando la parte sur y la norte de Catalina.

En 1412 por el Compromiso de Caspe el infante don Fernando fue nombrado rey de Aragón, pero ello no supuso su renuncia al papel de regente que mantenía en Castilla, con lo que su influencia y la de sus hijos, conocidos como los Infantes de Aragón, siguió siendo muy grande en el reino castellano (Riu, 1989).

A partir de 1412 y hasta 1419, año en que Juan II fue declarado mayor de edad, siguieron unos años de intrigas cortesanas en los que la nobleza intentó aumentar su poder e influencia en el gobierno del reino (Suárez, 1970). Según Riu (1989), cuando Juan II, hombre de débil carácter, subió al trono entregó el poder a su privado el autoritario don Álvaro de Luna, para así poder dedicarse a sus aficiones favoritas: las letras, la poesía, los juegos de armas y la caballería. Todo ello permitió crear lo que algunos autores (Riu, 1989; Suárez, 1970) han llamado una corte de cultura prerrenacentista, llegando incluso a ser mecenas de poetas como Juan de Mena.

A nivel político desde ese momento se plantean en Castilla tres partidos bien diferenciados, Álvaro de Luna que defiende el poder central y autoritario de la corona, la alta nobleza que se niega a perder influencia y poder a favor del rey y su valido y, por último, los Infantes de Aragón que defendían sus posesiones y derechos en el reino castellano (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001). La contienda entre estas facciones fue larga y cruenta, en la explicación de la misma se manejan los datos que aporta Suárez

(1970), por considerar que son los más claros y precisos al respecto. Así en 1422 Álvaro de Luna fue designado condestable del reino, este nombramiento aumentó la presión de la nobleza para acabar con la influencia del favorito de Juan II que dio sus frutos en 1427, cuando el rey decidió desterrarlo, aunque incapaz de gobernar sin su consejo lo rehabilitó poco después. El condestable volvía a tomar las riendas del reino y expulsó a los Infantes de Aragón de Castilla tras algunas batallas fronterizas. En 1431 derrotó a los musulmanes en la famosa batalla de la Higuera, lo que le granjeó el respeto y admiración del pueblo y la baja nobleza.

Pero la alta nobleza y los Infantes de Aragón no estaban dispuestos a rendirse y admitir la victoria y poder de Álvaro de Luna tan fácilmente. Así, después de unos años de lucha sorda (1431-1437) que terminaron con un nuevo destierro del condestable y posterior readmisión en la corte, los dos partidos se enfrentaron abiertamente y en la batalla de Olmedo (1445) el valido del rey venció definitivamente a los Infantes de Aragón y, aparentemente, también a la nobleza.

Pero, cuando más seguro se sentía de su poder y privanza con el rey, don Álvaro fue víctima de una intriga cortesana, dirigida por Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II de Castilla. Ésta influyó sobre el rey para que obligara al valido a retirarse a su castillo de Escalona en 1448, luego consiguió prenderle y ponerlo en manos de la nobleza. Después de un proceso judicial, que cinco años después fue declarado nulo, se le culpó de usurpar el poder real y las rentas de la corona. Su condena fue la muerte por decapitación, que se consumó en una plazuela de Valladolid el 3 de abril del año 1453.

El rey, presa de los remordimientos por su culpabilidad en la muerte de don Álvaro y sin nadie que le apoyara en el gobierno del reino, enfermó rápidamente falleciendo al año siguiente, el 21 de julio de 1454.

1.2.2 LA SOCIEDAD DEL REINO DE CASTILLA EN EL SIGLO XV.

La Peste Negra, como ya ha sido comentado, afectó a Castilla en menor medida que al resto de reinos peninsulares; lo cual le permitió tener un aumento considerable en su demografía que repercutió muy positivamente en su evolución económica, debido al aumento de mano de obra para tareas agrícolas, artesanales y comerciales (Riu, 1989).

Sin embargo, según Suárez (1970), la población de este reino, al igual que en el resto de reinos peninsulares, estaba desigualmente repartida, concentrándose en las cuencas de los grandes ríos y siendo muy escasa en la meseta. Ladero (1982) señala que la población de los distintos territorios de la Corona de Castilla sumarían unos 4.300.000 habitantes, representando el 81,7 % de los reinos hispánicos, ya que en Aragón sólo vivían 865.000 habitantes y en Navarra 100.000.

La población rural, según Riu (1989), siguió siendo mayoritaria en la sociedad castellana del siglo XV. Según este autor cabe distinguir, dentro de esta sociedad, varios grupos que serán expuestos a continuación. En primer lugar los ricos hombres, que constituían el escalón más elevado de la nobleza, pero también el más reducido, éstos eran poseedores de extensos patrimonios y desempeñaban cargos importantes en la corte regia, tanto desde el ámbito laico como el clerical.

En segundo lugar se encontraban los hidalgos, también nobles pero de linajes menos importantes, que constituían la mayoría de la nobleza castellana. Esta clase social estaba unida a la de los ricos hombres por relaciones feudovasállicas y debían servirlos con sus armas en momentos de guerra. La situación económica de los hidalgos era desahogada pues poseían torres, palacios campestres, fincas rústicas,... No obstante, durante el siglo XV fueron abandonando paulatinamente los núcleos rurales para ir a vivir a las ciudades, pasando a ocupar cargos en los concejos y a trabajar en el comercio a gran escala.

Tanto los ricos hombres como los hidalgos estaban exentos de pagar tributos y de ellos dependían la mayor parte del pueblo llano: labradores y abarqueros, que trabajaban en casas y plantaciones propiedad de la clase aristocrática. El conjunto del campesinado, es decir tanto labradores como abarqueros, dependían económicamente de su señor, al que debían pagar unos impuestos. Es importante indicar que según Riu (1989) en el siglo XV aún representaban un 90 % de la población.

Dentro del marco de las ciudades comenzó a desarrollarse una nueva clase social, la burguesía, formada por artesanos y comerciantes acaudalados. En el siglo XV sólo representaban un 3,25 % de la población pero poco a poco fue aumentando su número e influencia, pasando a ser una clase social muy importante en los siglos posteriores (Riu, 1989).

En la estructura eclesiástica se diferenciaban dos clases sociales. Por un lado el alto clero, que conformaban la clase noble de la iglesia y en el que sólo tenían cabida los ricos hombres que, por supuesto, estaban exentos de pagar impuestos. Por otro lado se encontraba el bajo clero, que se distribuía por las parroquias urbanas y rurales. Cada diócesis solía contar con un cabildo de unos cuarenta clérigos o más, dado que las rentas de dichas diócesis permitían la manutención de los mismos. No obstante en el siglo XV poco a poco se produce una reducción del número de clérigos por diócesis, debido a la disminución de las rentas eclesiales.

Por último hay que citar a las minorías, dentro de las cuales se puede distinguir entre: pobres o impotentes, judíos y mudéjares. En primer lugar los pobres o impotentes, que eran así llamados por no poder pagar los impuestos, se dedicaban a la mendicidad y a trabajar cuando podían, ocupando normalmente puestos de jornaleros o de obreros comunes. En segundo lugar los judíos, que vivían siempre en arrabales llamados juderías y se dedicaban a la medicina, a la recaudación de impuestos, la

artesanía, el comercio o la usura. El pueblo llano los tenía en baja estima, pero los reyes los valoraban mucho y los solían utilizar como médicos, banqueros o consejeros. En tercer, y último lugar, se encontraban los mudéjares que también vivían en barrios separados llamados morerías, se dedicaban principalmente a la agricultura, la ganadería y las industrias derivadas de estas actividades; además eran apreciados como artesanos en cerámicas de lujo o papel. Finalmente indicar que según Riu (1989) la expulsión en 1492 de estos dos últimos colectivos, moros y judíos, ocasionó pérdidas considerables a la economía española.

1.2.3 LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV.

En el Reino de Castilla la economía seguía siendo en el siglo XV principalmente rural (Riu, 1989). No obstante, según Suárez (1970), la reconquista había creado tres zonas con una estructura económica diferente. La primera de estas subdivisiones era la costa cantábrica, nunca conquistada por los musulmanes, que se dedicaba en regímenes de pequeña y mediana propiedad a la explotación agropecuaria. En segundo lugar la meseta, en la que las grandes extensiones de señoríos se dedicaban a la agricultura, pero sobretodo a la ganadería, estableciéndose en esa zona las tres grandes cañadas de la Mesta. Por último las cuencas de los grandes ríos, Guadalquivir y Júcar, que se dedicaban prioritariamente a la agricultura.

Una vez vistas las zonas económicas de este reino es preciso analizar cada una de las fuentes de su economía, incidiendo principalmente en la importancia y grado de desarrollo de cada una de ellas.

En primer lugar se encuentra la ganadería, que en los últimos decenios del siglo XV llegó a superar en importancia a la agricultura, que tradicionalmente había sido la

principal fuente de beneficios económicos (Riu, 1989). De hecho se calcula que en el siglo XV dos tercios de las tierras del Reino de Castilla se dedicaban al pastoreo (Stanley, 1985). Desde el siglo XIII existía el Real Concejo de la Mesta (Riu, 1989), organismo encargado de organizar toda la actividad ganadera del reino. Así se establecieron tres cañadas reales por la que los ganaderos podían realizar la trashumancia de las reses, que tenía lugar fundamentalmente en la meseta castellana. El ganado, según Suárez (1970), era principalmente bovino, ya que la principal fuente de ingresos era la venta de lana de oveja, cuya calidad se logró aumentar notablemente en el siglo anterior gracias al cruce de ovejas churras con corderos merinos provenientes del norte de África (Riu, 1989).

En segundo lugar se encuentra la agricultura, que durante el siglo XIII y principios del XIV consiguió un gran desarrollo; pero desde mediados del siglo XIV la crisis poblacional ocasionada por la peste y los frecuentes años de malas cosechas desembocaron en una profunda crisis, que se manifestó a lo largo del siglo XV (Riu, 1989). De hecho el retraso del sector agrario castellano respecto a otros reinos peninsulares era patente tanto en cereales como en producción hortofrutícola, con la excepción de los viñedos que en la zona andaluza y riojana tuvieron un gran desarrollo (Suárez, 1970). El régimen de explotación de tierras, según Riu (1989), era de grandes latifundios en la zona sur del reino, los cuales estaban en manos de la clase aristocrática, y de pequeños usufructos en la zona norte de Castilla, propiedad de las personas que explotaban esas tierras.

En tercer lugar se encuentra el comercio, que en Castilla fue lo bastante amplio como para desarrollar una clase mercantil con cierta significación (Stanley, 1985). En el norte de Castilla el comercio se polarizaba en Burgos, mientras que en el sur era Sevilla la principal fuente de intercambios mercantiles (Riu, 1989). En el siglo XV, según Riu

(1989), el extraordinario desarrollo del comercio en el Reino de Castilla descansó básicamente en la exportación de materias primas, en primer lugar lana de oveja, en segundo hierro y en tercer lugar productos agropecuarios (miel, aceite, frutos secos,...), y en la importación de productos manufacturados: paños, telas, armas, pescado salado,... A lo largo del siglo XV, según Stanley (1985), los mercaderes castellanos dominaron el comercio en las costas de Francia y fueron elemento fundamental de la actividad mercantil de Brujas, gran centro económico de la época. Para ello, según este autor, fue necesario el desarrollo de una flota comercial numerosa, que los reyes castellanos promocionaron con leyes que obligaban a que el transporte de mercancías castellanas se hicieran en barcos del mismo reino.

En cuarto, y último lugar, se encuentra el artesanado y las corporaciones gremiales que, aunque fueron siempre más débiles que las de Cataluña o Valencia, tuvieron cierta importancia (Stanley, 1985). Las actividades artesanales eran muy variadas: albañilería y construcción, metalurgia, industrias textiles,... Finalmente, en cuanto a los gremios, indicar que los artesanos castellanos, aunque en menor medida que los de otros reinos hispánicos y europeos, se reunían en corporaciones o gremios cuyos objetivos eran unir fuerzas ante los abusos aristocráticos y velar por sus intereses regulando el aprendizaje del oficio, los precios de sus actividades, las ferias y mercados, etc. (Riu, 1989).

1.2.4 LA IGLESIA EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV.

Durante el siglo que atañe a este estudio la importancia patente de la Iglesia Católica en el devenir de los hechos del Reino de Castilla hace necesaria la inclusión de

este subepígrafe, con objeto de explicar los aspectos más importantes de la estructura eclesiástica y de la espiritualidad de la época.

La Iglesia en el Reino de Castilla comprendía, según Bonnassie, Guichard y Gerbet (2001), tres arzobispados con veintidós obispados sufragáneos, a los que había que añadir los tres obispados, adscritos directamente a Roma, de Oviedo, León y Burgos. Según estos autores esta subdivisión era bastante incoherente pues no se respetaban los límites, por ejemplo, entre el antiguo Reino de León y el de Castilla o, peor aún, entre el Reino de Castilla y el de Aragón; de tal forma que existían obispados que tenían posesiones en los dos reinos principales de la Península Ibérica. Los obispados se dividían en archidiaconados y en deanatos, que eran estructuras que agrupaban a algunas parroquias. Dichas parroquias eran la unidad básica de la Iglesia, donde se desarrollaba la religiosidad del pueblo, existiendo normalmente una por cada pueblo y varias por cada ciudad (en función del número de habitantes de la misma).

Como ya fue indicado con anterioridad¹ dentro de la estructura eclesiástica existían dos clases bien diferenciadas. Por un lado el alto clero, que pertenecía a familias de la alta nobleza y ostentaba los cargos de arzobispo y de obispo; por otro lado el bajo clero, de escasa formación y carácter tosco, que trabajaba en las parroquias siempre al servicio de sus superiores (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001). Sin embargo el mal endémico de ambas clases eclesiásticas era el mismo a pesar de sus diferencias sociales, la relajación general de la disciplina y de los votos que se les presuponían; a lo que hay que añadir, en el caso del bajo clero, un descenso importante de las rentas que percibían desde mediados del siglo XIV y durante todo el siglo XV (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001).

¹ Ver epígrafe 1.2.2 La sociedad del Reino de Castilla en el siglo XV.

En cuanto a la vida religiosa de los laicos indicar que en general tenían una formación muy deficiente. Por regla general, según Bonnassie, Guichard y Gerbet (2001), se les escapaba el sentido de la misa, que era cantada en latín, y no comprendían nada de su canon, por lo que normalmente se comportaban de forma inadecuada. Así solían sentarse en el suelo a rezar unos Padres Nuestros y a renglón seguido se ponían a charlar entre ellos. Sólo prestaban atención en el momento de la elevación de la hostia, por considerarlo el acto más importante de la misa al palpar de forma real el cuerpo de Cristo, ya que del simbolismo de la misa no entendían nada.

Esta situación se debía a que la formación religiosa del pueblo en el siglo XV se reducía a las tres oraciones fundamentales (Padre Nuestro, Ave María y el Credo) que las madres enseñaban a sus hijos (Bonnassie, Guichard y Gerbet, 2001).

1.2.5 CULTURA Y ARTE EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XV.

Muchos autores (Riu, 1989; Stanley, 1985) han expresado la creencia establecida de que en España no hubo un verdadero Renacimiento. Sin embargo, como afirma Domínguez (1988), en la península, aún no pudiendo hablar de Renacimiento, si se puede hablar de Humanismo, el cual se desarrolló desde finales del siglo XIV y durante todo el XV.

Este autor indica que las corrientes humanistas penetraron en la Península Ibérica a partir de las conquistas mediterráneas del Reino de Aragón. Todo ello condujo a que en este reino se manifestara más claramente este fenómeno, que, sin embargo, llegó a Castilla de forma más tardía y débil.

No obstante, a pesar de todo, en el reino castellano se pueden apreciar claramente, sobretodo durante el reinado de Juan II, señales inequívocas de un renacimiento cultural (Domínguez, 1988).

Así, en cuanto a la formación académica, según Riu (1989) existía una estructura en varios niveles. El más elevado era la Universidad, dentro de las cuales la de Salamanca era la más importante del reino aunque no la única, en estos centros se enseñaban las siete artes liberales, el derecho, la medicina o física y la teología. En segundo lugar existían, además de las universidades, escuelas de latín y árabe, como la de Sevilla, y escuelas de lenguas orientales en diversos conventos dominicos. En el último peldaño de la enseñanza se encontraban las escuelas de las iglesias y catedrales; además, por supuesto, de las escuelas especiales para mudéjares y judíos, localizadas en mezquitas y sinagogas. En la mayoría de estas escuelas solían enseñar gramática, retórica y lectura.

En el campo de la literatura, durante el siglo XV y bajo influencias italianas y francesas, se inició una corriente de bastante calidad. Así, según Riu (1989), destacaron poetas como Diego López de Mendoza, marqués de Santillana (1390-1458) autor de la “Comedieta de Ponza” y “El Doctrinal de Privados”; Juan de Mena (1411-1456) autor de “El laberinto de la Fortuna” y “Las “Trescientas”; Alfonso Martínez de Toledo (1398-1470), arcipreste de Talavera, autor de las novelas “Corbacho” y “Reprobación del amor mundano” y Jorge Manrique (1440-1479) dentro de cuyas obras destaca sobremanera “Las coplas por la muerte de su padre”.

En cuanto a la pintura indicar que , según Domínguez (1988), a finales del siglo XIV se introdujo en Castilla el estilo de pintura sienesa que, junto con la influencia de artistas flamencos y holandeses, hizo nacer el llamado estilo internacional. Este estilo se caracterizaba por la tendencia al alargamiento y la espiritualización de las figuras, que

suelen ser más naturales y que destacan por sus ropajes, sus movimientos y sus colores claros y brillantes. Dentro de las obras pictóricas en el Reino de Castilla durante el siglo XV hay que destacar las pinturas murales de la capilla de San Blas en Toledo, obra de Juan Rodríguez; el retablo de San Froilán y las pinturas murales de la catedral en León; y por último no hay que olvidar las pinturas del retablo de la Catedral Vieja de Salamanca, realizadas por el florentino Dello Delli (Domínguez, 1988).

Finalmente, en cuanto a las artes figurativas (escultura y arquitectura), decir que estuvieron presididas por el estilo gótico, que se introdujo en la península a partir del siglo XIII, y que se caracterizó por una notable influencia del arte monástico cisterciense (Riu, 1989).

La escultura, que se inspira principalmente en temas de índole religioso, se manifiesta especialmente en las portadas de iglesias y catedrales (como por ejemplo el Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela), en los sarcófagos (como los del monasterio burgalés de Las Huelgas), en los altares (como es el caso del de la iglesia de Tortosa) y en imágenes no exentas de gran belleza como, por ejemplo, las de la Virgen con el Niño (Riu, 1989).

En cuanto a la arquitectura indicar que, según Domínguez (1988), se generaliza la utilización de la bóveda de crucería, así como la del arco ojival y la de los contrafuertes. En cuanto a obras arquitectónicas este autor destaca, en el plano militar, los castillos de Coca y de la Mota y, en el plano religioso, las catedrales de Toledo, Burgos, Sevilla y León.

1.2.6 LA CIUDAD DE SEVILLA DURANTE EL REINADO DE JUAN II DE CASTILLA.

Como ya fue expuesto con anterioridad², tras la muerte de Enrique III subió al trono castellano su hijo Juan II, que apenas contaba con dos años de edad. La regencia de este rey la ocuparon su tío el infante don Fernando y su madre la reina Catalina de Lancaster. El primero de estos regentes se encargó de la parte sur del reino, siendo sus objetivos primordiales el reemprender la guerra contra Granada, para obtener notoriedad en los reinos peninsulares, y el encumbrar a sus hijos, los futuros Infantes de Aragón. Sevilla se vio envuelta en todos estos sucesos.

Así, como afirma Ladero (1980), a pesar de que el infante don Fernando comenzó su regencia con medidas que favorecían al municipio hispalense (como restituir en sus cargos a los rectores de su gobierno, suspendidos en 1402 por su hermano), sus intentos de crear en Sevilla intereses nobiliarios que secundaran a sus hijos provocó la reanudación de las pendencias internas, sobretodo entre 1416 y 1420 periodo en el que la rivalidad entre las dos grandes familias sevillanas, los Guzmán, condes de Niebla, y los Ponce de León, señores de Marchena, se recrudecieron.

No obstante, según Ladero (1980), ambos linajes actuaron de forma inteligente no tomando partido de forma decisiva y clara por ninguna de las facciones nobiliarias que luchaban por el poder en Castilla. Así, tras el triunfo de Álvaro de Luna en 1430 nadie resultó especialmente perjudicado, incluso los Ponce de León ganaron el título de condes de Medellín.

Una tranquilidad relativa se instauró entonces en Castilla y, por supuesto, también en Sevilla. Pero los Infantes de Aragón comenzaron desde 1436 una nueva revuelta contra el partido monárquico, que culminó con la creación de una liga

² Ver epígrafe 1.2.1 El Reino de Castilla durante el reinado de Juan II.

nobiliaria entre 1440 y 1441. Aquellos sucesos trajeron de nuevo la guerra civil, en la que Sevilla se vio involucrada directamente, ya que el infante Enrique acudió con sus tropas a Sevilla en 1444 con la intención de conquistarla, no lo consiguió y poco después, tras la batalla de Olmedo (1445), él y sus hermanos desaparecieron definitivamente del panorama político de la época (Ladero, 1980).

Esta contienda trajo nuevas mercedes a los dos grandes linajes sevillanos, los Guzmán y los Ponce de León que, según Ladero (1980), aumentaron su poder señorial en la ciudad, pasando a partir de 1445 a controlar completamente el gobierno municipal.

Durante los últimos diez años del reinado de Juan II, los linajes aristocráticos que se vieron encumbrados por las guerras entre el partido monárquico y el de los Infantes de Aragón (entre los cuales, como ya ha sido comentado, estaban los Guzmán y los Ponce de León), se unieron para librarse definitivamente del último bastión de poder regio y autoritario, el condestable Álvaro de Luna que fue ejecutado en 1453³. Además, según Ladero (1980), consiguieron comprometer al príncipe heredero, el futuro Enrique IV, para que en su reinado el gobierno recayera principalmente sobre la ya poderosa aristocracia.

1.2.7 RASGOS URBANÍSTICOS DE LA CIUDAD DURANTE EL SIGLO XV.

La ciudad de Sevilla se encuentra situada en la llanura aluvial que se extiende entre los Alcores y el Aljarafe, teniendo su emplazamiento exacto al lado de uno de los antiguos brazos del río Guadalquivir. Según Ladero (1980) esta ciudad reunía en el siglo XV unas excelentes condiciones como encrucijada de caminos, que le permitieron un rico mercado de subsistencia interior y un potente comercio exterior, sobretodo

³ Ver epígrafe 1.2.1 El Reino de Castilla durante el reinado de Juan II.

gracias al río y al camino que la unía con Córdoba, la otra gran capital andaluza de la época.

La villa sevillana se encontraba rodeada por una muralla de origen musulmán que medía unos siete kilómetros aproximadamente. Afirma Ladero (1980) que dicha muralla no fue ampliada por los castellanos, tras su conquista de la ciudad, sino sólo restaurada cuando ello era necesario (por ejemplo en 1420 se realizó una importante restauración de la misma). Es importante reseñar que, según este mismo autor, las funciones de la muralla no eran sólo defensivas, sino que también tenía la función de proteger a la ciudad en caso de que se produjera una crecida del Guadalquivir, actuando como muro de contención.

La división interna de la ciudad constaba de veintisiete parroquias o collaciones, nueve de ellas eran las más importantes, a pesar de representar el 10 por ciento del suelo urbano, por ser donde se apiñaban la mayoría de la población sevillana; sin embargo las parroquias más exteriores alcanzaban dimensiones más amplias y en ellas se establecían conventos, huertas, palacios, jardines y otros espacios que sólo paulatinamente fueron aumentando la densidad de su población (Ladero, 1980).

La infraestructura urbana, según Ladero (1980), tenía las siguientes características. En primer lugar la pavimentación brilló por su ausencia hasta finales del siglo XV, periodo en el cual las autoridades municipales comenzaron a financiar el solado de las principales calles, utilizando para ello ladrillos puestos de canto.

En segundo lugar hay que destacar la construcción que aportaba la tan necesaria agua a la ciudad, se trata de los Caños de Carmona, que traían agua de un manantial de Alcalá de Guadaíra, entrando el agua en Sevilla por la puerta Carmona, junto al lugar donde se alzó en 1482 la Cruz del Campo. Además existían otras fuentes secundarias de

abastecimiento de agua, como la fuente de la plaza San Francisco, renovada en 1411, la de la pila del hierro o los depósitos de El Salvador y del convento de San Pablo.

En tercer lugar señalar que existían varios vertederos municipales, los cuales se situaban extramuros llegando a veces a formar verdaderas colinas de inmundicias, que ocasionaron problemas graves de salubridad en la ciudad; a pesar de que ya entonces se comprendía la relación que tenían los lodos, basuras y aguas contaminadas con las epidemias.

En cuarto lugar, en lo referente a calles y plazas, indicar que las primeras solían ser estrechas (herencia de los tiempos musulmanes), siendo muy comunes los adarves o calles sin salida, que tenían la función de actuar como barreras. Por otro lado las plazas, en la mayoría de ocasiones, no eran más que simples ensanches al final de calles o pequeñas explanadas situadas frente a las iglesias las cuales, en este último caso, se utilizaban como cementerios; indicar que la más importante de todas las plazas sevillanas era la de San Francisco, lugar de actos públicos de muy diverso tipo. Entre los edificios destacaban dos, en primer lugar el Alcázar Real, que se alzó sobre las ruinas del antiguo alcázar almohade después del terremoto de 1356, interviniendo en su construcción alarifes granadinos. En segundo lugar la catedral, construida a partir de 1401 sobre los restos de la mezquita almohade. Por supuesto existían otras construcciones destacables, como el Palacio de las Dueñas de mediados del siglo XV, casa del linaje de Pineda, o la Casa de Pilatos, ordenada construir a finales del XV por el adelantado Pedro Manríquez. Por desgracia otros edificios representativos de esta época no han sobrevivido hasta nuestros días.

En quinto y último lugar, en lo referente a la periferia de la ciudad, indicar que el arrabal por excelencia fue Triana, que durante el siglo XV creció muchísimo, sobretodo en torno a la calle Castilla; también durante este siglo nacieron y crecieron, como

consecuencia de la actividad portuaria, los arrabales de Cestería y Carretería situados en el Arenal. El resto de las afueras de Sevilla, a excepción de los hornos de cal del prado de Santa Justa, se dedicaban a huertas y jardines, dentro de los cuales destacaban La Bohaira (“la alberca”) y las dehesas para el engorde del ganado, como la situada en Tablada.

1.2.8 LA SOCIEDAD SEVILLANA DURANTE EL SIGLO XV.

La población sevillana a lo largo de la Baja Edad Media evoluciona siguiendo las pautas del resto del Reino de Castilla. Así en el siglo XIV, debido a las epidemias y al hambre, la población disminuye considerablemente; no obstante en el siglo siguiente esta tendencia se invierte, aumentando considerablemente la población, de forma que a finales del XV Sevilla tenía una población aproximada de 40.000 habitantes (Ladero, 1980).

Como en el resto del Reino de Castilla, no todos los ciudadanos sevillanos tenían el mismo rango, así se diferenciaban varias clases sociales e incluso subclases dentro de las mismas, todas las cuales venían a definir el marco social sevillano del siglo XV.

Según Ladero (1980) los diferentes estamentos sociales tenían las siguientes características. En la cúspide de la pirámide social se encontraba la nobleza, conocidos en su conjunto como caballeros. El nivel más modesto y amplio de esta categoría eran los caballeros de cuantía, vecinos cuyo nivel económico les permitía mantener un caballo y armas para combatir, teniendo la obligación de hacer alardes periódicos para demostrar su buena forma militar y beneficiándose a cambio de exenciones fiscales. El segundo nivel nobiliario lo componían los hidalgos, escasos al parecer en la Sevilla del siglo XV, los cuales a pesar de ser débiles económicamente no debían pagar impuestos y además no tenían la obligación de trabajar. Por último encontramos en la cumbre de la

clase aristocrática a los ricos hombres o alta nobleza, cuya influencia en la vida de la ciudad fue enorme. Por un lado sus grandes riquezas y tierras contribuyeron a la prosperidad de la ciudad en su conjunto (economía, urbanismo, monumentos,...) y, por otro lado, su dominio en los cargos rectores del gobierno de la ciudad determinó que la ciudad evolucionara según los intereses que esta alta nobleza tenía en los grandes acontecimientos de la política castellana de la época. Dentro de este último nivel de aristocracia destacaban dos familias, los Guzmán, señores de Sanlúcar de Barrameda, marqueses de Gibraltar, condes de Niebla y duques de Medina Sidonia; y los Ponce de León, señores de Marchena, Rota y Chipiona, condes de Arcos de la Frontera y duques de Cádiz.

La segunda clase social sevillana, la más amplia, la formaban el pueblo llano o común. Este estamento se caracterizaba por la falta de privilegios generalizada, si bien existía dentro del mismo una pequeña subclase social, los francos, que estaban exentos de pagar ciertos tributos gracias a las llamadas “franquezas”, que la corona castellana les había otorgado para fomentar la repoblación de la ciudad. En conjunto la esfera social del pueblo llano estaba alejada del gobierno de la ciudad y disfrutaba de niveles de riquezas y rentas bajos, sus ocupaciones eran la agricultura, la ganadería, la artesanía y, en menor medida, el pequeño comercio interior.

En tercer lugar existía una clase social que Ladero (1980) define como marginados. Este grupo lo conformaban personas que por miseria, invalidez, enfermedad o vejez se encontraban desasistidas y vivían en condiciones infrahumanas. En Sevilla, como en el resto de ciudades medievales, se sistematizaron medios asistenciales que atendían y vigilaban a este tipo de personas, aunque en la mayoría de casos lo que hacían era intentar confinarlos fuera de la vida de la ciudad, para lo cual se crearon diferentes hospitales, como por ejemplo la leprosería o casa de San Lázaro o el

Hospital de los Inocentes. Por último, dentro de esta clase social, hay que destacar que por las calles sevillanas deambulaban un número importante de ladrones, rufianes y asesinos a sueldo, que vivían de sus servicios a los grandes señores en momentos críticos, como los producidos por las guerras civiles castellanas.

En cuarto lugar se encontraban las minorías étnicas, representadas por mudéjares y judíos. Los primeros habitaban en las morerías, viviendo alejados de la población cristiana, con su propio sistema de leyes y de organización interna. Entre sus oficios destacaban los de alarife, albañil, azulejero, tornero, artesanos del cuero y la piel o vidrieros; todo lo cual ayudó a mantener durante el siglo XV la tradición andalusí dentro de la arquitectura y del arte. En general fueron gente modesta de poca riqueza que, paradójicamente, realizaban actividades laborales que requerían mucha especialización.

Muy diferente fue el caso de los judíos que aunque, al igual que los musulmanes, vivían en barrios propios, las juderías, y se regían por su propio sistema de leyes, tuvieron mucha mayor importancia en la vida de la ciudad. Ello se debió a dos razones, la primera que esta comunidad fue muy numerosa y la segunda que abundaron entre ellos las familias ricas dedicadas a actividades bancarias, además no faltaron los que se dedicaron a oficios tan bien considerados socialmente como el de médico o comerciante. En último lugar, en lo referente a esta clase social, indicar que, como es sabido, ambas comunidades musulmana y judía, fueron expulsadas en 1492 por orden de los Reyes Católicos.

Finalmente, en quinto lugar, se encontraban las colonias extranjeras que en Sevilla fueron básicamente dos. En primer lugar los franceses, que se establecieron en las collaciones de Santa María y El Salvador, dedicándose a actividades de tipo comercial como la venta de tejidos y paños. En segundo lugar los genoveses cuyo barrio

se localizaba en la collación de Santa María, e igual que los franceses se dedicaban al comercio, pero en este caso al marítimo. Debido a las riquezas que traían estas colonias a la ciudad, se les dotó de un régimen propio de leyes, así como de ciertas exenciones fiscales a cambio de que siguieran realizando sus actividades mercantiles dentro de Sevilla.

1.2.9 LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV.

La organización de las actividades económicas en Sevilla durante el siglo XV concordaba con muchos de los rasgos generales del resto de ciudades castellanas, según Ladero (1980) las características de los diferentes sectores de producción económica eran las siguientes.

Al sector primario, agricultura y ganadería, sólo se dedicaban aproximadamente el 6 por ciento de la población activa de la ciudad. La mayor parte de los campesinos vivían en Triana y en las parroquias de la parte norte de la ciudad, y se dedicaban a explotar las tierras propiedad de la nobleza sevillana, que a cambio obtenía importantes rentas. La producción de este campesinado era principalmente de cereales, legumbres y hortalizas.

Por otro lado es importante reseñar una actividad que también pertenece al sector primario y que tuvo un gran desarrollo en la Sevilla del siglo XV, la pesca. Esta actividad no sólo se desarrolló en el río Guadalquivir y el litoral andaluz, sino que también se extendió a zonas de la costa atlántica africana.

Por su parte la artesanía seguía el modelo organizativo toledano de cofradías y mesteres, estructuras que tenían cierto nivel de organización interna. La maduración del gremialismo sevillano, como en el resto de Castilla, es tardía y ocurre bien entrado ya el

siglo XV, es necesario indicar que dichas instituciones gremiales nunca llegaron a tener la trascendencia social y política que si tuvieron en otras ciudades hispánicas. Los artesanos sevillanos se dedicaban a actividades tan dispares como la acuñación de moneda, la herrería o la fabricación de jabones. El campo textil, tan importante en la época, tuvo gran importancia en la ciudad, a pesar de que la producción de lana sevillana era insuficiente y tenía que ser exportada para satisfacer las necesidades internas al respecto, sin embargo si abundaban los artesanos especializados en la transformación del textil (sastres, alfayates, sayaleros,...). Por último, dentro del campo de la artesanía, hay que destacar a los trabajadores vinculados a la construcción (albañiles, canteros, carpinteros,...), que en el siglo XV aumentaron considerablemente en la ciudad debido al auge económico y poblacional que vivió la ciudad.

En tercer lugar es necesario conocer la actividad comercial de Sevilla, que durante el siglo XV fue muy importante. A nivel interno, dentro del territorio sevillano, el comercio solía estar en manos de los mismos productores de mercancías, que se encargaban de la distribución de las mismas, aunque también existió una pequeña clase social de tenderos y buhoneros. Sin embargo la importancia del comercio sevillano no se encontraba en el nivel interno que se acaba de describir, sino en el comercio exterior e internacional. Sevilla, durante el siglo XV, era uno de los grandes centros mercantiles del reino junto a Burgos, Medina del Campo o Toledo. Ello se debió a que esta ciudad ofrecía dos ventajas muy importante a los grandes mercaderes nacionales y europeos, facilidad de transporte gracias al río y gran variedad de productos (cereales, aceite de oliva, lanas, pieles, vinos,...). La importancia de este comercio exterior fue muy grande, porque gracias a él se estimuló la producción agraria, se aumento la renta de agricultores y ganaderos, se generaron puestos de trabajo relacionados con las

actividades mercantiles y, además, penetró en la región una notable masa de capital monetario.

Asimismo, gracias a este comercio exterior, llegó a desarrollarse durante el siglo XV los primeros antecedentes de la banca moderna a partir de los cambista, que normalmente eran de origen judeo-converso. Esta actividad económica se desarrolló mucho sobre todo entre 1435 y 1445, años en los cuales Juan II concedió libertad para establecer tablas de cambio, aunque siempre sujetas al control del llamado juez de los cambios. Dentro de los cambistas se pueden distinguir entre los modestos a escala local, que se localizaban en Las Gradass, la plaza San Francisco y casas particulares; y los grandes banqueros, que rechazaban los préstamos de poca monta e integraban sus negocios en el gran comercio nacional e internacional, de modo que estaban relacionados con las grandes bancas de Santiago, Medina del Campo o Aviñón.

Por último indicar que existía un tipo de oficio, de bastante desarrollo en el siglo XV, que estaba muy relacionado con el comercio, los transportistas. Así los barqueros del Guadalquivir se dedicaban al tráfico de mercancías con Córdoba y a los traslados de productos de un lado a otro del río. Los carreteros se dedicaban a transportar mercancías provenientes del puerto y hacían sus rutas principales hacia las serranías norteñas. Finalmente se encontraban los chirrioneros, coches ligeros tirados por dos caballos, encargados del tráfico interno por la ciudad.

1.2.10 LA IGLESIA EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV.

La archidiócesis sevillana fue ya organizada durante los primeros decenios que siguieron a la conquista de la ciudad, llegando en poco tiempo a estar al nivel de las de Toledo o Santiago de Compostela, que pasaban por ser las más significativas del reino castellano (Ladero, 1980).

Desde el punto de vista organizativo, como el resto de archidiócesis, se dividía en arcedianatos, vicarías, parroquias y prioratos; dentro de esta estructura destacaba sobremanera las veinticuatro parroquias que existían dentro de la ciudad, porque no había tantas en ninguna otra localidad castellana (Ladero, 1980). En cuanto a la organización de los clérigos dentro de la villa, afirma Ladero (1980) que se reunían en un cabildo o universidad catedralicia, presidido por un Deán, segundo sacerdote en importancia después del arzobispo, al cual ayudaban en el gobierno de la archidiócesis numerosos auxiliares (tesoreros, chantres, maestrescuelas,...).

En el campo de la religiosidad del pueblo decir que, según Ladero (1980), los testimonios que han llegado hasta la actualidad son escasos, no obstante es posible rastrear algunas características genéricas. En primer lugar la gran devoción a Cristo, que creció mucho durante el siglo XV, siendo muy típica la adoración de su cuerpo y sangre en la consagración, todo lo cual desembocó en la procesión cívico-religiosa del Corpus Christi, que se celebraba en Sevilla con gran pompa y suntuosidad. Otra devoción en auge fue la de María, tres buenos ejemplos son la advocación de la Virgen de los Reyes, cuya imagen data de la entrada de Fernando III en Sevilla (1248), la de la Virgen de la Hiniesta, venerada desde 1380, y por supuesto la consagración de la catedral sevillana a la Virgen de la Asunción.

Por último indicar que, de acuerdo con Ladero (1980), pocas noticias se tienen hoy por hoy sobre las tan famosas cofradías sevillanas, aunque a finales del siglo XV ya existían muchas de ellas, con sus pendones, sus cofrades y otros elementos definitorios que sacaban en la procesión del Corpus Christi.

1.2.11 CULTURA Y ARTE EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XV.

La sociedad sevillana del siglo XV no promovió la cultura y el arte, siendo patrimonio exclusivo del clero los escasos aspectos destacables en estos campos (Ladero, 1980). Así, a nivel de formación intelectual, sólo es destacable una fundación del cabildo catedralicio, el Colegio de San Miguel, donde los mozos del coro aprendían latín, gramática, artes liberales, filosofía, teología y, por supuesto, música. Según Ladero (1980), esta situación vino a aliviarse Rodrigo Fernández de Santaella que intervino activamente en la instauración de la universidad sevillana (1502), aunque ello fue ya a principios del siglo XVI.

Sobre la actividad literaria el bagaje es bastante escaso, así, como afirma Ladero (1980), sólo es posible destacar las obras de Micer Francisco Imperial y los Anales de Sevilla del jurado Garcí Sánchez. En los campos de la escultura y la pintura este mismo autor defiende que no hay nada destacable, excepto el predominio de los temas religiosos y de los estilos artísticos que durante el siglo XV se desarrollaron en el resto del Reino de Castilla⁴.

Sin embargo, en el campo de la arquitectura, hay que destacar la construcción durante el siglo XV de la catedral, cuya edificación comenzó en 1401. En esta construcción se respetaron el alminar (La Giralda) y parte del patio antiguo (Patio de los Naranjos) de la antigua y derruida mezquita almohade. La construcción de esta iglesia, de estilo gótico con elementos mudéjares, duró hasta 1506 o, si se tiene en cuenta la reparación del cimborrio, hasta 1520 (Ladero, 1980).

⁴ Ver epígrafe 1.2.5 Cultura y arte en el Reino de Castilla durante el siglo XV.

1.3 DEFINICIÓN DE LAS FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN.

A diferencia de otro tipo de investigaciones (educativas, psicológicas, etc) las de tipo histórico no crean sus propias fuentes sino que las buscan; no pueden manipularlas sino hacerlas inteligibles y explicables (Aróstegui, 2001).

Así, en historia los datos se acumulan gracias a las fuentes históricas, que se pueden definir como “todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo” (Aróstegui, 2001, 380).

Si se establece un hecho apoyándose en la información de las fuentes que se refieren directamente a ese hecho, es decir si se trata con un hecho confirmado por fuentes, entonces el procedimiento de investigación es sencillo. La formulación de la hipótesis, su sustentación y comprobación se unen en un sólo proceso: el desciframiento de la información contenida en las fuentes. Para ello es necesario asegurar la autenticidad de la fuente y la fiabilidad de la información que contiene (Topolsky, 1973). La afirmación anterior se sustenta en un tipo de inferencia deductiva, que afirma que si una fuente es auténtica y las unidades de información importantes son fiables, entonces los hechos a los que se refieren los datos tuvieron lugar (Topolsky, 1973).

Las fuentes históricas, según Arostegui (2001), han sido clasificadas siguiendo varios criterios:

- Criterio posicional: Directas o primarias / Indirectas o secundarias.
- Criterio Intencional: Testimoniales / No testimoniales.
- Criterio Cualitativo: Materiales / Culturales.
- Criterio Cuantitativo: Seriadas / No seriadas.

De todos ellos el criterio más aceptado por los investigadores es el primero (Cardoso y Pérez, 1976) y, por tanto, éste es el que se va a explicar de forma más específica y el que se seguirá para clasificar las fuentes historiográficas de esta investigación.

Así Bisquerra (1989) afirma que en la investigación histórica, bajo este criterio, hay que distinguir dos tipos de fuentes. Las fuentes primarias: son de primera mano, como documentos originales, periódicos de la época, testigos presenciales; y las fuentes secundarias: de segunda mano, no tienen una relación física directa con los hechos y se basan en las primarias, como por ejemplo libros sobre los acontecimientos, resúmenes posteriores, etc. Según este autor siempre que sea posible se deben utilizar las fuentes de primera mano.

En la misma línea que el autor anterior se manifiestan Cardoso y Pérez (1976), para los que las fuentes históricas normalmente se dividen en: fuentes primarias, documentos, manuscritos de archivos y fuentes impresas, redactadas en el período mismo que se investiga aunque a veces publicadas mucho después, y fuentes secundarias, documentación bibliográfica, libros y artículos versados sobre el tema .

Sin embargo el autor que más claramente explica este criterio, generalizado en la clasificación de fuentes históricas, es Best (1982), el cual lo hace de forma mucho más extensa y didáctica que el resto de autores comentados. Así afirma que las fuentes históricas suelen ser clasificadas en dos categorías principales:

1. Fuentes primarias: relatos de testigos, es decir, informes dados por un observador real o un participante en el hecho. Dentro de ellas encontramos:

a) Documentos: relatos transmitidos o escritos por los participantes o por los testigos de un suceso. Estas fuentes se han producido conscientemente con la intención de transmitir informaciones que puedan ser usadas en el futuro. Los

documentos clasificados como fuentes primarias son, por ejemplo, constituciones, privilegios, leyes, decisiones de los tribunales de justicia, informes oficiales, autobiografías, cartas, crónicas, genealogías, declaraciones juradas, testimonios, certificados, documentos de archivos, etc.

b) Restos o reliquias: asociados a una persona, grupo o período, dentro de ellos encontramos fósiles, esqueletos, herramientas, armas, alimentos, utensilios, vestidos, viviendas, muebles, pinturas, cuadros, monedas, objetos de arte, etc. En definitiva, son ejemplos de testimonios históricos cuya existencia no tuvo como objeto deliberado y consciente transmitir informes al futuro. Sin embargo esas fuentes pueden proporcionar una clara evidencia acerca del pasado.

c) Testimonios orales: realizados por testigos o participantes en un hecho. Los datos se obtienen mediante una entrevista personal, que puede ser registrada o transcrita según la forma en que el testigo relate sus experiencias.

2. Fuentes secundarias: relatos de hechos de los que el informador no ha sido testigo. Se usan cuando el investigador carece de las primarias. El que escribe la fuente secundaria no se hallaba en la escena del acontecimiento, solamente relata lo que la persona que estuvo allí dijo o escribió. Las fuentes secundarias de datos son, generalmente, de un valor limitado por los errores usuales que resultan cuando la información pasa de una persona a otra. La mayor parte de los manuales de historia y de las enciclopedias son ejemplos de fuentes secundarias porque, en general, se hallan bastante alejados de los relatos de primera mano o de las fuentes originales de los hechos.

Por último indicar que algunos tipos de materiales pueden servir como fuentes secundarias para ciertos propósitos y como fuentes primarias para otros. Por ejemplo un manual de historia de América es ordinariamente fuente secundaria, pero si alguien hace

un estudio sobre la orientación del nacionalismo en los libros de historia de América usados como texto en las universidades, el libro sería un documento o fuente de datos primario (Best, 1982).

Después de esta larga exposición teórica sobre las fuentes históricas y sus clasificaciones, es preciso abordar de lleno el objetivo de este apartado, que no es otro que determinar si las fuentes utilizadas en esta investigación tienen un carácter histórico y, en tal caso, dentro de que subgrupo clasificatorio entrarían.

Las fuentes manejadas en esta investigación son, por un lado, todas las crónicas del Reino de Castilla que hacen referencia a hechos propios de la primera mitad del siglo XV, ya que según Aróstegui (2001) de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico las crónicas son, posiblemente, las que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que esté siendo investigada. Por tanto este tipo de documentos es el que más información puede aportar a este estudio sobre su objeto de investigación. En concreto dichas crónicas son:

- Crónica de Enrique III de Castilla.
- Crónica de Juan II de Castilla.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla.
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla.
- Crónica de don Álvaro de Luna.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna.

Por otro lado se ha utilizado como fuente específica de la ciudad de Sevilla el Archivo Municipal de dicha ciudad, ya que a partir de las cartas, privilegios y demás documentos históricos contenidos en el mismo, se obtendrá información relevante sobre los juegos deportivos que eran practicados en la ciudad sevillana en la primera mitad del

siglo XV. Dicha información habrá que sumarla a la obtenida al respecto en el estudio de las crónicas anteriormente referidas.

Si se parte de la definición de fuente histórica dada por Aróstegui, es indudable que estos documentos son fuentes históricas, ya que son objetos materiales que proceden de la creatividad humana a través de los cuales puede obtenerse información sobre una época anterior. En concreto se trata, como es lógico, de unos escritos que nos relatan por un lado hechos acontecidos en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, por otro lado, hechos ocurridos durante ese mismo periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla. Es tal la obviedad de las afirmaciones anteriores que precisan de pocos comentarios.

En cuanto a la clasificación de dichas fuentes históricas, tras la exposición realizada al respecto, es evidente que se trata de fuentes primarias, porque la información contenida en las mismas ha sido escrita por personas que vivieron durante el periodo de tiempo en que se desarrollaron los hechos que contienen. Dentro de dichas fuentes primarias, y siguiendo a Best (1982), se trataría de unos documentos, ya que son relatos escritos que se han producido con la intención de transmitir informaciones que puedan ser utilizadas en el futuro. Esta afirmación se corrobora con los ejemplos de tipos de documentos que cita este autor, entre los que se encuentran las crónicas y los documentos de archivo.

Como ya ha sido indicado, todos estos textos históricos hacen referencia a hechos que acontecieron en la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, específicamente, en la ciudad de Sevilla. No obstante esta afirmación hay que matizarla, porque una de estas crónicas describe esencialmente hechos del siglo XIV, dedicando al XV escasas páginas. En concreto se trata de la Crónica de Enrique III de Castilla (1390-1406) escrita por Pedro López de Ayala. Los autores de la edición de esta crónica

(Wilkins y Wilkins, 1992) afirman que a partir de 1395 la crónica termina como tal, añadiéndose una pequeña adicción sobre los años restantes del reinado de Enrique III. Esta adicción consiste, según estos mismos autores, en brevísimos resúmenes que a veces dan por descritos los hechos de un año afirmando que no hay nada destacable en el mismo. Sirva también, como hecho clarificador sobre la valía de esta adicción final, el hecho de que esta crónica dedica ciento tres páginas a los hechos ocurridos entre los años 1390-1395 y sólo seis páginas a los sucedidos entre 1395-1406. Por último indicar que, además de la brevedad de la descripción de los hechos propios del siglo XV que ya ha sido explicada, en ellos no se encuentra referencia alguna al objeto de investigación de este estudio. Por todo ello se ha decidido prescindir del análisis de esta crónica, ya que dedica escasísimas páginas al siglo XV, centrándose casi exclusivamente en el XIV, y en ellas no aparece información alguna sobre juegos deportivos.

Finalmente decir que, una vez desechada la Crónica de Enrique III de Castilla, en los siguientes subepígrafes se describirán las principales características de cada una de las fuentes que han sido objeto de estudio en esta tesis doctoral.

1.3.1 ESTUDIO PRELIMINAR DE LA “CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA”.

Juan II fue rey de Castilla entre los años 1406 y 1454, su reinado se caracterizó por las luchas internas entre el poder regio y el de la nobleza, encabezada por los Infantes de Aragón. Los datos existentes sobre su crónica son escasos y los que se han conseguido recopilar son expuestos a continuación.

Según Carriazo (1982) fue escrita por varios autores, llegando hasta hoy día sólo dos ejemplares de la misma. En primer lugar una edición fechada en 1517 de Lorenzo Galíndez de Carvajal, que atribuye la paternidad de dicho documento a Fernán Pérez de

Guzmán. Carriazo (1946a, 1982) defiende que esta edición está recortada, versionada y abreviada por su editor, por lo que le resta importancia respecto a la original, la misma opinión tiene al respecto Rafael Florantes (citado por Carriazo, 1940a) estudioso de las crónicas castellanas del siglo XV. La segunda edición de esta crónica que ha llegado hasta nuestros días es sólo un fragmento de la original, escrita por Alvar García de Santamaría, que relata los hechos del reinado de Juan II desde 1420 hasta 1434.

Como es lógico se ha decidido estudiar esta última versión de la crónica de Juan II, aunque sólo esté referida a catorce años e su reinado, ya que forma parte de la obra original a diferencia de la editada por Galíndez, que ha sido recortada y adaptada por este autor casi un siglo después de la redacción de su original, por lo que su validez como fuente histórica del siglo XV es bastante relativa.

Los manuscritos existentes en la actualidad sobre la Crónica de Juan II de Alvar García de Santa María, en los cuales se ha basado Carriazo (1982) para hacer la edición que es objeto de estudio en esta investigación son:

- Manuscrito G-15 de la Biblioteca de la Real Academia de Historia.
- Manuscrito de la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla.
- Manuscrito 104 de la Biblioteca Nacional de Paris.

La autoría de esta crónica ha sido un tema que ha sugerido numerosas hipótesis. En primer lugar, como ya ha sido comentado, según Carriazo (1940b) para Galíndez Carvajal el autor es Fernán Pérez de Guzmán, posición que el dicho Carriazo critica al indicar que la autoría de esta crónica en su totalidad es muy difícil de constatar ya que fue escrita a retazos y por varios autores (Fernán Pérez de Guzmán, Pero Carrillo de Huete,...), no obstante afirma que la parte publicada, y estudiada en esta tesis doctoral, es obra de Alvar García de Santa María, aportando para ello diversos argumentos literarios e históricos. No está tan seguro al respecto Florantes (citado por Carriazo,

1940a) que defiende que Alvar García de Santa María fue autor de otra crónica, la de Álvaro de Luna y que la de Juan II fue obra de Juan de Mena, afirmaciones de las que discrepa Carriazo (1946a). Domínguez (1988) dice que esta crónica fue escrita por varios autores, siendo el principal de ellos Alvar García de Santa María, que la redactó hasta 1434, siendo acabada por otros. De opinión parecida en Riu (1989) que afirma que esta crónica fue redactada por el judío-converso burgalés Alvar García de Santa María hasta 1434, siendo continuada por Juan de Mena y Pedro Carrillo de Huete hasta 1454, año de la muerte del monarca.

Estas discrepancias respecto a la autoría de la crónica se diluyen en lo referente a la datación de la misma, de hecho Carriazo (1946a, 1982) afirma que todos los estudiosos de esta crónica medieval defienden que su redacción original fue contemporánea a los hechos que describe, es decir, fue redactada en el siglo XV.

Este documento, en el fragmento que se ha conservado hasta la actualidad, describe los hechos del reinado de Juan II de Castilla entre 1420 y 1434, siendo una pieza muy importante para constatar los hechos históricos descritos en otras crónicas contemporáneas (Carriazo, 1940a). Se estructura en diferentes títulos, referidos cada uno a un año del reinado, dentro de cada título a su vez hay una subdivisión en capítulos cuyos encabezamientos van acorde con los hechos que relatan. Existe un cambio importante en la redacción de este escrito, ya que al estilo minucioso y descriptivo de gran parte del mismo se opone el estilo del último fragmento, redactado como compilación de sucesos de forma esquemática, según Carriazo (1946a) ello se debe a que Alvar García de Santa María recogía las noticias para después redactarlas de forma detallada y esto último no pudo hacerlo en las postrimerías de esta crónica. Hay que resaltar que la parte final de este texto enlaza con el principio de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla, por lo que Carriazo (1946a) considera verosímil el

hecho de que el continuador de la crónica real fuera Pedro Carrillo de Huete, Halconero Mayor del reino.

Por último reseñar que, según Domínguez (1988), esta crónica se destaca por la objetividad en los hechos que relata, desestimando cualquier partidismo a favor o en contra de alguna de las diferentes facciones que existían en el reino castellano en esos tiempos.

1.3.2 ESTUDIO PRELIMINAR DE LAS CRÓNICAS DEL HALCONERO DE JUAN II DE CASTILLA.

Estas crónicas hacen referencia a hechos del reinado de Juan II de Castilla. Todo lo que se conocía de ellas, hasta hace pocos años, eran unas breves noticias de Galíndez de Carvajal y de Zurita, ya que desde mediados del siglo XIX Amador de los Ríos las dio definitivamente por perdidas, por lo que no fueron objeto de estudio hasta hace relativamente pocos años. Sin embargo, gracias al trabajo de investigación que llevó a cabo Carriazo (1946a, 1946b), hoy día se conocen cuatro manuscritos relativos a estas crónicas, que representan tres estados diferentes de las mismas.

Este autor defiende que la más valiosa de estas crónicas es la llamada por él “Crónica del Halconero de Juan II”, escrita por Pedro Carrillo de Huete y editada por primera vez en 1946 a partir del manuscrito 9445 de la Biblioteca Nacional.

La segunda de estas crónicas es llamada por Carriazo (1946a) “Redifusión de la Crónica del Halconero” y está contenida en el manuscrito X-II-13 de la Biblioteca de El Escorial, tratándose de un arreglo de la citada en primer lugar. El autor de esta redifusión es el obispo Lope de Barrientos, contemporáneo de Pedro Carrillo de Huete. Esta segunda crónica en parte resume, en parte adiciona y en parte reproduce el texto de la primera.

La tercera de estas crónicas, según Carriazo (1946a), está contenida en el manuscrito 225 de la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz de Valladolid y se llama “Abreviación de la Crónica del Halconero”. El estudio de la misma, según este autor, indica que no es más que un puro resumen de la “Crónica del Halconero de Juan II”.

Una vez expuestas las diferentes versiones de la crónica del halconero de Juan II de Castilla indicar que en esta tesis doctoral se han estudiado las llamadas por Carriazo “Crónica del Halconero de Juan II” y “Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II”, desestimándose el estudio de la “Abreviación de la Crónica del Halconero”, porque como indica Carriazo es un mero resumen de la citada en primer lugar.

A continuación se expondrán las características más importantes de las dos versiones estudiadas. En primer lugar el autor de la “Crónica del Halconero de Juan II” es, por supuesto, el propio halconero Pedro Carrillo de Huete que, según Carriazo (1946b), era un sencillo hidalgo preocupado por la reconquista y enemigo de las luchas internas de índole político tan típicas en el reinado de Juan II.

Sabemos por Galíndez Carvajal (Carriazo, 1946b) que la obra de Pedro Carrillo de Huete llegó a manos del obispo Lope de Barrientos el cual, como ya ha sido comentado, hizo una versión propia de dicha obra, siendo por tanto el autor de la otra versión estudiada de esta crónica, la llamada “Redifusión de la Crónica del Halconero”. Lope de Barrientos, según Carriazo (1946a), era un fraile dominico que llegó a ser una de las grandes personalidades de su tiempo, llegando a ser maestro en Teología, Catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, profesor del príncipe don Enrique, confesor y testamentario del rey Juan II, miembro del Consejo Real y Canciller Mayor del reino, a todo ello habría que añadir su título de obispo, que sucesivamente ostentó en Segovia, Ávila y Cuenca. A diferencia de Pedro Carrillo, Lope de Barrientos estaba muy interesado por los hechos políticos de su tiempo y se vio implicado

decisivamente en los mismos. De ahí que su versión del crónica de Juan II dé mucha más importancia a aspectos políticos, a diferencia de la de Pedro Carrillo que los cita sin extenderse en la explicación de los mismos.

Sin embargo ambas crónicas están estrechamente relacionadas, a pesar de las diferencias de caracteres de sus respectivos autores. La llamada “Crónica del Halconero de Juan II” narra los hechos del reinado de Juan II hasta 1450, mientras que la “Redifusión de la Crónica del Halconero” sólo ocupa hasta 1439. Según Carriazo (1946b) tras un estudio minucioso se verifica que la “Crónica del Halconero de Juan II” es obra de Pedro Carrillo hasta el capítulo CCCXVII, narrando en esos momentos hechos del año 1441. Desde ese capítulo el estilo del escritor cambia totalmente y la figura del halconero desaparece por completo, alzándose en su lugar la del obispo Lope de Barrientos. Carriazo concluye que el obispo es el autor de la última parte de la “Crónica del Halconero de Juan II”, desde 1441 hasta 1450, siendo la primera parte, desde 1420 a 1441, obra de Pedro Carrillo de Huete. Sin embargo la “Redifusión de la Crónica del Halconero” es, según Carriazo (1946a), obra exclusiva de Lope de Barrientos.

En cuanto a la fecha de redacción o datación de estas obras indicar lo siguiente. En el caso de la “Crónica del Halconero de Juan II”, según Carriazo (1946a), hay pasajes que son escritos en el tiempo en que transcurren y otros que son redactados mucho después apareciendo el rey como persona difunta, así las dos fechas que limitan la redacción definitiva de la obra son 1454 y 1468. En cuanto a la “Redifusión de la Crónica del Halconero” decir que, según Carriazo (1946a), se escribió después de la muerte del rey y utilizando como base la obra de Pedro Carrillo de Huete, si a ello se le une que Lope de Barrientos murió en 1469, este autor establece como fechas de comienzo y final de su redacción los años 1454 y 1469.

En cuanto al estilo literario decir que ambas crónicas son bastante diferentes, coincidiendo sólo en el hecho de que ambos autores dividen sus obras en capítulos, los cuales son de diferente longitud en función de los hechos que relatan. Como es sabido es estos documentos se relatan hechos del reinado de Juan II, no obstante Pero Carrillo de Huete hace más hincapié en los de orden caballeresco, así como en las batallas y en las fiestas y Lope de Barrientos más en los hechos e intrigas políticas de la época (Carriazo, 1946b). No era Pero Carrillo escritor de raza, según Carriazo (1946b), escribía sin aliño ni preocupaciones literarias las cosas que ocurren ante sus ojos, utilizando en su redacción frases cortas y directas buscando ante todo la transparencia y nitidez de lo que relata. El resultado es un monótono diario de la vida del rey y su corte, pero ello no quita valor a esta crónica porque permite ahondar en importantes datos sobre la vida cortesana de la época, sobretodo en lo referido a sus fiestas. Sin embargo el estilo de Lope de Barrientos es muy diferente caracterizándose, según Carriazo (1946b), por ser largo y ampuloso, con mucha retórica y menos colorido, siendo sus frases largas y floridas y centrándose casi específicamente en hechos políticos.

Por último hay que resaltar, dentro de la “Crónica del Halconero de Juan II”, el uso frecuente que hace su autor de fuentes documentales. Pedro Carrillo de Huete, debido a su cercanía al rey, utilizó frecuentemente documentos de la Chancillería Real para la redacción de su crónica. Así en la misma aparecen casi doscientos documentos diferentes (noticias, sentencias, cartas,...), de todos ellos destaca la carta de Rodrigo Manrique dando cuenta al rey de la conquista de Huéscar (Carriazo, 1946b).

1.3.3 ESTUDIO PRELIMINAR DE LA “CRÓNICA DE DE DON ÁLVARO DE LUNA”.

La “Crónica de don Álvaro de Luna” relata los hechos de la vida de este personaje del siglo XV que, según Carriazo (1940a), fue el hombre más poderoso entre todos los que no ciñeron corona dentro de la historia medieval española. Álvaro de Luna comenzó su carrera en la corte como doncel de Juan II, desde esa posición inicial tan baja logró escalar hasta lo más alto llegando a ser Condestable de Castilla y Maestre de la Orden de Santiago.

Esta crónica no es ni mucho menos desconocida, siendo citada por varios autores a lo largo de la historia. Así según Carriazo (1940a) dan fe de la existencia de la misma, con datos fiables y precisos, los siguientes estudiosos de la época medieval: Pedro Salazar de Mendoza, José Pellicer, Francisco Cerdá y Rico, José Miguel de Flores y César Silió.

En la actualidad son conocidas dos ediciones anteriores a la realizada por Carriazo (1940a), que es la utilizada en esta investigación. Ambas son citadas por este autor en el estudio preliminar de su edición, así en primer lugar se encuentra la edición impresa en Milán en 1546, casi un siglo después de la muerte de Álvaro de Luna, por un bisnieto del mismo, capitán de la guardia del castillo esforcoso y que tenía el mismo nombre que el personaje de la crónica. En segundo lugar existe una edición de 1784 publicada por José Miguel de Flores, secretario de la Real Academia de la Historia. Esta segunda edición se imprimió en Madrid en la imprenta de Antonio de Sancha y en ella no sólo se contiene la crónica, sino también un estudio preliminar sobre su autor, datación, cronología y estilo de redacción.

Como ya ha sido indicado, la edición utilizada en este estudio es la realizada por Carriazo en 1940. Este autor se vale para la composición de esta crónica de varios manuscritos:

- Manuscrito 10141 de la Biblioteca Nacional, procedente de la biblioteca del duque de Osuna.
- Manuscrito 2127 de la Biblioteca Nacional.
- Manuscrito 18015 de la Biblioteca Nacional, que fue propiedad de don Pascual de Gayangos.
- Manuscrito 624 de la Biblioteca Nacional.
- Manuscrito 9/538 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
- Manuscrito 2-C-3 de la Real Biblioteca de Palacio.
- Manuscrito 2-M-1 de la Real Biblioteca de Palacio.
- Manuscrito Esp. 165 de la Bibliotheque Nationale de Paris.
- Manuscrito X. II. 7 de la Biblioteca de El Escorial.

Según Carriazo (1940a) este conjunto de manuscritos ofrecen una versión de la “Crónica de don Álvaro de Luna” coincidente casi al ciento por ciento con las dos ediciones anteriores. Afirma este autor que utiliza como base de su edición el manuscrito 10141 de la Biblioteca Nacional, corrigiéndolo cuando ello es necesario con los otros manuscritos estudiados.

El autor originario de esta crónica es para Carriazo (1940a) Gonzalo Chacón, a pesar de que como el mismo afirma en ninguno de los manuscritos aparece el nombre del autor de los mismos. Sin embargo Carriazo (1940a) defiende que el texto proporciona numerosos indicios, los cuales no van a ser descritos aquí debido a su prolijidad, de que fue Gonzalo Chacón, camarero de confianza de Álvaro de Luna, el redactor de esta crónica. Este Gonzalo Chacón llegó a ser durante el reinado de Enrique

IV Señor de Casarrubios y durante él de los Reyes Católicos Contador Mayor del reino, llegando a conseguir una de las mayores prebendas que ofrecía la corona.

La datación de la “Crónica de don Álvaro de Luna”, según los datos al respecto, es muy amplia, ya que se escribió casi en su totalidad entre 1453 y 1460, pero se estuvo retocando hasta el reinado de los Reyes Católicos (Carriazo, 1940a).

Esta crónica, en lo referente al contenido, resalta por su desproporción. Así de los cuarenta y cinco años que Álvaro de Luna permaneció en la corte regia los treinta y cinco primeros ocupan sólo una tercera parte de la crónica, siendo el resto para los últimos diez años de vida del personaje. Con la salvedad de esta desproporción, según Carriazo (1940a), la crónica no contiene más que la vida de Álvaro de Luna y las intrigas que le rodearon continuamente.

Según Carriazo (1940a) las características literarias de la crónica son las siguientes. Todos los hechos los relata el autor de forma parcial, siempre a favor de Álvaro de Luna, al cual presenta como un gobernante celoso del bien público y de la gloria de su soberano, que es atacado constantemente por la nobleza traidora. Las fuentes que utiliza para la redacción de la crónica son la observación directa y la tradición oral, careciendo casi por completo de fuentes escritas. Por último, en lo referente al estilo de redacción del autor, afirma Carriazo (1940a) que es muy personal y variado ya que pasa de la más alta prolijidad a la máxima concisión; además añade que se repiten de forma constante las siguientes características: citas de libros clásicos de Grecia y Roma que eran conocidos en Castilla en el siglo XV, reflexiones políticas y morales y, por último, descripción puntillosa de los atavíos indumentarios de hombres, mujeres y caballos.

1.3.4 ESTUDIO PRELIMINAR DE “EL VICTORIAL”, CRÓNICA DE DON PERO NIÑO CONDE DE BUELNA.

La vida del noble castellano don Pero Niño, conde de Buelna, que vivió durante los años de reinado de Enrique III y de Juan II, es recogida en esta crónica conocida como “El Victorial”, cuyo objetivo no es sólo describir la vida de este personaje sino ser también un tratado de caballería (Carriazo, 1940b).

La edición de esta crónica que ha sido utilizada en esta investigación es obra de Carriazo (1940b), no obstante no es la única edición de la misma pero si la única completa. Este autor afirma en su estudio preliminar de “El Victorial” que la primera edición incompleta del mismo es obra de Eugenio Llaguno, que lo publicó en 1782 formando parte de la valiosa colección de Crónicas de los Reyes de Castilla, omitiendo una parte de esta crónica al considerar que tenía escaso interés. Posteriormente, según Carriazo (1940b), Lemcke publicó alguno de los fragmentos omitidos por Llaguno, pero no la crónica completa. Por último, la Broadway Medieval Library imprimió una selección de los mejores pasajes de esta obra (Carriazo, 1940b).

En cuanto a los manuscritos referentes a “El Victorial” indicar que, según Carriazo (1940b), los existentes en la actualidad son los siguientes:

- Manuscrito 17648 de la Biblioteca Nacional.
- Manuscrito 5978 de la Biblioteca Nacional.
- Manuscrito 9-24-2 / B-28 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
- Manuscrito 12-4-1 / H-16 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
- Manuscrito 12-26-1 / D-8 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
- Manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.

Carriazo (1940b) se sirve para su edición principalmente del manuscrito 17648 de la Biblioteca Nacional, solucionando las lagunas del mismo con los datos que al respecto le aportaban el resto de códices.

A diferencia de otras crónicas del siglo XV de “El Victorial” si se conoce su autor y la relación que el mismo tenía con Pero Niño, dicho autor no es otro que su alférez Gutierre Díez de Games, el cual se presenta como escritor de la obra en las primeras páginas de la misma. Este alférez gallego estuvo al servicio del conde de Buelna durante cuarenta y siete años, sirviéndole siempre en puestos de mucha confianza, lo cual le permitía estar al tanto de todos los hechos de la vida de este personaje, los cuales paulatinamente iba plasmando en su obra (Carriazo, 1940b).

La datación de la crónica es, según Carriazo (1940b), bastante clara ya que en el primer testamento de Pero Niño, redactado en 1435, se indica que Games está escribiendo su crónica; sin embargo en el segundo testamento del conde de Buelna, escrito en 1453, ya no aparece referencia alguna a Games o a la crónica que éste escribía. Si a todo ello se le suma que el último hecho que relata “El Victorial” es la muerte de la condesa en 1448, se concluye que la obra se terminó de redactar entre 1448 y 1453.

Como ya se indicó brevemente, la crónica de Pero Niño es una biografía de este noble caballero y un tratado del arte y oficio de la caballería, siendo ambos los temas principales y objetivos primordiales de este escrito (Carriazo, 1940b). El estilo literario de Gutierre Díez de Games se caracteriza esencialmente por su variado y exótico vocabulario, incluyendo continuamente palabras, frases y expresiones de otros idiomas (la mayor parte de los barbarismos de esta crónica provienen de Francia), y su continua tendencia a manifestar juicios morales y a amplificar los hechos como caballero de Pero Niño (Carriazo, 1940b).

Por último indicar que Gutierre Díez de Games se vale de varios textos como fuentes para la redacción de su crónica, lo cual no quita que la base de “El Victorial” sea la observación directa del autor (Carriazo, 1940b). En cuanto a las fuentes documentales, sobre las que se acaba de hacer referencia, indicar que el autor de esta crónica tiene una gran preferencia por los libros exóticos, así utiliza asiduamente en su obra una Historia de Alejandro Magno, una Crónica de los Reyes de Inglaterra y una obra llamada Cuento de los Reyes.

1.3.5 ESTUDIO PRELIMINAR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.

El Archivo Municipal de Sevilla, sito en la calle Almirante Apodaca número 2 de esta ciudad, es gestionado por el ayuntamiento sevillano y en él consta toda la documentación generada por la ciudad desde el siglo XIII (Fernández y Rodríguez, 1995). Es importante reseñar que dentro del riquísimo acervo documental que conserva Sevilla en distintas dependencias, quizás sea el Archivo Municipal el centro documental más importante (Fernández, 1992). Por esa razón en este estudio se ha decidido investigarlo, con la intención de obtener datos relevantes respecto al objeto de investigación de esta tesis doctoral.

La función de este archivo es doble, por un lado actuar como organismo auxiliar de la administración municipal, al conservar y comunicar la documentación producida y recibida por el ayuntamiento; por otro lado servir de fuente de información para la investigación histórica del municipio y su territorio (Fernández y Rodríguez, 1995). Como es lógico esta segunda función es la relevante para este estudio.

Según el reglamento del Archivo Municipal cualquier ciudadano puede consultar, en las salas previstas para ello, la documentación almacenada en todas las

secciones del mismo. El trabajo de investigar cada una de estas secciones en principio se preveía largo y tedioso, no obstante gracias a estudios anteriormente realizados por otros investigadores se concluye que de todas estas secciones sólo en algunas es posible encontrar información relevante para esta investigación. En primer lugar Sánchez (1991) afirma que datos sobre fiestas y todos los componentes de la misma (liturgia, fiesta profana, actividades físicas,...) pueden encontrarse, casi exclusivamente, en los llamados Papeles del Mayordomazgo y, si acaso, complementar los datos obtenidos en esta sección con los pocos que se encuentren en la Sección 16º Diversos, por contener ésta última información de variadísimos temas. En segundo lugar Romero (1991) en su investigación sobre las fiestas sevillanas del siglo XV y los componentes de las mismas, entre los que incluye actividades de índole deportivo, afirma que la información al respecto en el Archivo Municipal es escasa, encontrando únicamente como fuentes de información la Sección 10ª Actas Capitulares, la Sección 15ª Papeles del Mayordomazgo y la Sección 16ª Diversos.

Por todo ello en esta tesis doctoral se investigarán, con objeto de obtener información sobre los juegos deportivos practicados en Sevilla durante la primera mitad del siglo XV, los documentos propios de este periodo contenidos en las tres secciones del Archivo Municipal que han sido mencionadas por los autores anteriormente citados, ya que son las únicas posibles fuentes de información al respecto. Se recuerda que dichas fuentes son:

- Sección 10ª Actas Capitulares.
- Sección 15ª Papeles del Mayordomazgo.
- Sección 16ª Diversos.

Estos tres apartados estuvieron a punto de desaparecer en el siglo XIX, ya que la ordenación de fondos que se produjo en el archivo hispalense, durante la década de los

sesenta de ese siglo, concluyó marcando a todos estos documentos como “inútiles” o “para quemar”, afortunadamente dichas anotaciones no se cumplieron y estas tres secciones han llegado hasta nuestros días (Collantes de Terán, 1977).

Las Actas Capitulares contienen, según Sanz y Sinió (1975), los documentos generados por la actividad del cabildo sevillano, en ellas se incluyen desde nombramientos concejiles a sanciones de tipo urbanístico y mercantil, en definitiva actas generadas del gobierno de la ciudad.

Por su parte los Papeles del Mayordomazgo agrupan a los documentos referidos al cargo anual de mayordomo de la ciudad: su nombramiento y el resto de actos burocráticos que ello conllevaba, las actividades preceptoras del cargo de mayordomo (referidas a los ingresos del cabildo) y las actividades libratorias de este mismo cargo (referidas a los gastos del cabildo) (Collantes de Terán, 1980a).

Por último la Sección 16ª del Archivo Municipal, según Collantes de Terán (1977), reúne a unos trescientos legajos que encierran una documentación de temática muy diversa que no se pueden incluir en secciones ya creadas y que, por tanto, pueden llegar a contener información relevante sobre casi cualquier tema.

1.4 ANÁLISIS LÉXICO DE LAS FUENTES UTILIZADAS EN LA INVESTIGACIÓN.

Las fuentes historiográficas utilizadas en esta tesis doctoral, como ya ha sido señalado, pertenecen a la primera mitad del siglo XV. Por tanto los originales de estos documentos están redactados en castellano antiguo. Esta característica hubiera sido un problema, probablemente insalvable para este estudio, debido a los escasísimos conocimientos sobre paleografía que posee el investigador. No obstante, en el caso de las crónicas castellanicas, las ediciones manejadas en esta investigación han sido transcritas a los signos y letras actuales del castellano, ello ha permitido realizar la lectura y estudio de dichos documentos sin dificultades relacionadas con las grafías de los mismos. De igual forma existen obras que transcriben al castellano actual los documentos contenidos en el Archivo Municipal de Sevilla, por lo que el estudio de esta fuente documental a nivel paleográfico también ha podido ser realizado sin dificultades, ya que dichas obras se han utilizado cuando el investigador no entendía los caracteres y grafías de los textos manejados.

Sin embargo, no sólo las letras y signos eran muy diferentes en el castellano medieval con respecto al actual, sino que además existían palabras que en la actualidad se han perdido por desuso. Por ejemplo, *allende*, que significaba “...ultra de, fuera de, fin...” (Cobarruvias, 1977, 92) ya no aparece en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAEL). Además existían términos que, sin haber llegado a desaparecer, en aquel tiempo tenían un significado que en la actualidad casi se ha perdido; por ejemplo *cámara* significaba principalmente “...flujo del vientre...” (Cobarruvias, 1977, 275) y en la actualidad sus primordiales significados son “...sala o pieza principal de una casa...” y “...cada uno de los cuerpos legisladores en los

gobiernos representativos...”, no encontrando hasta la acepción dieciséis “...deposición, evacuación del vientre...” (DRAEL, 2000, 372) significado que coincide con el medieval.

Esta situación ha motivado que, a pesar de que la gran mayoría de términos son entendidos con facilidad, existan algunos en los que no se ha deducido con claridad su significado. Este problema no tenía una sencilla solución ya que no se podía utilizar el DRAEL, porque en él aparecen los términos actuales de nuestro idioma con sus significados vigentes.

Ante esta situación se decidió investigar cuales eran los diccionarios de la lengua castellana más antiguos que existían. Así se llegó al diccionario de Antonio de Nebrija, escrito en 1492 (Guerrero, 1995), pero cual fue la sorpresa al comprobar que más que un diccionario de la lengua era un repertorio para la traducción de términos. En torno a esta cuestión afirma Alatorre (1989) que la función de este diccionario fue únicamente la de ayudar a traducir del latín al español y viceversa, y sólo por eso se siguió reeditando. Según este autor, la finalidad de esta compilación era ayudar a los estudiantes a traducir con propiedad del español al latín.

Alatorre (1989, 204) dice que durante los siglos XV y XVI “lo que faltaba era un diccionario en que cualquier persona necesitada de saber qué cosa era *albalá*, o qué cosa era *cilla*, encontrara su definición o su descripción en lengua castellana, y no su traducción al latín. Fue ésa la laguna que vino a colmar, y abundantemente, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias Orozco (1611)”.

Las afirmaciones anteriores son secundadas por Seco (1989, 185), el cual afirma que “el primer diccionario de nuestro idioma es el de Sebastián de Cobarruvias, de 1611, que se titula *Tesoro de la lengua castellana o española*”.

Por tanto es innegable que el primer diccionario, como tal, de la lengua castellana es el de Cobarruvias, escrito en 1611. Ciertamente es que no es coetáneo de las fuentes documentales que atañan a este estudio, pero es el primero de los diccionarios y por tanto el que más puede aproximarnos al significado de las palabras que no se alcanzan a entender dentro de dichas fuentes.

Sin embargo, ante la utilización de este diccionario, volvíamos a encontrar uno de los problemas anteriores. Este documento, por su datación, estaría escrito en castellano antiguo lo que impediría leerlo, por los problemas ya comentados con anterioridad. Cual fue la sorpresa al comprobar que existían ediciones actuales de este texto que estaban transcritas al español vigente. Así la edición utilizada en esta investigación del “Tesoro de la Lengua Castellana o Española” es del año 1977. De esta forma se solucionó el problema y fue posible hallar el significado tanto de los términos que eran desconocidos como de aquellos cuyos significados medievales no estaban claros.

En el anexo I se presenta, a través de una tabla, el resultado sintetizado de la búsqueda realizada. En dicha tabla aparecen dos grandes columnas, la primera referida a la fuente documental que está siendo objeto de análisis y la segunda al citado diccionario. A su vez cada una de estas columnas se subdivide en dos, en el primer caso una se dedica a las palabras cuyo significado es desconocido y la otra a la primera página de dicha fuente en la que se encuentra la palabra en cuestión (esta secuencia de apariciones ha sido el criterio ordinal utilizado en esta búsqueda). En el caso de las columnas referidas al texto de Cobarruvias, la primera de las subdivisiones se dedica a citar la página en que se encuentra la palabra buscada, y la segunda a exponer los significados de la misma que más se adaptan a los diferentes contextos en los que se encuentra dicha palabra. Sirva el siguiente como ejemplo ilustrativo (Tabla 3):

Tabla 3. Ejemplo de la búsqueda léxica realizada.

CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA		TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	PÁGINA	PÁGINA	SIGNIFICADO
Quitación	39	892	El salario que se da; y assi dezimos racion y quitación.

1.5 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ESTUDIOS PRECEDENTES SOBRE EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

El objeto de estudio de esta investigación, como ya ha sido señalado con anterioridad, son *los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.*

A partir de esta definición del objeto de estudio era necesario realizar una revisión bibliográfica en torno a las investigaciones precedentes sobre el mismo, sin embargo al constatar, tras un largo periodo de indagación, que no existían estudios al respecto se decidió ampliar los criterios de búsqueda. Así se planteó una revisión sobre los juegos deportivos medievales en España. De nuevo los resultados fueron nulos, ya que sobre juegos deportivos, tal y como han sido definidos en este estudio, no se encontró referencia alguna.

Con todo era necesario presentar estudios precedentes que, aún no partiendo del concepto de juego deportivo utilizado en esta investigación, si trataran las actividades físico-deportivas en la época medieval como objeto de estudio. Bajo este criterio de búsqueda si han sido halladas muchas publicaciones al respecto, de las cuales se han seleccionado aquellas que tienen una relación más directa con el objeto de estudio de esta investigación. Estos estudios pueden subdividirse en dos grupos, en primer lugar investigaciones (realizadas casi siempre por investigadores relacionados de alguna forma con el área de conocimiento de la educación física y el deporte) que se centran principalmente en la caracterización de estas actividades, dejando en un segundo plano las fuentes donde aparecen y los contextos históricos en los que se desarrollaban. En segundo lugar, estudios realizados por historiadores que se centran en las fuentes donde

aparecen estas prácticas y en los contextos históricos donde se desarrollaban, dando un tratamiento superficial a las características intrínsecas de las mismas.

Ambos grupos de estudios son interesantes desde el punto de vista de esta tesis doctoral, ya que no sólo es de interés conocer cómo eran las prácticas físico-deportivas de la Edad Media sino también conocer el contexto de las mismas y las fuentes donde se puede encontrar información sobre ellas. Por todo ello a continuación se especificarán todos estos estudios precedentes, describiendo los aspectos más destacados de los mismos.

En el primero de los grupos especificados con anterioridad encontramos a varios autores. En primer lugar Betancor, Santana y Vilanou (2001), los cuales defienden que durante ese periodo la nobleza practicaba los torneos, en los que dos bandos se enfrentaban luchando de sol a sol, y las justas que consistían en que “dos caballeros se arremeten lanza en ristre con el propósito de derribar al contrario” (Betancor, Santana y Vilanou, 2001, 145); según estos autores dichas actividades fueron evolucionando a formas menos violentas a partir del siglo XIII. Además de las prácticas anteriores defienden que la clase dominante practicaba la paume o palma, juego de pelota que determinaría el posterior desarrollo del tenis. Por su parte el pueblo, según Betancor, Santana y Vilanou (2001), practicaba actividades más populares: juegos de pelota, lanzamientos de diferentes objetos y bolos.

Con una delimitación espacial y temporal similar a la marcada por el estudio anterior encontramos a Domínguez (1995), el cual afirma que en esa época las actividades practicadas por la nobleza, a la que define como la clase guerrera, eran los torneos, las justas, los duelos y la caza, todo con objeto de ocupar el vacío bélico en ausencia de conflictos. Sin embargo este autor no aporta dato alguno sobre actividades del pueblo llano.

En tercer lugar Mandell (1986), partiendo de un planteamiento similar a los anteriores autores, indica que las actividades propias de la clase aristocrática en esta época eran la caza, los torneos y los duelos, todas ellas con el claro objetivo de “preparación ceremonializada de la guerra” (Mandell, 1986, 121). El pueblo por su parte realizaba concursos de lucha o tiro, jugaba a la pelota y a la soule, que “nunca tuvo reglas unificadas pero que en general consistía en llevar una especie de balón a un punto determinado” (Mandell, 1986, 143). Además existían, según este autor, actividades propias de todas las clases sociales como la natación o la pesca, si bien esta última era más propia de las clases desfavorecidas.

En cuarto lugar se encuentra Guillet (1971), el cual defiende que las actividades practicadas en estos siglos son las propias de la caballería (equitación, esgrima, cacerías, torneos y justas), la palma, la soule, la lucha, y además añade que existían aunque con menor trascendencia, el salto, la escalada, la natación, el remo, el lanzamiento de jabalina, el de peso y el levantamiento de pesas.

Los estudios de este primer grupo, comentados hasta el momento, tratan de actividades físico-deportivas genéricas de toda Europa, sin embargo también existen autores, dentro de este conjunto de investigaciones, que además del contexto europeo hablan específicamente del caso particular de España. En primer lugar Diem (1966) indica que, a las actividades de la época típicas de todo el universo europeo, hay que añadir la actividad específicamente española de las corridas de toros, junto con el particular desarrollo que tuvo en este país la esgrima, la equitación, el juego de pelota y la danza.

En segundo lugar Rodríguez López (2000) tras definir las actividades propias del medievo: las carreras del circo, el juego del polo, la lucha, los torneos, los juegos de pelota, los juegos populares, los ejercicios físicos de la caballería, los festivales de tiro

de ballesta y de arcarabuz, los saltos, las carreras, las actuaciones de acróbatas y esgrimistas y, como no, la caza; trata el caso específico del deporte medieval en la cultura árabe de Al-Andalus, comparándolo con los reinos cristianos. Aquí afirma que las actividades principalmente practicadas en España durante ese periodo fueron la caza, la cetrería, los juegos de pelota, el tejuelo, la equitación, el polo a caballo, las carreras de caballo, los juegos de tablas (en los que jinetes al galope lanzaban palos sobre un blanco de madera), los combates de animales, los torneos, las justas y los juegos de cañas, que según este autor son similares a los juegos típicos de preparación para la guerra (torneo y justa) pero realizados con cañas. Por supuesto añade a la lista anterior el correr toros como espectáculo y juego público.

En tercer lugar Rodríguez Rodríguez (2003), coordinador de un compendio histórico sobre la actividad física y el deporte, trata tanto las actividades del contexto europeo como las propiamente españolas. Entre las primeras cita a la esgrima, las carreras, la doma de caballos, los saltos, los combates simulados, la caza, la cetrería, los torneos, las justas, los pasos de armas (en el que uno o varios caballeros salían al campo a defender un paso contra quienes quisieren atravesarlo armados), la botarga (que consistía en que los caballeros participantes arremetían contra escudos clavados en postes) y la lucha. Todas éstas, como ya ha sido comentado, las considera comunes a toda Europa; sin embargo marca como específicamente españolas el toreo, los juegos de cañas, las escaramuzas y las alcancías, de las cuales no explica su significado.

En cuarto lugar hay que destacar a Hernández (2000, 2003), el cual en su tesis doctoral, y la posterior publicación surgida a partir de la misma, realiza un estudio antropológico del deporte en España. No obstante hay que señalar que este estudio sobrepasa con mucho los límites del territorio español, abarcando toda la cultura occidental. Los límites temporales de esta tesis doctoral son muy amplios, desde los

primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna, de tal forma que para esta investigación tan sólo es relevante el capítulo que dedica al juego deportivo en la Edad Media. En dicho capítulo el autor indica que las actividades deportivas practicadas en España durante los siglos bajo medievales, que son los de interés para este estudio, eran las siguientes: los torneos, las justas, los juegos de cañas, los bohordos (que consistía en alancear a caballo muñecos, castillos de madera, etc. que eran conocidos como tablas), la caza, el correr la sortija (que se caracterizaba porque los jinetes ensartaran con sus lanzas y dagas sortijas o aros situados a cierta distancia), el correr toros, el marro, el diablo, la lucha, la natación, las carreras a pie, la toña, la muñeca y los juegos de pelota de los que afirma que existía una gran variedad.

Finalmente Salvador (2004), autor que posiblemente sea el que realiza un estudio más pormenorizado de las actividades físico-deportivas medievales tanto en Europa como en España, indica que las actividades de este tipo propias de toda Europa fueron: la caza (que principalmente se realizaba a caballo), los torneos y justas (actividades de las que realiza un profundo estudio), los duelos o desafíos, los pasos de armas, las carreras de caballos, la lucha con todas sus variantes (irlandesa, leonesa, canaria,...), el tiro con arco y ballesta (prácticas a las que dedica muchas páginas debido a la gran cantidad de datos encontrados por el autor al respecto), los juegos de pelota (como el frontón, la paume, el hurling, la chaute, la soule, el mallo, la vilorta, la crose y el bardy-ball), el patinaje y otros juegos sobre el hielo, las actividades atléticas (en concreto saltar, lanzar objetos y correr), y por último los juegos infantiles (dentro de los cuales cita a las peonzas, las bolas y los bolos). Referente al contexto español este autor indica que, además de las genéricas del contexto europeo, eran practicadas en la Península Ibérica los juegos de cañas, los bohordos, las corridas de toros y el correr la sortija.

En el segundo grupo de investigaciones en que se dividió estos estudios precedentes se hallan los siguientes. En primer lugar dentro de las actas del curso de cultura medieval: “Fiestas, juegos y espectáculos en la España medieval” se encuentran varias ponencias que son interesantes. Así Molina (1999) en “Estampas medievales murcianas. Desde la romántica caballerisca, caza y fiesta, a la predicación, procesión romería”, afirma que eran actividades físico-deportivas de los reinos hispánicos durante el medievo el torneo, la caza (incluyendo en ella a la cetrería), las danzas de diferentes tipos, las corridas de toros, los juegos de cañas, el correr la sortija y las alcancias (actividad sobre la que no aporta característica alguna).

Dentro de este mismo grupo de ponencias se encuentra “Juegos, fiestas y espectáculos en el reino de Valencia: Del caballero andante al moro juglar” realizada por Hinojosa (1999), el cual defiende que en este reino español se practicaban durante la Edad Media los torneos, las justas, los juegos de cañas, los desafíos o pasos honrosos, diferentes juegos de pelota, las corridas de toros, las carreras de caballo, las competiciones de tiro de ballesta y, finalmente, los bolos.

Por último, dentro de las ponencias del curso reseñado con anterioridad, hay que destacar “La violencia convertida en espectáculo: las fiestas caballerescas medievales” de Gibello (1999), en dicha ponencia se afirma que eran actividades deportivas de la clase noble la caza, los torneos, las justas, los juegos de cañas y los pasos de armas. Todos ellos con el objetivo de preparación para la guerra.

En segundo lugar, dentro de las XIV Jornadas de Estudios Históricos de la Universidad de Salamanca, hay un artículo que es de interés para esta investigación, el realizado por Klaus Herbers (2003), en dicho artículo se investigan los relatos de viajeros europeos del siglo XV que pasaron por la Península Ibérica y sus reinos. Estos relatos describen no sólo las peripecias de estos aventureros sino también las

costumbres y fiestas de los diferentes pueblos con los que se encontraron a su paso. Así son citadas varias actividades físico-deportivas como prácticas propias de los reinos hispánicos, entre las mismas se encuentran los torneos, las corridas de toros, la caza, las visitas senderísticas a parques zoológicos y los juegos de cañas. El autor de este estudio no hace una investigación pormenorizada de estas actividades pero si da fe de que están contenidas en los relatos de estos viajeros.

En tercer lugar Núñez (1994) publica un artículo en el que se adentra en el concepto filosófico de tiempo libre y placer que se desarrollo en el medievo, indicando que gran parte de este tiempo de ocio se llenaba con actividades de tipo deportivo, entre las que cita las corridas de toros, la caza, las danzas, las justas, los torneos, la equitación, la esgrima, los juegos de cañas y los bohordos.

En cuarto lugar hay que destacar a Zabalo (1975) que realizó una publicación en la cual específicamente se trataba el deporte en la Edad Media, en dicha publicación se describe de forma genérica las principales características de las actividades deportivas del medievo español, justificando dichas características a partir de los datos que al respecto se encuentran en diferentes fuentes documentales. Así indica el autor que los deportes practicados durante este periodo en España fueron: la lucha (leonesa, canaria,...), los juegos de pelota, el tiro con arco y ballesta, las carreras de caballos, las justas, los torneos, los juegos de cañas, los bohordos, el correr sortijas, la caza a caballo y, por supuesto, las corridas de toros.

También es importante destacar a Romero (1991), que realiza un estudio sobre las fiestas de Sevilla en el siglo XV. En esta investigación no sólo estudia las fiestas sevillanas y su liturgia, sino lo que el mismo llama la fiesta profana, dentro de la cual se encuentran actividades de índole físico-deportivo. De estas actividades hace un estudio muy superficial en lo referente a las características de las mismas, ahondando en el

contexto donde se desarrollaban y en las fuentes donde aparecen citadas. No obstante el interés de este estudio es patente para esta tesis doctoral, ya que a partir del mismo es posible conocer las actividades físicas de índole deportivo que eran practicadas en la Sevilla del siglo XV, las cuales según Romero (1991) son: las corridas de toros, las justas, el correr palios, los juegos de cañas, el correr la sortija, la cucaña y los juegos de armas.

Por último hay que destacar a Ladero (1994, 2004) el cual defiende en sus publicaciones que las actividades físico-deportivas practicadas durante la Edad Media en la Península Ibérica fueron los torneos, las justas, los pasos honrosos, los juegos de cañas, el correr la sortija, los bohordos, las corridas de animales (principalmente el toro), las carreras de diferente índole (a pie, a caballo o en barco), la caza, los juegos de pelota, los juegos de bolos, los juegos de puntería con piezas, los juegos de fuerza por equipos y la danza de la que existían múltiples variantes.

1.6 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS

HISTÓRICOS.

En los últimos treinta años numerosos han sido los autores que han realizado publicaciones en torno a la cientificidad del método histórico (Topolsky, 1973; Flamarion y Cardoso, 1981; Escandell, 1992), sin embargo como afirma Aróstegui (2001, 398) “no sabemos que hasta este momento exista libro alguno con un título semejante a *Técnicas de trabajo en investigación histórica*”. Es decir, este autor defiende que hasta hoy día no existe una publicación en torno a las técnicas de investigación históricas, ya que los historiadores se han centrado fundamentalmente en justificar el carácter científico del método que utilizan. Por todo ello el encontrar referencias bibliográficas sobre técnicas de investigación en esta área de conocimiento es bastante complejo, siendo la obra de Aróstegui (2001) la única que aporta información clara y precisa al respecto. Por tanto en dicha obra se fundamenta este epígrafe para describir las técnicas de investigación existentes en la actualidad dentro de los estudios históricos.

Estas técnicas de investigación se dividen en cualitativas y cuantitativas. En primer lugar, dentro de las cualitativas, se encuentra la Observación Documental que consiste en buscar información relevante para el estudio que se esté realizando a partir de la exploración de documentos de archivos, prensa, textos bibliográficos o publicaciones oficiales. Es importante reseñar que dicha búsqueda se realiza tras una concienzuda planificación de la investigación que determina dónde, cómo y qué buscar.

En segundo lugar se encuentra la Técnica Arqueológica, que consiste en obtener información relevante a partir de los vestigios de otras civilizaciones o épocas, los

cuales ayuden a realizar reconstrucciones históricas de los hechos que son objeto de estudio.

En tercer lugar se hallan las Técnicas Filológicas, las cuales tratan de obtener información a partir del análisis de documentos escritos. Dentro de éstas se encuentran el Análisis de Contenido, que estudia el contenido de textos históricos de forma pormenorizada, y el Análisis del Discurso que trata de desentrañar el significado de hechos históricos a partir de la transcripción de alocuciones de personajes relevantes en dichos hechos.

Por último, dentro de las técnicas cualitativas, se encuentra la Investigación Oral, que estudia los testimonios que al historiador le transmiten personas que fueron testigos o personajes relevantes dentro de los hechos estudiados. Por todo ello es una herramienta a utilizar sólo en investigaciones que versen sobre hechos poco alejados en el tiempo.

El segundo grupo de técnicas de investigación histórica lo conforman, como ya ha sido indicado con anterioridad, las pertenecientes al ámbito cuantitativo entre las cuales se encuentran las siguientes. En primer lugar la Tabulación o Indexación, que consiste en introducir los datos relevantes para la investigación en tablas, dándoles un valor determinado en función de unos índices definidos previamente. La valoración en conjunto de estas tablas y de los índices que son representados en las mismas son los datos que se utilizaran para solucionar el problema planteado y comprobar las hipótesis propuestas.

En segundo lugar se encuentra la Estadística, técnica por excelencia de los estudios cuantitativos dentro de la historia. Esta técnica se aplica a estudios económicos y demográficos principalmente, porque los datos existentes al respecto en archivos y registros se adaptan perfectamente a estudios de tipo estadístico. Dichos estudios

pueden ser de tipo descriptivo, en los que las conclusiones no superan el ámbito de los datos con los que opera, describiendo por tanto una situación concreta; o pueden ser de tipo inferencial, en los que se selecciona una muestra de datos y se generalizan los resultados obtenidos, superando por tanto el nivel del conjunto de datos con los que se opera.

En tercer lugar se halla el Análisis Textual Cuantificado, que consiste en estudiar textos históricos, con relevancia para la investigación que se esté realizando, a partir de determinar la aparición y repetición de determinadas palabras, y conseguir de esta forma datos relevantes para el estudio que se esté llevando a cabo.

Finalmente se encuentran las Técnicas Gráficas, las cuales son un complemento de las otras tres de tipo cuantitativo, ya que se utilizan para representar los datos obtenidos en éstas de forma gráfica, con lo que se clarifica bastante las características de los mismos, ayudando por tanto a obtener conclusiones importantes para la investigación.

1.7 FUNDAMENTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS.

El objetivo de este epígrafe es justificar la elección de las técnicas de investigación utilizadas en esta tesis doctoral. Para comprender las razones que llevaron a la elección de dichas técnicas es preciso partir de conceptos científicos más generales, como investigación científica, método y, por supuesto, técnica de investigación. Este marco conceptual es fundamental para comprender la elección realizada respecto a las técnicas de investigación.

En primer lugar el concepto de investigación científica se puede definir como estudios que combinan experiencia y razonamiento (Bisquerra, 1989). Kerlingen (citado por Bisquerra, 1989, 34) es más específico en su definición de este término: “la investigación científica es una investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre supuestas relaciones que existen entre los fenómenos naturales”.

La definición de este concepto se complementa si se aborda una caracterización del término ciencia. Según Bisquerra (1989) la característica esencial de la ciencia es la utilización del método científico para la obtención de conocimiento. Así, como afirma Bunge (1980, 29) “donde no hay método científico no hay ciencia”. Por tanto la investigación científica es aquella que utiliza el método científico para la obtención de conocimientos.

Pero ¿qué es el método científico?. De forma genérica se puede afirmar que un método, sea cual sea, es un sistema de reglas o plan prefijado que conduce a un fin previamente propuesto (Colás y Buendía, 1994). Así el método científico es un proceso sistemático por medio del cual se obtiene el conocimiento científico basándose en la

observación y la experimentación (Bisquerra, 1989). Según Colás y Buendía (1994) se entiende que utilizando este método se obtiene un conocimiento objetivo de la realidad.

Las características fundamentales del método científico las describe adecuadamente Arnau (citado por Colás y Buendía, 1994), el cual afirma que dicho método tiene tres niveles básicos:

- Nivel teórico-conceptual: a este nivel corresponden las fases de tipo teórico basadas en el cuerpo de conocimientos existentes, el planteamiento del problema y la formulación de hipótesis.
- Nivel técnico-metodológico: en este nivel se vinculan los planteamientos teóricos con la realidad empírica, es la fase de selección del método de recogida de datos y del diseño de investigación.
- Nivel estadístico-analítico: donde encontramos las fases de tratamiento de los datos obtenidos y de obtención de las conclusiones del estudio.

Como se dijo con anterioridad, el resultado que obtenemos de aplicar el método científico a problemas planteados es la obtención de conocimiento científico, el cual se puede definir como el producto que se obtiene mediante la aplicación del método científico (Bisquerra, 1989). Por tanto se concluye que lo característico de este tipo de conocimiento es la utilización del método científico para su obtención.

Por último, en cuanto a las técnicas de investigación, indicar que son medios auxiliares que concurren a una misma finalidad, tienen un carácter particular, mientras que el método es general (Bisquerra, 1989). Así, dentro de un método pueden utilizarse diversas técnicas. En este caso han sido utilizada dos técnicas: el Análisis de Contenido y la Observación Documental. En los subepígrafos siguientes se caracterizarán dichas técnicas y se justificará la utilización de las mismas en esta tesis doctoral.

1.7.1 FUNDAMENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Ésta es una técnica típicamente historiográfica, sirva como argumento de ello el testimonio de Bisquerra (1989) que la incluye dentro de las técnicas a utilizar por el historiador, o las afirmaciones al respecto de Aróstegui (2001) que, como se dijo con anterioridad, incluye al Análisis de Contenido dentro de las Técnicas Filológicas que pueden ser utilizadas en estudios históricos.

Según Colás y Buendía (1994) para profundizar en esta técnica son fundamentales las obras de Bardin y Krippendorff, las cuales han sido utilizadas en este estudio para la correcta realización de esta técnica de investigación.

Sin embargo, antes de abordar la definición del Análisis de Contenido es preciso responder a una pregunta básica: ¿por qué recurrir a esta técnica de investigación?. La respuesta a esta pregunta la da acertadamente Bardin (1986, 21-22): “recurrir a este instrumento de investigación tan laborioso es situarse en las filas de quienes quieren decir no a la ilusión de transparencia de los hechos, rechazando o intentando alejar los peligros de la comprensión espontánea. Esta actitud exige el rodeo metodológico y el empleo de técnicas de ruptura, decir no a la simple lectura de lo real, siempre seductora, forjar conceptos operativos, aceptar la provisionalidad de las hipótesis, establecer planes de experiencias e investigaciones”.

Por todo ello, en términos generales, se puede afirmar que la utilización del Análisis de Contenido se realiza con los siguientes objetivos:

- La superación de la incertidumbre ¿eso que creo ver en el mensaje, está efectivamente contenido en él?, ¿esta visión personal puede ser compartida por otros?, ¿mi lectura es válida y generalizable?.

- El enriquecimiento de la lectura. Si ya resulta fecunda una mirada inmediata, espontánea, ¿no puede aumentar la productividad y la pertinencia una lectura atenta?.

Estos objetivos, según Bardin (1986), se ven reflejados en las dos funciones básicas de esta técnica:

- Función heurística: el Análisis de Contenido enriquece la vacilación exploratoria y aumenta la propensión al descubrimiento.
- Función de administración de la prueba, es decir, se plantean hipótesis que mediante este tipo de análisis serán confirmadas o rechazadas.

Por todo ello se decidió utilizar esta técnica de investigación ya que con ella el investigador no se limita a la descripción de los contenidos, sino que, como afirma Bardin (1986) puede realizar inferencias de conocimientos relativos a las condiciones de producción con ayuda de indicadores, lo cual conforma el objeto último de esta técnica. Es decir, se busca deducir de manera lógica (inferir)⁵ conocimientos a partir de los datos que manejamos en los mensajes. Por lo que la simple descripción es la primera fase y la interpretación la última, mediando entre ambas la inferencia que asegura el control del paso de una a otra (Bardin, 1986).

Una vez justificada la utilización de esta técnica es preciso concretarla. Los dos autores en los que se basa la fundamentación de esta técnica de investigación la definen de forma parecida, así para Bardin (1986, 29) el Análisis de Contenido aparece como “un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes”. En segundo lugar, para Krippendorff (1990, 28) el Análisis de Contenido es una técnica de

⁵ Inferencia: “operación lógica por la que se admite una proposición en virtud de su relación con otras proposiciones admitidas ya como verdaderas” (Bardin, 1986, 29).

investigación “destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”.

1.7.1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR LA TÉCNICA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Tanto Bardin como Krippendorff defienden la utilidad de recurrir al ordenador y a los programas informáticos especializados para la realización de Análisis de Contenido. Para Bardin (1986) esta utilización aporta las siguientes ventajas:

- Aumenta la rapidez.
- Aumenta el rigor.
- Permite la reproducción e intercambio de documentos.
- Permite realizar un tratamiento complejo de los datos.
- Hay mayores posibilidades para la creatividad y la reflexión.

Sin embargo, la razón que expone Krippendorff (1990) sobre la importancia de la utilización del ordenador en esta técnica de investigación se refiere a la fiabilidad y validez que le confiere al estudio. Así afirma que la utilización del ordenador y de programas especializados, que tienen la capacidad para procesar material textual de forma fiable, elimina prácticamente la posibilidad de error humano.

Por todas estas razones se ha tenido a bien realizar el Análisis de Contenido de esta investigación a partir de la utilización del ordenador y de un programa especializado en torno a esta técnica.

Muchos fueron los programas valorados para utilizar en esta fase de la investigación (NUD*IST, MAXqda, ETHNO, etc.) y finalmente se consideró que el más apropiado era el programa ATLAS/ti. Las razones que llevaron a esta elección fueron las siguientes.

En primer lugar Buendía, Colás y Hernández (1997) afirman que los programas mejor capacitados para elaborar teorías y comprobar hipótesis son el ATLAS/ti y el NUD*IST, ello reducía considerablemente las posibilidades de elección de programas.

En segundo lugar se encontró la opinión de Barry (2004⁶) en torno al análisis de los resultados, dicho autor defiende que los programas mejor capacitados para el análisis cualitativo de datos, perspectiva de análisis utilizada en esta investigación, son el ATLAS/ti y el NUD*IST.

Estas dos razones hicieron que la comparación se ciñera de forma específica a estos dos programas, con objeto de elegir a uno de ellos para realizar el Análisis de Contenido de este estudio. Bajo esta consideración se estudió de forma comparativa la tabla recogida por Buendía, Colás y Hernández (1997) en la que se exponen las posibilidades que ofrecen los programas más utilizados en el análisis cualitativos de datos. En dicha tabla se manifiesta la mayor adaptación del programa ATLAS/ti con respecto al NUD*IST a esta investigación porque, aunque tienen muchas características comunes, el primero tiene mayor facilidad en su manejo, más capacidad de presentación de redes (representación gráfica de los datos) y además permite relacionar datos, posibilidad que el NUD*IST no contempla y que en este caso ayudará mucho en la obtención de conclusiones más profundas y ricas.

Por último Muñoz (2003), en su manual para la utilización del ATLAS/ti, afirma que este programa es ideal para el análisis de grandes cantidades de datos textuales, es decir, se adapta a la perfección a la técnica de investigación utilizada, que busca analizar una gran cantidad de datos textuales. En relación con esta afirmación si se comparan las posibilidades de este programa, a partir del texto de Muñoz, con los pasos específicos y propios de la técnica de Análisis de Contenido, se concluye que no sólo se adapta a ellos

⁶ Las citas de artículos on-line en los que no aparezcan el año de su publicación se harán indicando el año en que fueron consultados.

sino que los facilita, mejora y les aporta mayor fiabilidad y validez al eliminar dicho programa la posibilidad de error humano.

1.7.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Las técnicas cualitativas son aquellas que trabajan con datos no expresados de forma numérica, es decir, con conceptos agrupables en clases pero no susceptibles de adquirir valores numéricos (Aróstegui, 2001). Dentro de éstas se encuentra la Observación Documental que en palabras de Aróstegui (2001, 403) “constituye el campo técnico esencial del historiador”. Es decir este autor afirma que esta técnica ha sido, y aún es, la principalmente empleada en investigaciones de tipo histórico.

La Observación Documental ha sido utilizada en esta tesis doctoral por dos razones. La primera porque, como ya ha sido comentado, es la típicamente utilizada en el método de investigación histórico, por lo tanto su adaptación a este tipo de estudios es innegable, de hecho muchos son los historiadores que defienden la utilización de la misma (Topolsky, 1973; Flamarion y Cardoso, 1981; Escandell, 1992). La segunda porque según Aróstegui (2001) es esencial para el estudio de documentos de archivo, tipo de fuente documental a la que, como será expuesto en los epígrafes referidos al método de esta investigación, se le aplicará dicha técnica de investigación.

En lo referente a la definición de la Observación Documental decir que es bastante sencilla, porque como su propio nombre indica consiste en el estudio y análisis de documentos de diferente índole (escritos, visuales o sonoros), pertenecientes a fondos de variadísima tipología (archivos, hemerotecas, publicaciones oficiales, etc.), los cuales contienen información relevante sobre los hechos que son objeto de estudio. Como afirma Aróstegui (2001) la Observación Documental de un escrito va mucho más allá de la simple lectura del mismo, ya que dicha lectura debe realizarse de forma

pormenorizada, organizada y orientada hacia la búsqueda de aspectos concretos. Por todo ello es fundamental una adecuada planificación previa de esta técnica de investigación, la cual permita optimizar el trabajo. Estas indicaciones de Aróstegui serán muy tenidas en cuenta a la hora de emplear dicha técnica, siguiendo para ello los preceptos que este autor marca al respecto, para asegurar así una buena aplicación de la técnica de Observación Documental en esta tesis doctoral.

1.8 FUNDAMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.

El propósito fundamental de todo análisis de datos es organizarlos de tal forma que permitan dar respuestas al problema planteado y decidir si las hipótesis han sido confirmadas o rechazadas (Bisquerra, 1989). Esta interpretación de los datos debe hacerse a luz del marco teórico en que se fundamenta la investigación. Por tanto, en el caso de este estudio, la perspectiva de análisis de los datos es cualitativa, ya que, como se define en el epígrafe referido al método, ésta es una investigación basada en la metodología cualitativa y dentro de ésta en el método histórico.

El carácter abierto y flexible de la metodología cualitativa, así como la diversidad de enfoques que engloba y la escasez de orientaciones existentes al respecto, determina que existan varias tendencias en el análisis de los datos (Colás y Buendía, 1994). En cualquier caso, como afirman Colás y Buendía (1994), el análisis cualitativo de datos aplica técnicas y procedimientos adecuados para llegar a establecer inferencias y poder conocer si se han cumplido los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Dichas autoras afirman que en la actualidad existen dos tendencias dentro de este tipo de análisis. En primer lugar la que aboga por la independencia entre el diseño de investigación y el análisis de los datos, que aplica normalmente tratamientos estadísticos a diseños cualitativos o a cuantificaciones de datos cualitativos. La segunda tendencia es más purista y defiende la correspondencia entre el diseño de investigación y el tipo de análisis que se hace de los datos, por tanto utiliza herramientas diferentes a las matemáticas o numéricas, pero siempre garantizando la validez y fiabilidad de las mismas. En esta investigación este segundo tipo de análisis es el utilizado por tanto,

como se expone a continuación, no utiliza la estadística como herramienta sino procedimientos cualitativos para el análisis de los datos obtenidos.

Una vez planteada la tendencia cualitativa de análisis de datos, es preciso plantear la dimensión específica que se va a utilizar. En lo referente a ello Colás y Buendía (1994) indican que existen tres dimensiones básicas de análisis: los procesos de teorización, las estrategias de selección secuencial y los procedimientos analíticos generales.

En el caso de este estudio la dimensión cualitativa de análisis de datos utilizada son los procedimientos analíticos generales, que se describen como medios sistemáticos de manipular los datos (Colás y Buendía, 1994). Estos procedimientos constan de cuatro fases diferenciadas pero intercomunicadas entre sí, las cuales son, según Colás y Buendía (1994), las siguientes:

- La reducción de datos: que implica seleccionar, focalizar, abstraer y transformar los datos brutos. Esta operación se realiza a partir de códigos que son abreviaturas aplicadas a segmentos de información con objeto de agruparlos, o a partir de memorándums que son visiones conceptuales de algún aspecto plasmado en la información acumulada. En el caso de esta investigación la información recogida es reducida a partir de códigos, los cuales se establecen como categorías de análisis de esta investigación⁷ y sirven para caracterizar adecuadamente el objeto de estudio de la misma.
- La exposición y presentación de los datos. Este procedimiento consiste en la presentación de la información de forma sistemática y visual. Las formas más habituales que se utilizan son las matrices, las redes y los mapas conceptuales, siendo estos últimos la forma de representación más completa dentro de las

⁷ Estas categorías se establecen específicamente en el epígrafe 2.6 Definición de las categorías descriptoras del objeto de investigación.

citadas. Por lo que en este estudio la presentación de los resultados⁸ se realiza mediante mapas conceptuales, técnica creada por Novak y que tiene como principales ventajas las siguientes (Ontoria, 1997):

- Organización del conocimiento en unidades holísticas.
 - Segmentación de la información en subunidades interrelacionadas.
 - Estructuración jerárquica, lo que le aporta gran impacto visual y facilidad en la comprensión de la información que contiene.
- La extracción de conclusiones. Una vez que los datos obtenidos han sido reducidos y presentados de forma clara y precisa, no queda más que extraer las conclusiones de los mismos. En este procedimiento no sólo se debe manifestar el grado de consecución de los objetivos propuestos y si se ha solucionado el problema planteado, sino que también hay que manipular los datos obtenidos para extraer conclusiones profundas sobre el objeto de investigación, las cuales nos permitan advertir regularidades, explicaciones y patrones concretos dentro del estudio planteado.

Con objeto de llevar a cabo de forma correcta esta fase, en esta investigación se han seguido varias de las recomendaciones dadas al respecto por Miles y Huberman (1984):

- Observar patrones y temas: supone anotar temas en torno a los cuales se pueden aglutinar los datos obtenidos siempre y cuando ello tenga sentido.
- Agrupar: consiste en aglutinar eventos concretos en unidades más abstractas que los contengan, es decir, se trata de clasificar los datos obtenidos desde diferentes puntos de vista.

⁸ Ver Capítulo 3. Resultados y Análisis de los datos.

- Partición de variables: que en el caso de este estudio es partición de categorías. Lo que se busca con ello es extraer conclusiones más profundas a partir de dividir los datos de una categoría de análisis en varias subcategorías.
- Metáforas: que consiste en la comparación de elementos diferentes tomando como referencia las similitudes entre los mismos e ignorando sus diferencias.
- Realizar contrastes y comparaciones: esta estrategia trata de refinar las conclusiones a partir de comparar y contrastar diferentes elementos de las mismas, planteando tanto puntos en común como diferencias.
- Establecer relaciones entre variables: que en el caso de este estudio, al no existir variables, consiste en establecer relaciones entre diferentes categorías de análisis.
- Elaborar una cadena lógica de evidencias: para ello es preciso proceder de forma gradual, primero se destacan factores significativos y después se plantean relaciones lógicas, que deben ser comprobadas mediante los argumentos que al respecto nos planteen los datos obtenidos.
- Mantener la coherencia conceptual / teórica: el investigador trata de mantener una coherencia interna entre los sucesivos estadios por los que pasa el análisis de los datos. Por lo tanto está alerta para que halla correspondencia entre el marco conceptual de la investigación, los datos obtenidos y las conclusiones que se extraen de los mismos.
- Criterios y procedimientos de credibilidad: como cualquier método científico éste precisa asegurar la validez de sus resultados, es decir, garantizar que las constataciones e inferencias que se hacen tienen verosimilitud. Los criterios de

credibilidad utilizados en investigaciones cualitativas son: Valor de verdad, Aplicabilidad, Consistencia y Neutralidad.

Todos ellos son aplicados en este estudio en un apartado específico de este informe⁹, y vienen a demostrar la veracidad de los resultados que se obtienen en esta investigación.

⁹ Ver epígrafe 2.7 Criterios de credibilidad de la investigación.

1.9 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

El punto de partida de toda investigación científica es el planteamiento del problema (Bisquerra, 1989), según Bunge (citado por Sierra, 1986, 107) “no se trata simplemente de que la investigación empiece por los problemas: la investigación consiste constantemente en tratar problemas. Dejar de tratar problemas es dejar de investigar y hasta suspender el trabajo científico rutinario”.

El problema de investigación es una pregunta que el investigador se hace sobre un fenómeno o conjunto de fenómenos, a los que no pueden dar explicación los conocimientos que posee (Colás y Buendía, 1994). En algunos casos se pueden tardar años en llegar a formular un problema, pero lo lógico es que sea una de las etapas más breves de la investigación (Bisquerra, 1989). Normalmente se expresa en forma interrogativa y debe aparecer implícita la metodología más apropiada para su resolución (Buendía, Colás y Hernández, 1997). Además de esta característica genérica, debe responder a tres criterios básicos en su formulación (Colás y Buendía, 1994):

- Claridad: cualquier persona que lea el problema debe entender qué cuestiones se pretenden responder con la investigación.
- Concisión: se refiere a la forma de enunciación del problema que debe ser clara y concisa.
- Operatividad: consiste en especificar los elementos del problema y en qué unidades van a ser medidos.

Como afirman Colás y Buendía (1994, 73) “con frecuencia se prescinde de esta formulación operativa, por razones literarias y de facilidad en la formulación, y es posteriormente cuando se definen los elementos constitutivos del problema de forma operativa”.

Según Bisquerra (1989) los problemas pueden surgir por tres razones: una laguna en el conocimiento, aparente contradicción en investigaciones anteriores y la observación de un fenómeno nuevo.

Por último se dice que un problema de investigación es adecuado cuando contribuye a aumentar el cuerpo de conocimientos de una disciplina, conduce a nuevos problemas de investigación, se puede investigar por procedimientos empíricos y se ajusta a las posibilidades del investigador (Buendía, Colás y Hernández, 1997).

Una vez descrito el marco definitorio de lo que es un problema científico es preciso abordar la definición del de esta investigación. Dicho problema, como ya ha sido expuesto¹⁰, surge a partir de una laguna de conocimiento en la Historia del Deporte, referente a los juegos deportivos que se practicaban en la Edad Media. En la formulación del mismo, la cual se expone a continuación, se ha dividido dicho problema en varias preguntas, para de esta forma conseguir mayor seguridad en el cumplimiento de todos los preceptos descritos con anterioridad en torno a las características de un problema de tipo científico. Así dicha formulación es la siguiente:

- **¿Qué juegos deportivos eran practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, cuáles eran practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla ?.**
- **¿Cuáles son las características intrínsecas (referidas al reglamento) y extrínsecas (referidas al contexto sociocultural) de los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, de los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla?.**

¹⁰ Ver los siguientes epígrafes:

-Capítulo 1. Fundamentación teórica.

-1.1 Identificación y delimitación del objeto de investigación.

- **¿Es válido científicamente el método propuesto en esta investigación para el estudio de juegos deportivos a partir de fuentes históricas documentales?.**

Como observamos sigue los criterios fundamentales de la formulación de problemas científicos: forma interrogativa, claridad, concisión y operatividad. Si bien esta última característica no ha sido especificada mucho, ya que ello se realizará de forma concreta en otro apartado de este informe¹¹. Esto se ha hecho en aras de una mayor facilidad en la formulación del mismo, algo que, como afirmaron en una cita anterior Colás y Buendía, es relativamente normal en esta fase de la investigación científica. Además en esta formulación aparece implícita el tipo de investigación que es necesario realizar para resolver el problema, la descriptiva y dentro de ella la histórica.

Finalmente podemos valorarlo positivamente como problema de investigación, ya que ayuda a aumentar el cuerpo de conocimientos de una disciplina, en concreto de la Historia del Deporte; nos conduce a nuevos problemas de investigación, algo que se demuestra fehacientemente en el apartado de este informe referente a sugerencias para futuras investigaciones¹²; se puede solucionar por procedimientos empíricos, como se recoge en el epígrafe referido al método¹³; y se ajusta a las posibilidades del investigador, ya que éste dispone de todos los recursos necesarios para realizar este estudio.

¹¹ Ver Capítulo 2. Método.

¹² Ver Capítulo 5. Perspectivas futuras de investigación.

¹³ Ver Capítulo 2. Método.

1.10 FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Una vez planteado el problema de investigación, el siguiente paso sería definir las hipótesis que tratan de dar respuesta al mismo. No obstante en determinadas investigaciones no es preciso plantearse hipótesis de forma forzosa. Así, según Colás y Buendía (1994), en las de corte descriptivo e histórico, como es el caso de ésta, pueden plantearse objetivos que describan los hechos sin establecer una relación hipotética entre variables, pero siempre tratando de dar respuesta al problema de investigación. Por tanto, como afirma Sierra (1995), los estudios descriptivos, dentro de los cuales entran los históricos¹⁴, no suelen tener hipótesis sino que, como defienden Buendía, Colás y Hernández (1997), emplean objetivos.

Los objetivos, al igual que las hipótesis, indican lo que el investigador va a hacer en su estudio (Buendía, Colás y Hernández, 1997), es decir, delimitan el camino a seguir por el investigador para conseguir resolver el problema planteado. De forma específica la principal función de los objetivos es concretizar las tareas a realizar por el investigador (Buendía, Colás y Hernández, 1997).

Buendía, Colás y Hernández (1997) especifican una serie de sugerencias a la hora de escribir objetivos, de las cuales se destacan las siguientes:

- Concretar los objetivos después de la primera revisión bibliográfica.
- Los objetivos deben aparecer después de la revisión de las fuentes y del planteamiento del problema y antes del apartado de metodología.
- Se deben redactar los objetivos en forma expositiva y afirmativa, evitando las preguntas y la doble negación.

¹⁴ Ver Capítulo 2. Método.

- Los objetivos deben establecer descripciones.

A partir de la definición y caracterización realizada sobre los objetivos, así como de las sugerencias para el establecimiento de los mismos, se plantean para esta investigación los siguientes objetivos, los cuales si llegan a alcanzarse solucionan el problema planteado en esta investigación (Tabla 4):

Tabla 4. Objetivos de Investigación.

<u>OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</u>
Conocer que juegos deportivos eran practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, cuales eran practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.
Definir las características intrínsecas de los juegos deportivos practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, de los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.
Definir las características extrínsecas de los juegos deportivos practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, de los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.
Demostrar que el método propuesto para realizar esta investigación¹⁵ es válido en el campo de investigaciones sobre juegos deportivos basadas en fuentes históricas documentales.

¹⁵ Ver Capítulo 2. Método.

Capítulo 2 . MÉTODO.

El objetivo de este epígrafe es definir el método que se utilizará en esta investigación. Para ello es preciso partir del hecho de que el método científico no se ha utilizado siempre de igual forma, es decir, a lo largo de la historia de la ciencia han existido diferentes paradigmas que definen la aplicación de dicho método.

A la hora de describir los diferentes métodos, que se establecen en función de las metodologías citadas, existe gran variedad de criterios clasificatorios. La obra de Bisquerra (1989) expone con gran acierto dichos criterios y las categorías que determinan cada uno de ellos. Para caracterizar adecuadamente esta investigación se utilizarán distintos criterios clasificatorios de los citados por este autor.

Según los criterios de “manipulación de variables y los objetivos de la misma” esta investigación pertenece a las de tipo descriptivo, ya que no manipula ninguna variable, se dedica a describir fenómenos y tienen como objetivo describirlo, por tanto están en el primer nivel del conocimiento científico y pueden utilizar tanto metodología cuantitativa como cualitativa (Bisquerra, 1989). En definitiva su principal objetivo es describir sistemáticamente hechos de forma objetiva y comprobable (Colás y Buendía, 1994).

En cuanto al criterio clasificatorio “según la dimensión cronológica”, dentro del cual se diferencia entre investigaciones históricas, investigaciones descriptivas e investigaciones experimentales, esta tesis doctoral se encuadraría en las investigaciones de tipo histórico, ya que describe hechos que acontecieron en el pasado y utiliza como fuente básica de información los documentos. Según Bisquerra (1989) este tipo de estudios conforman una categoría especial dentro de las investigaciones descriptivas.

Esta investigación, por todo lo dicho, se puede definir como descriptiva. Los métodos descriptivos engloban toda una variedad de métodos específicos, según Bisquerra (1989) dentro de ellos se encuentra, como ya fue apuntado con anterioridad,

el método de investigación histórica que es el utilizado en esta investigación, el cual es empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. Este autor describe dicho método como un tipo de investigación descriptiva que estudia la conexión entre los hechos que han ocurrido en el pasado en lugar de la relación de variables en el presente, siendo su principal característica la obtención de información a partir de fuentes. Posteriormente dicha información es interpretada por el investigador.

Por tanto la investigación histórica examina el pasado con el propósito de describir hechos relevantes e interpretarlos. Este objetivo general de toda investigación de carácter histórico concuerda con el objetivo de este estudio, que es describir con la mayor profundidad posible los juegos deportivos que se practicaban durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, los practicados durante ese mismo periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.

Según Aróstegui (2001) el método histórico, aún incluyendo con algunas adaptaciones todos los estadios fundamentales del método científico, es por lo común una aventura mucho más confiada a la improvisación, la intuición y el buen sentido del investigador que a una preparación técnica rigurosa. Sin embargo este autor defiende que todas las grandes investigaciones históricas se han hecho siempre sobre la base de un trabajo detenido que iba mucho más allá de la mera explotación y transcripción de unas fuentes para construir, en definitiva, un relato. Es decir, una investigación histórica realizada correctamente debe, además de incluir las fases básicas del método científico (con las adaptaciones necesarias), responder a un plan, a un diseño de investigación. Por tanto es preciso, para la correcta aplicación de este método, la definición de un diseño que incluya las características fundamentales del mismo pero que tenga una base técnica suficiente para superar la mera explotación y transcripción de fuentes.

2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

Según el DRAEL (2000, 537) un diseño es “una descripción o bosquejo de alguna cosa, hecho por palabras”. Cuando hablamos de diseños dentro de investigaciones científicas nos referimos, según Kerlinger (citado por Bisquerra, 1989, 34), “al plan, estructura y estrategia de la investigación concebido de forma tal que permita obtener respuestas a las cuestiones objeto de estudio y controlar la varianza”. En el campo de las investigaciones históricas el diseño es la planificación que se hace una vez que tenemos claro el problema, sus fuentes, el método y la técnica o técnicas a utilizar.

En definitiva el investigador establece un diseño o un itinerario de manera explícita, que sirva de guía para su trabajo y de orientación en la búsqueda de conclusiones. Por tanto los diseños históricos, tal y como han sido definidos, incluyen también el procedimiento, que se define como la secuencia de pasos para la obtención de los datos dentro de una investigación. Es decir con este concepto nos referimos a la explicitación de las fases por la que pasa cada estudio, algo que se debe encontrar de manifiesto en un diseño histórico y, por tanto, en el de esta investigación.

Según Arostegui (2001) los diseños en investigaciones históricas tradicionalmente han constado de dos fases bien diferenciadas:

- La recolecta de datos a través de las fuentes históricas.
- La construcción del relato, es decir, la integración de los hechos en una trama secuencial que en si misma contiene su propia lógica y su propia inteligibilidad.

Como este mismo autor afirma este tipo de diseños es una herencia de la historiografía más pragmática y “cronística”, que entendió siempre que la historia era la

más simple transcripción en un texto de aquello que las fuentes decían. Esta imagen de la investigación histórica es, según el mismo autor, completamente errónea.

Dicho autor afirma que los diseños en investigaciones históricas tiene que tener una estructura clara, pero abierta, y naturalmente perfectible, donde queden fijados objetivos y medios, donde se pueda ir introduciendo cada vez mayor diversificación y, a un tiempo, mayor coherencia. Aróstegui se niega a plantear los pasos específicos de un diseño histórico, porque no quiere que las investigaciones estén encorsetadas; pero si defiende como “elemento indispensable que debe contener un diseño histórico el análisis documental, el cual contiene la crítica de fuentes que nos asegura la evidencia histórica de los datos que manejamos” (Aróstegui, 2001, 379). A partir de ahí, este autor afirma que ese universo de datos que nos aportan las fuentes debe ser optimizado con la aplicación de diversas técnicas de trabajo que especificarán el resto de pasos del diseño.

En el caso de este estudio, basándose en los presupuestos anteriores en torno a los diseños en investigaciones históricas, se plantea un diseño que intenta superar los, según Aróstegui, erróneos diseños tradicionales en esta materia, enfocando esta planificación de una forma precisa y exhaustiva que permite definir qué queremos conocer y cómo lo vamos a conocer, todo ello a partir de pasos precisos y exhaustivos.

En concreto el diseño de investigación propuesto tiene cuatro partes bien diferenciadas. En primer lugar la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas, aspecto fundamental, como ya ha sido comentado, de toda investigación dentro del campo de la historia. Este análisis aporta la evidencia histórica de las fuentes utilizadas, es decir, la veracidad y adecuación de los datos que contienen.

Después se emplea la técnica de investigación de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, la cual se aplica al conjunto de crónicas de la primera mitad del siglo XV utilizadas como fuentes documentales de este estudio.

De forma paralela a esta técnica se aplica la Observación Documental al otro grupo de fuentes de esta investigación, formado por los documentos y legajos del Archivo Municipal de Sevilla pertenecientes a la sección 10ª Actas Capitulares, a la sección 15ª Papeles del Mayordomazgo y a la sección 16ª Diversos. A este último grupo de fuentes documentales no se le aplica la misma técnica que al primer grupo debido al impedimento de poder manipular digitalmente los legajos y documentos que lo componen, ya que la única forma de estudiarlos es a partir de la consulta manual de los archivos microfilmados en los que se encuentran, porque la antigüedad de los originales prohíbe su consulta directa y, por supuesto, su digitalización.

No obstante el hecho de aplicar dos técnicas diferentes en esta investigación no sólo no es un problema sino que es muy positivo, ya que a la innovación que supone dentro de los estudios históricos la utilización del Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, se le suma la aplicación de la técnica de investigación histórica más tradicional, es decir la Observación Documental. Todo ello permite demostrar la complementación de ambas técnicas en este tipo de estudios, a la vez que permite obtener datos relevantes para la investigación desde diferentes perspectivas lo que hace a dicha investigación mucho más rica, confiriéndole un carácter aún más científico del que se le presupone.

Finalmente la última parte de este diseño de investigación es la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas. Esta herramienta, según Colás y Buendía (1994), es una de las más características en investigaciones que se basan en la metodología cualitativa, como es el caso de ésta, siendo su principio básico el recoger y analizar datos desde distintos ángulos a fin de contrastarlos e interpretarlos. Ello permitirá demostrar con mayor fiabilidad el carácter científico de dichos datos, si bien este carácter científico queda de manifiesto tras el

Análisis Documental que previamente se le realiza a las fuentes utilizadas en esta investigación.

El tipo de triangulación utilizada en este estudio, como ya ha sido comentado, está referido a las fuentes, ya que se busca comprobar si las informaciones aportadas por una fuente son confirmadas por otra. Esta herramienta se utiliza normalmente dentro de los criterios de credibilidad de una investigación cualitativa, con objeto de demostrar el isomorfismo de los datos obtenidos, es decir, con la intención de demostrar que los resultados obtenidos son validos ya que varias fuentes recogen la misma información. En este estudio se ha decidido aplicar esta herramienta al final del diseño para así obtener una comparativa de los datos obtenidos tras la aplicación de las dos técnicas de investigación utilizadas; lo cual no quita que a la vez se utilice esta triangulación como criterio de credibilidad dentro de esta tesis doctoral.

En definitiva se ha utilizado un aspecto fundamental de toda investigación histórica, como es el Análisis Documental, junto con la técnica de investigación más empleada en estos estudios, la Observación Documental. A todo ello se le ha unido una técnica relativamente innovadora en este tipo de investigaciones, el Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, y por último los datos obtenidos, tras la aplicación de las dos técnicas citadas con anterioridad a las fuentes documentales correspondientes, han sido triangulados entre ellos con objeto de aportar mayor validez a los mismos.

De forma esquemática los pasos específicos de este diseño de investigación se pueden resumir en el siguiente gráfico (Figura 2):

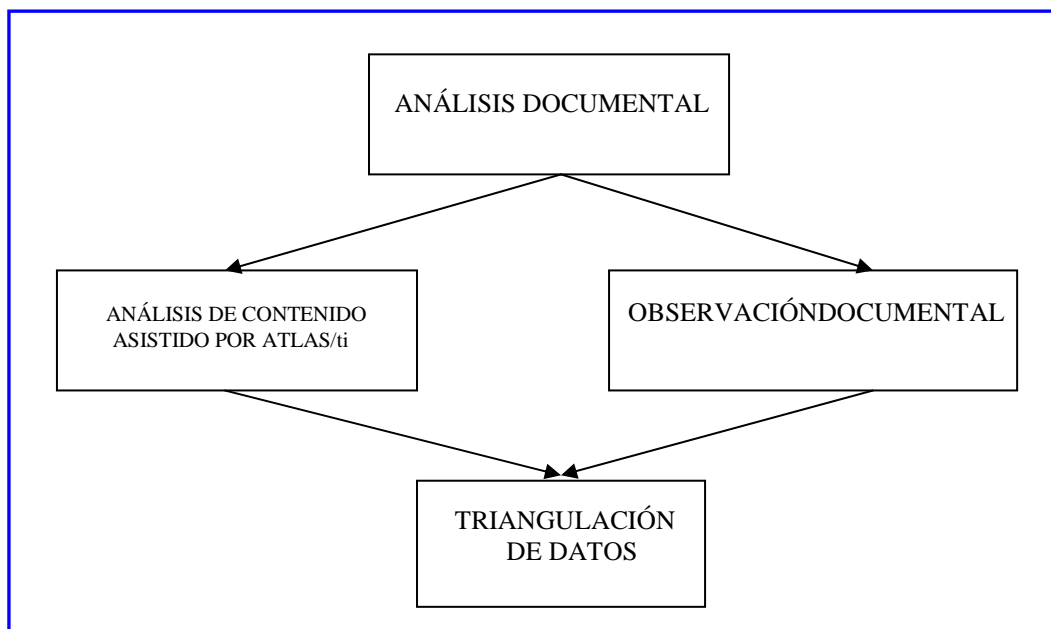


FIGURA 2: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Por último, indicar que con la exposición realizada se cumple con el objetivo básico de todo diseño histórico que, como ya indicamos con anterioridad, es establecer un itinerario de manera explícita que sirva de guía para el trabajo y de orientación en la búsqueda de conclusiones.

El desarrollo de las fases de este diseño se especifican en los epígrafes siguientes, el primero referido al Análisis Documental, el segundo a la técnica de investigación de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, el tercero referente a la técnica de investigación de Observación Documental y el cuarto a la triangulación de los datos obtenidos tras la aplicación de las dos técnicas anteriores a las fuentes correspondientes.

2.2 CONTROL DE LA VALIDEZ DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.

El punto de partida de obtención de información de toda investigación histórica son las fuentes, siendo las utilizadas en esta investigación las siguientes:

- Crónica de Juan II de Castilla.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla.
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla.
- Crónica de don Álvaro de Luna.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna.
- Archivo Municipal de Sevilla:
 - Sección 10^a Actas Capitulares.
 - Sección 15^a Papeles del Mayordomazgo.
 - Sección 16^a Diversos.

Sobre la definición, caracterización, clasificación y funciones de las fuentes ya se ha hablado con anterioridad¹⁶, así que simplemente recordar la definición de dicho término “todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo”.

Sin embargo no todas las fuentes históricas se pueden considerar como válidas para la investigación, ya que, por diferentes razones, pueden contener datos que no sean ciertos (Best, 1982).

Los datos verídicos, que pueden utilizarse en una investigación de carácter histórico, son conocidos como evidencias históricas. Estas evidencias se definen como aquel conjunto de hechos comprobados e informaciones que pueden ser aceptadas como

¹⁶ Ver epígrafe 1.3 Definición de las fuentes utilizadas en la investigación.

verdaderas, y que constituyen una base válida para la realización de estudios científicos (Best, 1982).

Las evidencias históricas derivan de los datos históricos mediante el proceso de Análisis Documental, que se define como el conjunto de operaciones y principios que permiten establecer la fiabilidad y validez de cierto número de informaciones para el estudio y explicación de un determinado proceso histórico (Aróstegui, 2001).

Este análisis se compone de dos tipos de críticas, la externa y la interna (Best, 1982). De forma esquemática Bisquerra (1989) define a cada una de éstas de la siguiente forma: crítica externa, autenticidad del documento; crítica interna: precisión y veracidad del contenido.

Coincidiendo con este autor, pero ampliando la explicación de estos conceptos, encontramos a Flamarion y Cardoso (1981), para los que la crítica externa consiste en determinar si un documento es auténtico o falso. Dicha crítica comprende dos operaciones: crítica de restitución y crítica de procedencia. La crítica de restitución tiene como finalidad restablecer el documento a su forma original, a través de la eliminación de los errores o interpolaciones. La crítica de procedencia es el conjunto de procedimientos empleados con objeto de determinar la fecha, el lugar y el autor de un documento. Para la realización de dichas operaciones pueden emplearse varias pruebas: firma, escritura, redacción, alfabeto, ortografía, lenguaje propio de la época, análisis físico-químicos, etc.

En definitiva se trata de responder a la siguiente pregunta sobre la fuente histórica ¿es verdadera o es una falsificación, una impostura, o una broma?.

En segundo lugar la crítica interna o de veracidad comprende: crítica de interpretación, consistente en la apreciación del contenido exacto de la fuente, para lo cual es necesario saber que significaba cada término en el tiempo en que fue escrito el

documento; y crítica de sinceridad y exactitud, referida al hecho de si el autor escribe libre de coacciones y con total transparencia o, por el contrario, lo hace bajo presiones y con parcialidad. Es decir, aunque sea una fuente genuina, ¿revela un cuadro verdadero?, ¿qué se sabe del escritor o creador?, ¿era competente, honesto, recto; conocía bien los hechos, o fue demasiado antagonista o demasiado simpático hacia éstos para poder dar un cuadro verdadero?, ¿tuvo algún motivo para deformar el relato?. Estas cuestiones son, muchas veces, difíciles de contestar; pero el investigador ha de procurar obtener seguridad sobre la exactitud y veracidad de los datos, solamente entonces puede aceptarlos como evidencias históricas, dignas de una consideración seria (Best, 1982).

Tras esta exposición sobre el Análisis Documental, toca responder a la pregunta básica de este apartado ¿son evidencias históricas las fuentes documentales utilizadas en esta investigación?.

Para llegar a responder correctamente a esta cuestión es preciso ir paso a paso. En primer lugar es necesario indicar que para realizar el Análisis Documental de las fuentes de esta investigación dichas fuentes se han dividido en dos grupos, en función de la técnica de investigación que se le va a aplicar a cada una. Así, tal y como se dijo en el apartado referente al diseño de investigación¹⁷, se encuentra un primer grupo formado por las crónicas medievales a las que se le va a aplicar el Análisis de Contenido asistido por ATLAS/ti, y un segundo grupo formado por las secciones 10ª, 15ª y 16ª del Archivo Municipal de Sevilla que serán objeto de estudio mediante la Observación Documental. A continuación se explicitarán todas las operaciones aplicadas a estos grupos para demostrar el carácter de evidencias históricas que poseen las fuentes que los conforman.

¹⁷ Ver epígrafe 2.1 Diseño de investigación.

El autor de las ediciones de las crónicas medievales que se estudian en esta investigación, Juan de Mata Carriazo, en los estudios preliminares de las mismas así como en las notas al pie que incorpora en dichas ediciones, aporta los datos necesarios que demuestran el carácter de evidencias históricas de estas fuentes. En primer lugar la crítica externa, formada por las operaciones de crítica de restitución y crítica de procedencia, queda perfectamente argumentada ya que Carriazo (1940a, 1940b, 1946a, 1946b, 1982) restituye todo lo posible las crónicas a su modelo original, a partir de la colación de los manuscritos existentes en la actualidad sobre las mismas. Por otro lado este autor hace un profundo estudio sobre la datación, autoría y lugar de elaboración de estas obras, que son los componentes de la crítica de procedencia, concluyendo que todas son de la primera mitad del siglo XV y fueron escritas en el Reino de Castilla por personas que vivieron en esta época¹⁸. Por todo ello se puede concluir que son documentos genuinos y auténticos, ya que han superado la crítica externa, por lo que pueden considerarse fiables.

En cuanto a la crítica interna, referida a la validez de las fuentes, recordar que comprende, como ya ha sido comentado, la crítica de interpretación y la crítica de sinceridad y exactitud. La primera de ellas es superada sin problemas por todas estas crónicas medievales, ya que estos textos han sido transcritos al castellano actual por el autor de las ediciones estudiadas de estas crónicas. Por tanto, ha estado al alcance del investigador, a pesar de sus escasos conocimientos de paleografía, el entender estos documentos. Además, en los casos en los que hubo dudas en torno al significado de una palabra, se utilizó el primer diccionario de la lengua castellana¹⁹ como fuente

¹⁸ Para obtener información más exacta respecto a la datación, procedencia y autoría de estas crónicas consultar el epígrafe 1.3 Definición de las fuentes utilizadas en la investigación, y el resto de subepígrafes asociados a éste.

¹⁹ Ver epígrafe 1.4 Análisis léxico de las fuentes utilizadas en la investigación.

documental para resolver dichas dudas, ya que este diccionario es el que podía proporcionar definiciones más acordes con el idioma de la época.

La segunda de las críticas (la de sinceridad y exactitud), como ya se ha comentado anteriormente, es de difícil solución. Aún así se tratará de justificar que los autores de estas crónicas, en lo referente a juegos deportivos, no tienen ningún perjuicio que les lleve a omitir datos o tergiversarlos de forma voluntaria.

Como indica Carriazo en las ediciones que hace de estas crónicas (1940a, 1940b, 1946a, 1946b, 1982), los autores de las mismas son en general parciales en la redacción de los grandes hechos históricos de la época. No obstante los hechos recogidos en estas fuentes que son de interés para este estudio se refieren a actividades de recreo y diversión que están fuera, por su carácter de entretenimiento, de los que Carriazo incluye en el grupo de grandes hechos históricos de la época, que según este autor son las alianzas políticas, las guerras entre bandos nobiliarios o reinos, las ejecuciones de personajes importantes, etc. Por lo que es posible afirmar que las informaciones que recogen estas crónicas en torno a juegos deportivos están fuera de toda sospecha de manipulación.

Además la mayoría de datos que contemplan estas crónicas, sobre el objeto de investigación de esta tesis doctoral, se pueden triangular entre ellos. Por tanto si la mayoría de datos aparecen no en una sola crónica sino en varias se refuerza la validez de dichos datos, eliminándose de forma definitiva la posibilidad de que los autores de estos textos hallan manipulado los mismos en lo concerniente a juegos deportivos.

Por todo ello estas fuentes históricas superan las operaciones pertenecientes a la crítica interna. Por lo que, uniendo las conclusiones en torno a la crítica externa con las acabadas de mencionar sobre la crítica interna, se puede concluir que estas crónicas del

siglo XV son evidencias históricas, aptas por tanto como fuentes para realizar un estudio de carácter científico.

En segundo lugar se encuentran las Secciones 10^a, 15^a y 16^a del Archivo Municipal de Sevilla, de las que a continuación se demostrará el carácter de evidencias históricas que poseen. Por un lado, en torno a la crítica externa, indicar que son documentos todos ellos contenidos en el Archivo Municipal de Sevilla en su forma original, por lo que la crítica de restitución es obviamente innecesaria. En cuanto a la crítica de procedencia decir que estos legajos y documentos han sido expuestos, por el personal especializado del Archivo Municipal de Sevilla, a pruebas de tipo químico, ortográfico, etc. para demostrar la autoría, la datación y el lugar de procedencia de los mismos. No en todos los casos se han obtenidos datos sobre la autoría, pero sí sobre la datación y lugar de procedencia de los mismos, los cuales siempre provienen de instituciones sevillanas y, en el caso de los propios de la primera mitad del siglo XV que son los de interés para este estudio, fueron siempre redactados de forma coetánea a los hechos que relatan. Por todo ello se puede concluir, en torno a la crítica externa, que son documentos fiables puesto que se encuentran en su redacción original y han sido redactados por instituciones sevillanas de forma sincrónica a los hechos que describen.

En cuanto a la crítica interna de los documentos de interés contenidos en estas secciones del Archivo Municipal de Sevilla indicar que la operación de interpretación es superada, ya que varios autores (Collantes de Terán, 1980a, 1980b; Sanz y Sinió, 1975) publican los documentos del siglo XV pertenecientes a estas secciones, transcribiéndolos al castellano actual. Por lo que a pesar de los escasos conocimientos de paleografía del investigador se han podido estudiar estas fuentes, utilizando cuando era necesario las publicaciones anteriormente citadas para transcribir el contenido de las mismas. Además, al igual que en el caso de las crónicas del siglo XV, cuando existían

problemas para la comprensión de algunos términos se ha utilizado el primer diccionario de la lengua castellana, el de Cobarruvias.

Sobre la operación de sinceridad y exactitud, revelar que el resultado de la misma es sin lugar a dudas positivo, ya que estos documentos oficiales se dedican a recoger noticias sobre las actividades del cabildo sevillano, del mayordomo de la ciudad y, en el caso de la Sección 16ª Diversos, de actividades de índole variada; pero en ningún caso sobre juegos deportivos. Sin embargo en todos ellos se contienen, de forma secundaria, datos relacionados con juegos deportivos practicados en Sevilla durante el siglo XV. Por todo ello, al no ser el objeto de estudio de esta investigación un aspecto de gran valor en los hechos que relatan estas secciones, es plausible el hecho de que los datos al respecto no hallan sido manipulados. Además dichos datos es posible triangularlos, en la mayoría de casos, con los contenidos al respecto en las crónicas medievales que también son objeto de estudio en esta tesis doctoral, por lo que la validez de los mismos está suficientemente demostrada.

Finalmente indicar, como conclusión, que las fuentes documentales utilizadas en esta tesis doctoral tienen el carácter de evidencias históricas, al haber superado el Análisis Documental al que han sido sometidas, por tanto son aptas para realizar estudios científicos de tipo histórico.

2.3 APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Como ya ha sido comentado en varias ocasiones anteriores, la técnica de investigación de Análisis de Contenido se aplica, dentro de esta investigación, a las siguientes fuentes:

- Crónica de Juan II de Castilla.
- Crónica del Halconero de Juan II de Castilla.
- Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II de Castilla.
- Crónica de don Álvaro de Luna.
- El Victorial, crónica de don Pero Niño conde de Buelna.

Las fases de las que consta esta técnica de investigación son establecidas por Colás y Buendía (1994) a partir de las aportaciones que al respecto hacen Bardin y Krippendorff. Algunas de estas fases, posiblemente por el afán de rigor metodológico de estos autores, coinciden con estadios propios del método científico que ya han sido tratados en este informe. En concreto los referidos a las fases uno y tres de esta técnica, que se refieren a los objetivos y las hipótesis de investigación, cuyo desarrollo tiene lugar en el epígrafe de este informe que trata dichos aspectos²⁰.

A continuación se presentan de forma sintetizada el contenido de cada una de las fases del Análisis de Contenido:

1. Precisar y definir los objetivos de la investigación: en este caso, como ya ha sido explicado, dichos objetivos han sido planteados en el apartado de este informe referido a los objetivos de la investigación, por lo que es preciso remitirse a ese punto para determinar los componentes de esta fase.

²⁰ Ver epígrafe 1.10 Formulación de los objetivos de la investigación.

2. Determinar la unidad de contenido analizable: en este estudio los documentos a analizar no son otros que las crónicas citadas con anterioridad, las cuales forman parte de las fuentes utilizadas en esta investigación. Las características de estas crónicas han sido desarrolladas con prolijidad en epígrafes anteriores²¹.

3. Elaborar las hipótesis de trabajo que han de ser contrastadas: en esta investigación, como ya se indicó con anterioridad, no se plantean hipótesis sino objetivos, que cumplen las funciones de éstas pues el cumplimiento de los mismos asegura la solución del problema de investigación; por tanto los componentes de esta fase se corresponden con los de la primera fase de esta técnica. Este planteamiento en cuanto a la formulación de hipótesis y objetivos es típico de investigaciones descriptivas de carácter histórico, como es el caso de ésta; por todo ello remitimos al apartado referido a los objetivos de la investigación para conocer los elementos que componen esta fase y la fundamentación teórica que avala dicho planteamiento.

4. Elaboración de indicadores en los que se apoyará la interpretación terminal. Dentro de este apartado se especifican, según Bardin (1986), todos los puntos referidos a las operaciones de codificación y de enumeración:

4.1. La codificación es el proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente y agregados en unidades que permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido. Dentro de esta operación existen dos suboperaciones previas. En primer lugar la de unidad de registro (unidad de significación que se ha de codificar y por tanto elemento base del análisis) que puede ser la palabra o el tema. Esta última posibilidad ha sido la elegida para esta investigación. Bardin (1986, 80) define el tema como “una unidad de significación compleja, de longitud variable: su realidad no es de orden lingüístico, sino de orden

²¹ Ver epígrafe 1.3 Definición de las fuentes utilizadas en la investigación.

psicológico, una afirmación y también una alusión, pueden constituir un tema”. Hacer un análisis temático consiste en localizar los núcleos de sentido que componen la comunicación y cuya presencia, o la frecuencia de aparición, podrán significar algo para los objetivos del análisis. Así la unidad temática de esta investigación son los juegos deportivos que aparecen en los documentos a analizar.

La segunda elección es la de la unidad de contexto que corresponde al segmento del mensaje cuyo tamaño (superior a la unidad de registro) es óptimo para captar la significación exacta de la unidad de registro, en general cuanto mayor es la unidad de contexto mayor es la cantidad de información obtenida. Bardin (1986) deja abierta la posibilidad e variar según los intereses la longitud de esta unidad, y Krippendorff (1990) comparte este planteamiento añadiendo que dichas unidades pueden llegar a superponerse y a contener varias unidades de registro a la vez. Estas ideas son tenidas en cuenta en este estudio y por ello se varía la unidad de contexto en función de la cantidad de información que exista en el texto sobre cada unidad de registro, con el objetivo de que dichas unidades de contexto contengan la mayor cantidad de información posible sobre las categorías a investigar en las unidades de registro.

4.2. Una vez elegidas las unidades de registro y contexto, y por tanto terminada la operación de codificación es preciso abordar la segunda operación de este apartado, es decir, determinar las reglas de enumeración que vamos a utilizar. Al respecto existen diversas formas, pero en este caso la utilizada es la de presencia o ausencia en el texto de las unidades planteadas, por tanto dichas unidades van a funcionar, según la terminología planteada por Bardin (1986), como un indicador que aportará información sobre los juegos deportivos que aparecen en el documento analizado.

5. Determinar las categorías o dimensiones de las variables investigadas: esta categorización, según Krippendorff (1990), consiste en el establecimiento de categorías

o variables que se aplican a las unidades de registro y contexto para caracterizarlas. Aunque no es obligatoria, la elaboración de categorías o variables va a aumentar el rigor y la lógica interna del proyecto de investigación (Bardin, 1986). En este caso, por el carácter cualitativo e histórico de este estudio, no se han planteado variables sino categorías, las cuales se utilizan para caracterizar a las unidades de registro y contexto. Estas categorías se exponen y fundamentan en un epígrafe específico de este informe²², al cual queda remitido el lector para conocer el contenido exacto de este apartado.

6. Exploración del material: una vez planteado el marco teórico donde se basa el estudio no queda más que aplicar de forma sistemática las decisiones tomadas previamente en torno a la codificación y la enumeración, produciéndose la cuantificación de cada una de las categorías propuestas. Esta fase, normalmente larga y fatigosa, consiste esencialmente en la realización de las operaciones de codificación y enumeración en función de las consignas formuladas previamente. En esta investigación esta fase se ha realizado mediante un programa informático, como se especificará más adelante, lo cual ha facilitado bastante su ejecución.

7. Análisis e interpretación de los datos: los resultados brutos son tratados de manera que resulten significativos y válidos. Teniendo a su disposición resultados significativos y fiables el analista puede proponer inferencias y adelantar interpretaciones a propósito de los objetivos previstos. Según Bardin (1986) el análisis de los resultados obtenidos se puede hacer por una aproximación cuantitativa, basada en la estadística, o por una aproximación cualitativa que es un procedimiento más intuitivo, aunque más flexible y adaptable a índices no previstos o a la evolución de las hipótesis. En este caso, teniendo en cuenta el marco teórico de esta investigación, el cualitativo es el tipo de análisis ideal y, por tanto, el que es utilizado. Por último indicar que las características específicas de

²² Ver epígrafe 2.6 Definición de las categorías descriptoras del objeto de investigación.

dicho análisis ya han sido expuestas en el apartado de este informe referido a la fundamentación de la perspectiva de análisis de los datos.

2.3.1 APLICACIÓN DEL PROGRAMA ATLAS/ti AL ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Como se expuso en el apartado referido a la fundamentación del instrumento a utilizar para realizar el Análisis de Contenido el programa ATLAS/ti fue el elegido, por múltiples razones, para dicha actividad. Para describir este programa y aprender su funcionamiento el texto fundamental que ha servido de guía es el ya comentado de Muñoz (2003).

Este programa es una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de grandes volúmenes textuales. No pretende automatizar el proceso de análisis, sino simplemente ayudar al intérprete humano agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el Análisis de Contenido y en la interpretación de los datos. Por tanto permite reducir la posibilidad de error, ya que esta herramienta supera los posibles errores que el investigador, bajo su condición humana, pueda cometer.

A continuación se expondrán las principales características de este programa y su relación con las fases específicas del Análisis de Contenido. Sin embargo, antes es preciso comentar que se han obviado los pasos uno y tres de esta técnica de investigación (referidos a los objetivos y a las hipótesis de investigación) porque, como ya ha sido indicado, su contenido se recoge en otro epígrafe de este informe; además para el desarrollo de estos puntos no es preciso un programa especializado en la técnica de Análisis de Contenido.

Los pasos del proceso completo de Análisis de Contenido que realiza el programa se dividen en dos niveles, el textual, que manipula los textos directamente mediante diferentes operaciones, y el conceptual, que relaciona los datos obtenidos en la fase anterior para obtener conclusiones. En conjunto, uniendo los pasos propios de las dos fases, estos son los pasos a seguir en la aplicación de este programa:

NIVEL TEXTUAL.

- Preparación de los documentos primarios: este paso consiste en escanear todas las crónicas que son objeto de estudio, ya que son los documentos primarios a los que se les aplicará el análisis. Una vez realizado este paso es preciso pasar el archivo que contiene estos documentos a formato ASCII, que es el admitido por este programa.

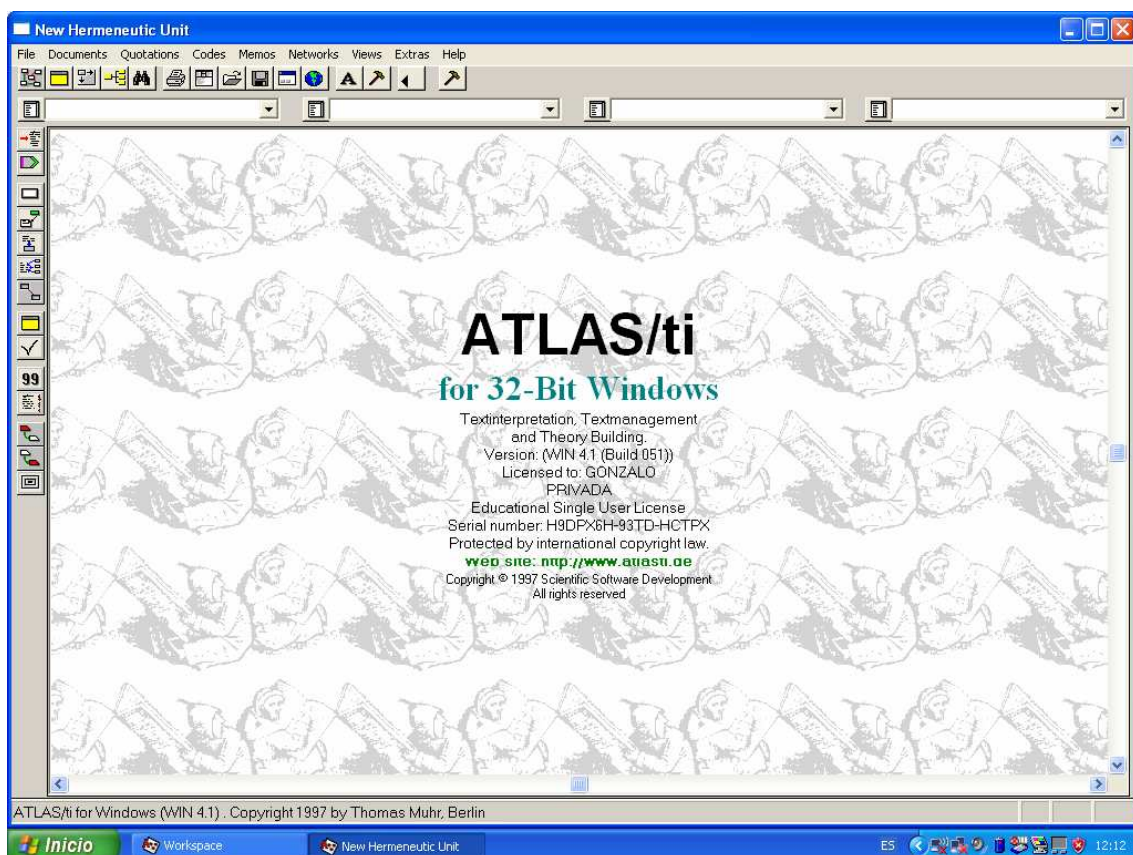


FIGURA 3: PANTALLA PRINCIPAL DEL PROGRAMA ATLAS/TI.

- Creación de Unidades Hermenéuticas: este es el nombre con el que se conoce al fichero que es necesario crear porque en él se guarda toda la información relacionada con el análisis que deseamos realizar. En el caso de esta investigación, como aparece ejemplificado en la figura siguiente (Figura 4), se ha creado una Unidad Hermenéutica para cada una de las crónicas que son objeto de estudio.

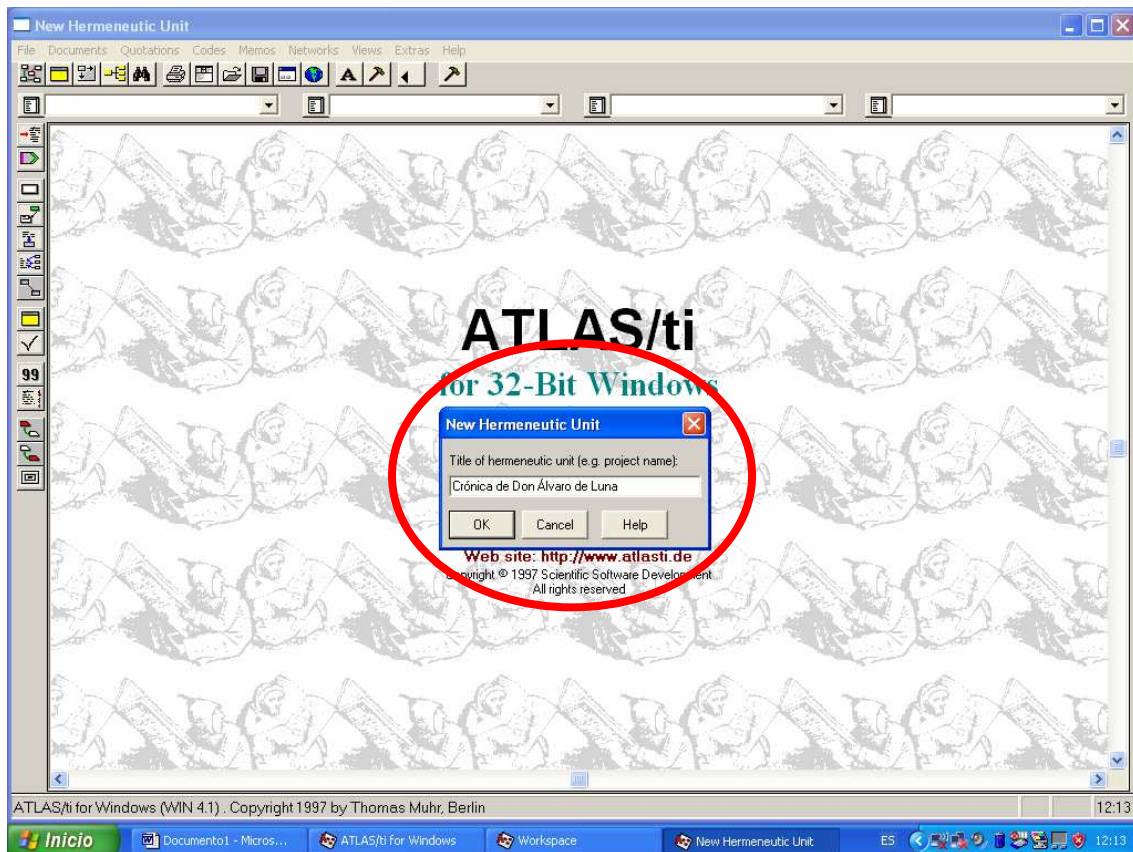


FIGURA 4: CREACIÓN DE UNIDADES HERMENÉUTICAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

- Asignación de los documentos primarios: una vez creadas las Unidades Hermenéuticas se deben incluir en las mismas documentos primarios, es decir, debemos asignarles los documentos que van a ser objeto de análisis. En este caso se debe asignar a cada una de ellas el archivo en formato ASCII que contiene la digitalización de la crónica correspondiente.

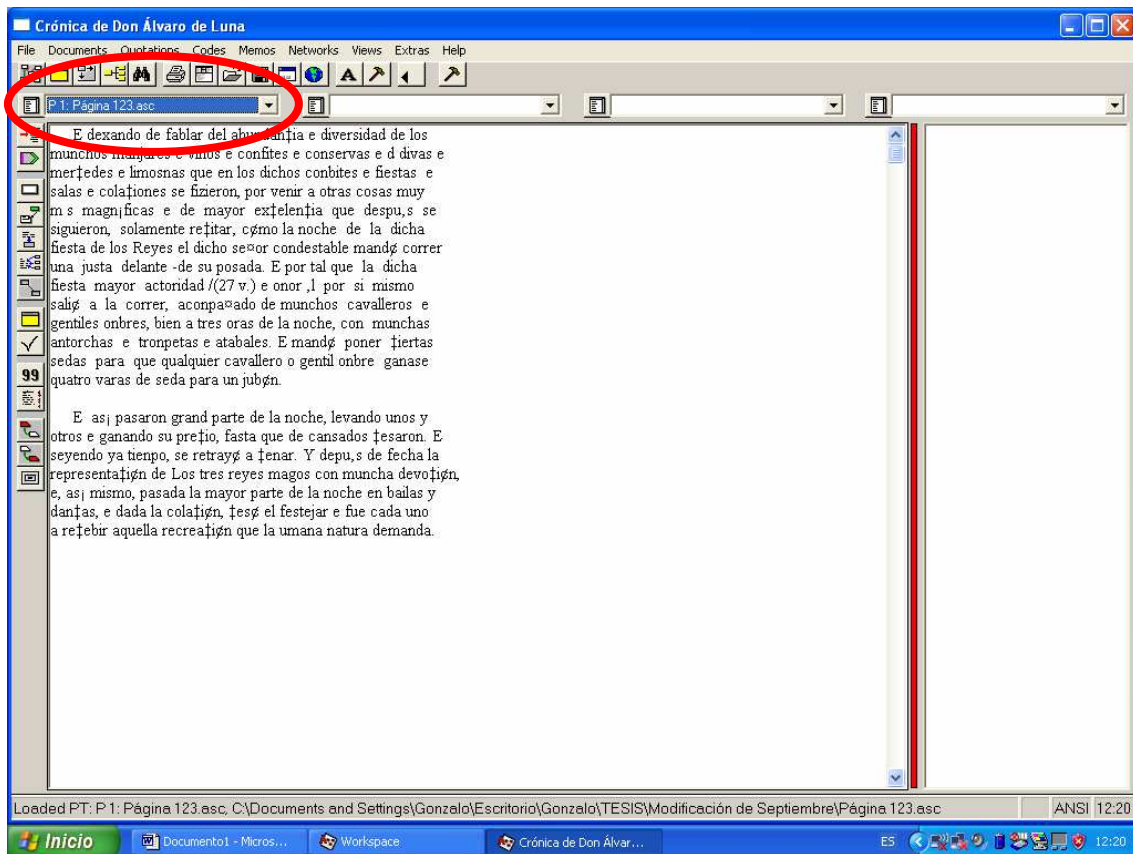


FIGURA 5: EJEMPLO DE ASIGNACIÓN DE DOCUMENTOS PRIMARIOS A UNIDADES HERMENÉUTICAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

Estos tres primeros pasos se corresponden con el paso del Análisis de Contenido: “determinar la unidad de contenido analizable”, ya que lo hecho no es más que elegir el documento a analizar y preparar tanto el documento como el programa para dicho análisis, si bien el proceso ha sido más largo que si se hubiera hecho manualmente, porque el protocolo informático requería los pasos explicados.

- Codificación de los documentos primarios: en esta fase de la aplicación del programa se incluyen dos pasos del análisis de contenido, la “elaboración de indicadores” y la “determinación de categorías o dimensiones de las variables investigadas”.

La elaboración de indicadores hay que recordar que incluía la enumeración y la codificación. Sobre la primera de estas operaciones, la enumeración, es preciso recordar que la fórmula elegida era la presencia o ausencia de términos que, como es lógico, en esta investigación son los diferentes juegos deportivos que aparecen en las fuentes documentales estudiadas. Algo que este programa permite realizar a la perfección gracias a la posibilidad de búsqueda de texto que tiene. Ello es llevado a cabo en este estudio, siendo de gran utilidad para el mismo, porque elimina la posibilidad de error humano en esta operación, al ser un proceso totalmente automatizado.

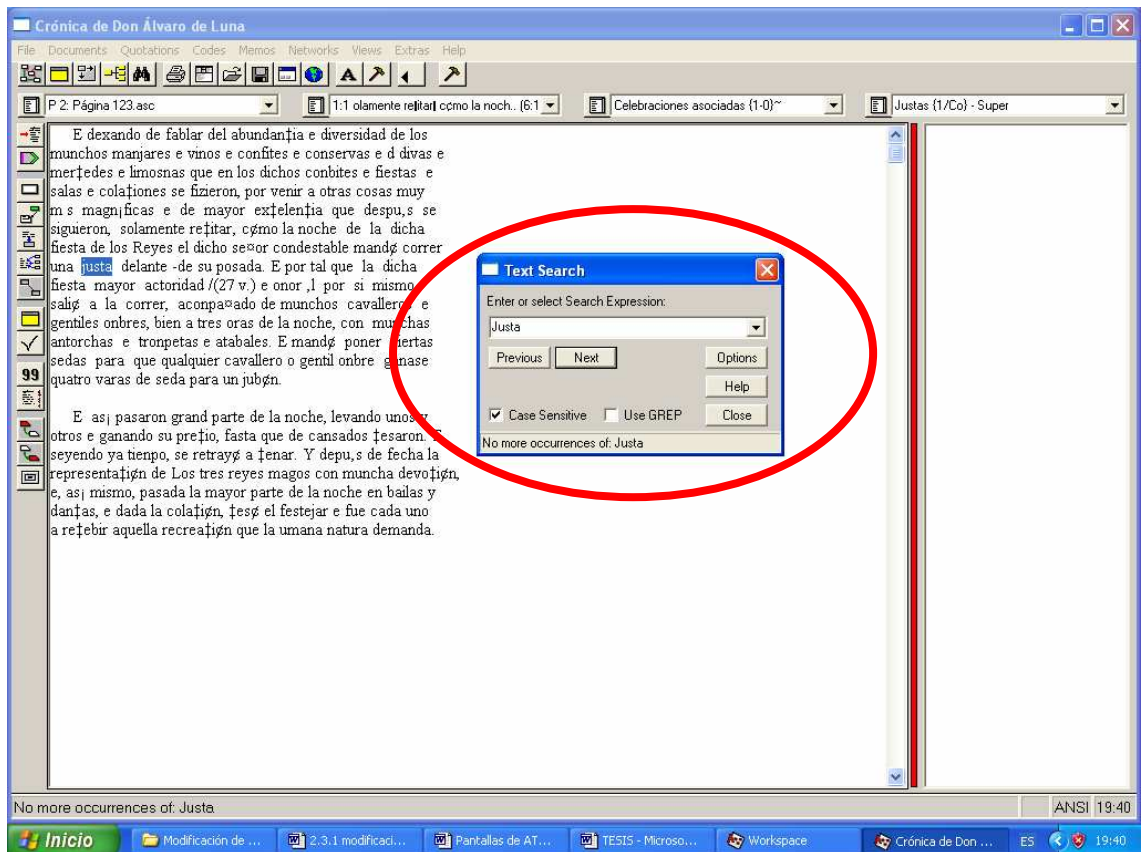


FIGURA 6: EJEMPLIFICACIÓN DEL PROCESO DE BÚSQUEDA TEXTUAL DE JUEGOS DEPORTIVOS REALIZADO EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

La segunda de estas operaciones, la codificación, es el proceso por el que los datos brutos son transformados sistemáticamente y agregados en unidades que

permiten una descripción precisa de las características pertinentes del contenido. Este programa admite realizar esta operación en diferentes niveles de especificidad, lo que permite definir las unidades de registro (que en este estudio son los juegos deportivos contenidos en las crónicas objeto de análisis) con las unidades contextuales que sean necesarias para su correcta caracterización. Todo ello lo realiza a partir de las “citas” que son segmentos de documentos primarios que tienen asignados algún significado, por lo que se pueden seleccionar todos los fragmentos que contengan información relevante sobre juegos deportivos, ya que esos segmentos textuales son los de interés para esta investigación.

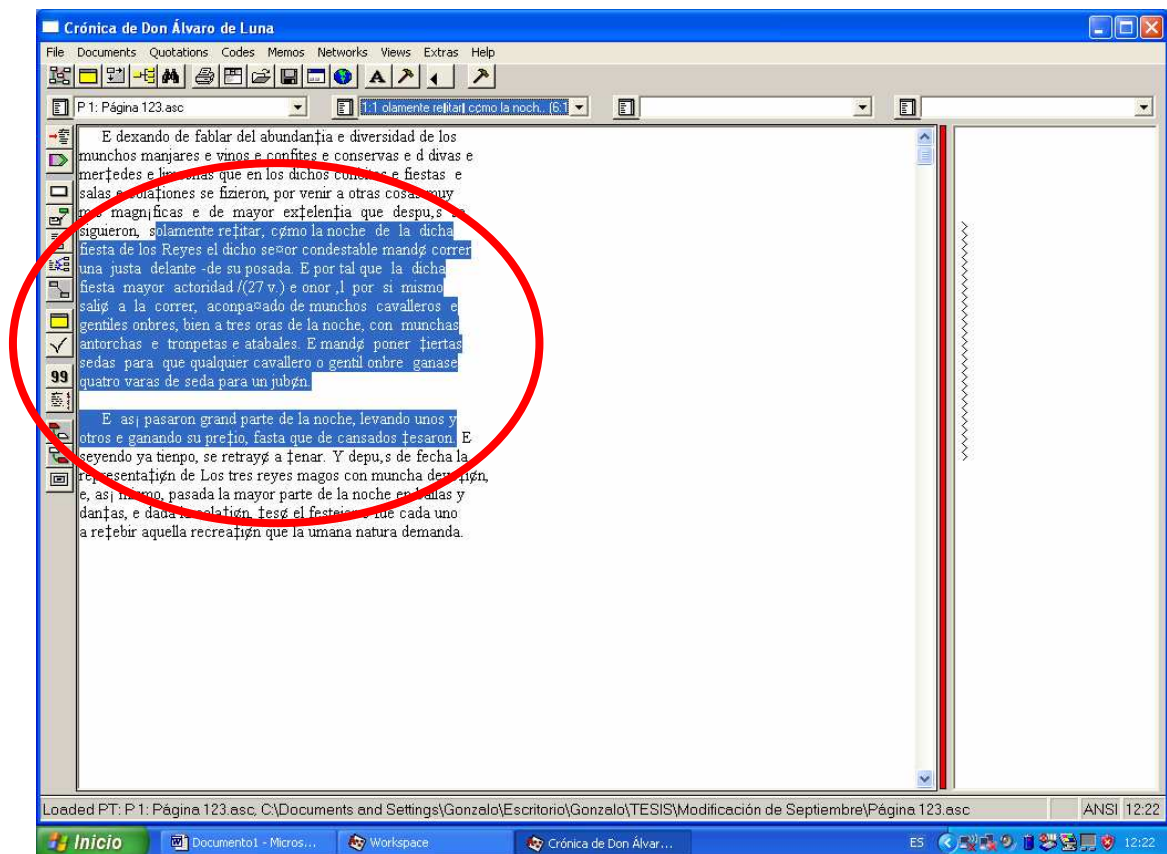


FIGURA 7: EJEMPLO DE CREACIÓN DE CITAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

Además a cada cita se le puede añadir una anotación o comentario que aporte más información sobre dicha cita, lo cual desde el punto de vista organizativo es

muy interesante. En este estudio a cada cita se le ha añadido un comentario sobre el juego deportivo en torno al cual aporta información.

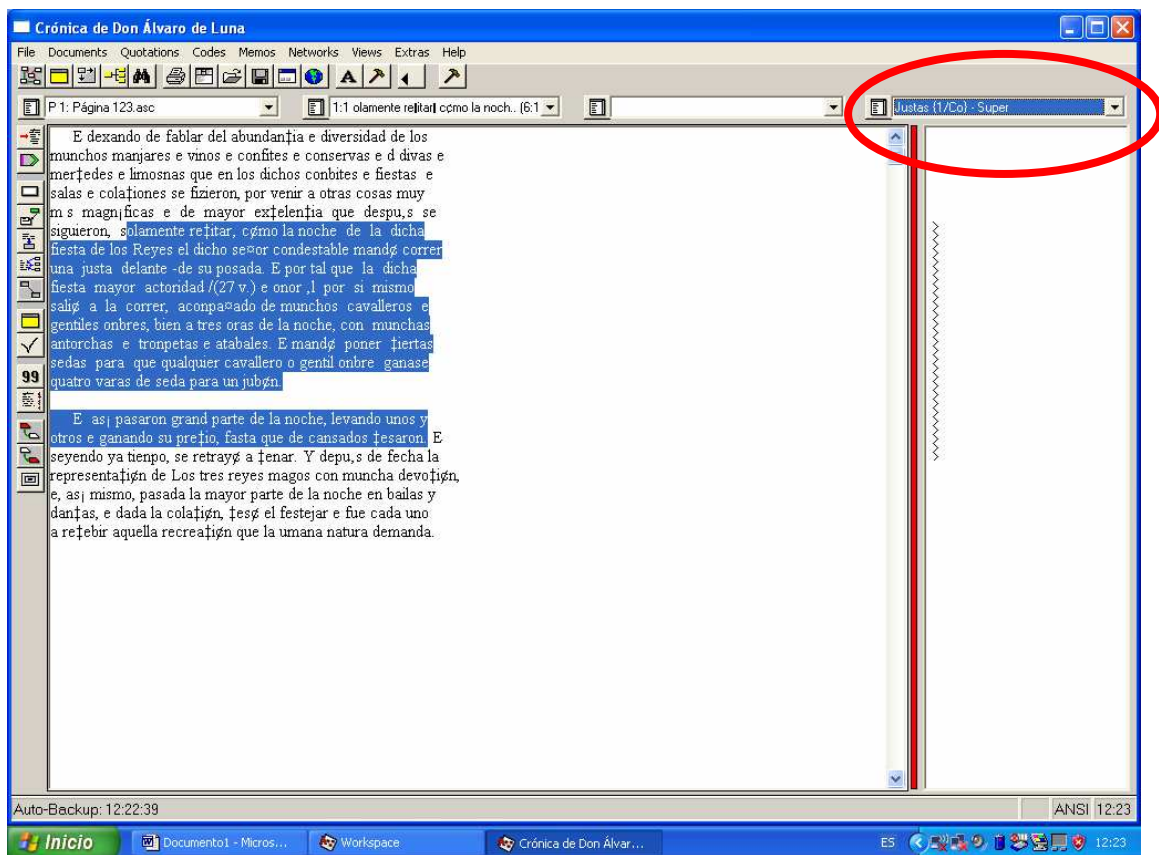


FIGURA 8: EJEMPLO DE ANOTACIONES A CITAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

Una vez obtenidas todas las citas éstas se analizan y conceptualizan a partir de códigos que son las unidades básicas de análisis. Los códigos de este estudio son las categorías descriptoras del objeto de investigación, las cuales han sido creadas a partir de un trabajo conceptual previo. Dichas categorías, así como su fundamentación, son expuestas en el epígrafe referido a las mismas²³ por lo que se remite al lector a dicho epígrafe para determinar el contenido de este apartado. Estas categorías permiten analizar dentro de un juego deportivo tanto su lógica interna (referida al reglamento) como su lógica externa (referida al contexto social donde se

²³ Ver epígrafe 2.6 Definición de las categorías descriptoras del objeto de investigación.

inserta). Por tanto en esta fase del Análisis de Contenido a partir del programa ATLAS/ti se entra directamente en la fase llamada “determinación de categorías o dimensiones de las variables investigadas”, ya que se definen las categorías de análisis a utilizar en esta investigación.

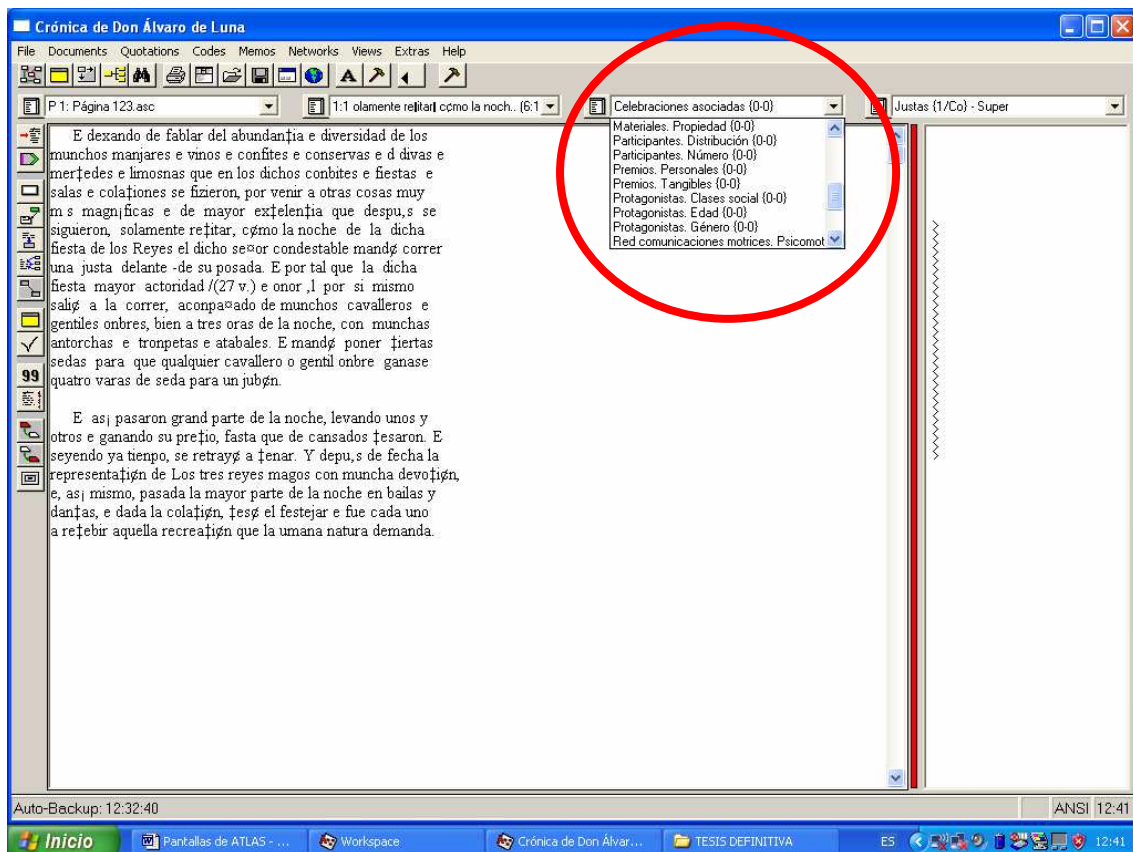


FIGURA 9: DEFINICIÓN DE CÓDIGOS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

Una vez que los códigos han sido creados dentro del programa se trata de ir seleccionando de cada cita aquellos fragmentos que contienen información relativa a cada uno de ellos. Una vez realizado este paso a cada código se le añade una anotación con la conclusión que se obtiene en torno a su análisis en función de la información obtenida al respecto en las diferentes citas.

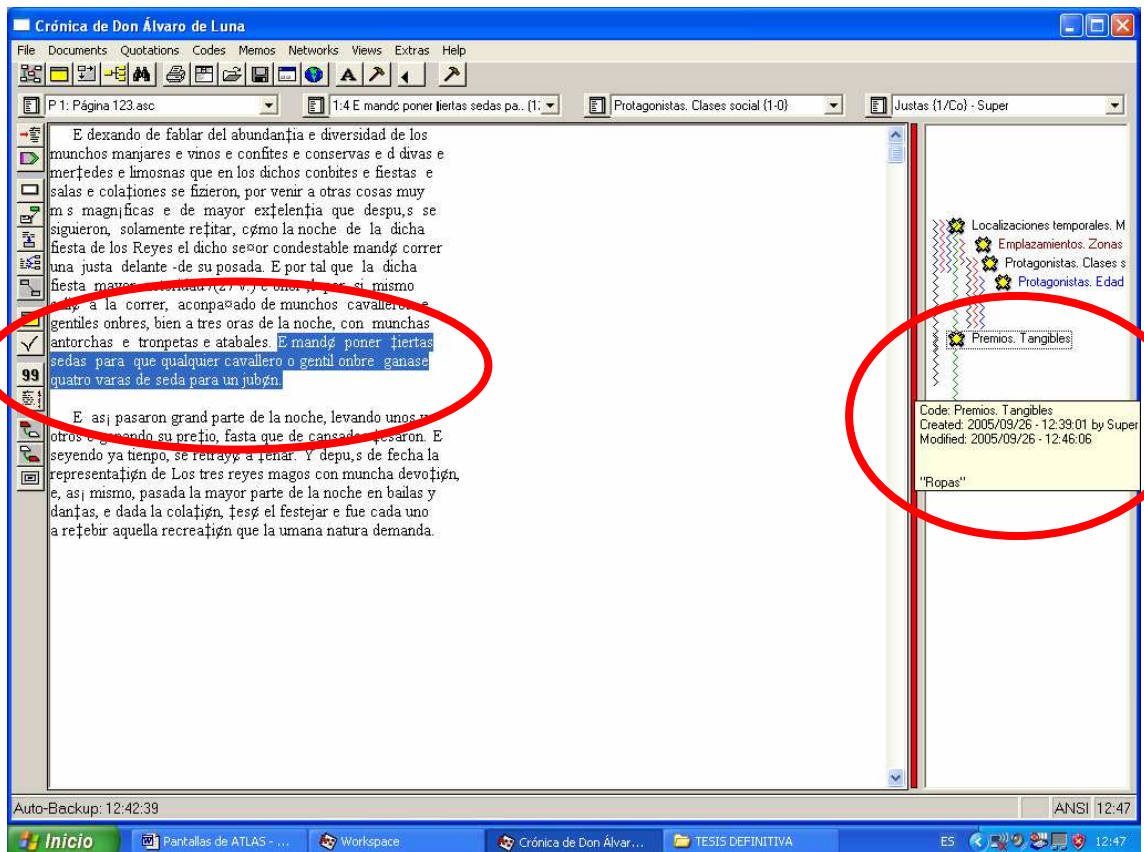


FIGURA 10: EJEMPLO DEL ANÁLISIS DE CÓDIGOS REALIZADO EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

Antes de entrar en el nivel conceptual del análisis, que como se comentará se relaciona con el análisis e interpretación de los datos, es preciso decir algo, por seguir un orden lógico en la presentación de las fases del Análisis de Contenido, referido a la “la exploración del material”, fase en la que se aplican todos los pasos comentados hasta ahora. Simplemente indicar que dicha fase se realiza de una forma más automatizada y rápida, gracias a la utilización del soporte informático que estamos describiendo.

NIVEL CONCEPTUAL.

Los pasos propios de esta fase, como ya se dijo, nos permiten obtener unos resultados y unas conclusiones más amplias y fecundas que si se realizaran dichos pasos

de forma manual. Por tanto los apartados que componen este nivel de análisis y que se expondrán a continuación están referidos a la fase del Análisis de Contenido “análisis e interpretación de los datos”.

- Creación de familias: las familias son agrupaciones ya sean de documentos, de citas, de códigos, etc. En este caso se utilizan las familias de documentos y las de códigos, porque son las que van a facilitar el análisis de datos y la obtención de conclusiones en esta investigación; ya que permiten agrupar los documentos de similares características y la información obtenida sobre cada uno de los códigos, algo que es fundamental para la obtención de conclusiones finales dentro del estudio que se realiza sobre cada uno de los juegos deportivos contenidos en las fuentes de investigación.

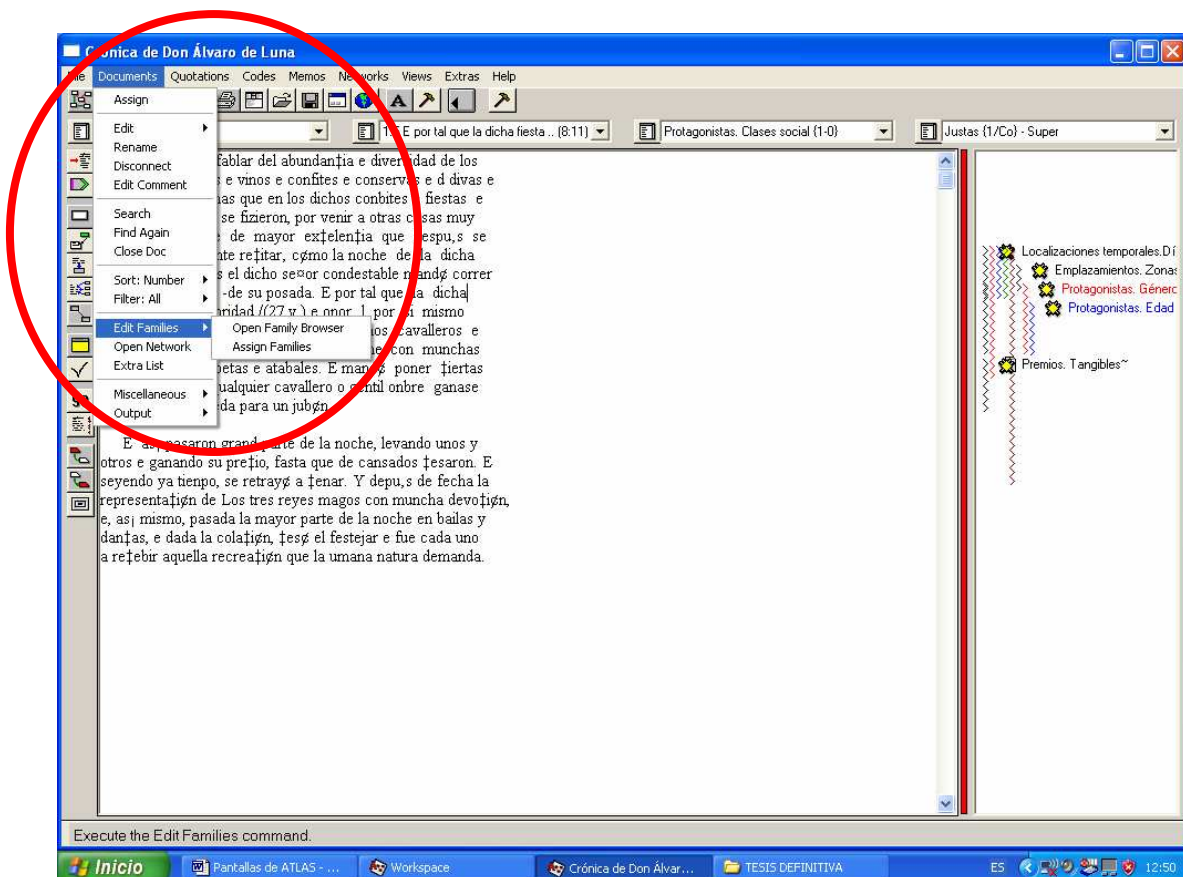


FIGURA 11: CREACIÓN DE FAMILIAS DE DOCUMENTOS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

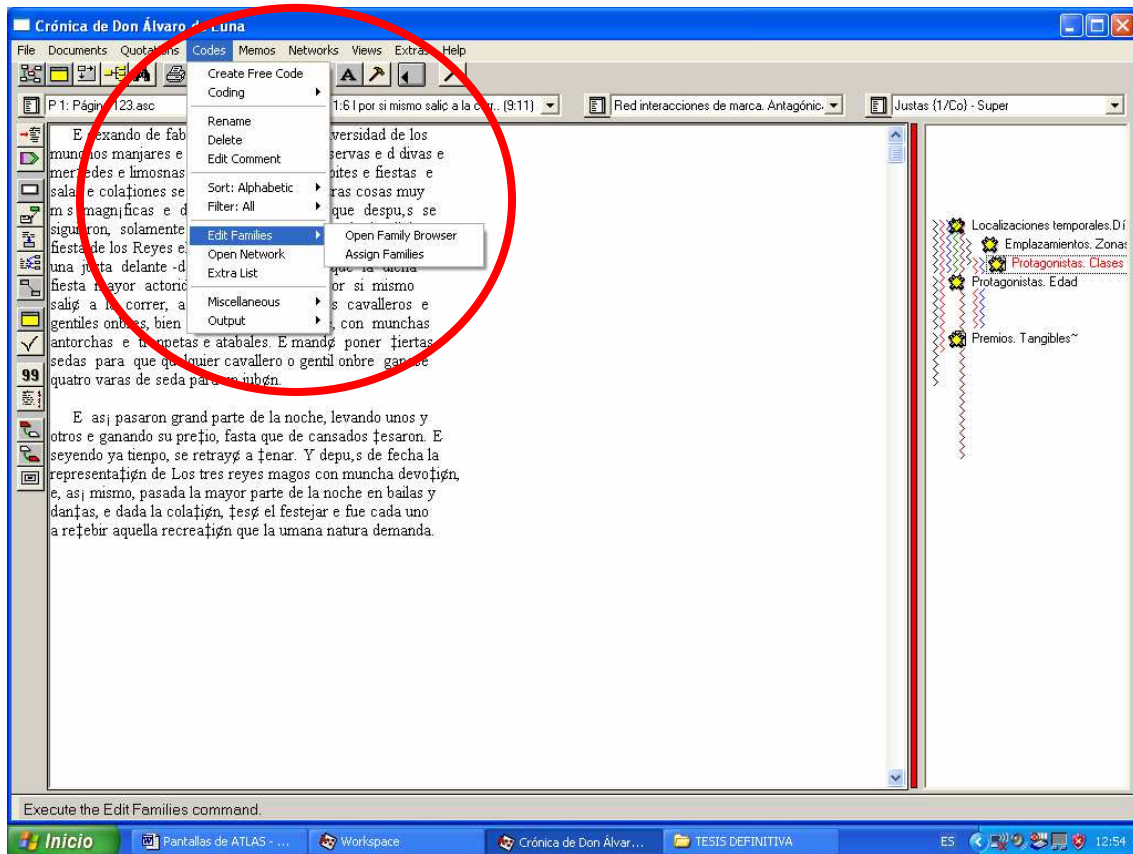


FIGURA 12: CREACIÓN DE FAMILIAS DE CÓDIGOS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

- Establecimiento de relaciones: el programa permite relacionar diferentes códigos, citas y anotaciones entre sí. Esta aplicación, dentro de este estudio, tiene gran importancia ya que el poder establecer relaciones entre diferentes elementos del análisis es básico para la obtención de conclusiones.

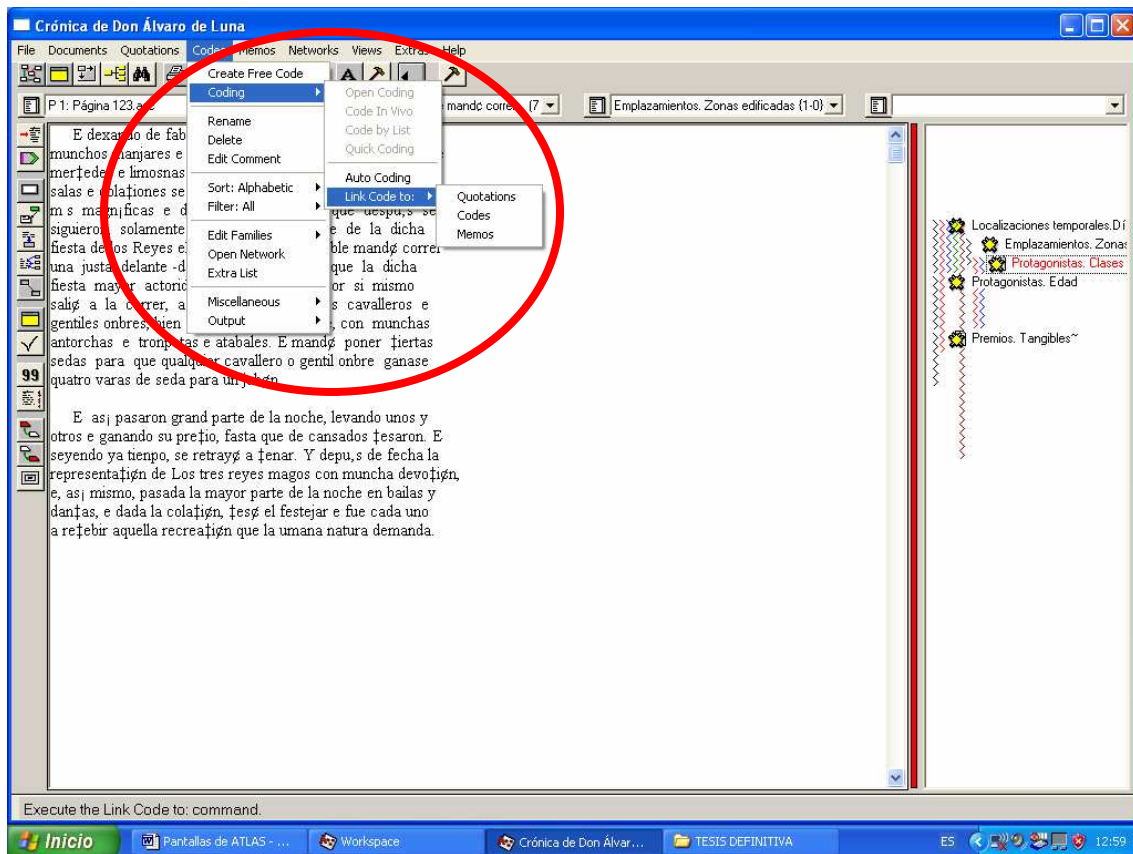


FIGURA 13: ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE CITAS, CÓDIGOS Y ANOTACIONES EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

- Tipos de relaciones: el programa ATLAS/ti permite establecer diferentes tipos de relaciones entre los elementos que lo componen. Estas posibilidades de relación han sido muy importantes en este estudio, ya que de esta forma no sólo se relacionan elementos del análisis (citas, códigos, etc.), sino que ha sido posible definir el tipo de relación que existe entre ellos.

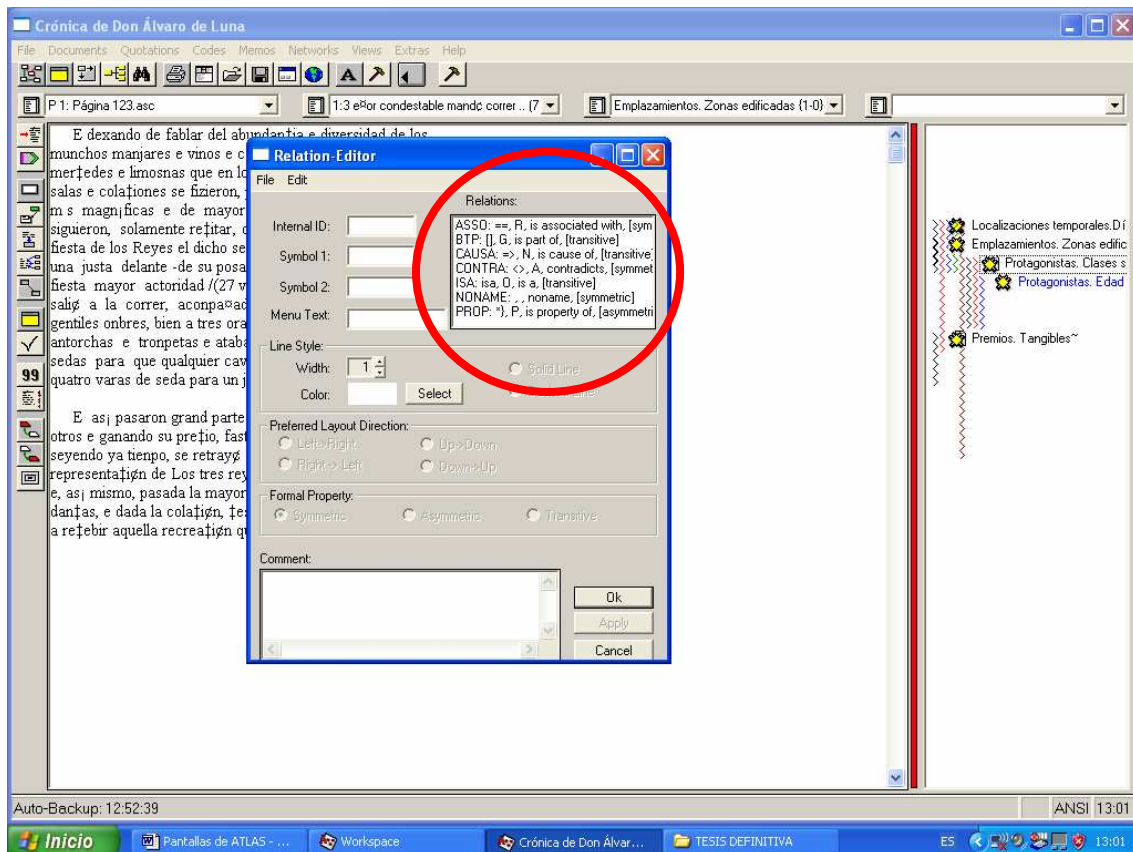


FIGURA 14: TIPOS DE RELACIONES QUE PUEDEN ESTABLECERSE ENTRE LOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA ATLAS/TI.

- Creación de networks: que son representaciones gráficas de los datos obtenidos. En esta investigación se utiliza esta aplicación como colofón del Análisis de Contenido, ya que permite representar gráficamente los resultados obtenidos y las relaciones planteadas entre los diferentes elementos del análisis, todo ello permite obtener conclusiones más fecundas. Los elementos fundamentales de los networks son, en primer lugar, la anotación central que hace referencia al juego deportivo sobre el que trata la representación. Es preciso indicar que en el margen superior izquierdo aparece a que fase del análisis se refiere de forma específica cada network. En segundo lugar se encuentran los códigos (que como ya fue indicado se corresponden con las categorías descriptoras del objeto de investigación), es necesario señalar que estos elementos aparecen con el resultado del análisis realizado sobre los mismos

(por ejemplo el código “Protagonistas. Género” aparece con la conclusión “Masculino”). En tercer, y último lugar, se encuentran las citas textuales, que contienen los datos relevantes sobre el análisis de cada uno de los códigos, encontrándose asociadas mediante líneas punteadas con los códigos sobre los que contienen información.

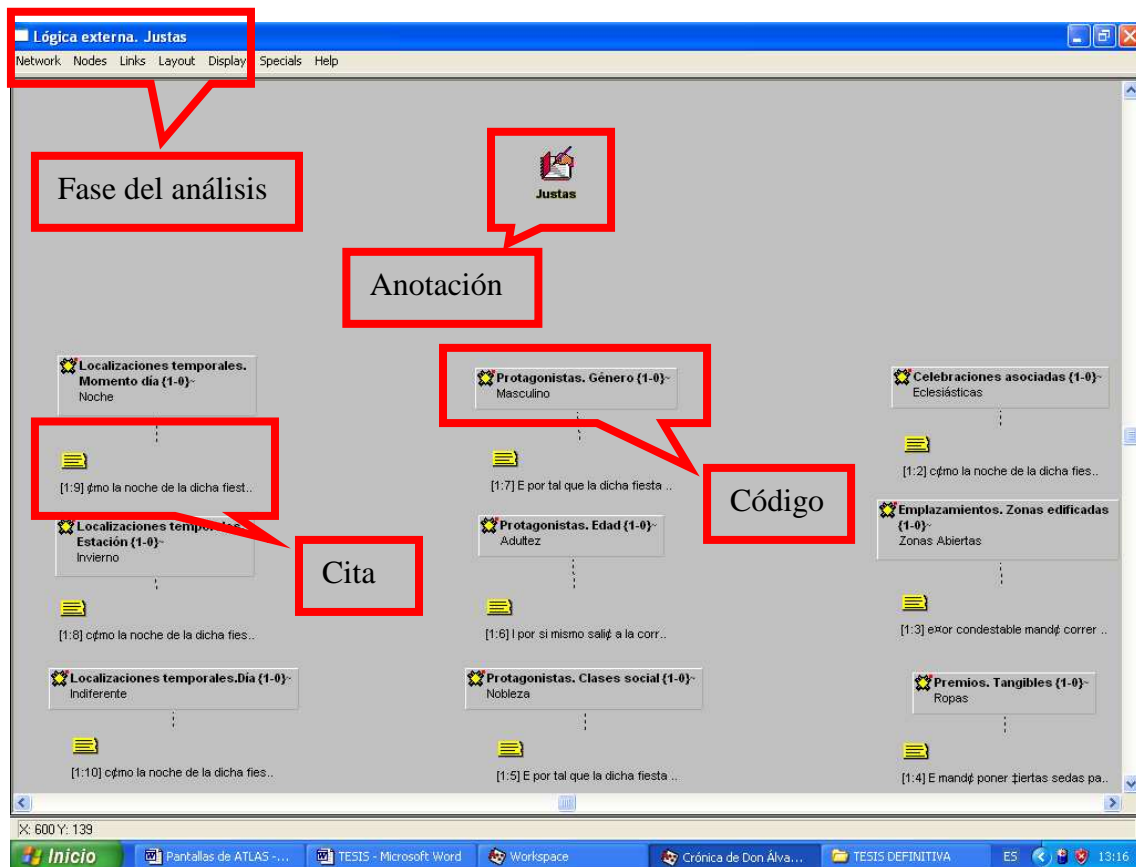


FIGURA 15: CREACIÓN DE NETWORKS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.

2.4 APLICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.

Como ya ha sido expuesto en ocasiones anteriores, la técnica de Observación Documental se aplica al grupo de fuentes formado por las secciones del Archivo Municipal de Sevilla que son objeto de estudio en esta tesis doctoral. Dichas secciones son:

- Sección 10^a Actas Capitulares.
- Sección 15^a Papeles del Mayordomazgo.
- Sección 16^a Diversos.

Dentro de estas secciones son analizados aquellos documentos que hacen referencia a hechos de la primera mitad del siglo XV, puesto que ese es el periodo de tiempo que es estudiado en esta investigación.

El hecho de utilizar esta técnica de investigación quedó sobradamente argumentado en epígrafes anteriores²⁴, por lo que a continuación sólo será caracterizada brevemente y, posteriormente, se desarrollarán las diferentes directrices que conforman la aplicación de la misma.

En primer lugar hay que recordar que esta técnica de investigación es la que principalmente ha sido utilizada hasta ahora en investigaciones históricas (Aróstegui, 2001). Dicha técnica fue definida como el estudio y análisis de documentos de diferente índole (escritos, visuales o sonoros), pertenecientes a fondos de variadísima tipología (archivos, hemerotecas, publicaciones oficiales, etc.), los cuales contienen información relevante sobre los hechos que son objeto de estudio. Como ya fue indicado con anterioridad la Observación Documental de un escrito va mucho más allá de la simple

²⁴ Ver los siguientes epígrafes:
- 1.7.2 Fundamentación de la Observación Documental.
- 2.1 Diseño de investigación.

lectura del mismo, ya que dicha lectura debe realizarse de forma pormenorizada, organizada y orientada hacia la búsqueda de aspectos concretos. Por todo ello es fundamental una adecuada planificación previa de esta técnica de investigación, la cual permita optimizar el trabajo.

Para realizar una apropiada planificación de la Observación Documental Aróstegui (2001) plantea las siguientes directrices:

- Posibilitar búsquedas exhaustivas. Que en el caso de esta investigación se ha llevado a cabo gracias a que el análisis de las fuentes se ha realizado de forma ordenada, siguiendo para ello un criterio cronológico. Por lo que se ha comenzado el análisis de los documentos de cada una de las secciones a partir del año 1400, continuándose dicho análisis de forma ordenada y pormenorizada hasta el año 1450. Así se asegura la exhaustividad de la búsqueda realizada.
- Permitir la reorientación de la búsqueda. En el caso de esta investigación al estar perfectamente definido tanto su objeto como sus fuentes, en un principio las posibilidades de reorientación eran escasas. No obstante se ha previsto que, si los resultados obtenidos en este análisis no satisfacen las necesidades de esta investigación, puedan ser analizadas otras secciones del Archivo Municipal de Sevilla y además puedan ser ampliados los criterios de búsqueda, no ciñendo dicha búsqueda a juegos deportivos sino ampliándola a cualquier actividad física de carácter lúdico.
- Producir una agrupación correcta de las informaciones. Para ello se ha previsto utilizar fichas catalográficas²⁵ de los documentos que contengan información relevante para este estudio. Estas fichas serán agrupadas según los juegos deportivos

²⁵ El modelo de ficha catalográfica utilizada se especifica en el Anexo III.

sobre los que contienen información, de esta forma se tiene un control exhaustivo sobre los datos obtenidos en la aplicación de esta técnica.

- Facilitar un claro control de las lagunas de información. En esta investigación el control de las lagunas se realiza a partir de las fichas catalográficas citadas con anterioridad, ya que en ellas existen epígrafes que indican sobre que categorías de análisis aportan información y sobre cuales no. Estos epígrafes permitirán tener un conocimiento claro y preciso sobre las lagunas de conocimiento existentes dentro de cada juego deportivo hallado en las secciones estudiadas del Archivo Municipal de Sevilla.

A modo de resumen indicar que en esta investigación la Observación Documental se realiza de una forma muy organizada y pormenorizada, ya que la información contenida en los documentos que son estudiados se extrae mediante fichas catalográficas, las cuales permiten la posterior organización de los datos que contienen y la determinación de las lagunas de conocimiento existentes en torno a los juegos deportivos encontrados.

2.5 TRIANGULACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS.

La última parte del diseño de investigación es la triangulación de los datos obtenidos a partir de la aplicación de las dos técnicas de investigación. De forma concreta se recuerda que el Análisis de Contenido asistido por ATLAS/ti se aplicó al conjunto de crónicas de la primera mitad del siglo XV y la Observación Documental a las secciones del Archivo Municipal de Sevilla que son objeto de estudio en esta investigación.

Como ya fue indicado, la triangulación es una de las herramientas más características en investigaciones que se basan en la metodología cualitativa, como es el caso de ésta, siendo su principio básico el recoger y analizar datos desde distintos ángulos a fin de contrastarlos e interpretarlos. Estas acciones permiten demostrar con mayor fiabilidad el carácter científico de dichos datos; es preciso incidir en el hecho de que dicho carácter era ya manifiesto en este estudio, gracias al Análisis Documental al que han sido sometidas las fuentes utilizadas en esta investigación.

La triangulación, como herramienta para confrontar los datos, puede llevarse a cabo de diferentes formas (Cohen y Manion, 1985):

- Triangulación de fuentes: se trata de comprobar si las informaciones aportadas por una fuente son confirmadas por otra.
- Triangulación interna: consiste en contrastar la información obtenida entre investigadores, observadores y/o actores.
- Triangulación metodológica: se aplican diferentes métodos a un mismo tema de estudio, a fin de validar los datos que se obtengan.

- Triangulación temporal: somete a examen los resultados obtenidos por una investigación en diferentes periodos temporales, es muy utilizada en estudios transversales y longitudinales.
- Triangulación espacial: consiste en comprobar si los datos obtenidos en una investigación se repiten si dicha investigación se lleva a cabo en otra cultura o población.
- Triangulación teórica: en ella se utilizan diferentes teorías para analizar los datos obtenidos y así observar si las conclusiones finales son las mismas o diferentes.

De todos estos tipos de triangulación el utilizado en esta tesis doctoral está referido a las fuentes, ya que se busca comprobar si las informaciones aportadas por una fuente son confirmadas, rechazadas o complementadas por otras. Dentro de este estudio esta triangulación se realiza comparando los resultados obtenidos en cada fuente documental, tras la aplicación a cada una de ellas de la técnica de investigación que le corresponda. Esta comparativa unas veces confirmará datos y otras los complementará, por supuesto también es posible, aunque poco probable, que los datos que se obtengan por dos o más fuentes sean contrarios.

Los efectos de aplicar esta triangulación de fuentes aparecen en la presentación de los resultados de esta investigación, ya que en cada juego deportivo se indica las fuentes que contienen información sobre el mismo y, posteriormente, se presentan los resultados ya triangulados respecto a las categorías estudiadas en cada uno de estos juegos.

Por último recordar que esta herramienta se utiliza normalmente dentro de los criterios de credibilidad de una investigación cualitativa, con objeto de demostrar el isomorfismo de los datos obtenidos, es decir, con la intención de demostrar que los resultados obtenidos son validos ya que varias fuentes recogen información similar

sobre la misma cuestión (Colás y Buendía, 1994). En este estudio, como ya ha sido dicho, se ha decidido aplicar esta herramienta al final del diseño como colofón del mismo, para así obtener una comparativa de los datos obtenidos; lo cual no quita que a la vez se utilice esta triangulación como criterio de credibilidad dentro de esta tesis doctoral.

2.6 DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DESCRIPTORAS DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

En este estudio la descripción de los juegos deportivos que se pretenden estudiar se realiza a partir de categorías y no de variables, ya que en investigaciones de índole cualitativa y sobretodo en las de tipo histórico, como es el caso de ésta, no se suelen utilizar variables sino categorías, las cuales tratan de caracterizar pormenorizadamente al objeto de investigación (Aróstegui, 2001).

Las categorías, que también pueden ser llamadas atributos o variables categóricas, no se pueden medir numéricamente, por tanto son de tipo cualitativo (Bisquerra, 1989). Dentro de éstas se pueden encontrar dos tipos, las dicotómicas que sólo presentan dos posibilidades de categorización, y las politómicas que presentan más de dos posibilidades. En este estudio se utilizan categorías de ambos tipos, aunque por lo general son politómicas. Todas ellas, sea cual sea su tipología, según Bisquerra (1989) es preciso que sean categorizadas previamente para poder realizar un correcto análisis de las mismas, es decir, dentro de cada categoría es preciso determinar todos los valores posibles que puede adoptar dicha categoría a lo largo de la investigación.

Una vez caracterizadas, desde el punto de vista metodológico, las categorías de esta investigación se afronta la definición de las mismas. Según Bardin (1986) y Krippendorff (1990), en el Análisis de Contenido las categorías de estudio es recomendable que sean establecidas a priori, aunque también admiten la posibilidad de establecerlas por inducción a partir de los datos obtenidos, pero consideran que es mejor que dichas categorías se establezcan por deducción a partir de un marco teórico. De la misma opinión es Aróstegui (2001) respecto a la Observación Documental, por ello recomienda que la planificación completa de esta técnica se realice previamente. Por

tanto es preciso establecer dentro de esta técnica de investigación, entre otras cuestiones de gran importancia, las categorías sobre las que se va a buscar información, todo ello a partir de una fundamentación teórica adecuada.

Estas recomendaciones han sido tenidas en cuenta en esta investigación, de forma que se han establecido las categorías de estudio a partir de un marco teórico previo. Dicho marco se basa fundamentalmente en la metodología de investigación de juegos deportivos de tipo popular y tradicional propuesta por Lavega y sus colaboradores. Los estudios de estos autores utilizan una metodología denominada etnoludopráctica (Lavega y Rovira, 1997), metodología transversal que partiendo de las aportaciones de diferentes disciplinas intenta estudiar de forma científica los juegos deportivos de tipo popular y tradicional.

Las dos disciplinas en las que se basa dicha metodología son, en primer lugar la etnografía, para el análisis del contexto sociocultural donde se desarrollan estos juegos, este conjunto de categorías de estudio las denominan Lógica Externa (Lavega y Rovira, 1999). La segunda disciplina en la que se basa esta metodología define el conjunto de categorías que determinan los elementos constitutivos de los juegos estudiados desde una vertiente sociológica, a este conjunto de categorías las denominan Lógica Interna y vienen a definir el reglamento de dichos juegos (Lavega y Rovira, 1996).

En este caso se ha elegido este conjunto de categorías, las cuales se expondrán de forma específica más adelante, porque parten de un marco teórico bastante similar al de este estudio. Así, tanto las investigaciones de Lavega y sus colaboradores como ésta tienen como objeto de estudio juegos deportivos, los cuales, en ambos casos, se definen a partir de las teorías sociológicas de Parlebas. Esta característica es de suma importancia, porque implica la posibilidad de adaptación de las categorías propias de la Lógica Interna a este estudio, puesto que éstas valoran al juego deportivo desde una

vertiente sociológica. Es necesario indicar que al conjunto de categorías propuestas por estos autores como propias de la Lógica Interna se le han añadido otras que Parlebas (2001) considera necesarias para complementar el conocimiento del reglamento de un juego deportivo. Estas categorías añadidas son “la red de comunicaciones motrices”, “la red de roles” y “la red de interacciones de marca”.

Por otro lado, como ya ha sido indicado, el estudio del contexto lo realizan Lavega y sus colaboradores a partir de planteamientos etnográficos, lo cual no concuerda con exactitud con la perspectiva histórica desde la que se realiza esta investigación. No obstante, como se explicará a continuación, ambas disciplinas tienen bastantes puntos en común, que pueden justificar la utilización de las categorías de estudio del contexto, propuestas por estos autores, en esta investigación.

La etnografía deriva de antropología y significa literalmente “descripción del modo de vida de una raza o grupo de individuos” (Woods citado por Bisquerra, 1989, 146). Por lo tanto es descriptiva por definición y se mueve dentro de la investigación cualitativa (Bisquerra, 1989). Esta disciplina se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta y cómo interactúa.

Por su parte la historia examina el pasado con el propósito de describir hechos relevantes e interpretarlos, es por tanto un tipo de investigación descriptiva que por su naturaleza es a la vez de tipo cualitativo (Bisquerra, 1989).

Por todo ello, se puede afirmar que tanto la etnografía como la historia tienen puntos en común, ya que ambas parten de planteamientos cualitativos de investigación y entran dentro del grupo de investigaciones descriptivas. La diferencia radica, principalmente, en que la etnografía se dedica a estudiar hechos presentes y la historia hechos pasados; lo cual no es relevante desde el punto de vista de las categorías de análisis que pueden ser utilizadas en una y otra disciplina. Por todo ello es factible la

utilización en este estudio del conjunto de categorías que Lavega y sus colaboradores agrupan bajo el término Lógica Externa.

Con respecto a este grupo de categorías hay que reseñar que su número se ha visto aumentado, ya que se le han añadido algunas más, las cuales han surgido tras el análisis de investigaciones precedentes sobre juegos y deportes practicados durante la Edad Media²⁶. Estas categorías nuevas ayudan a contextualizar más el objeto de investigación dentro de la sociedad medieval. Dichas categorías son las siguientes: “celebraciones asociadas” y “premios”.

Como conclusión se puede afirmar que las categorías descriptoras del objeto de investigación de esta tesis doctoral provienen de las utilizadas por Lavega y sus colaboradores en varias investigaciones²⁷ (estas categorías se siguen literalmente excepto en un par de casos puntuales, en los que se ha cambiado la categorización de las mismas para adaptarlas a este estudio), a las cuales se le han añadido algunas más que permiten un análisis más profundo de los juegos deportivos estudiados. Estas categorías añadidas en un principio se propuso que fueran más, sumándoles el estudio de otras dos propuestas por Parlebas (2001), las cuales hubieran ayudado a definir mejor el objeto de investigación. En concreto estas categorías son los “códigos semiotores” y los “sistemas de tanteo”, pero tras contrastar, una vez llevadas a cabo las técnicas de investigación de este estudio, que en las fuentes del mismo no existe dato alguno sobre estas categorías de análisis tan específicas y profundas, se decidió desestimar la inclusión de las mismas,

²⁶ Para tener más información sobre estos estudios ver epígrafe 1.5 Revisión y análisis de estudios precedentes sobre el objeto de investigación.

²⁷ -LAVEGA, P. El juego popular/tradicional y su lógica externa. Aproximación al conocimiento de su interacción con el entorno. *En Actas del I Congreso Internacional de luchas y juegos tradicionales*. Puerto del Rosario (Fuerteventura): Universidad de La Laguna, 1996, p. 793-810.

-LAVEGA, P; ROVIRA, G. Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales. Estudio de caso. Los juegos en el Pallars Sobirà (Lleida). *En 3er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*. Lleida: INEFC-Lleida, 1997, p. 643-655.

-LAVEGA, P; ROVIRA, G. Hacia un análisis contextualizado de los juegos populares/tradicionales. *En 4er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*. Lleida: INEFC-Lleida, 1999, p. 1-8.

porque la utilización de éstas no hubiera aportado nada a esta investigación al no existir datos al respecto.

A continuación se exponen de forma sintética las categorías utilizadas, empleando para ello dos tablas, la primera dedicada a la Lógica Interna (Tabla 5) y la segunda a la Lógica Externa (Tabla 6).

Tabla 5: Categorías de la Lógica Interna.

LÓGICA INTERNA		
Espacio: referido a la adaptación racional del espacio que hacen los participantes de cada juego deportivo.	Definición del espacio.	Definido: cuando el terreno tiene las dimensiones y distinciones de subespacios muy detalladas.
		Semidefinido: cuando sólo se distinguen los subespacios.
		No definido: cuando el terreno de juego no tiene unas dimensiones detalladas.
	Ocupación del espacio.	Común: cuando todos los jugadores comparten el espacio en su totalidad.
No común: cuando cada participante o equipo dispone de su zona de juego que no puede ser utilizada por el resto de protagonistas.		
Imperativos temporales: que definen una determinada secuencia temporal de las acciones de juego. En concreto se refiere a cómo participaban los jugadores y a los criterios que determinaban la duración de la actividad.	Participación de los jugadores.	Simultánea: cuando todos participan a la vez.
		Alternativa: cuando mientras participa un jugador o equipo el resto no lo hace.
	Duración de la actividad.	Definida: cuando existen normas que indican el principio y el final del juego deportivo.
		Indefinida: cuando no existen reglas que indiquen el principio y el fin del juego deportivo, estando a elección de los participantes dichas decisiones.
Elementos extracorporales ²⁸ : dentro de los juegos deportivos sus participantes pueden utilizar materiales y/o animales, esta categoría no sólo se remite a citar el nombre de éstos, sino a diferenciar el tipo de contacto y la parte del cuerpo implicada en la utilización que de dichos materiales y/o animales hacen los jugadores. En el caso del análisis de juegos que no utilizan ni materiales ni animales, como es lógico, no se emplea esta categoría.	Tipo de contacto.	Directo: cuando el objeto entra directamente en contacto con el cuerpo.
		Indirecto: cuando el objeto no entra directamente en contacto con el cuerpo.

²⁸ En esta categoría se ha introducido un pequeño cambio, ya que Lavega y sus colaboradores sólo hablaban de objetos extracorporales, no contemplando la posibilidad de utilizar animales. Esta modificación se justifica porque en los juegos deportivos medievales era muy común el uso de animales, de ahí la importancia de que este aspecto sea estudiado.

	Parte del cuerpo con la que contacta. Esta categorización se realiza siguiendo un criterio anatómico ²⁹ , ya que el establecimiento de los valores de esta categoría no había sido realizado por Lavega y sus colaboradores.	Cabeza. Cuello. Tronco. Extremidades superiores. Extremidades inferiores. Extremidades superiores e inferiores.
Participantes: esta categoría analiza el número y distribución de los jugadores que participan en un juego deportivo.	Número de jugadores.	Uno. Dos. Tres. Cuatro. Más de cuatro.
	Distribución espacial.	Establecida: cuando cada jugador tiene asignada una zona concreta. Libre: cuando los jugadores no tienen asignadas zonas concretas, sino que se mueven libremente.
Red de comunicaciones motrices: esta categoría determina si dentro de un juego deportivo tiene lugar algún tipo de comunicación motriz.	Juego sociomotriz: cuando existe comunicación motriz con compañeros y/o adversarios.	Comunicación motriz: cuando los jugadores sólo tienen una comunicación positiva entre ellos, es decir, son compañeros. Contracomunicación motriz: cuando los jugadores sólo tienen una comunicación negativa entre ellos, es decir, son adversarios. Comunicación-contracomunicación motriz: cuando los jugadores tienen comunicaciones positivas, porque existen compañeros, y negativas, porque existen también adversarios.
	Juego psicomotriz: cuando no existen comunicación motriz, ya que el jugador actúa en solitario.	
Red de interacciones de marca: esta categoría establece las vías por las que se pueden alcanzar los objetivos del juego, es decir, indica como se consigue ganar. Hay que reseñar que no en todos los juegos deportivos existe el objetivo de la victoria, ya que en algunos de ellos sólo se busca la diversión que su práctica proporciona, en esos casos esta categoría no existe y por tanto no aparece en el análisis de los mismos.	Interacción de marca antagónica: cuando para vencer hay que superar de alguna forma a los adversarios.	
	Interacción de marca cooperativa: cuando para vencer sólo se valora la consecución de objetivos cooperativos, que sólo se consiguen con la colaboración mutua entre compañeros.	

²⁹ Para esta categorización anatómica de las partes del cuerpo hemos seguido dos obras:
-PLATZER, W. *Atlas de Anatomía. Tomo I: aparato Locomotor*. Barcelona: Ediciones Omega, 1995.
-VV.AA. *Sobota. Atlas de Anatomía Humana. Tomo I*. Madrid: Panamericana, 1998.

	Interacción de marca antagónica-cooperativa: cuando el objetivo de ganar se puede conseguir superando a los rivales y también consiguiendo un objetivo cooperativo con los compañeros.	
Red de roles sociomotores: se trata de definir que tipo de roles o comportamientos motores se dan dentro de un juego deportivo. Esta categoría además de determinar estos roles los categoriza en función de la estabilidad de los mismos a lo largo del juego deportivo.	Estable: cuando el rol analizado debe ser mantenido por el jugador que lo ha tomado durante el desarrollo de todo el juego deportivo.	
	Temporal: cuando por el rol analizado van pasando diferentes jugadores, en función del devenir del juego deportivo.	

Tabla 6: Categorías de la Lógica Externa.

LÓGICA EXTERNA		
Emplazamientos: referido al conocimiento de las características de los lugares en los que se desarrolla el juego deportivo.	Zonas edificadas: cuando el juego deportivo se desarrolla en construcciones realizadas por el hombre.	Zonas cerradas en las que, debido a su acotación espacial, normalmente se desarrollan juegos deportivos de poca motricidad.
		Zonas abiertas en las que, debido a su escasa acotación, normalmente se desarrollan juegos de mucha motricidad.
	Zonas naturales: cuando el juego deportivo tiene lugar en un entorno natural.	Zonas cerradas en las que, debido a su acotación espacial, normalmente se desarrollan juegos deportivos de poca motricidad.
		Zonas abiertas en las que, debido a su escasa acotación, normalmente se desarrollan juegos de mucha motricidad.
Localizaciones temporales: consiste en conocer la secuencialidad del juego en el ciclo de vida de un determinado colectivo de personas.	Época o estación del año.	Primavera.
		Verano.
		Otoño.
		Invierno.
	Día de la semana.	Lunes.
		Martes.
		Miércoles.
		Jueves.
		Viernes.
		Sábado.
Domingo.		

	Momento del día.	Mañana.
		Tarde.
		Noche.
Materiales: esta categoría sólo aparece cuando se utilizan materiales, categorizando cada uno de ellos en función de su procedencia, tipo de materias primas que lo componen y forma de propiedad bajo la que se rige.	Procedencia.	Construcción propia.
		Construcción por artesanos.
	Materias primas.	Naturales.
		Manufacturadas.
		Recicladas.
	Propiedad.	Común.
Personal.		
Protagonistas: esta categoría analiza aspectos de gran relevancia para este estudio, concretamente la edad, el sexo y la clase social de los participantes en cada juego deportivo.	Edad.	Infancia.
		Juventud.
		Adultez.
	Género.	Masculino
		Femenino
		Mixto, cuando participan personas de ambos sexos.
	Clases sociales, esta categoría se categoriza a partir de la división de la sociedad medieval en tres estados propuesta por Huizinga (1993), porque Lavega y sus colaboradores lo hacen utilizando estamentos sociales propios de la época actual.	Nobleza
		Clero
		Pueblo.
	Premios: esta categoría sólo aparece cuando existen premios o recompensas para los participantes en un juego deportivo, categorizando dichos premios en función de que sean bienes tangibles o personales.	Tangibles: referidos a personas, animales, objetos o cosas palpables.
Dinero.		
Animales.		
Joyas.		
Esclavos.		
Armas.		
Personales: referidos a la obtención de dignidades o poderes.		Adquisición de títulos nobiliarios.
		Adquisición de derechos de señorío sobre un conjunto de tierras.
Celebraciones asociadas: esta categoría sólo aparece cuando un juego deportivo se lleva a cabo en el marco de una celebración concreta. Hace referencia al tipo de celebración o fiesta dentro de la cual se desarrolla el juego deportivo que se esté analizando.	Fiestas eclesiásticas: propias de las celebraciones de tipo religioso.	
	Fiestas cívicas: en las que se conmemoran acontecimientos importantes ocurridos en una ciudad.	
	Fiestas gremiales: que eran organizadas por los diferentes gremios artesanos o cofradías de trabajadores.	

	Fiestas familiares: en las que se incluyen las propias del ciclo vital de una persona de la época, es decir, las fiestas celebradas con motivo de un nacimiento, de un bautizo, de una boda o de un funeral	
	Fiestas extraordinarias: donde se celebraban acontecimientos puntuales con gran relevancia social.	

Finalmente apuntar que habrá casos en los que los datos que se obtengan de las fuentes documentales no aportarán información sobre todas las categorías comentadas. En esas ocasiones dichas categorías se notarán con términos como “indeterminada” o “indefinida”. Esta afirmación no incluye a las categorías cuya aparición depende de las características del juego deportivo que se esté analizado, por ejemplo la categoría “materiales”, ya que un juego deportivo puede llevarse a cabo sin ningún tipo de material, en ese caso esta categoría no aparecerá en el análisis de este juego, pero ello no implica que no halla información sobre la misma sino que lo que esta categoría analiza no existe en ese juego deportivo.

2.7 CRITERIOS DE CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El término credibilidad se utiliza en investigaciones cualitativas con un sentido análogo al de fiabilidad y validez en la metodología cuantitativa (Bisquerra, 1989). La credibilidad ha preocupado mucho dentro de la metodología cualitativa; sin embargo, esta preocupación no se ha extendido al método histórico, a pesar de pertenecer a dicha metodología. Así autores de renombrado prestigio, dentro del método histórico, como Topolsky (1973) y Aróstegui (2001) sólo consideran necesaria un tipo de operación en torno a la credibilidad de los estudios históricos: el Análisis Documental o Crítica de Fuentes. Como ya fue comentado³⁰ esta operación se compone de dos tipos de críticas, la externa y la interna. De forma esquemática Bisquerra (1989) define a cada una de éstas de la siguiente forma: crítica externa, autenticidad del documento; crítica interna, precisión y veracidad del contenido.

Si una fuente supera este Análisis Documental se considera que es una evidencia histórica, término que define a aquel conjunto de hechos comprobados e informaciones que pueden ser aceptadas como verdaderas, y que constituyen una base válida para la realización de estudios científicos (Best, 1982).

A partir de ese momento el procedimiento tradicional de este método trata de obtener la información de dichas fuentes e interpretarla, pero no incluye ninguna otra prueba que asegure la credibilidad del estudio³¹.

Por lo tanto esta investigación al ser de carácter histórico sólo debería considerar, como prueba de credibilidad, el ya comentado Análisis Documental. No obstante el método histórico ha tenido y sigue teniendo problemas en torno a su carácter

³⁰ Ver epígrafe 2.2 Control de la validez del Análisis Documental.

³¹ Ello queda de manifiesto en cualquier manual sobre la investigación histórica, donde se planteen los pasos específicos del procedimiento tradicional de este método. Por ejemplo consultar: TOPOLSKY, J. *Metodología de la Historia*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1973, p. 351-355.

científico. Así autores como Best (1982) recogen argumentos tanto a favor como en contra sobre la consideración científica de este método. En relación a esta problemática Aróstegui (2001) defiende que hay muchas formas de hacer correctamente una investigación científica de tipo histórico y es común en el desarrollo de éstas utilizar herramientas y técnicas propias de otras áreas de conocimiento. Estas recomendaciones son muy tenidas en cuenta en este estudio, por lo que se ha decidido aplicar no sólo las operaciones de credibilidad propias del método histórico sino también las propias de la metodología cualitativa, que según Bisquerra (1989) son: valor de verdad, aplicabilidad, consistencia y neutralidad. Dos razones llevaron a tomar esta decisión, en primer lugar el método histórico aplicado en este estudio se basa en dicha metodología cualitativa, por lo que es admisible utilizar las operaciones propuestas en ésta en torno a la credibilidad. En segundo lugar la controversia expuesta sobre la científicidad del método histórico ha acarreado la utilización de estas operaciones, para de esta forma asegurar mayor credibilidad en este estudio.

Por tanto los criterios de credibilidad aplicados en esta investigación son los siguientes:

- Análisis Documental: el desarrollo del mismo se recoge en el epígrafe denominado “Control de la validez del Análisis Documental” al cual se remite al lector para conocer en profundidad el contenido de esta crítica fontal. Tras la aplicación de todas las operaciones que componen dicho análisis se concluye que las fuentes documentales utilizadas en esta investigación son evidencias históricas y, por tanto, los datos que contienen en torno al objeto de investigación de esta tesis doctoral son verídicos.
- Valor de verdad: que se refiere al isomorfismo entre los datos recogidos por el investigador y la realidad (Colás y Buendía, 1994). Por lo tanto se trata de

contrastar los datos recogidos con la realidad a la que se refieren. En el caso de esta investigación existen dos razones que demuestran que este criterio sobre la credibilidad del estudio se cumple. En primer lugar los datos obtenidos han sido tomados de fuentes documentales que han superado el Análisis Documental y que por tanto, al tener el carácter de evidencias históricas, contienen datos verídicos. En segundo lugar en esta investigación se ha utilizado la triangulación de los datos conseguidos en las diferentes fuentes documentales, este procedimiento, según Colás y Buendía (1994), es muy utilizado dentro de la metodología cualitativa para demostrar el isomorfismo con la realidad de los datos conseguidos. El resultado de esta triangulación constata que la inmensa mayoría de datos contenidos en las diferentes fuentes documentales son confirmados y complementados entre ellos, es decir que los datos obtenidos sobre el objeto de investigación en una fuente se corresponden con los obtenidos en otras, variando de una fuente a otra sólo en matices específicos pero coincidiendo en los aspectos fundamentales. Por todo lo dicho se puede afirmar que los datos obtenidos en esta investigación describen hechos reales.

- Aplicabilidad: se refiere al grado en que pueden aplicarse los descubrimientos de una investigación a otros contextos (Bisquerra, 1989), es decir se trata de definir la generalización de los resultados obtenidos. Según Colás y Buendía (1994), para conseguir conocer el grado de aplicabilidad de los resultados el investigador puede utilizar la estrategia de la descripción exhaustiva del contexto de investigación, que permite establecer hasta donde pueden generalizarse los resultados logrados. Esta estrategia ha sido aplicada en este estudio a partir de una fundamentación teórica amplia³², que incluía varios epígrafes sobre el

³² Ver Capítulo 1. Fundamentación Teórica.

contexto de la investigación, todo ello con la intención de dejar constancia de hasta donde pueden generalizarse los resultados obtenidos. Como conclusión se puede afirmar que este criterio se cumple en esta investigación, puesto que se ha definido el nivel de generalización de los resultados conseguidos.

- **Consistencia:** criterio que se refiere a la repetición de los resultados en caso de replicar la investigación (Bisquerra, 1989). En la metodología cualitativa no se pretende rectificar o neutralizar el sesgo que introduce el investigador, sino conocer este factor subjetivo a través de una maniobra, la descripción minuciosa de los procedimientos seguidos en la investigación (Colás y Buendía, 1994). Con ello se tiene la posibilidad de replicar cualquier estudio, ya que se tiene información clara y precisa sobre todas las fases del mismo y gracias a ello es posible conocer el sesgo introducido por el investigador.

En esta investigación dicha maniobra ha sido realizada, lo cual queda de manifiesto en la descripción meticulosa que se hace no sólo del contexto (que como ya se dijo se realiza a través de una profunda fundamentación teórica), sino también del método y de la fase de análisis de los resultados. Por todo ello el objetivo de este criterio de credibilidad ha sido logrado, puesto que a través de esta descripción ha quedado claramente especificado el sesgo introducido en la investigación y los diferentes pasos seguidos en la misma. Ello garantiza la posibilidad de realizar una réplica correcta de este estudio o de partes del mismo si alguien llegara a considerarlo necesario.

- **Neutralidad:** criterio que establece la garantía de que los descubrimientos de una investigación no están sesgados por motivaciones, intereses y perspectivas del investigador (Colás y Buendía, 1994). Este criterio ha sido aplicado correctamente en este estudio a partir del empleo de uno de los procedimientos

que, según Colás y Buendía (1994), pueden utilizarse para cumplirlo, los descriptores de baja inferencia que consisten en realizar registros que sean lo más concreto posibles. Este procedimiento, según estas autoras, se puede particularizar de diferentes formas, entre las que se encuentra las citas directas de las fuentes documentales, que es la forma utilizada en esta investigación. Así los valores que en cada juego deportivo adoptan las categorías que lo caracterizan, vienen determinados por citas textuales encontradas en las diferentes fuentes utilizadas en esta investigación.

Capítulo 3 . RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.

A continuación se presentan, mediante mapas conceptuales³³, los resultados obtenidos tras la investigación realizada sobre los juegos deportivos que eran practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, sobre los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla. El análisis de cada juego deportivo contiene tres mapas conceptuales, el primero hace referencia a las fuentes documentales donde aparecen datos respecto a dicho juego, también se indica en este primer mapa donde se practicaba esta actividad (en el Reino de Castilla en general, en la ciudad de Sevilla de forma específica o en ambos contextos) a tenor de los datos obtenidos. El segundo mapa conceptual se refiere al resultado del análisis realizado en torno a las categorías que conforman la Lógica Interna del juego deportivo que está siendo estudiado. De igual forma, el tercer mapa conceptual contiene los resultados del análisis realizado en torno a las categorías propias de la Lógica Externa del juego deportivo analizado.

Para una mayor facilidad en la comprensión de los resultados obtenidos, cada grupo de mapas conceptuales viene precedido de un análisis de los datos que contiene. Este análisis consiste en interpretar los datos obtenidos en torno a las diferentes categorías descriptivas, para así hacer una presentación clara y precisa de los resultados alcanzados.

Por último indicar que en este análisis de los datos no se indica de forma exacta de donde se obtiene la información que caracteriza a cada juego deportivo, sino que a modo ilustrativo se hacen algunas citas puntuales (que aparecen entrecomilladas y en cursiva). Ello se debe a que si se hubiera indicado constantemente las páginas concretas de cada fuente que aporta datos sobre cada actividad analizada, el análisis de los datos

³³ Esta es la forma de presentación de los datos propuesta para esta investigación, para consultar más información al respecto ver el epígrafe 1.8 Fundamentación de la perspectiva de análisis de los datos.

hubiera perdido claridad y precisión. Por lo que se ha optado por no incluir este tipo de información, invitando al lector a que consulte el anexo IV de este informe para obtener más información al respecto. En este anexo se incluye una base de datos en la que se citan específicamente las páginas concretas de cada fuente documental que contienen información sobre cada juego deportivo.

3.1 JUEGO DE CAÑAS.

El juego de cañas era una actividad muy común en la primera mitad del siglo XV en los reinos peninsulares, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece (mapa conceptual 1: localización del juego de cañas). De forma específica se puede afirmar, a tenor de los datos encontrados, que era practicado tanto en el Reino de Castilla en su totalidad como en la ciudad de Sevilla específicamente. Sirvan como ejemplos que en la Crónica del Halconero de Juan II se dice que llegado el Rey a Escalona *“El domingo fizo el su condestable sala, e mandó raciones a todos los que con él venían; e jugaron cañas ese día”* (Carriazo, 1946b, 197); y en la de Juan II de Castilla se indica con motivo de una boda de alta alcurnia que *“E con los que a Sevilla vinieron obo muchos juegos de cañas, e mucho plazer”* (Carriazo, 1982, 408).

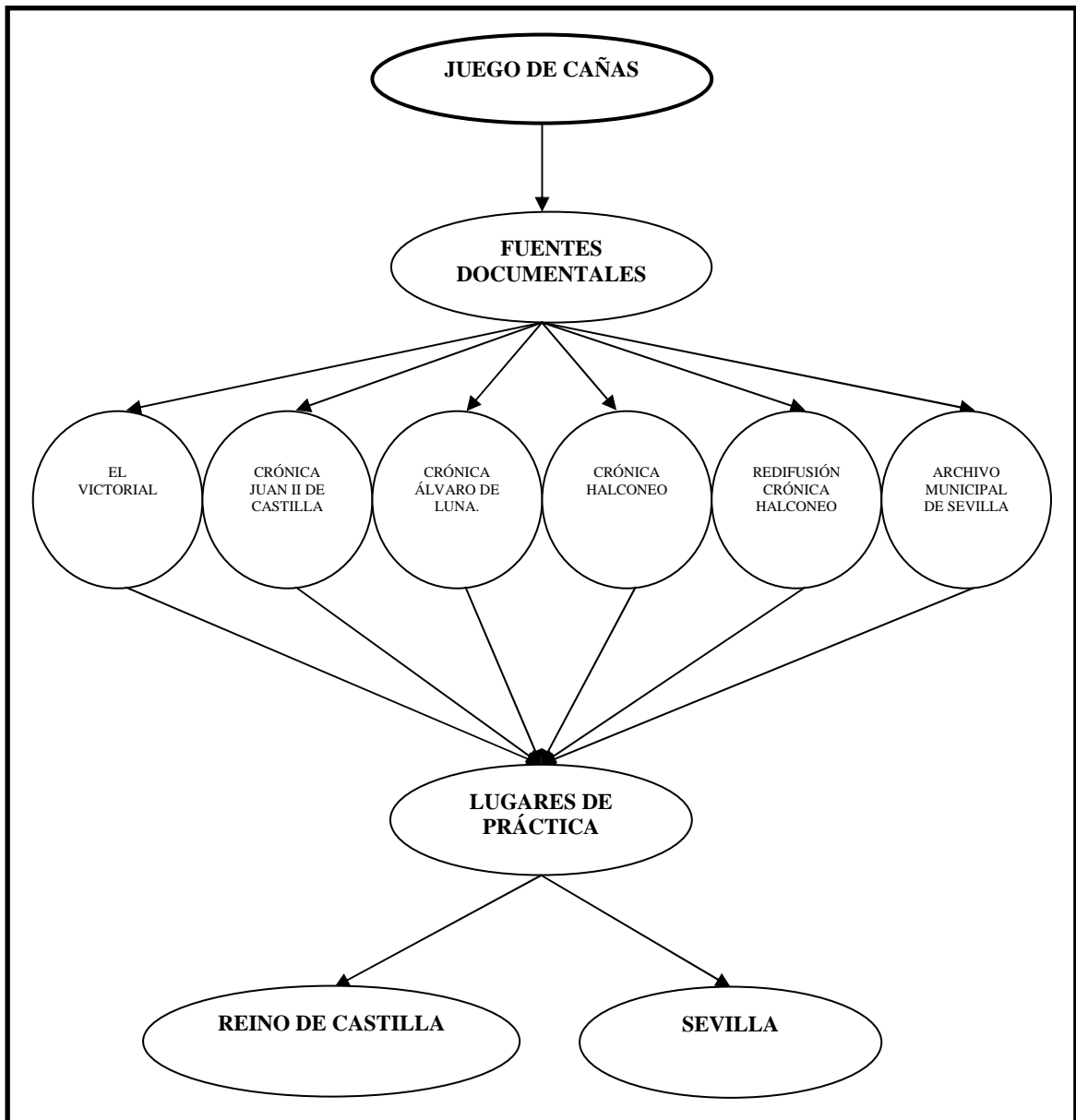
Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 2: juego de cañas Lógica Interna) indican que era una actividad que se realizaba por equipos (formados por un número variable, pero siempre más de cinco combatientes), estando cada guerrero a caballo y ataviado con una adarga, es decir, con un escudo de cuero ovalado (Cobarruvias, 1977, 41) y con cañas. Todos los guerreros actuaban a la vez, utilizando el primero de los instrumentos para defenderse de los lanzamientos de los guerreros del equipo adversario, y el segundo de ellos, las cañas, para realizar ataques sobre los contrarios lanzándolas sobre ellos. Así en El Victorial se dice: *“Durante el rey aquella vez en Sevilla, fueron fechos muchos juegos de cañas, en los quales este doncel, de cuantas vezes aquel juego se hizo, bien podrían decir la verdad los que le vieron jugar que no andava allí cavallero que más hermoso lanzase una caña, ni que tales golpes diese. Ca muchas adargas buenas fueron oradadas de su mano”*. Este juego

duraba hasta que los guerreros de un equipo se rendían o sus caballos terminaban exhaustos y no podían continuar.

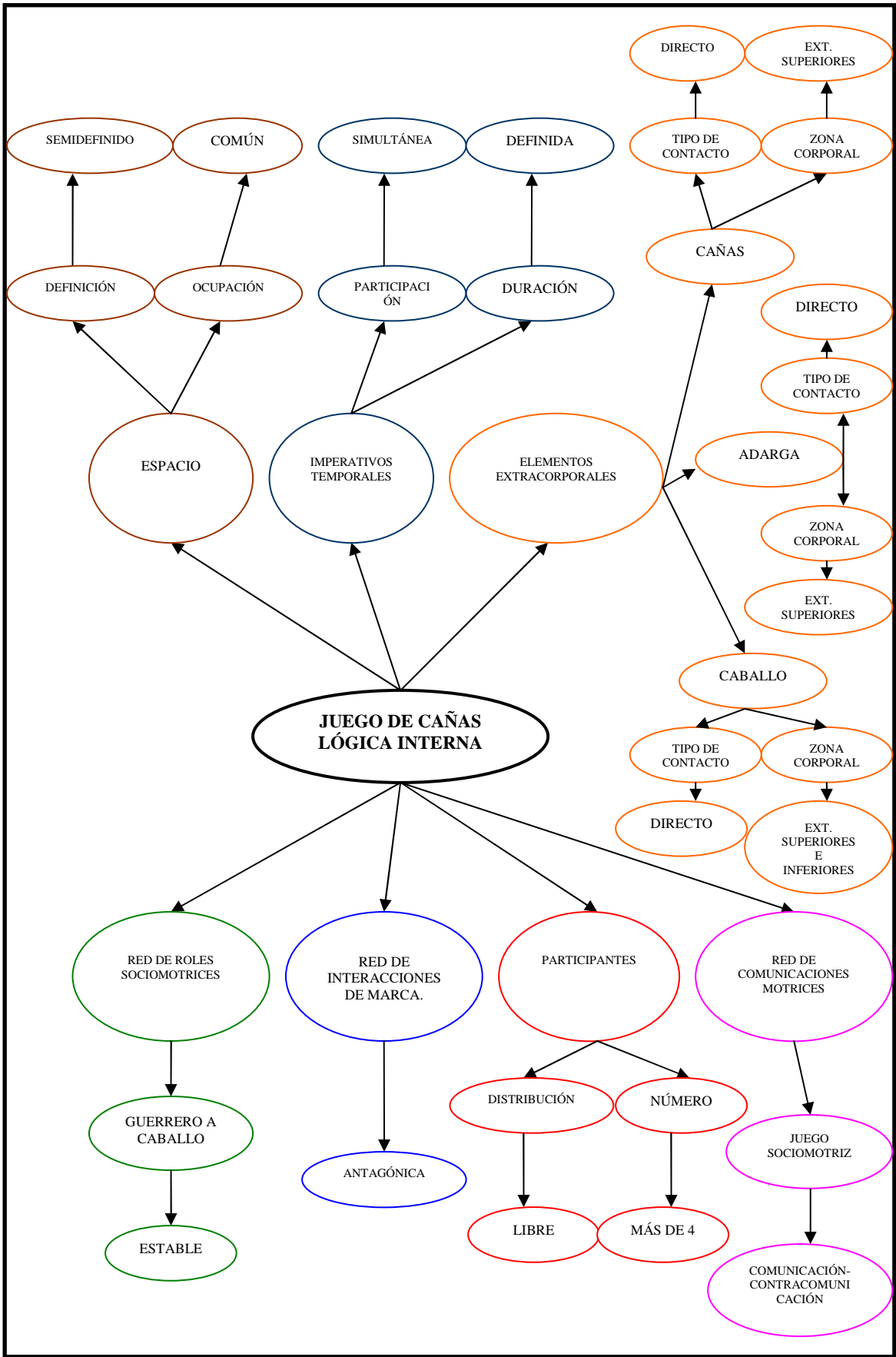
Los guerreros de cada equipo partían de una zona propia y podían moverse libremente por todo el terreno de juego utilizándolo por tanto de forma común. Si bien solían batirse en función de los movimientos conjuntos de sus compañeros, planificados por el capitán del equipo (combatiente con mayor rango social en cada conjunto) con objeto de realizar una táctica de ataque y defensa común que ayudara a la consecución de la victoria.

El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 3: juego de cañas Lógica Externa). En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: eclesiásticas, cívicas, familiares y extraordinarias. Por lo que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Así en la Crónica de don Álvaro de Luna aparece que “*ante el palacio real se fizo, adonde la Reyna e las demas damas lo miraban, un bien caballeroso e bravo juego de cañas*” (Carriazo, 1940a, 313). En cuanto a Sevilla decir que la Plaza de San Francisco era el lugar donde se realizaban estas competiciones, según los datos que aporta al respecto los Papeles del Mayordomazgo.

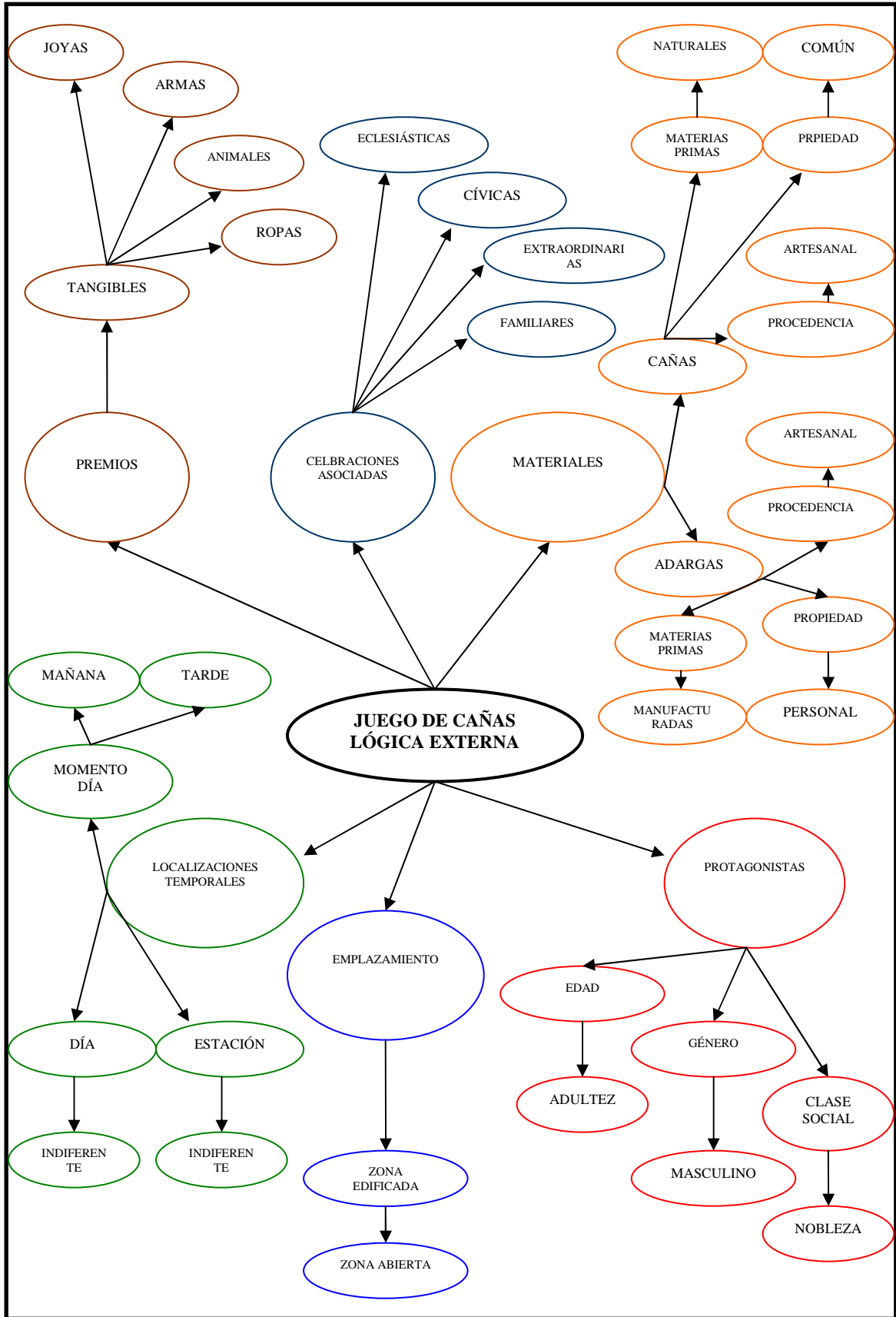
Las personas que practicaban este juego deportivo eran hombres de la nobleza, los cuales competían utilizando sus caballos y escudos, pero se le suministraban las cañas a utilizar, las cuales por tanto eran de propiedad común, siendo proveídas por los organizadores del juego de cañas (que quedaban determinados por el tipo de celebración dentro de la cual se realizaba este juego). Por último indicar que a los participantes se les ofrecía como recompensa premios de diferente índole: ropas, joyas, armas y animales.



MAPA CONCEPTUAL 1: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE CAÑAS.



MAPA CONCEPTUAL 2: JUEGO DE CAÑAS LÓGICA INTERNA.



**MAPA CONCEPTUAL 3: JUEGO DE CAÑAS
LÓGICA EXTERNA.**

3.2 JUEGO DE LA BALLESTA.

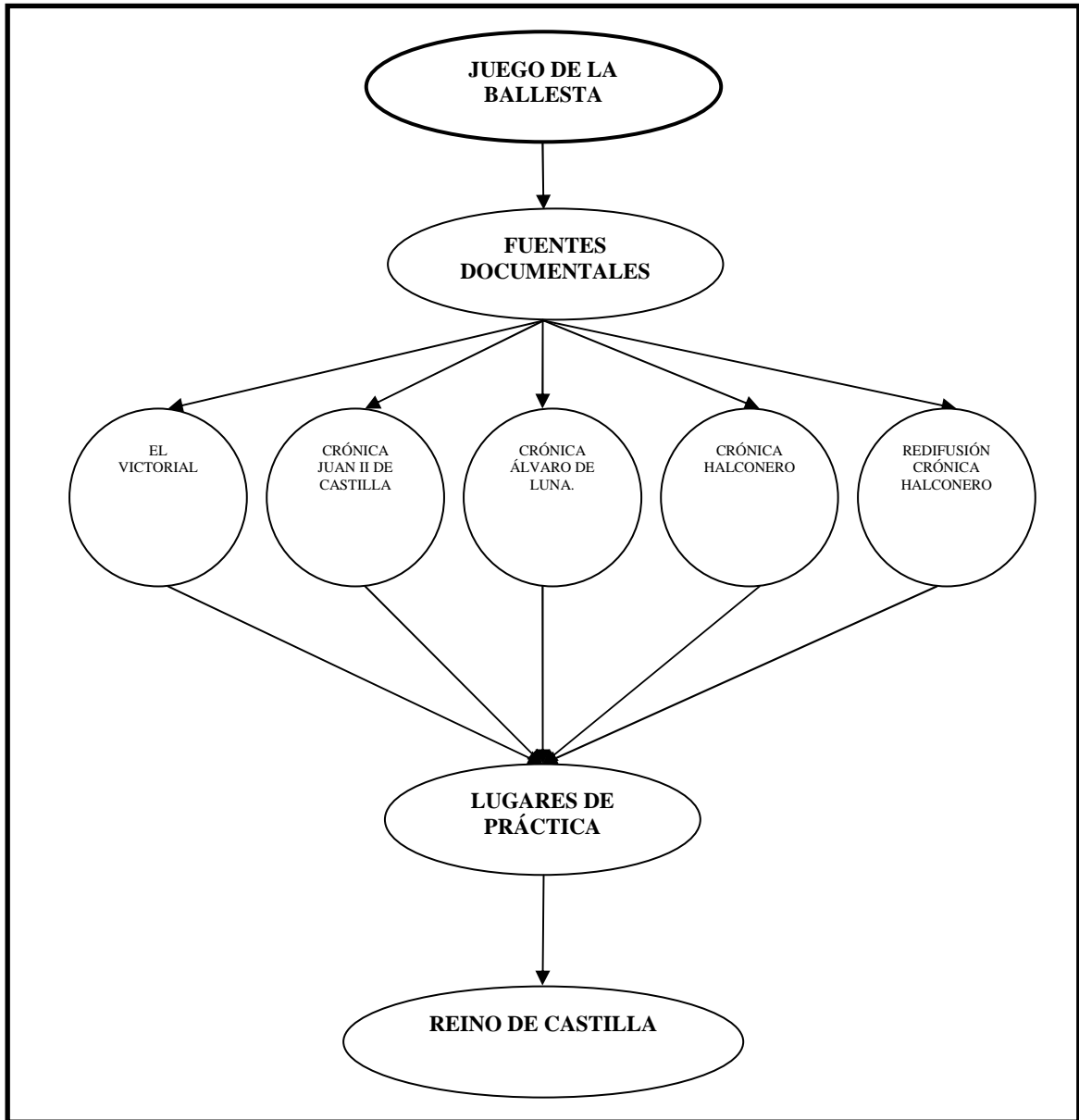
El juego de la ballesta era un juego deportivo que, según los datos obtenidos (mapa conceptual 4: localización del juego de la ballesta), se practicaba mucho en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV. El nombre que se le ha asignado a esta actividad se debe a que así era conocida en esa época, de hecho en la Crónica de Don Álvaro de Luna se indica: “*avía grand plaçer en fallar a qué vallestear, e en el juego de la vallesta maravilla era fallar quien le ganase*” (Carriazo, 1940a, 208). No obstante, a pesar de su gran difusión, son escasas las citas que aporten datos de interés sobre esta actividad. En cuanto al contexto sevillano hay que indicar que no han sido hallados datos que confirmen el hecho de que este juego deportivo se practicara en esta ciudad, a pesar de lo generalizada que estaba su práctica en el reino castellano.

Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 5: juego de la ballesta Lógica Interna) indican que era una actividad que se realizaba de forma individual, llevando cada jugador su propia ballesta y los virotes que iba a lanzar con ella. Algunos jugadores, debido a su poder adquisitivo, poseían varias ballestas, sirva como ejemplo la siguiente cita de El Victorial: “*a la fama que Pero niño tenía de grand armador de ballesta, e por ver a tentar sus vallestas. E él auia allí muchas buenas, entre las quales abía una famosa ballesta e fuerte, que llamauan la Niña*” (Carriazo, 1940b, 109).

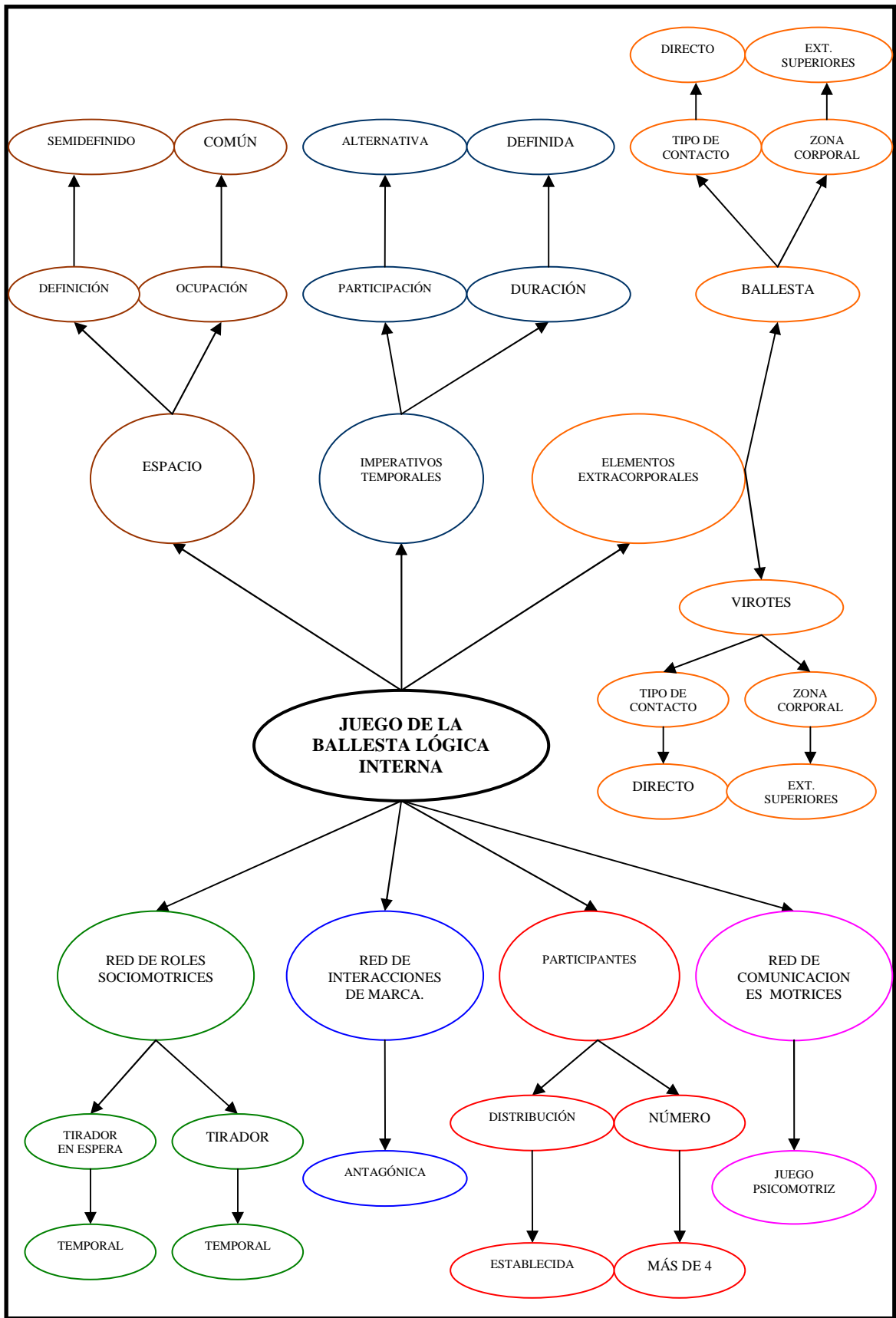
Todos los participantes, que siempre sumaban un número amplio, competían realizando un número variable de lanzamientos (dicho número quedaba determinado previamente por dichos participantes), consiguiendo la victoria aquel que lograba el tiro más certero ante el blanco elegido (sobre los blancos o dianas, a pesar de su importancia

en este juego deportivo, no existe dato alguno en las fuentes estudiadas). Los lanzamientos se realizaban desde una zona determinada previamente, por la que iban pasando los diferentes competidores para realizar sus tiros siguiendo para ello un estricto orden determinado con anterioridad. Una vez que realizaban un lanzamiento esperaban de nuevo su turno en una zona externa al campo de tiro para evitar molestar al resto de competidores.

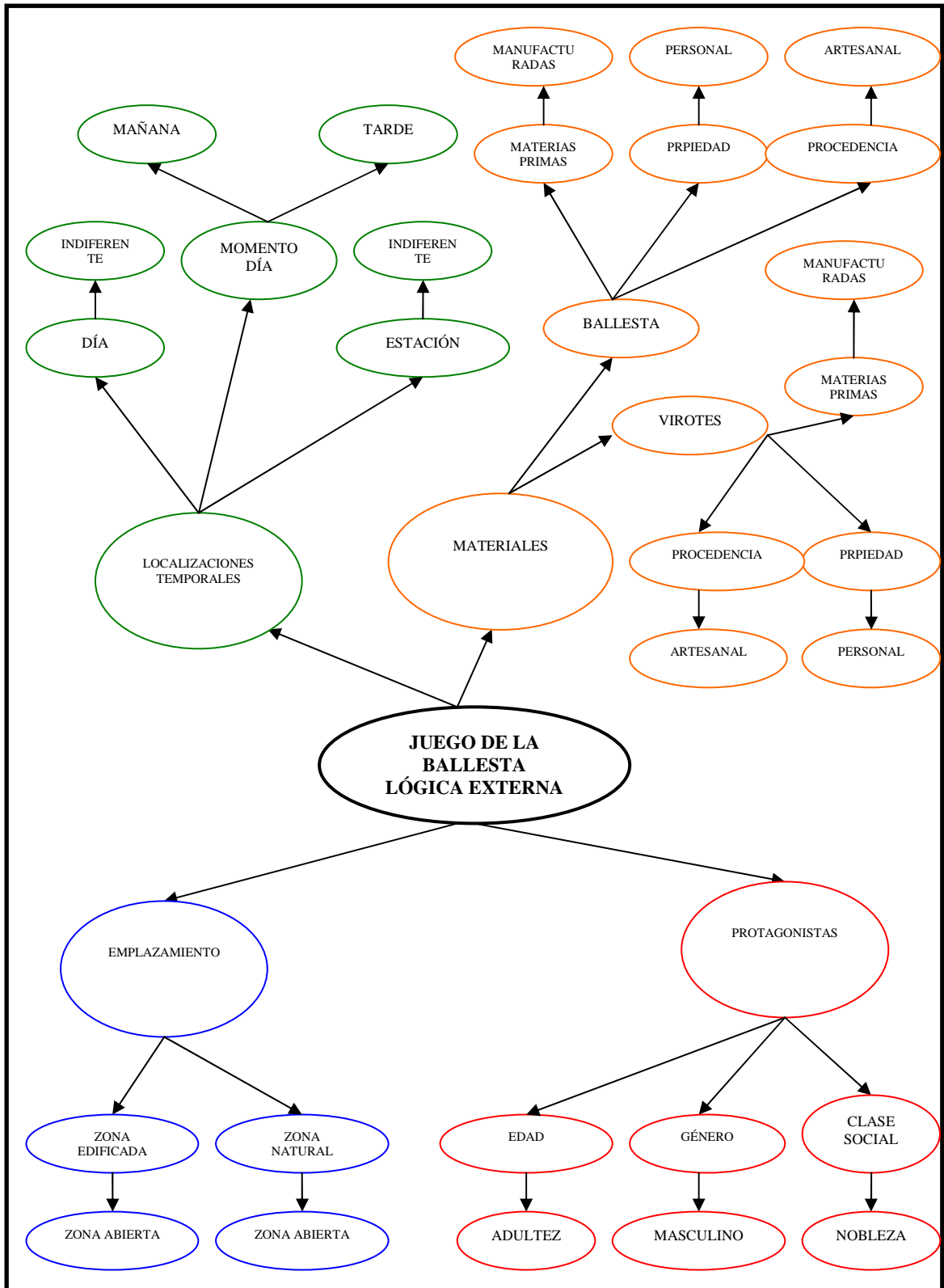
El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo, del cual ya se han adelantado algunos datos, se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 6: juego de la ballesta Lógica Externa). En primer lugar era una actividad practicada por los hombres de la clase noble de la sociedad, no habiéndose encontrado datos respecto a la práctica de esta actividad por parte de otros estamentos sociales. Para constatar esta afirmación se recuerda que en la cita realizada anteriormente sobre la Crónica de Don Álvaro de Luna, se describe a este noble como a un buen jugador del juego de la ballesta, y en El Victorial se describe a Pero Niño como *“muy buen puntero, así de ballesta como de arco”* (Carriazo, 1940b, 88). En segundo lugar este juego deportivo se practicaba con mucha asiduidad, no siendo necesario celebraciones concretas para su práctica. Por todo ello no es propio ni de celebraciones, ni de épocas o días concretos; dentro de los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde. En tercer y último lugar, en cuanto a los lugares donde se realizaba, indicar que se han encontrado referencias a su práctica tanto en zonas edificadas como en naturales, si bien siempre se trataba de espacios abiertos, debido a la gran cantidad de terreno que precisaba su práctica.



MAPA CONCEPTUAL 4: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE LA BALLESTA.



MAPA CONCEPTUAL 5: JUEGO DE LA BALLESTA LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 6: JUEGO DE LA BALLESTA LÓGICA EXTERNA.

3.3 TIRO CON ARCO.

El tiro con arco era un juego deportivo que, según los datos obtenidos (mapa conceptual 7: localización del tiro con arco), se practicaba mucho en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV. No obstante, a pesar de su gran difusión, son muy escasas las citas que aporten datos de interés sobre esta actividad. En cuanto al contexto sevillano hay que indicar que no han sido hallados datos que confirmen el hecho de que este juego deportivo se practicara en esta ciudad, a pesar de lo generalizada que estaba su práctica en el reino castellano.

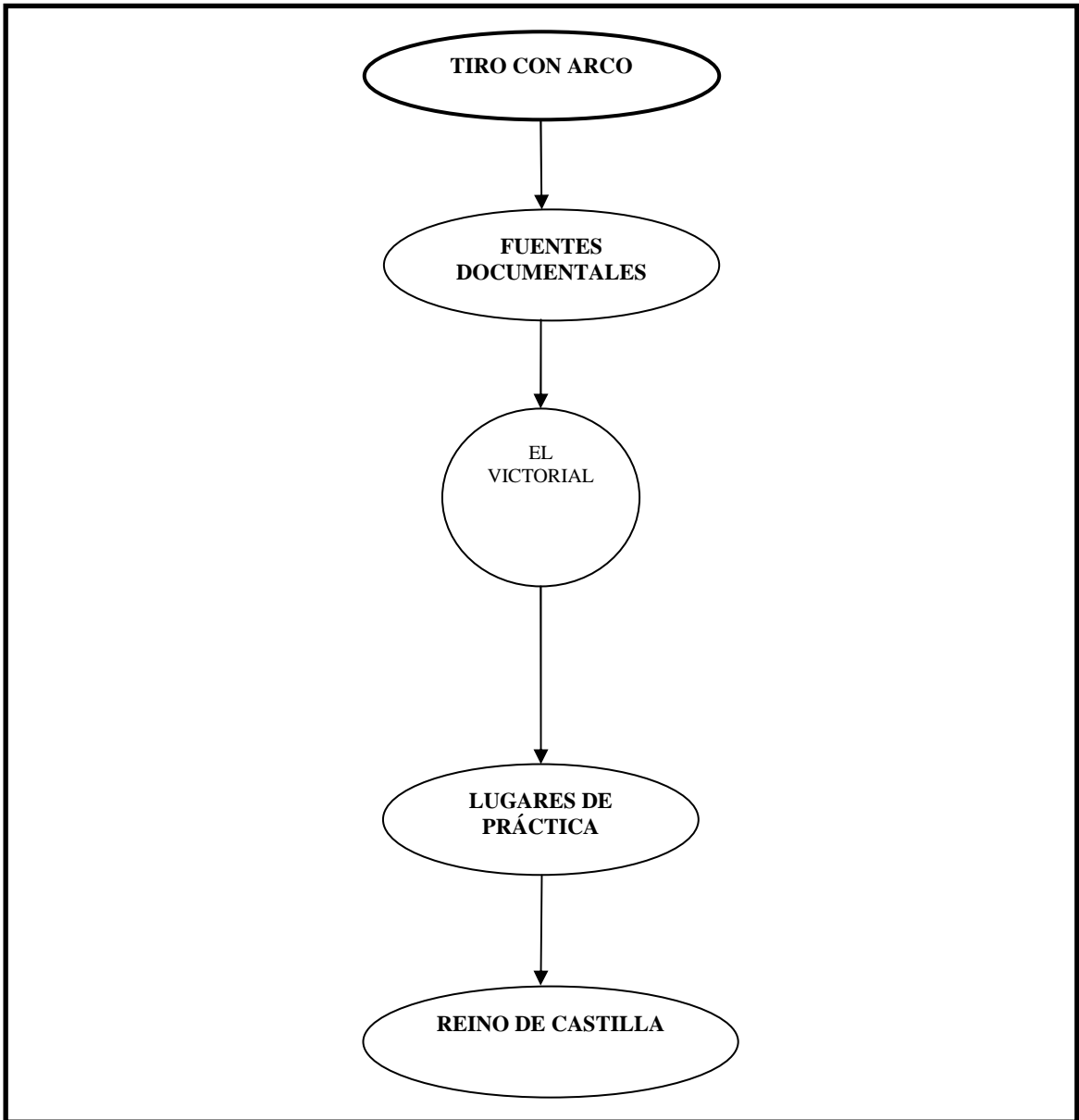
Los aspectos reglamentarios de este juego indican que era muy similar al juego de la ballesta (mapa conceptual 8: tiro con arco Lógica Interna). Así se puede afirmar que era una actividad que se realizaba de forma individual, llevando cada jugador su propio arco y las flechas que iba a lanzar con él. Todos los participantes, que siempre sumaban un número amplio, competían por conseguir el tiro más certero (en torno a los blancos o dianas que utilizaban no existe dato alguno en las fuentes estudiadas). El número de lanzamientos que determinaba la duración de la actividad no se encuentra definido en los datos manejados sobre esta actividad, no obstante si se desprende de los mismos que dichos lanzamientos se realizaban desde una zona determinada previamente, por la que iban pasando los diferentes competidores para realizar sus tiros siguiendo para ello un estricto orden fijado con anterioridad. Una vez que realizaban el lanzamiento esperaban de nuevo su turno en una zona externa al campo de tiro para evitar molestar al resto de competidores.

El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo, del cual ya se han adelantado algunos datos, se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 9: tiro con arco Lógica Externa). En primer lugar era una actividad

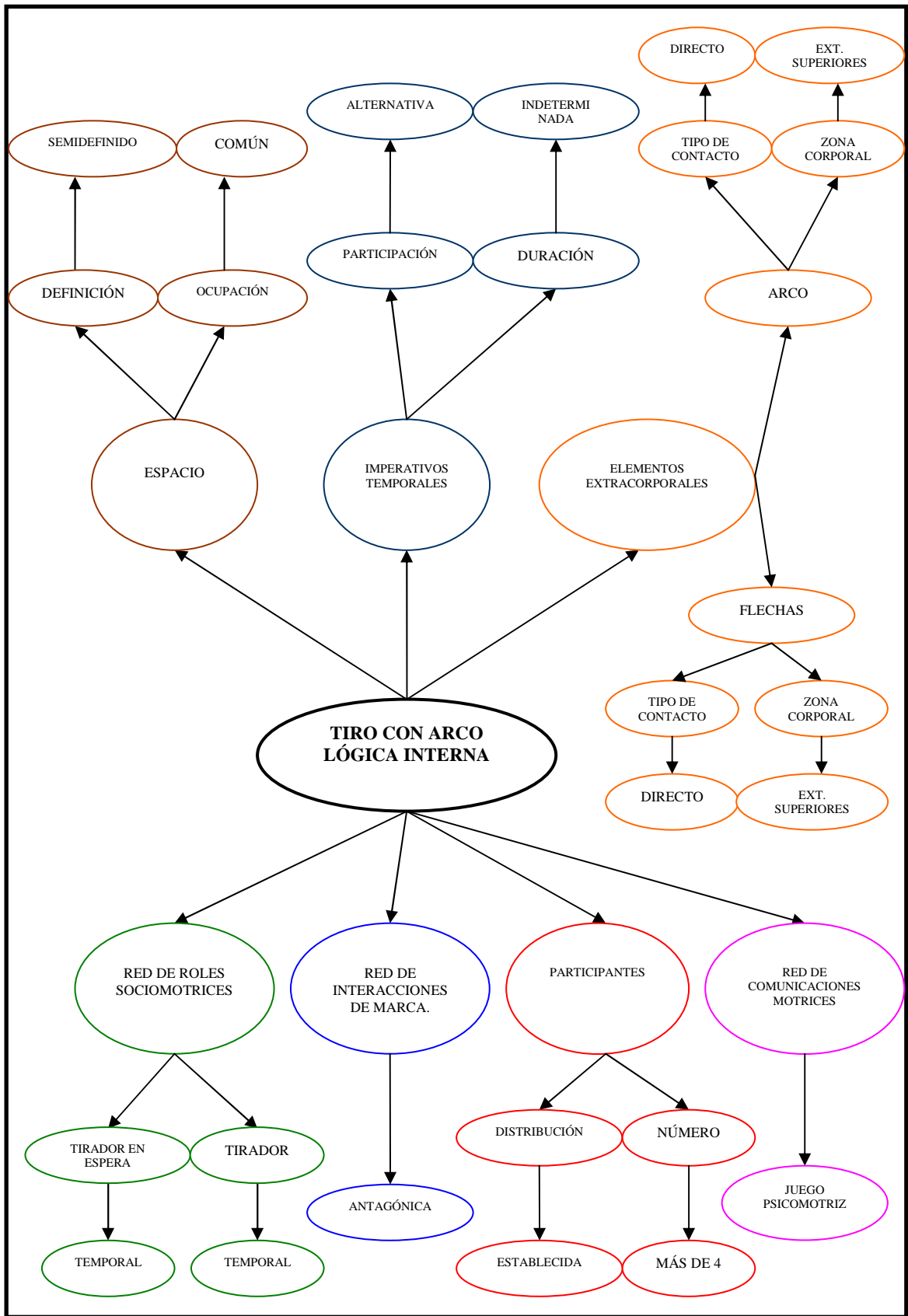
practicada por los hombres de la clase noble de la sociedad, sirva como ejemplo el siguiente pasaje de El Victorial sobre el Conde de Buelna: “*Allende desto, armaua muy fuertes ballestas a çinto; hera muy buen puntero, ansí de ballesta como de arco, muy çertero. (...) Non hera maravilla si este caballero llevaba tanta bantaja a los otros hombres en todas estas cosas; porque, allende del reçio querpo e muy grand fuerça que Dios le quiso dar, porque todo su estudio e cavdal non hera en ál sinó en ofiçio de armas e arte de caballería e de gentileza*” (Carriazo, 1940b, 88). De esta cita no sólo se desprende que era un juego propio de la nobleza, sino también el hecho de que la maestría en esta actividad no se conseguía sólo con buenas dotes para la misma, sino que era necesario dedicarle tiempo de entrenamiento.

En segundo lugar este juego deportivo, al igual que el juego de la ballesta, se practicaba con mucha asiduidad, no siendo necesario celebraciones concretas para su práctica. Por todo ello no es propio ni de celebraciones, ni de épocas o días concretos; dentro de los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde.

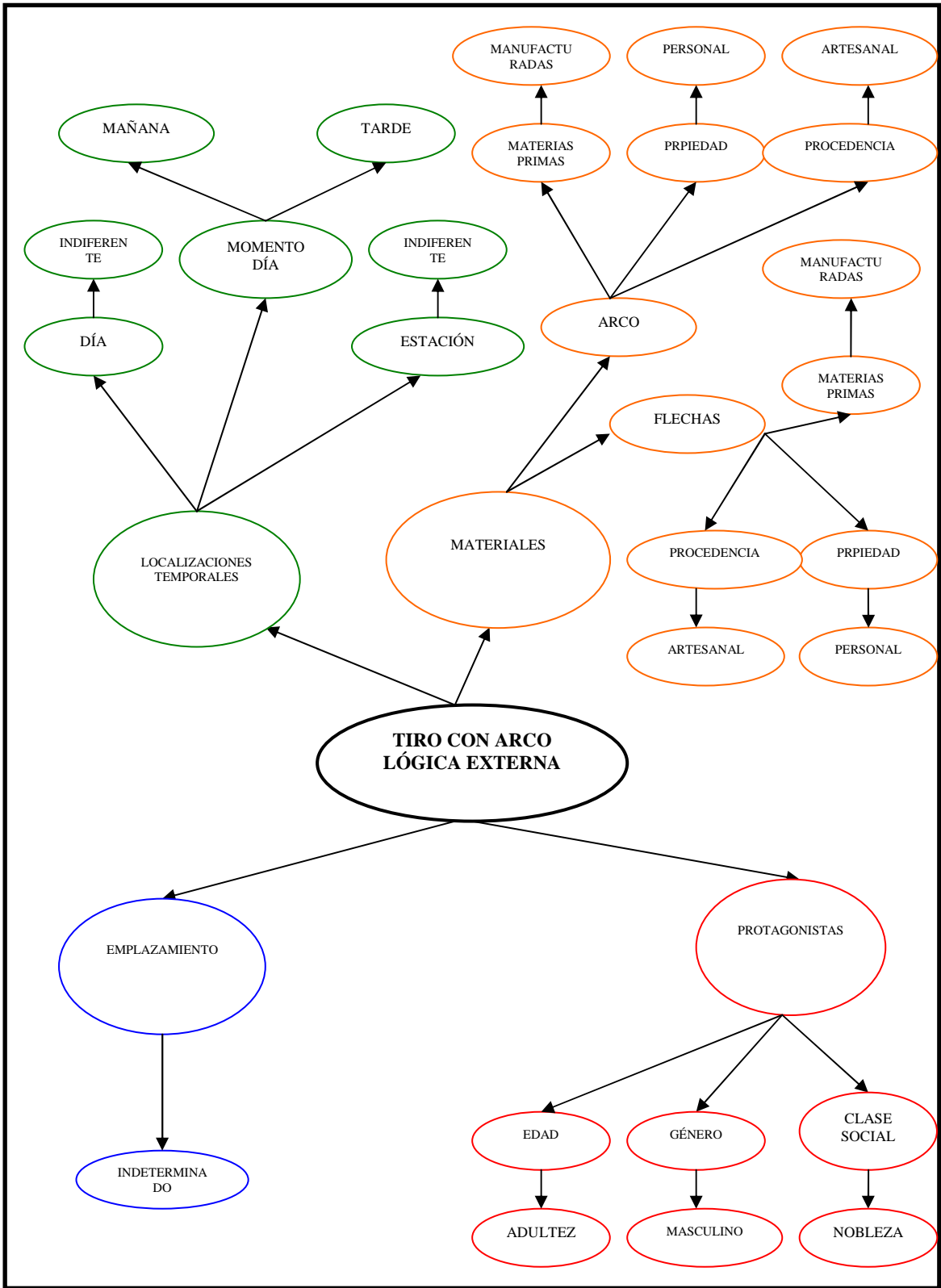
Por último indicar que sobre los lugares donde se llevaba a cabo este juego deportivo no se ha encontrado dato alguno, sólo vagas referencias insuficientes para categorizar este aspecto. Estas referencias únicamente dejan entrever que esta actividad se realizaba en espacios abiertos, algo que es totalmente lógico debido a la gran cantidad de terreno que requería su práctica.



MAPA CONCEPTUAL 7: LOCALIZACIÓN DEL TIRO CON ARCO.



MAPA CONCEPTUAL 8: TIRO CON ARCO LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 9: TIRO CON ARCO LÓGICA EXTERNA.

3.4 JUEGO DE VIRAS.

Este juego deportivo era conocido en la época que nos atañe como juego de viras, como demuestra la siguiente cita de El Victorial: *“hera muy buen puntero, ansí de ballesta como de arco, muy çertero. Hera puntero maraulliso de juego de viras”* (Carriazo, 1940b, 88). El juego de viras aparece pocas veces en las fuentes documentales estudiadas (mapa conceptual 10: localización del juego de viras), no obstante las informaciones recogidas al respecto indican que era practicado en el Reino de Castilla como actividad preparatoria para la caza, las justas, los torneos, los bohordos y demás juegos deportivos propios de la clase caballeresca. En cuanto al contexto sevillano hay que indicar que no ha aparecido referencia alguna que demuestre que este juego era practicado en esta ciudad, por lo que no es posible afirmar que se llevara a cabo en la misma.

Este juego consistía en lanzar viras a un blanco predeterminado (mapa conceptual 11: juego de viras Lógica Interna). Una vira es según Cobarruvias (1977, 1010) *“cierto género de saeta o lanza corta”*. A diferencia de otros juegos de lanzamiento de precisión vistos con anterioridad, éste si tiene definido al menos uno de los tipos de blanco sobre el que se realizaba el tiro, así en El Victorial aparece *“Un día acordaron algunos caballeros mancebos de los más esmerados del real de yr lanzar lanzas a la puerta del palenque”* (Carriazo, 1940b, 78). El palenque en aquellos tiempos era *“la estacada que se pone para cercar el campo donde ha de aver alguna lid o torneo. Dixose assí porque se haze de estacas y palos hincados en tierra”* (Cobarruvias, 1977, 846). Es decir los lanzamientos se realizaban sobre estacas o troncos clavados en el suelo.

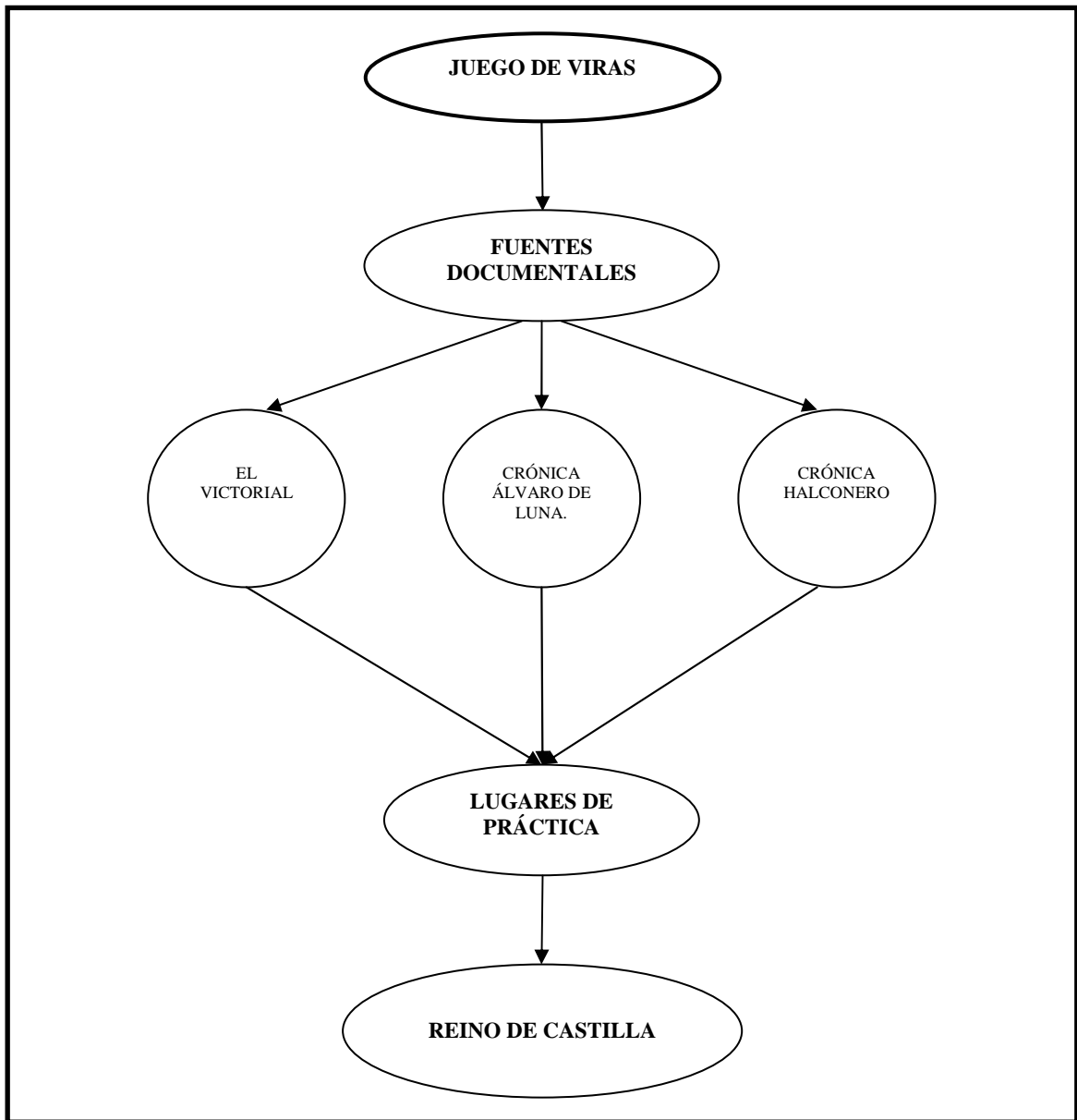
El resto de aspectos reglamentarios de este juego deportivo indican que era una actividad que se realizaba de forma individual, llevando cada jugador su propia vira o lanza. El número de participantes era amplio como demuestra la siguiente cita: “*Un día acordaron jugar viras, entre ellos estaban Juan de Estúñiga, e Rui Díez de Mendoza, e Pero López de Ayala, e otros*” (Carriazo, 1940b, 78). Todos ellos realizaban un número variable de lanzamientos (dicho número quedaba determinado previamente por los participantes), consiguiendo la victoria aquel que lograba el tiro más certero sobre el blanco. Los lanzamientos se realizaban desde una zona determinada previamente, por la que iban pasando los diferentes competidores para realizar sus tiros siguiendo para ello un estricto orden determinado con anterioridad. Una vez que realizaban un lanzamiento esperaban su turno en una zona externa al campo de tiro para evitar molestar al resto de competidores.

El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo, del cual ya se han adelantado algunos datos, se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 12: juego de viras Lógica Externa). En primer lugar era una actividad practicada por los hombres de la clase noble de la sociedad, siendo el rango de edad de los mismos tanto la juventud como la adultez; si bien hay que reseñar que la mayoría de citas encontradas indican que era una actividad principalmente practicada por la juventud de este estamento social.

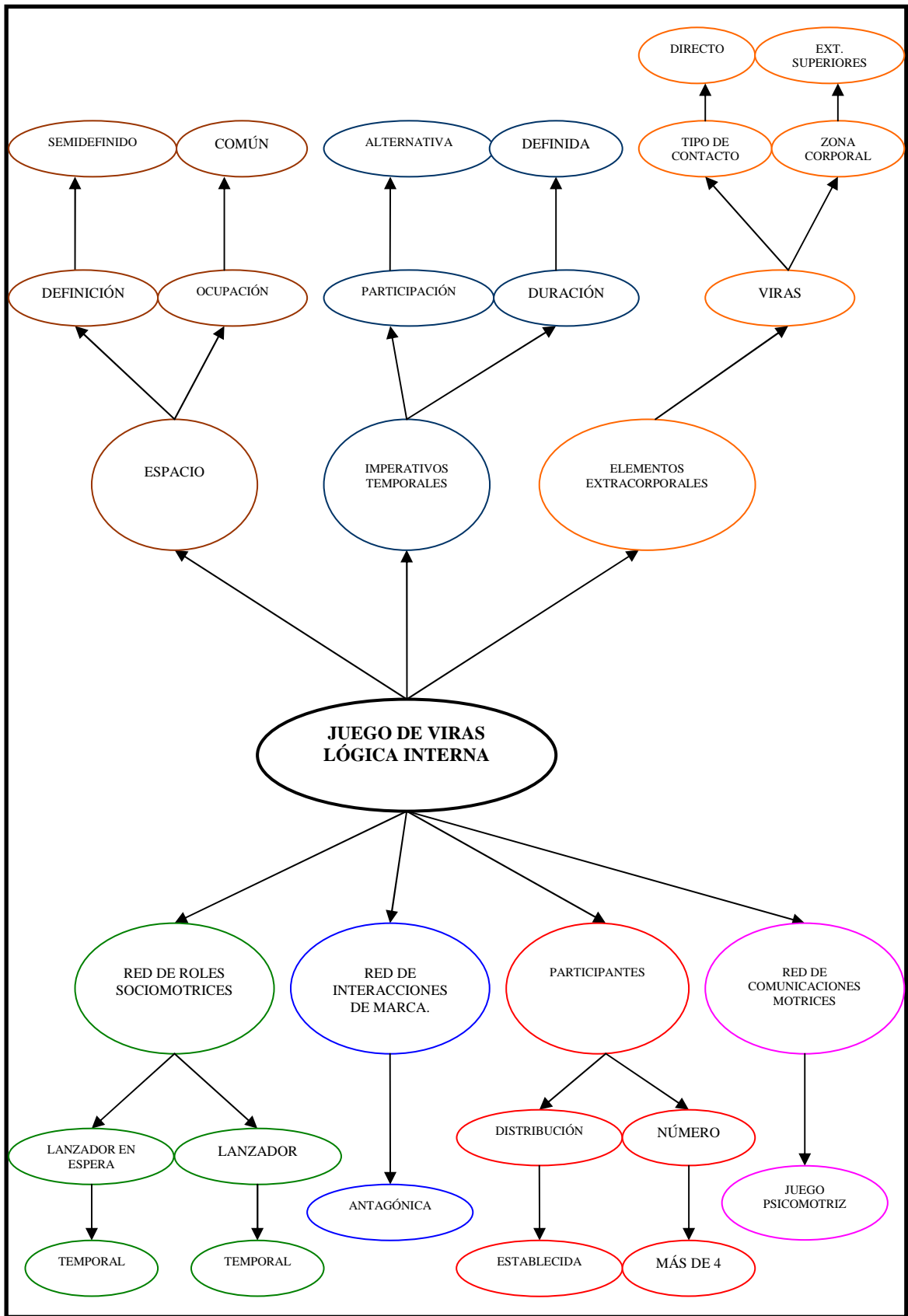
En segundo lugar hay que destacar que este juego deportivo se practicaba con mucha asiduidad ya que, como se indicó anteriormente, era utilizado por la clase noble como medio para ejercitarse en el lanzamiento de lanzas, habilidad que era muy útil en otro tipo de juegos deportivos de la época que tenían mayor repercusión social, como por ejemplo los juegos de cañas, los bohordos, las justas o la caza.

En cuanto a los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde, ya que no era propio de estaciones o épocas concretas. Además indicar que, al ser un juego deportivo con poca repercusión social, no se encontraba asociado a momentos de celebración.

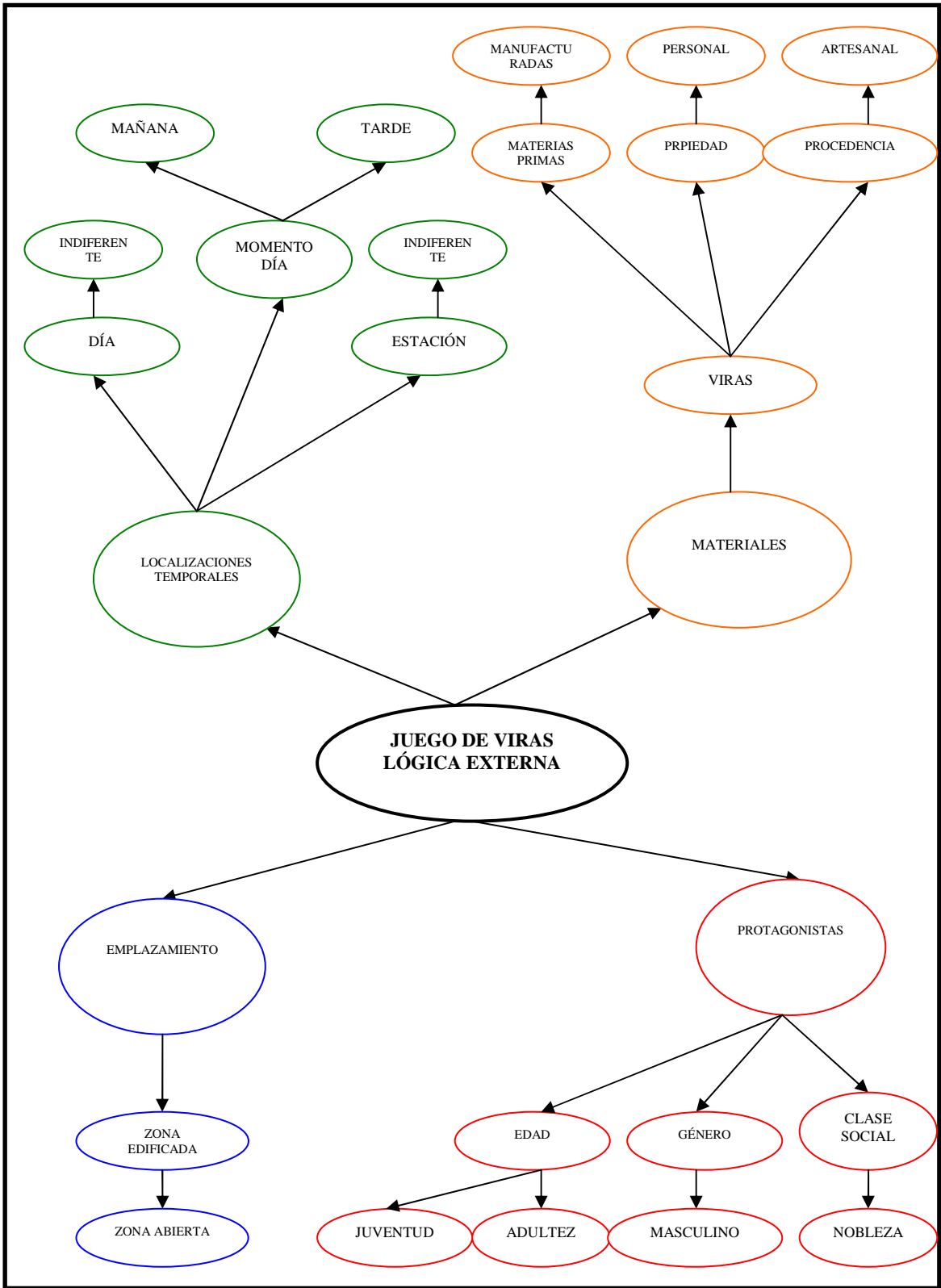
Por último, en cuanto a los lugares donde se realizaba, indicar que se han encontrado referencias de su práctica exclusivamente en zonas edificadas de carácter abierto, siendo esto último algo lógico debido a la gran cantidad de espacio que es necesario para la práctica de esta actividad.



MAPA CONCEPTUAL 10: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE VIRAS.



MAPA CONCEPTUAL 11: JUEGO DE VIRAS LÓGICA INTERNA.



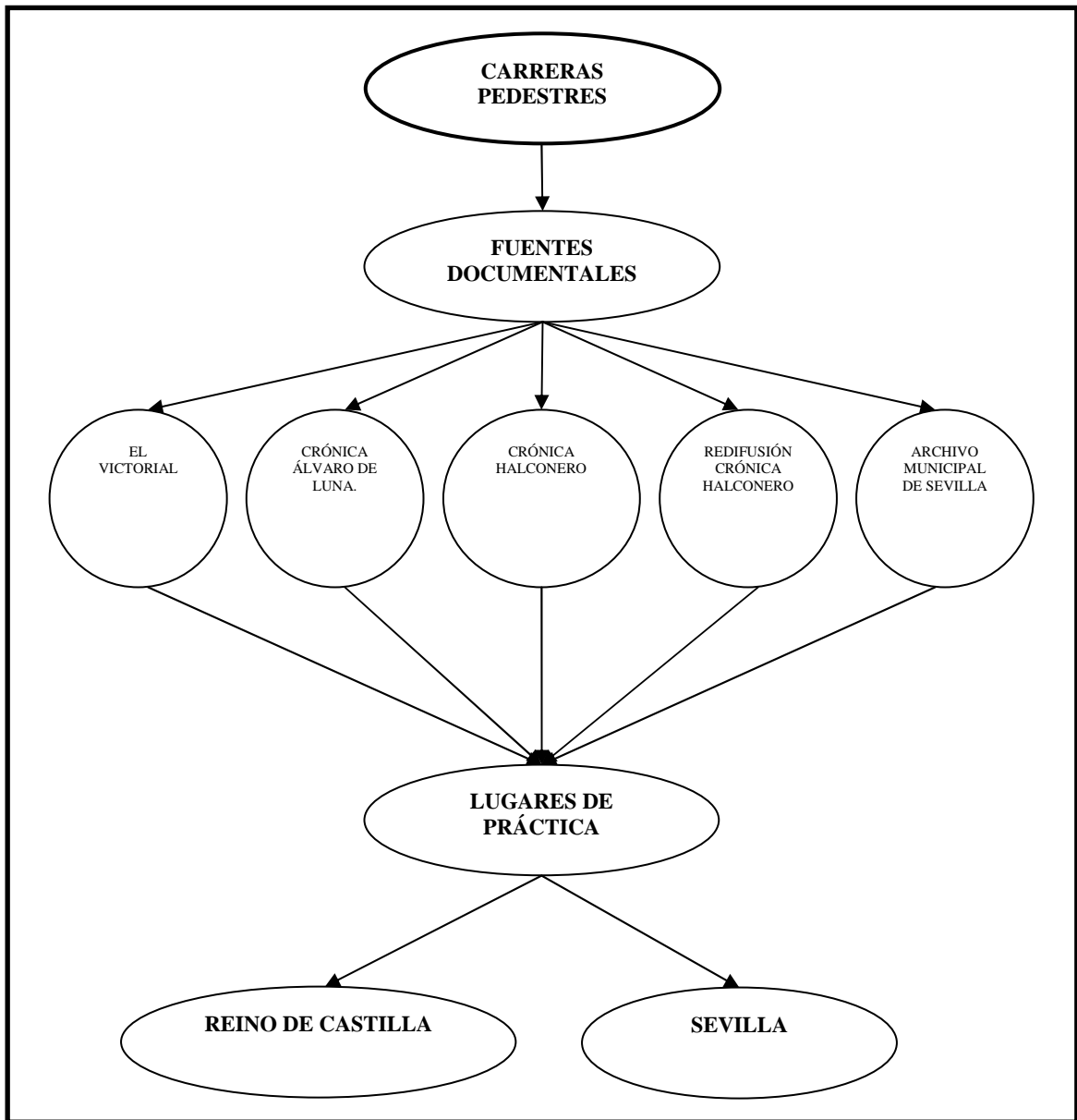
MAPA CONCEPTUAL 12. JUEGO DE VIRAS LÓGICA EXTERNA.

3.5 CARRERAS PEDESTRES.

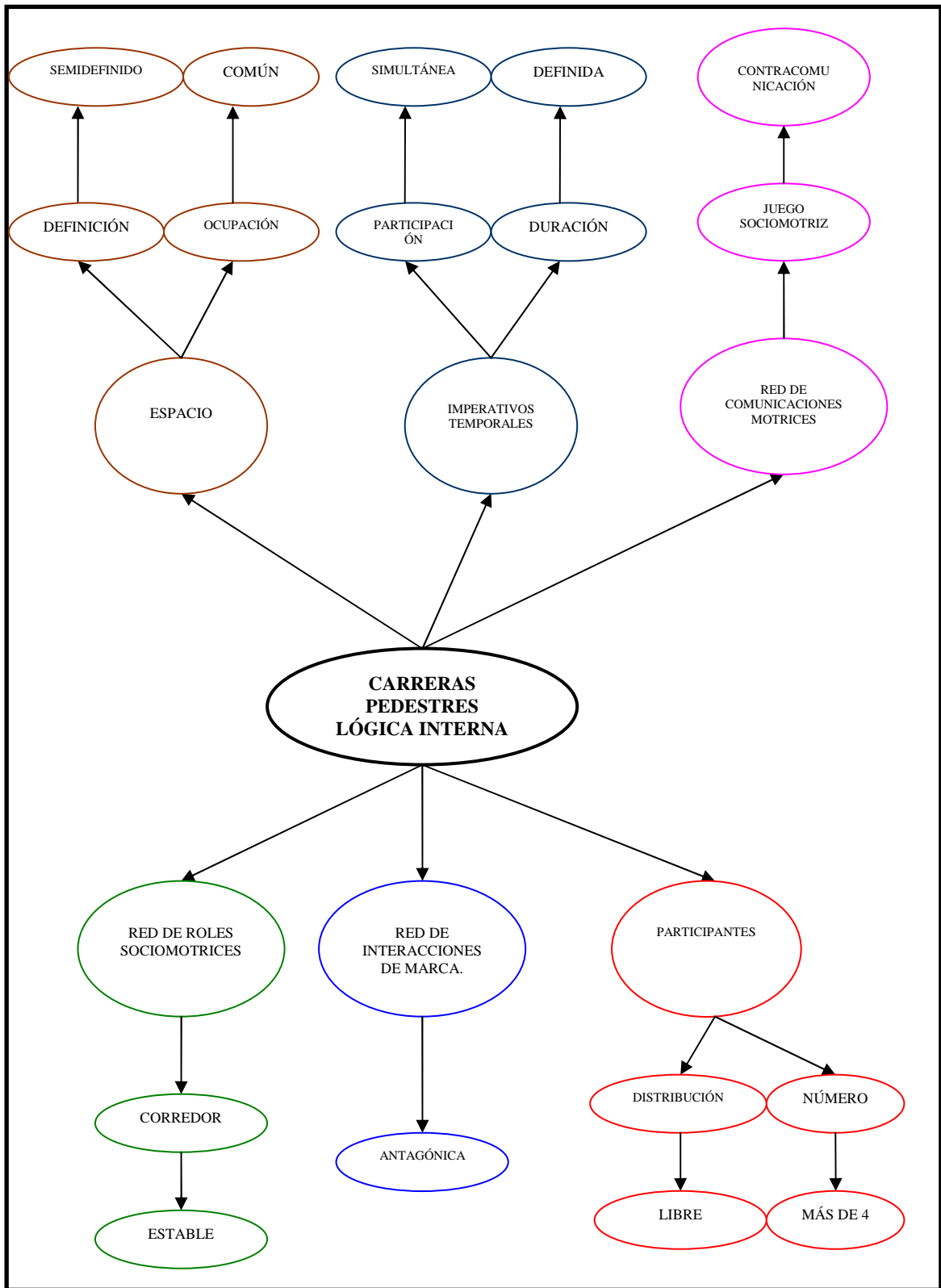
Las carreras pedestres aparecen en las fuentes documentales estudiadas como prácticas propias tanto del Reino de Castilla como de la ciudad de Sevilla (mapa conceptual 13: localización de las carreras pedestres). Este juego deportivo practicado durante la primera mitad del siglo XV consistía en recorrer a pie lo más rápidamente posible una distancia concreta en una o varias ocasiones, ganando este juego aquel participante que conseguía llegar a la meta en primer lugar (mapa conceptual 14: carreras pedestres Lógica Interna). Hay que reseñar que no han sido hallados datos que especifiquen la longitud a recorrer, más bien los resultados encontrados indican que esta distancia variaba de una carrera a otra, por lo que normalmente el recorrido se establecía de forma particular en cada carrera. Por tanto, con respecto al espacio, todas las carreras pedestres sólo tenían en común el hecho de que se establecían dos zonas, una de salida y otra conformada por el recorrido a realizar, como es lógico la primera de ellas no podía ser rebasada hasta que se produjera la señal de comienzo de la carrera. Por último, en lo referente al reglamento, indicar que el número de participantes en las carreras pedestres, a tenor de los datos encontrados, era siempre amplio.

El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 15: carreras pedestres Lógica Externa). En primer lugar era una actividad enclavada en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, como la terminación de obras importantes o la llegada a una ciudad de personajes de relevancia social. Por lo que no era propia de una época o fecha prefijada, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego eran zonas edificadas de carácter abierto como puentes, zonas extramuros o calles. Los participantes en esta

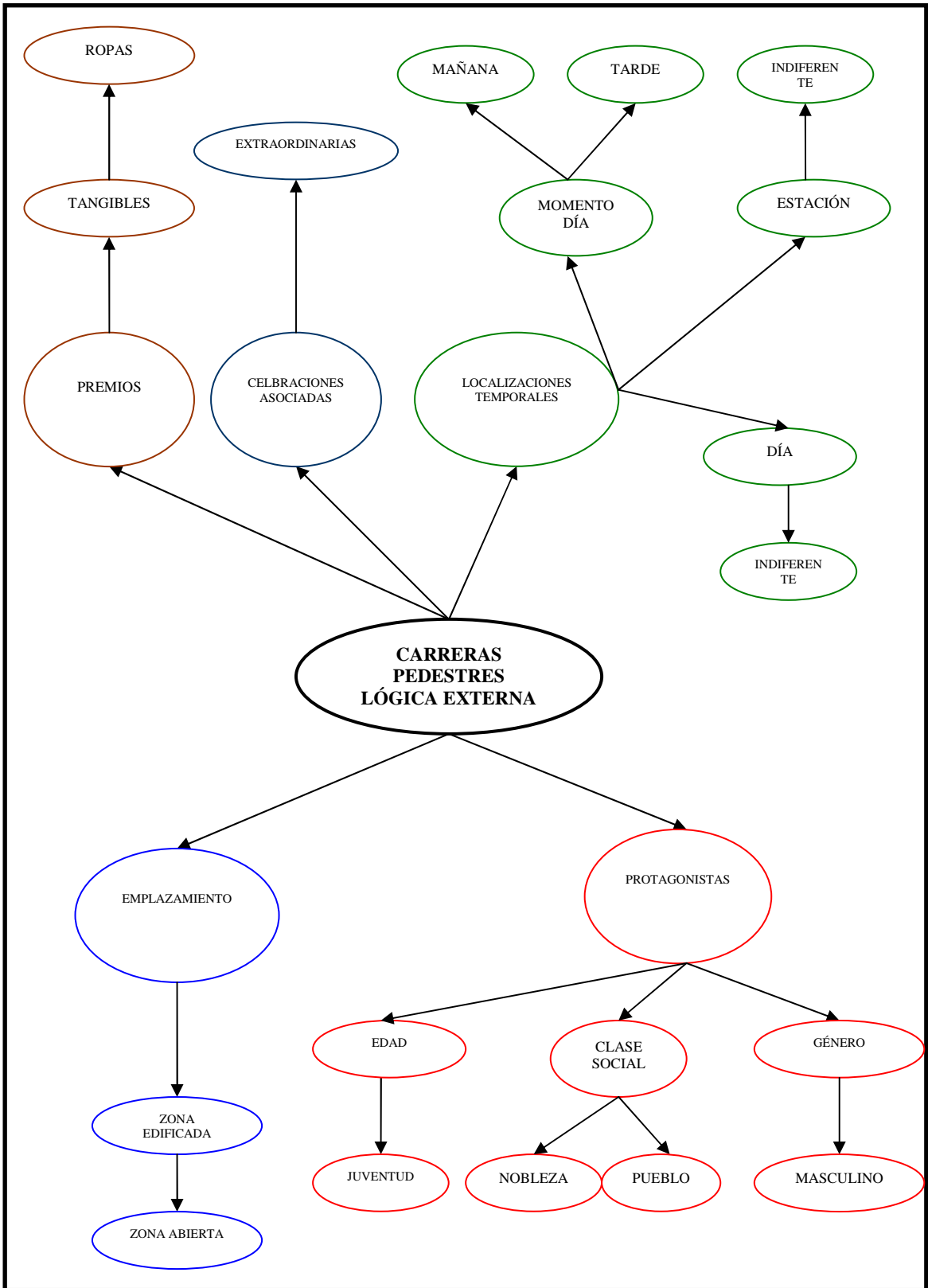
actividad eran siempre jóvenes de sexo masculino, sobre la clase social de los mismos se han encontrado referencias tanto a la nobleza como al pueblo, si bien hay que indicar que son más numerosas las citas que hacen referencia a que era una actividad practicada por el pueblo. Por último, en lo referente a los premios, decir que los datos encontrados sólo refieren como recompensas ropas de diferente índole para los ganadores en cada carrera pedestre.



MAPA CONCEPTUAL 13: LOCALIZACIÓN DE LAS CARRERAS PEDESTRES.



MAPA CONCEPTUAL 14: CARRERAS PEDESTRES LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 15. CARRERAS PEDESTRES LÓGICA EXTERNA.

3.6 CARRERAS A CABALLO.

Las carreras a caballo es un tipo de actividad que no aparece con frecuencia en las fuentes manejadas en este estudio (mapa conceptual 16: localización de las carreras a caballo). No obstante estas escasas citas indican que era muy popular en la primera mitad del siglo XV tanto en el Reino de Castilla en conjunto como en la ciudad de Sevilla. Posiblemente el hecho de que no haya sido recogida con asiduidad en las fuentes estudiadas se debe a que era un juego deportivo propio del pueblo, y las fuentes de la época describen mayoritariamente hechos propios de la vida cortesana, es decir, de la clase noble de la sociedad.

Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 17: carreras a caballo Lógica Interna) indican que era una actividad que consistía en recorrer a caballo una distancia concreta lo más rápidamente posible, consiguiendo la victoria aquel jinete que llegaba a la meta en primer lugar. Es preciso indicar que no han sido encontrados datos que especifiquen la distancia a recorrer, más bien los resultados localizados indican que esta distancia variaba de una carrera a otra, por lo que normalmente el recorrido se establecía de forma particular en cada carrera. Así, con respecto al espacio, sólo es reseñable el hecho de que existían dos zonas, una de salida y otra conformada por el recorrido a realizar, como es lógico la primera de ellas no podía ser rebasada hasta que se produjera la señal de comienzo de la carrera.

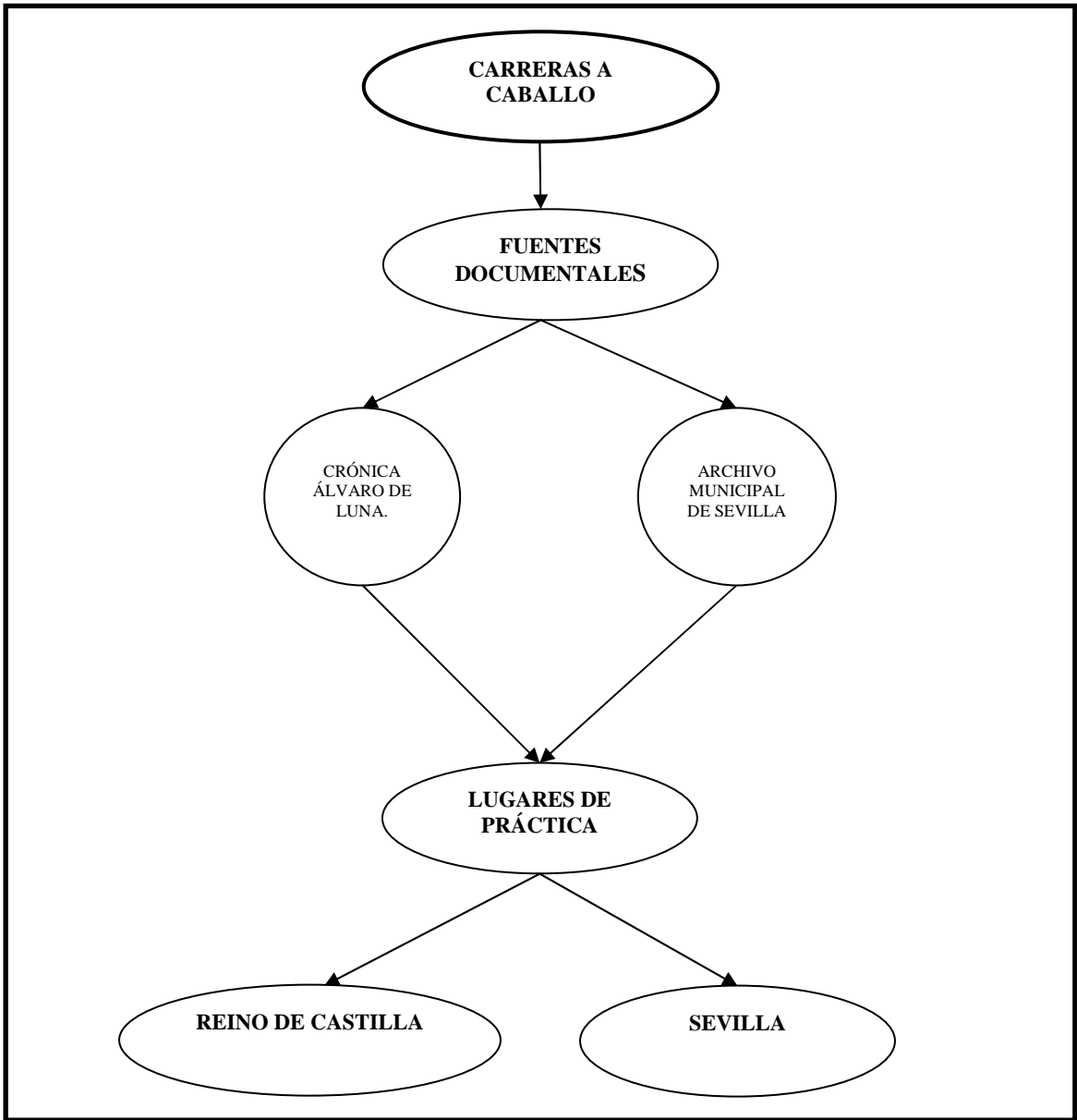
El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 18: carreras a caballo Lógica Externa). En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de hechos extraordinarios, por ejemplo en la Crónica de don Álvaro de Luna

(Carriazo, 1940a) se describe como con motivo de la finalización de la construcción de un puente se introdujeron, dentro del marco de las fiestas organizadas por este hecho, carreras a caballo en las que participaron los mancebos de los alrededores.

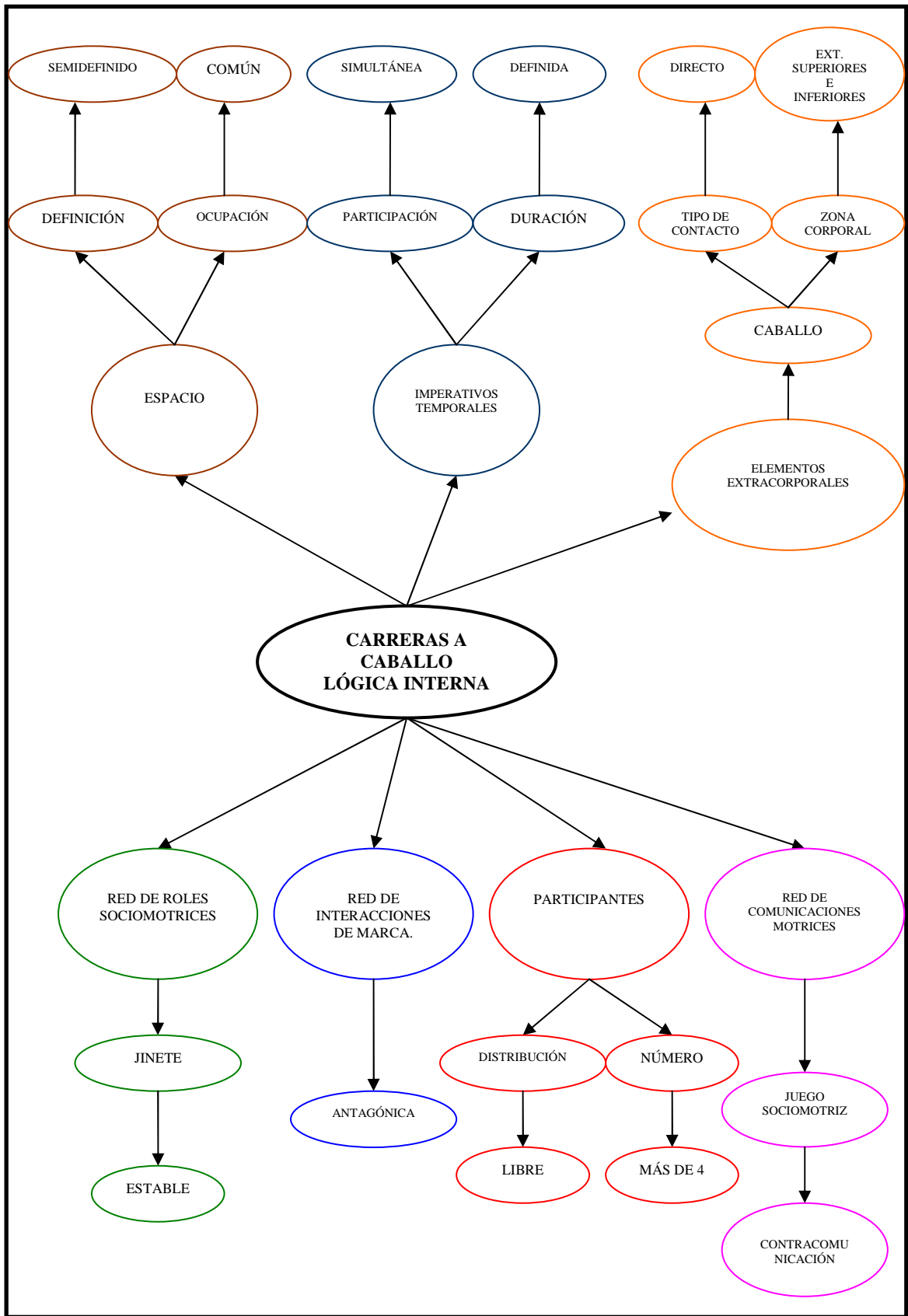
El hecho de que no se enmarcara en fechas concretas, sino que su realización se debiera a motivos extraordinarios, implica que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, si bien siempre se realizaba por la mañana o a lo largo de la tarde, pero nunca por la noche. El lugar donde se llevaba a cabo este juego deportivo eran zonas preparadas para ello que, según los datos encontrados, parece ser que se situaban en las zonas exteriores de las ciudades, es decir, en extramuros.

En cuanto a los protagonistas decir que de las escasas citas encontradas se puede concluir que era una actividad practicada por jóvenes, los cuales pertenecían al pueblo llano no habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta actividad era practicada por miembros de la clase dirigente.

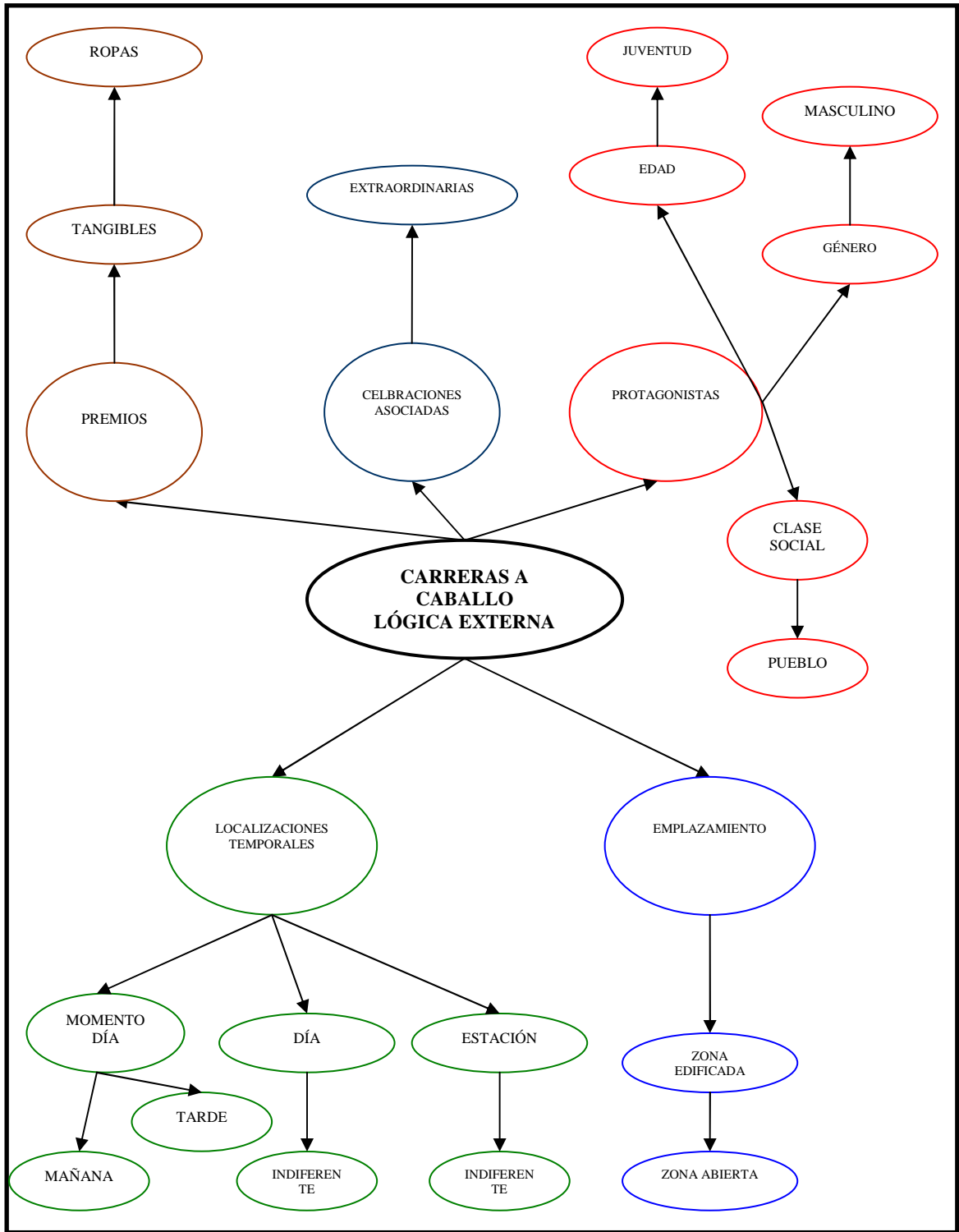
Por último indicar que el ganador conseguía un premio. Al respecto sólo se ha encontrado una referencia clara y precisa en todas las fuentes documentales estudiadas; esta referencia está contenida en el Archivo Municipal de Sevilla, concretamente en los Papeles del Mayordomazgo (1426-27. nº 126), e indica que al ganador de la carrera de caballos se le ofrecía como recompensa paños de fino tejido, que eran sufragados por el cabildo de la ciudad.



MAPA CONCEPTUAL 16: LOCALIZACIÓN DE LAS CARRERAS A CABALLO.



MAPA CONCEPTUAL 17: CARRERAS A CABALLO LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 18: CARRERAS A CABALLO LÓGICA EXTERNA.

3.7 CARRERAS DE LAS ALBRICIAS.

Las carreras de las albricias eran auténticas competiciones agonales entre jinetes, los cuales competían por ser los primeros en llevar una buena noticia a las grandes ciudades del reino, ya que al primero que consiguiera llegar a una ciudad portando una buena nueva se le otorgaban unas albricias, que según Cobarruvias (1977, 69) eran “*lo que se le da al que nos trae algunas buenas nuevas*” y que, a tenor de los resultados encontrados, consistían en una considerable suma de dinero.

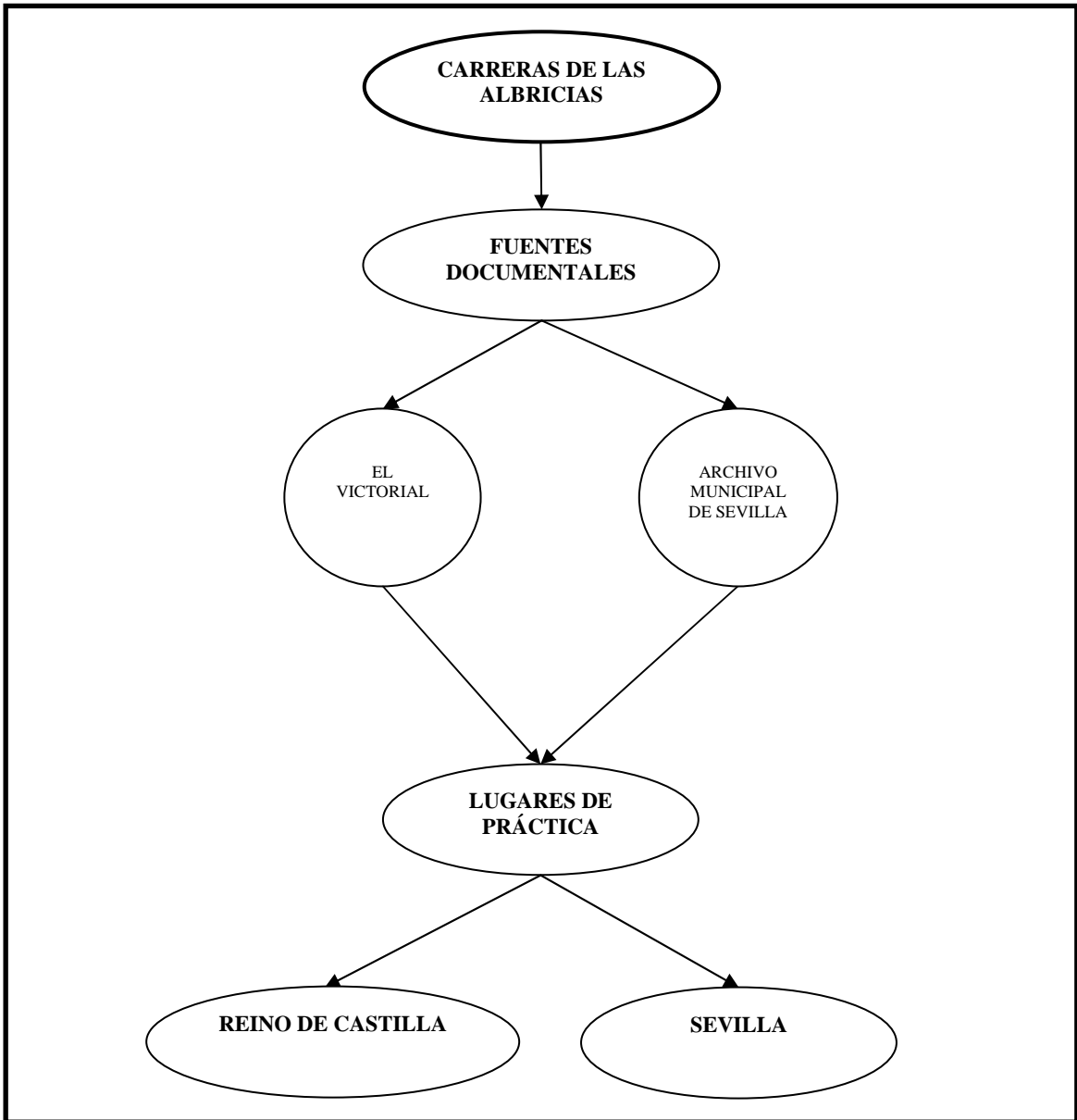
Los datos localizados respecto a esta actividad son muy escasos, reduciéndose a los que aporta El Victorial y el Archivo Municipal de Sevilla (mapa conceptual 19: localización de las carreras de las albricias). No obstante, a pesar de la escasez de datos, se concluye tras el análisis de los mismos que este tipo de competición tenía lugar en todo el Reino de Castilla, incluyendo la ciudad de Sevilla.

Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 20: carreras de las albricias Lógica Interna) indican que la distancia a recorrer era considerable, por lo que en la mayoría de los casos tardaban varios días en completarla. Por tanto se puede afirmar que esta prueba se caracterizaba por su larga duración. Cada jinete intentaba recorrer la distancia que le separaba de la ciudad a la que intentaba llegar de la forma más rápida posible; por lo que no existía un camino prefijado para los participantes sino que cada uno se servía de sus conocimientos sobre el terreno para intentar recorrerlo lo antes posible.

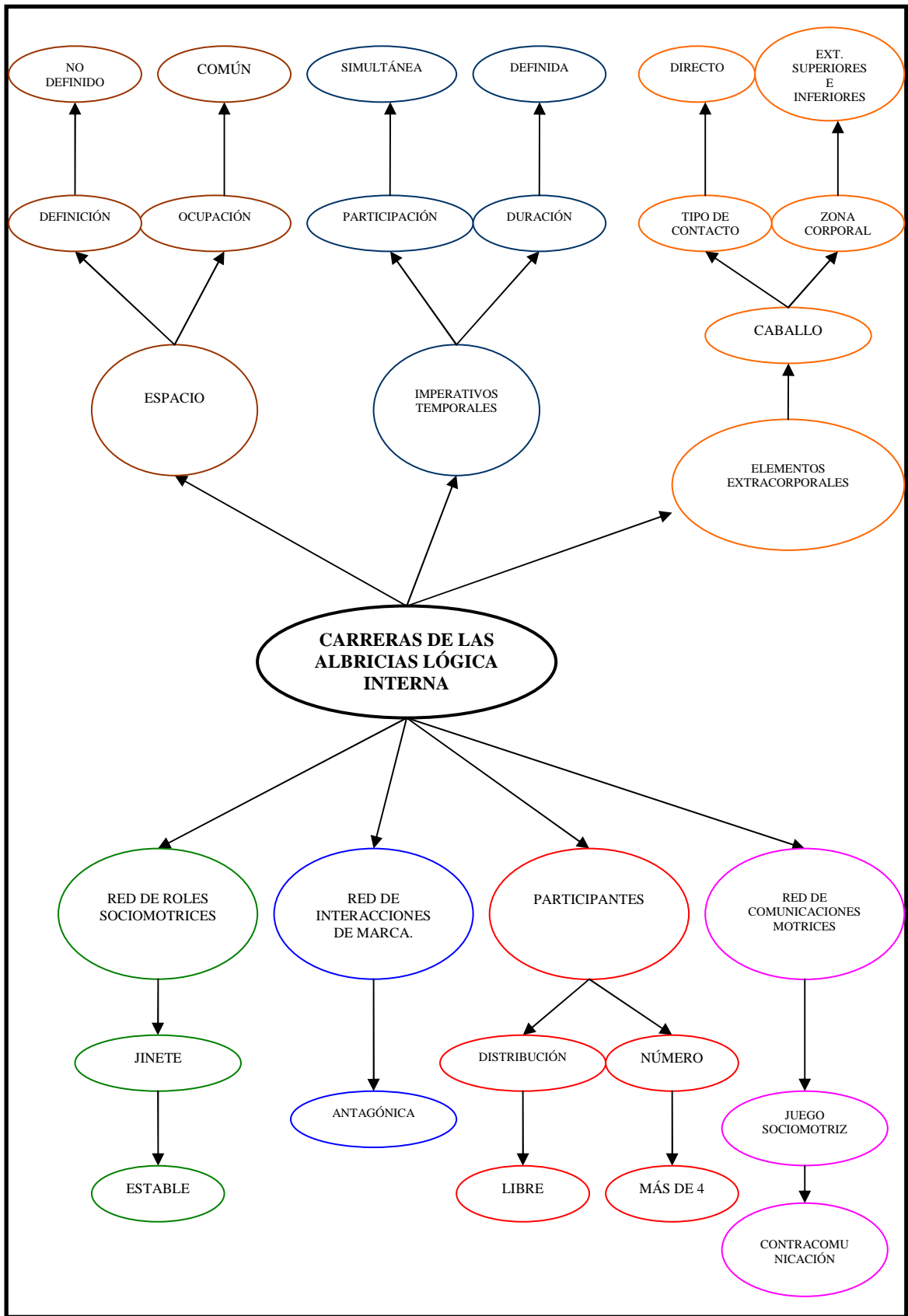
El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo, del cual ya han sido adelantados algunos rasgos en líneas anteriores, se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 21: carreras de las albricias Lógica Externa). En primer lugar era una actividad muy común dentro de celebraciones de tipo familiar de la clase noble,

como nacimientos o bodas, ya que cuando tenía lugar alguno de estos hechos se repartían albricias entre los que transmitían la noticia por las ciudades del reino. Por ejemplo en El Victorial con motivo del nacimiento del futuro Juan II de Castilla se dice *“E aún algunos ovo que tenían puestos caballos en parada, que anduvieron poco menos que las umadas, hasta llegar al rey e ganar las albricias”* (Carriazo, 1940b, 139).

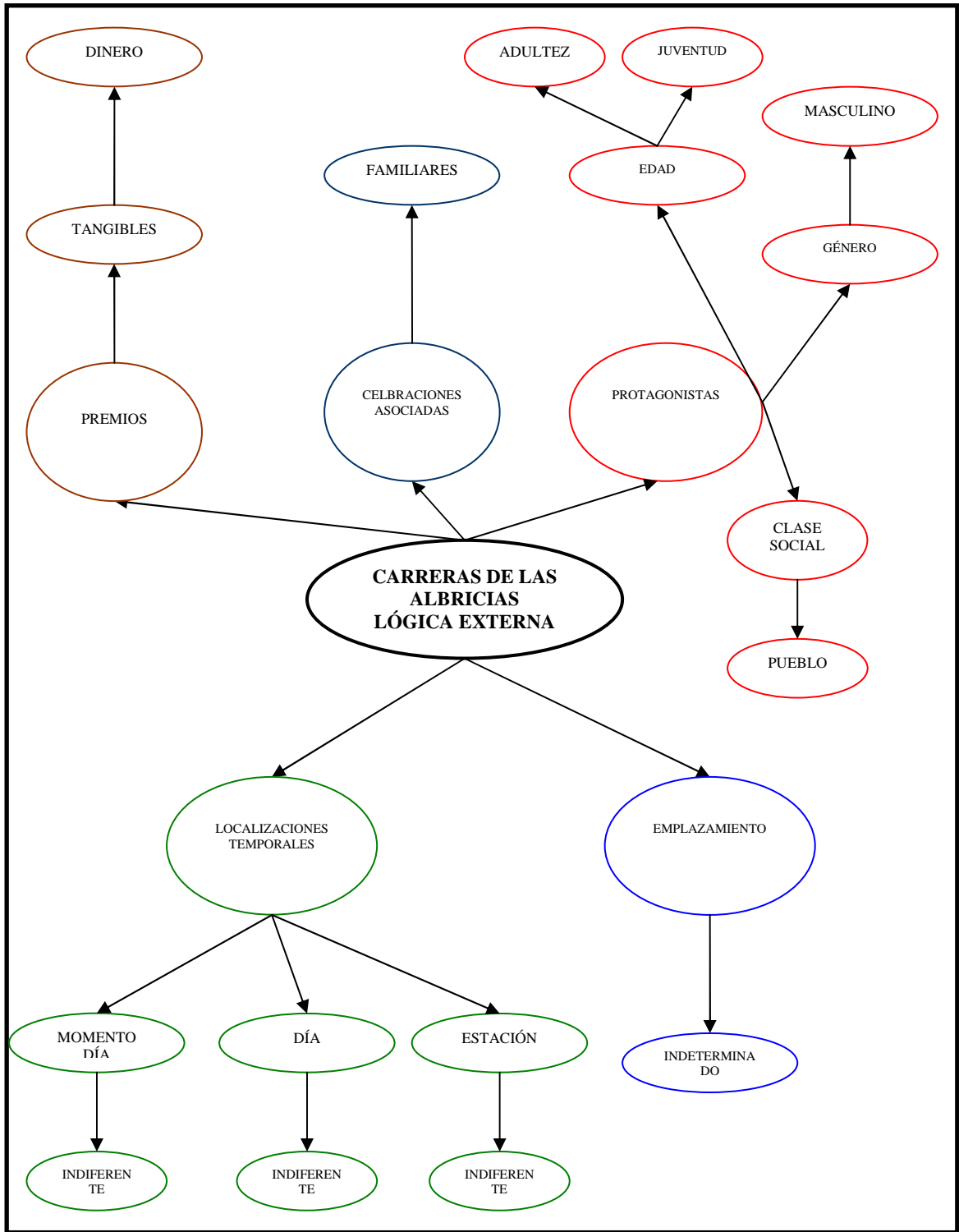
El lugar donde se llevaba a cabo esta competición, como es lógico, está indeterminado ya que los jinetes recorrían tanto espacios naturales como edificados a lo largo del trayecto que realizaban. Por último, en cuanto a los protagonistas decir que era una actividad practicada tanto por jóvenes como por adultos, los cuales pertenecían al pueblo llano ya que en la clase noble no estaba bien visto competir por las albricias que ellos mismos otorgaban.



MAPA CONCEPTUAL 19: LOCALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE LAS ALBRICIAS.



MAPA CONCEPTUAL 20: CARRERAS DE LAS ALBRICIAS LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 21: CARRERAS DE LAS ALBRICIAS LÓGICA EXTERNA.

3.8 RECORRIDOS A CABALLO.

Los recorridos a caballo eran unas prácticas propias de la nobleza, que consistían en pasear a caballo por zonas naturales, disfrutando del entorno y de la compañía de otros caballeros y señoras. Las noticias encontradas respecto a esta actividad son muy numerosas (mapa conceptual 22: localización de los recorridos a caballo), no obstante no ha sido encontrado dato alguno que demuestre que se practicaba en la ciudad de Sevilla, a pesar de que ello es bastante verosímil.

Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo son bastante vagos y sólo se remiten a indicar algunas características genéricas (mapa conceptual 23: recorridos a caballo Lógica Interna). En primer lugar los participantes iban siempre a caballo los cuales podían ser montados de dos formas diferentes, como demuestra la siguiente cita sobre Álvaro de Luna: “*E era muy caualgador, así a la brida como a la gineta*” (Carriazo, 1946b, 177).

Para definir estos dos tipos de monturas se ha seguido la definición comparativa que de ambas hace Cobarruvias (1977, 236): “*En España se usó la gineta, género de cavallería africana, con frenos o bocados recogidos y estribos anchos y de cortas acciones, a éstos llamaron ginetes, y a essotros bridones, los cuales llevan los estribos largos y la pierna tendida*”.

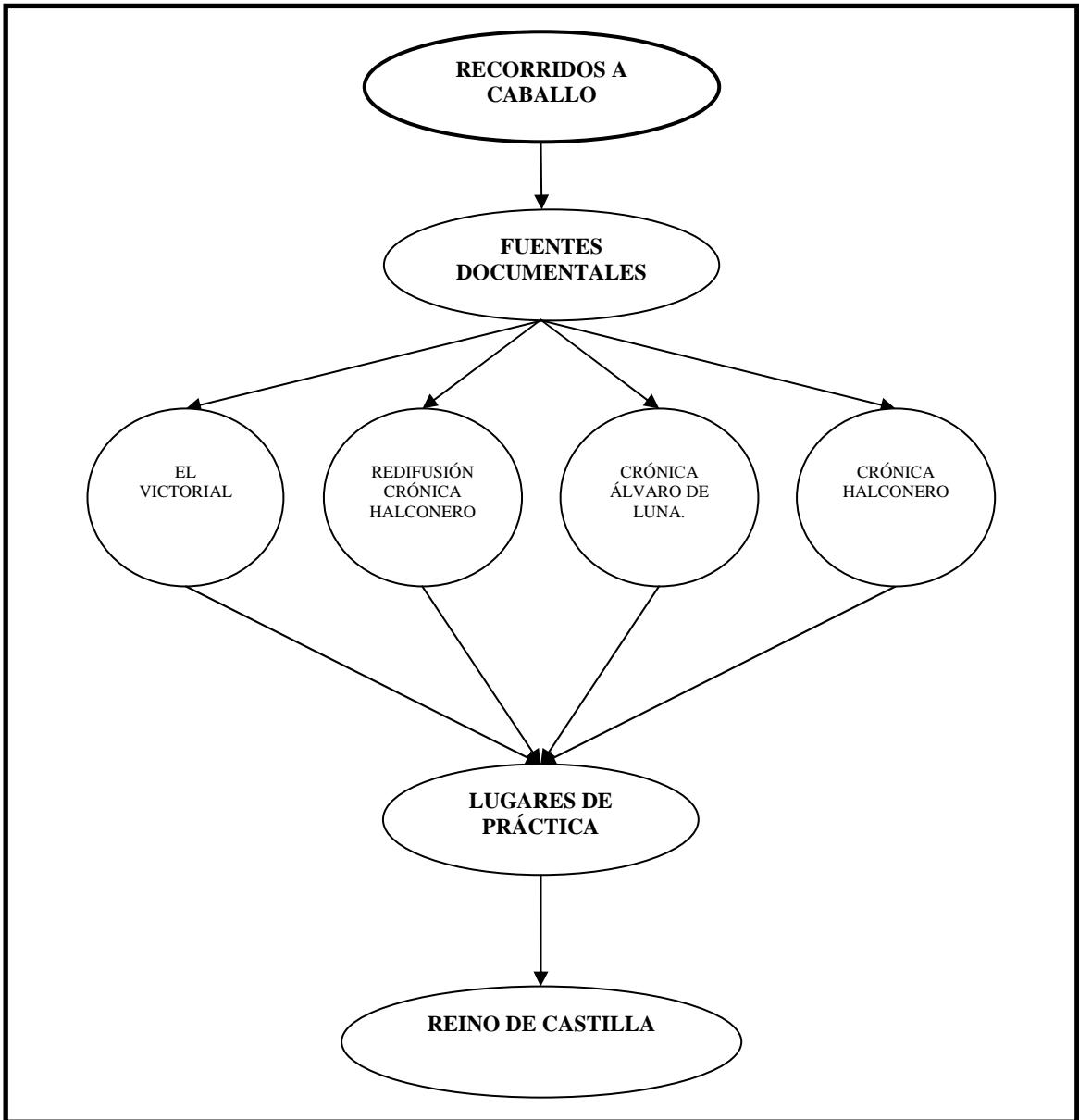
La duración de esta actividad no estaba definida a priori, sino que los participantes decidían cuando terminar, no siendo necesario cumplir un objetivo concreto para ello. Esta actividad la realizaban todos los participantes de forma simultánea y a un ritmo tranquilo, lo cual les permitía conversar y disfrutar del entorno.

Sobre el contexto sociocultural de este juego deportivo (mapa conceptual 24: recorridos a caballo Lógica Externa) indicar que ya se han adelantado bastantes

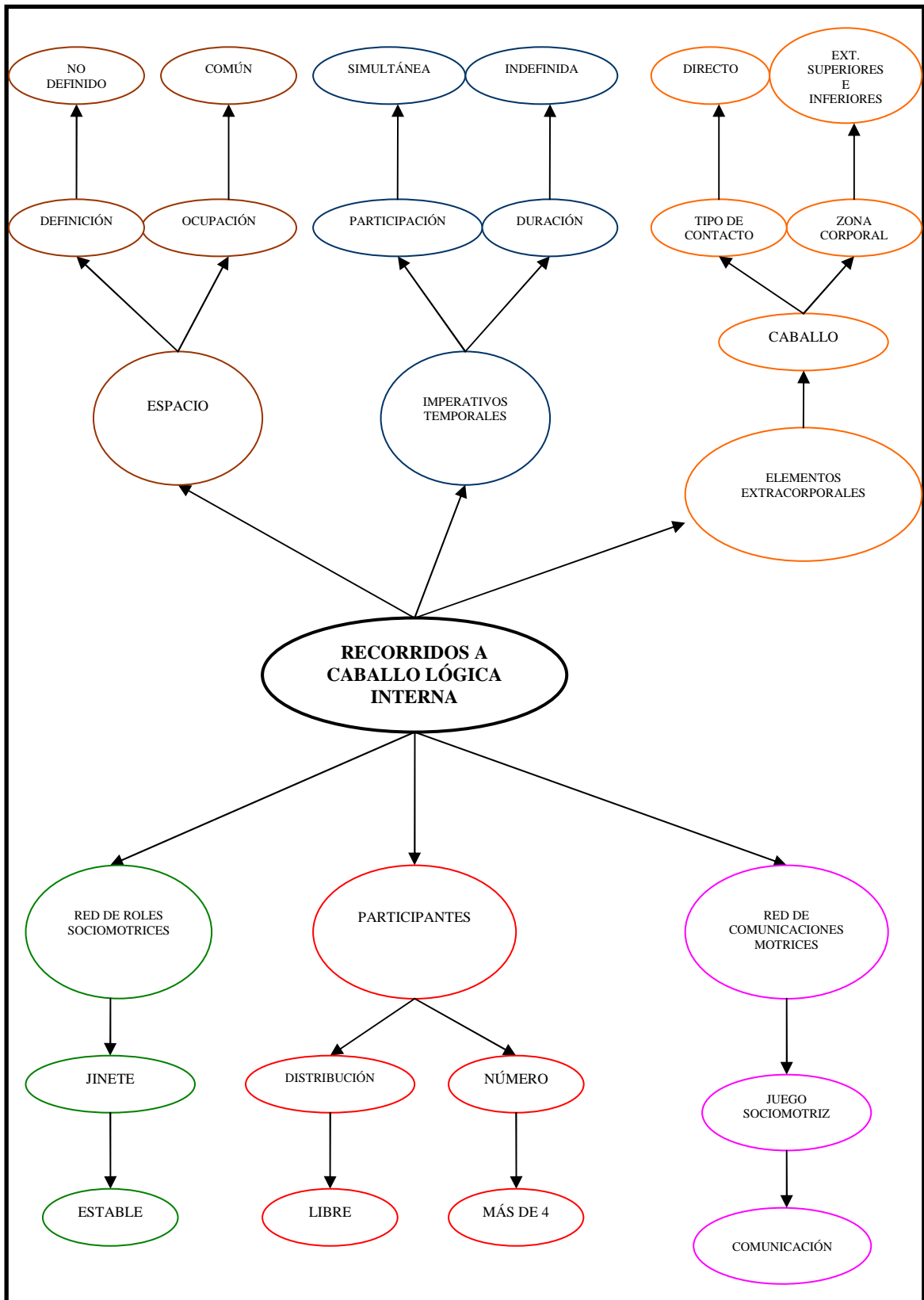
características, como el hecho de que era una practica propia de la nobleza, sirva como ejemplo la siguiente cita: “*el príncipe don Enrrique, como avía muchas vezes plazer de cavalgar a la gineta, e acostumbraba tomar aquella atalaya, cavalgó auquel día con los caballeros ginetes, e subió a aquella atalaya que avemos dicho que estaba entre la villa de Olmedo e el real*” (Carriazo, 1940a, 161).

En cuanto al género de sus participantes decir que eran tanto de sexo masculino como femenino. Así en El Victorial aparece: “*Cabalgaban luego madama e sus damiselas en sus facaneas, las mejor guarnidas e mejores que ser podían, e con ellas los cavalleros e gentileshonbres que ende eran, e yvan a mirar un rato el canpo*” (Carriazo, 1940b, 220-221). Sobre la franja de edad de estos participantes indicar que era bastante amplia, habiéndose encontrado datos que demuestran que era una actividad propia de la edad adulta y de la juventud.

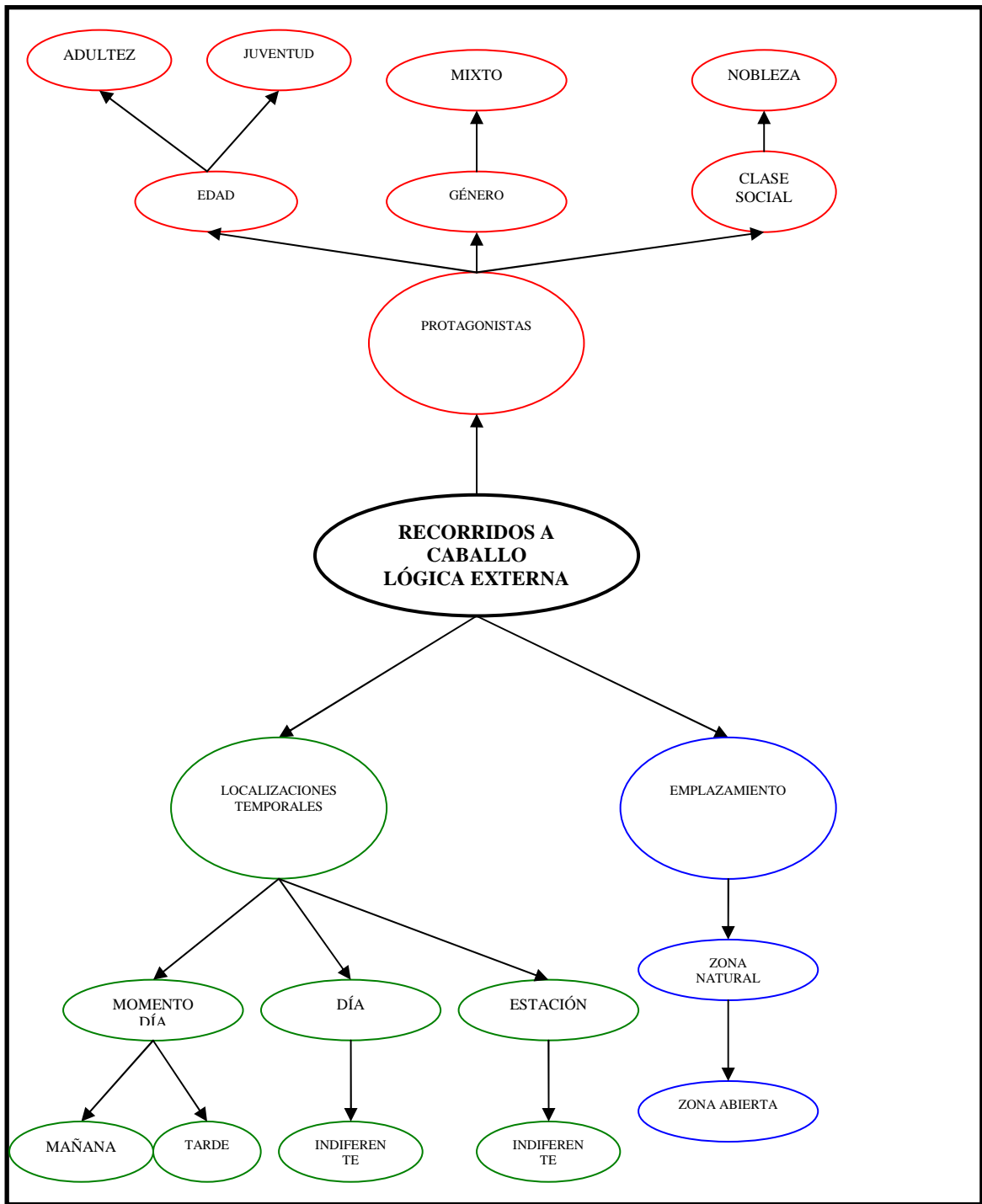
Por último, en lo referente a las localizaciones temporales de este juego deportivo, exponer que se realizaba a lo largo de la mañana o de la tarde de un día, no siendo necesario un motivo especial para su práctica, sólo el hecho de que hiciera buen tiempo para poder disfrutar de la actividad. Por todo ello aunque no se han encontrado datos que circunscriban este juego a una estación concreta, parece ser que se practicaba más en primavera y verano que era cuando la situación meteorológica solía ser más adecuada.



MAPA CONCEPTUAL 22: LOCALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS A CABALLO.



MAPA CONCEPTUAL 23: RECORRIDOS A CABALLO LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 24: RECORRIDOS A CABALLO LÓGICA EXTERNA.

3.9 RECORRIDOS A PIE.

Los recorridos a pie consistían en pasear por zonas naturales, disfrutando del entorno y de la compañía de otros caballeros y señoras. Las noticias encontradas respecto a esta actividad son escasas (mapa conceptual 25: localización de los recorridos a pie), pero han permitido constatar que se practicaba tanto en el reino castellano en su conjunto como en la ciudad de Sevilla específicamente. Hay que reseñar que incluso existían espacios recomendados para la práctica de esta actividad, de hecho en la Crónica de Juan II de Castilla (Carriazo, 1982) se habla de la existencia de una villa cercana a Sevilla que era especialmente recomendada por los médicos como lugar ideal para andar por el monte y recuperarse de diferentes dolencias.

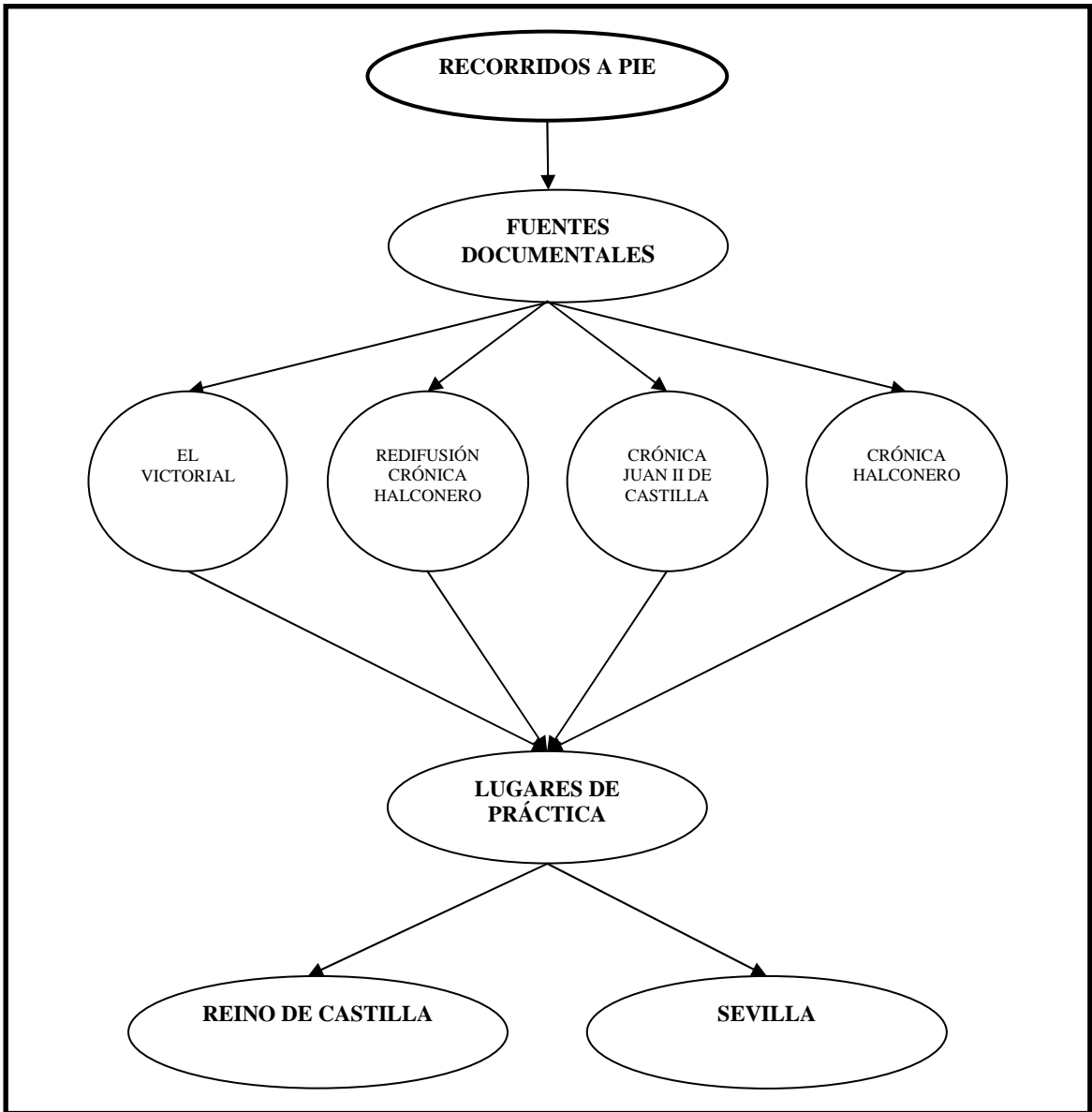
Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo son bastante vagos y sólo se remiten a indicar algunas características genéricas (mapa conceptual 26: recorridos a pie Lógica Interna). En primer lugar los participantes iban siempre a pie, siendo ellos los que decidían libremente cuando terminar la caminata sin necesidad de cumplir un objetivo concreto para ello. Como ya se indicó, el objetivo básico era disfrutar de la compañía y de la naturaleza que rodea a los caminantes, los cuales realizaban esta actividad, como es lógico, de forma conjunta y a un ritmo pausado.

Sobre el contexto sociocultural de este juego deportivo (mapa conceptual 27: recorridos a pie Lógica Externa), decir en primer lugar que los datos encontrados indican que era una actividad propia de la nobleza, como demuestra la siguiente cita: *“Salió el señor Rey a andar por el campo, e con él el su condestable don Álvaro de Luna, e otros cavalleros de su casa. E facía claro este día, e gran sol”* (Carriazo, 1946b, 145). Sin embargo la afirmación anterior hay que matizarla porque parece lógico que, debido a su facilidad de práctica, fuera también practicada por el pueblo llano, si

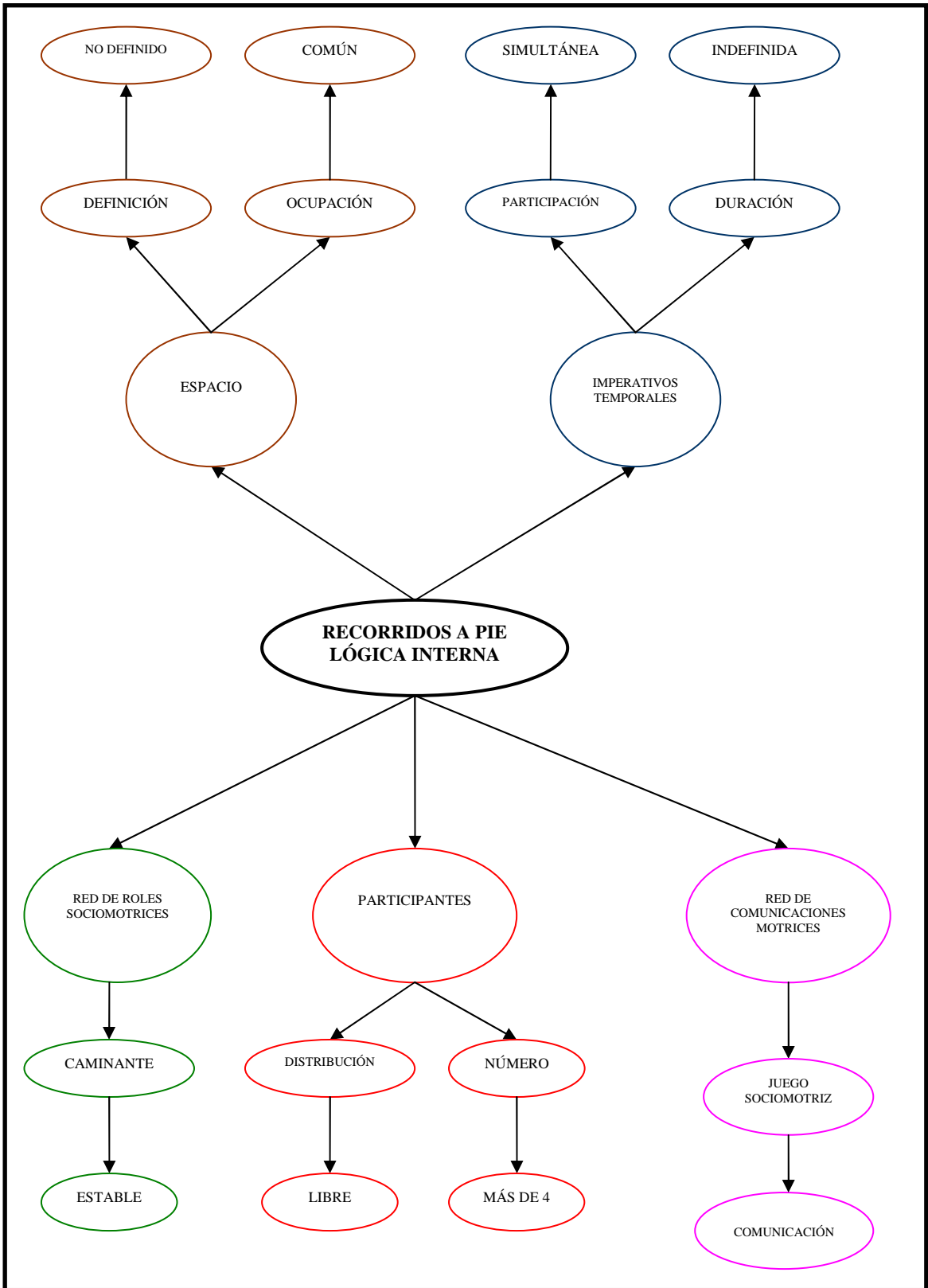
bien no se han encontrados datos al respecto pero ello puede ser porque las fuentes manejadas se refieren principalmente a hechos propios de la nobleza.

En cuanto al género de sus participantes decir que a tenor de la cita realizada con anterioridad era una práctica propiamente masculina, no obstante si a estas conclusiones se le suman fragmentos como el siguiente: “*Lebantabase la señora de mañana, con sus damiselas, e ybanse a vn bosque que hera çerca a andar*” (Carriazo, 1940b, 220); se concluye que esta actividad era propia de ambos sexos. En lo referente a la franja de edad de estos participantes sólo indicar que los datos encontrados afirman que era una actividad practicada por personas adultas.

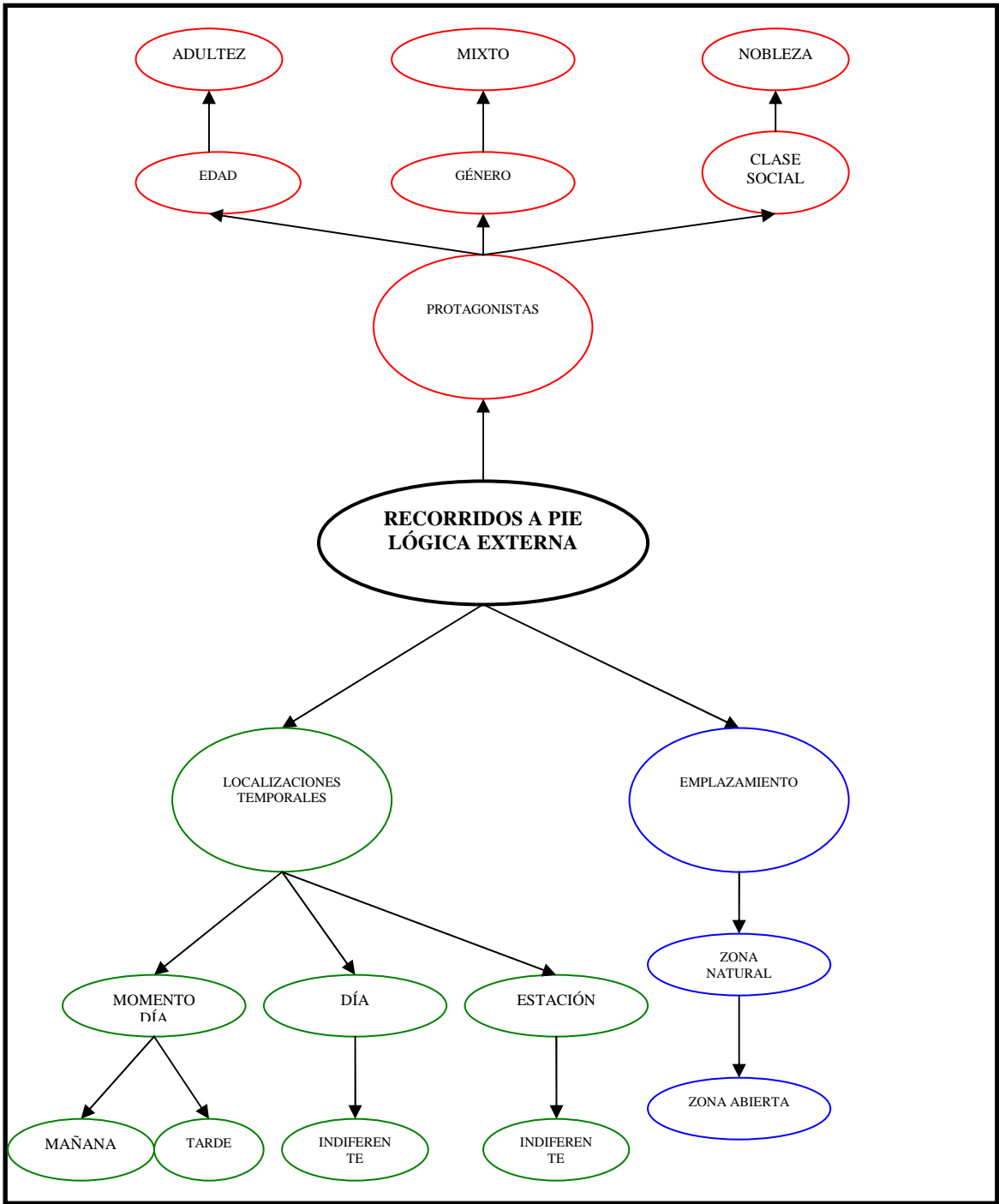
Por último, en lo referente a las localizaciones temporales de este juego deportivo, exponer que se realizaba a lo largo de la mañana o de la tarde de un día, no siendo necesario un motivo especial para su práctica, sólo el hecho de que hiciera buen tiempo para poder disfrutar de la actividad. Por todo ello aunque no se han encontrado datos que circunscriban este juego a una estación concreta, parece ser que se practicaba más en primavera y verano que era cuando la situación meteorológica solía ser más adecuada.



MAPA CONCEPTUAL 25: LOCALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS A PIE.



MAPA CONCEPTUAL 26: RECORRIDOS A PIE LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 27: RECORRIDOS A PIE LÓGICA EXTERNA.

3.10 LANZAMIENTO DE BARRA.

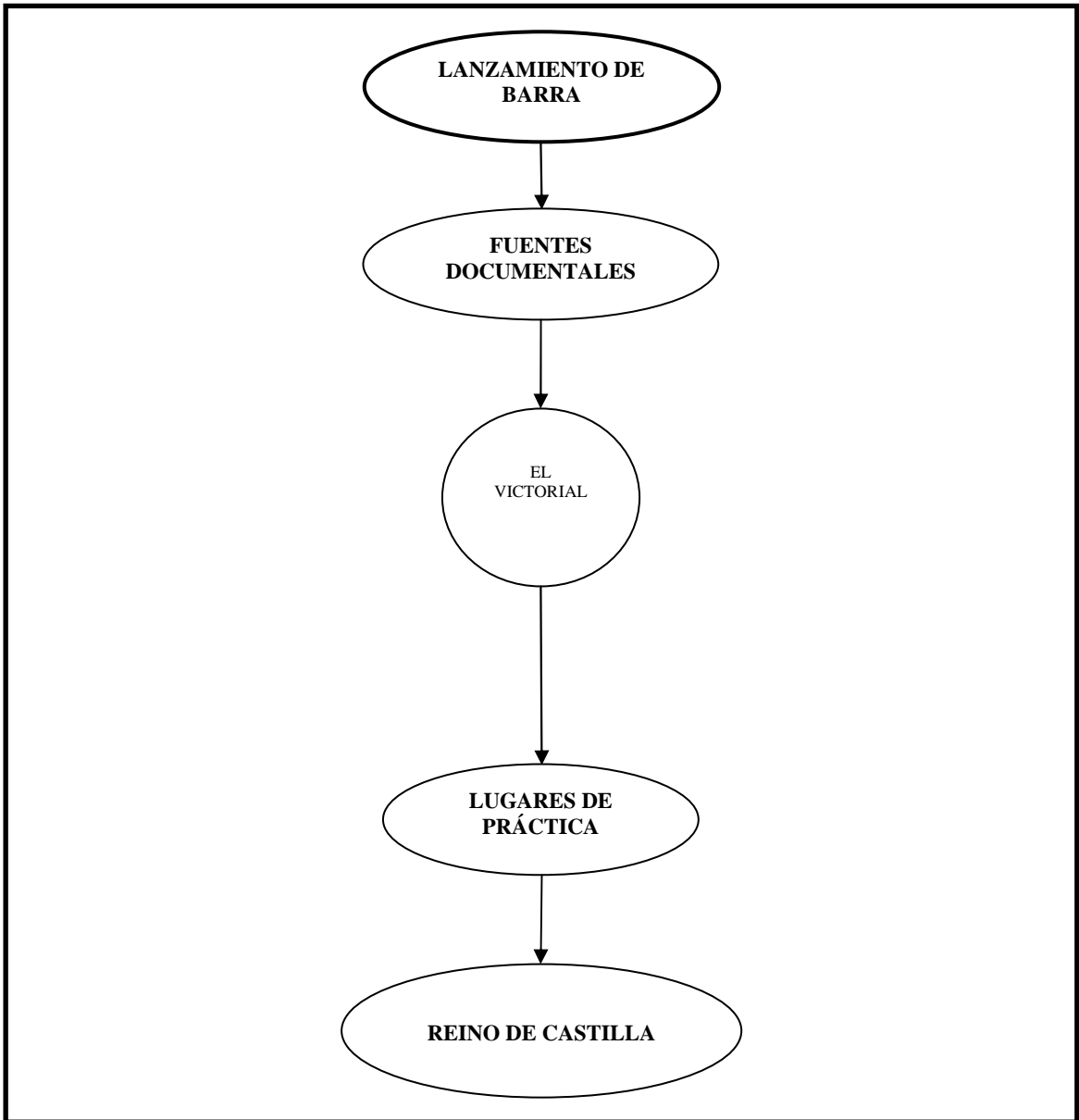
Este juego deportivo practicado durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla consistía en lanzar la barra del arado lo más lejos posible, consiguiendo la victoria aquel jugador que realizaba el lanzamiento más lejano (mapa conceptual 29: lanzamiento de barra Lógica Interna). Las citas encontradas sobre este juego son muy escasas y sólo han permitido determinar que era practicado en el reino castellano en su conjunto, no habiéndose encontrado dato alguno que indique que se practicaba de forma específica en la ciudad de Sevilla (mapa conceptual 28: localización del lanzamiento de barra).

El resto de aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 29: lanzamiento de barra Lógica Interna) indican que era una actividad que se realizaba individualmente, de forma que cada participante actuaba totalmente en solitario. Todos los jugadores realizaban un número variable de lanzamientos (dicho número parece ser que lo determinaban ellos mismos previamente), que se llevaban a cabo desde una zona establecida anteriormente, por la que iban pasando los diferentes competidores para realizar sus tiros siguiendo para ello un estricto orden fijado con anterioridad. Una vez que efectuaban un lanzamiento esperaban su turno en una zona externa al campo de tiro para evitar molestar al resto de competidores.

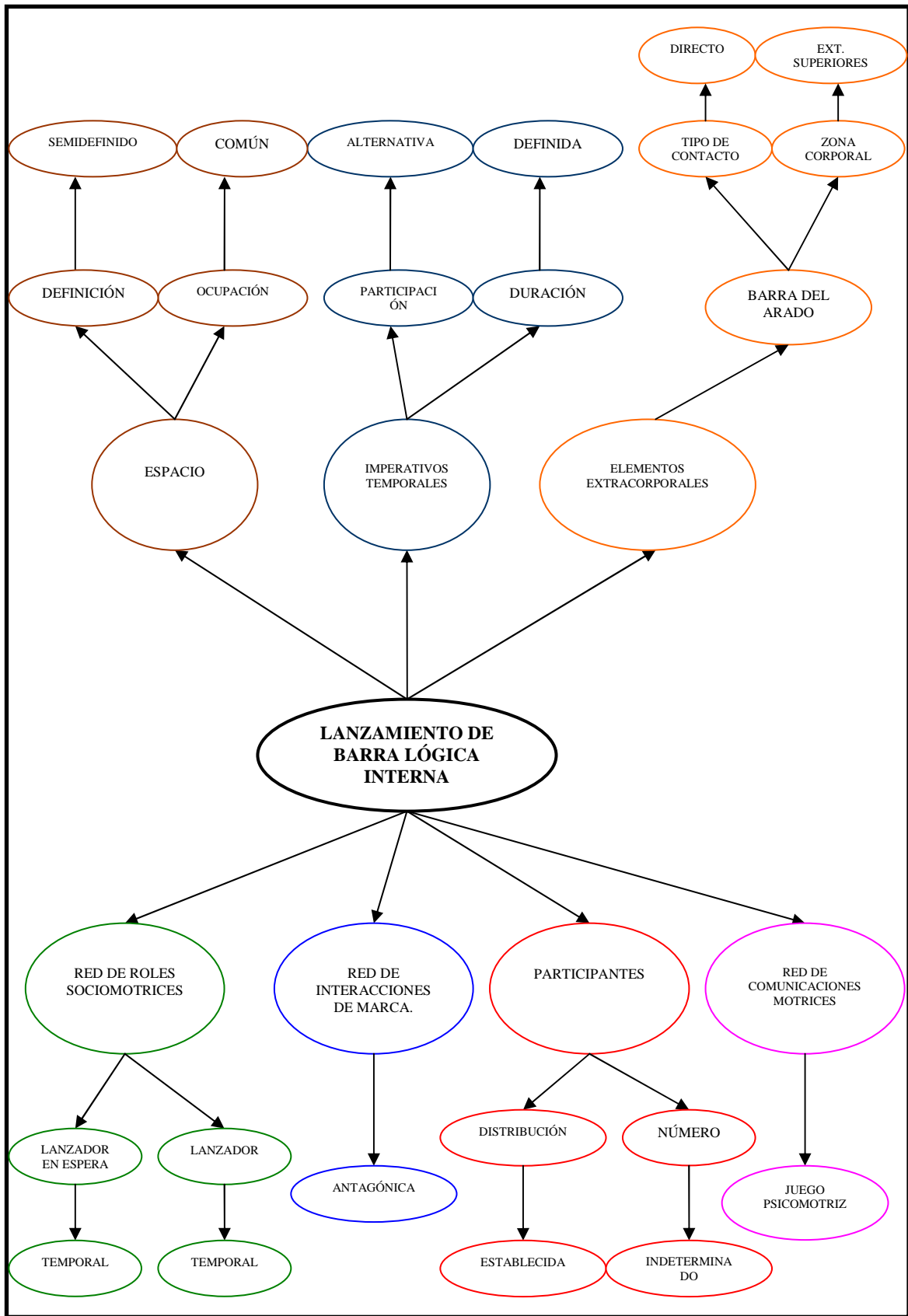
El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 30: lanzamiento de barra Lógica Externa). En primer lugar era una actividad practicada por hombres tanto de la nobleza como del pueblo llano, si bien parece lógico pensar que era más propia del pueblo ya que en este juego se utilizaba una herramienta propia del ámbito laboral de esta clase social. El rango de edad de los jugadores comprendía tanto la juventud como la adultez.

En segundo lugar hay que destacar que sobre los lugares donde se desarrollaba este juego deportivo no se han hallados datos concluyentes, si bien parece ser que se llevaba a cabo en zonas abiertas, ya fueran edificadas o naturales, debido a la gran cantidad de espacio que requería su práctica.

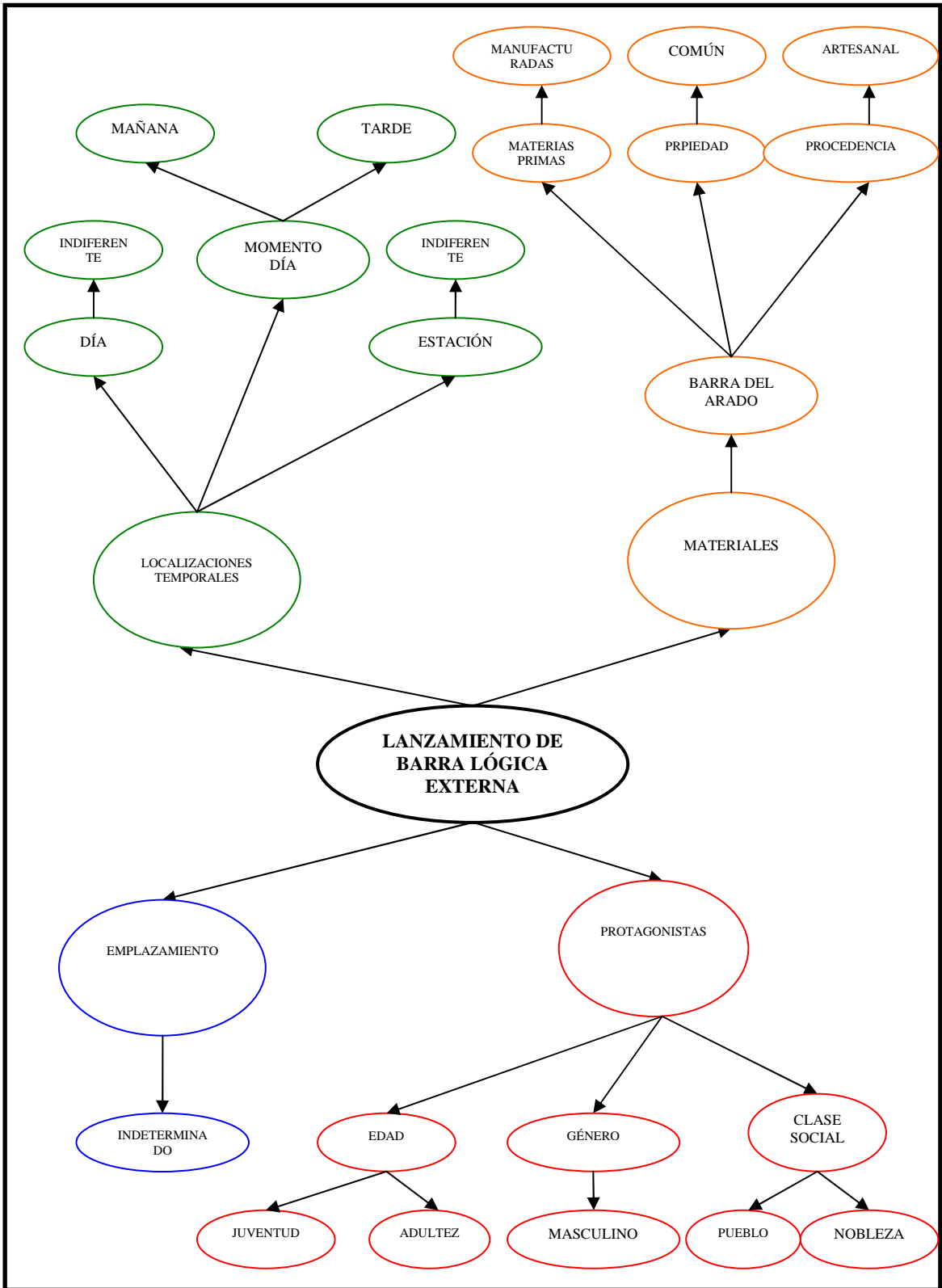
En cuanto a los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde, ya que no era propio de estaciones o épocas concretas. Por último decir que las escasas citas encontradas no indican que esta práctica estuviera asociada a celebraciones concretas o que los ganadores obtuvieran algún tipo de premio.



MAPA CONCEPTUAL 28: LOCALIZACIÓN DEL LANZAMIENTO DE BARRA.



MAPA CONCEPTUAL 29: LANZAMIENTO DE BARRA LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 30: LANZAMIENTO DE BARRA LÓGICA EXTERNA.

3.11 LANZAMIENTO DE PIEDRAS.

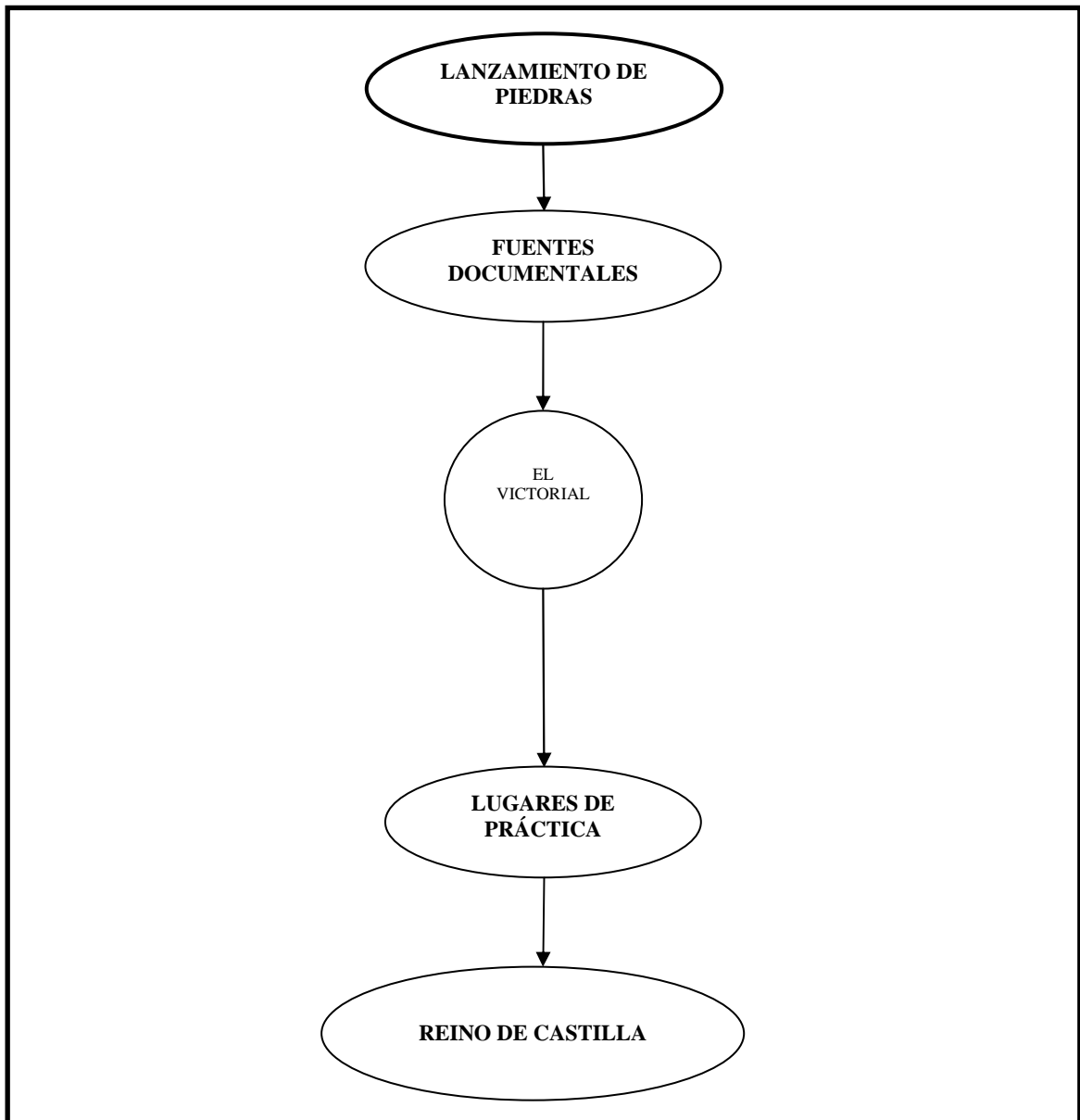
Este juego deportivo practicado durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla consistía, a tenor de los datos encontrados (mapa conceptual 32: lanzamiento de piedras Lógica Interna), en lanzar una piedra lo más lejos posible, consiguiendo la victoria aquel jugador que realizaba el lanzamiento más lejano. Los datos encontrados sobre este juego son muy escasos y sólo han permitido determinar que era practicado en el reino castellano en su conjunto, no habiéndose encontrado cita alguna que indique que se practicaba de forma específica en la ciudad de Sevilla (mapa conceptual 31: localización del lanzamiento de piedras).

El resto de aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 32: lanzamiento de piedras Lógica Interna) indican que era una actividad que se realizaba individualmente, de forma que cada participante actuaba totalmente en solitario. Todos los jugadores realizaban un número variable de lanzamientos (dicho número parece ser que lo determinaban ellos mismos previamente), que se llevaban a cabo desde una zona establecida anteriormente, por la que iban pasando los diferentes competidores para realizar sus tiros siguiendo para ello un estricto orden fijado con anterioridad. Una vez que efectuaban un lanzamiento esperaban su turno en una zona externa al campo de tiro para evitar molestar al resto de competidores.

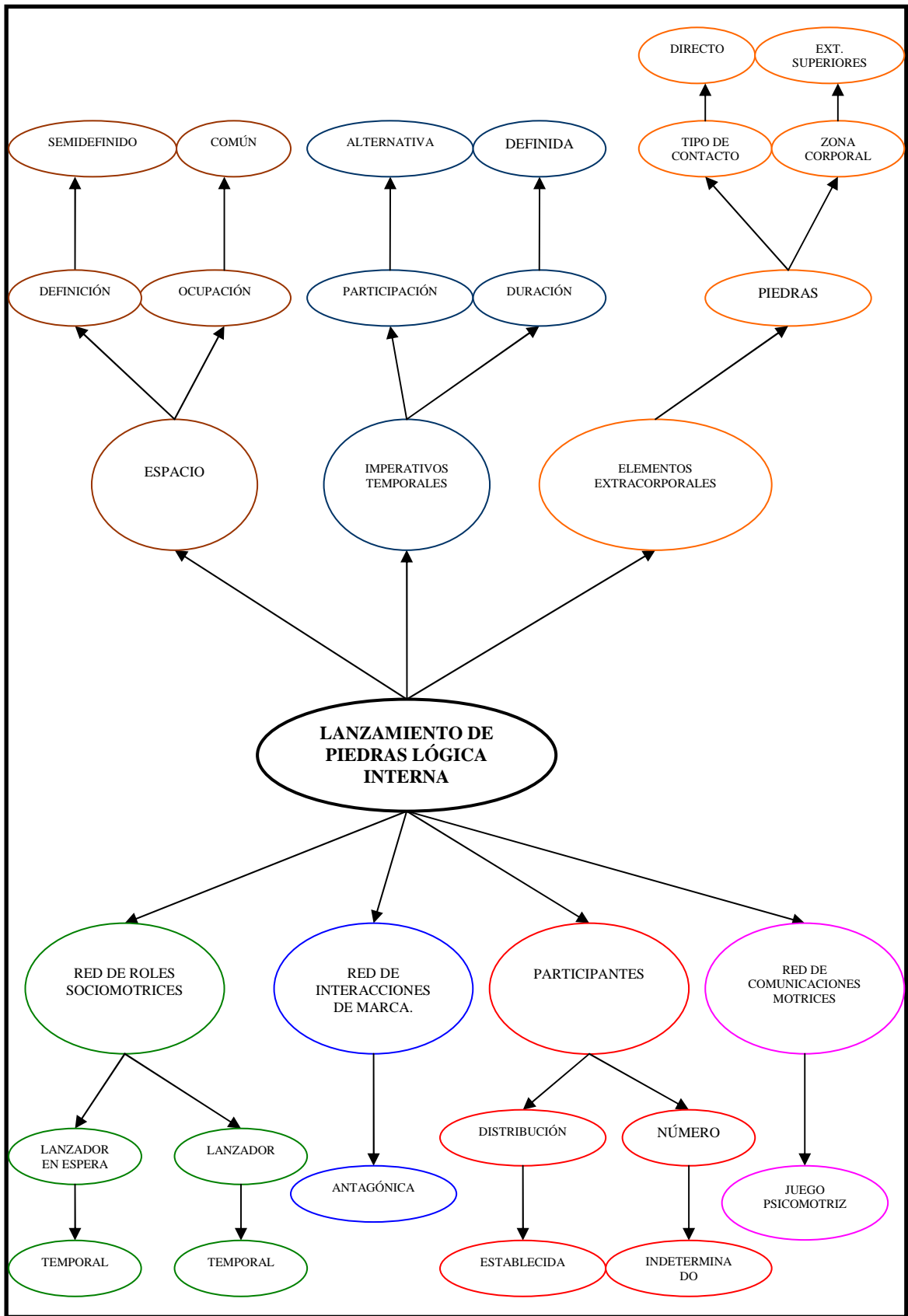
El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 33: lanzamiento de piedras Lógica Externa). En primer lugar era una actividad practicada por hombres tanto de la nobleza como del pueblo llano. En cuanto al rango de edad de los jugadores decir que comprendía tanto la juventud como la adultez.

En segundo lugar hay que destacar que sobre los lugares donde se desarrollaba este juego deportivo no se han hallados datos concluyentes, si bien parece ser que se llevaba a cabo en zonas abiertas, ya fueran edificadas o naturales, debido a la gran cantidad de espacio que requería su práctica.

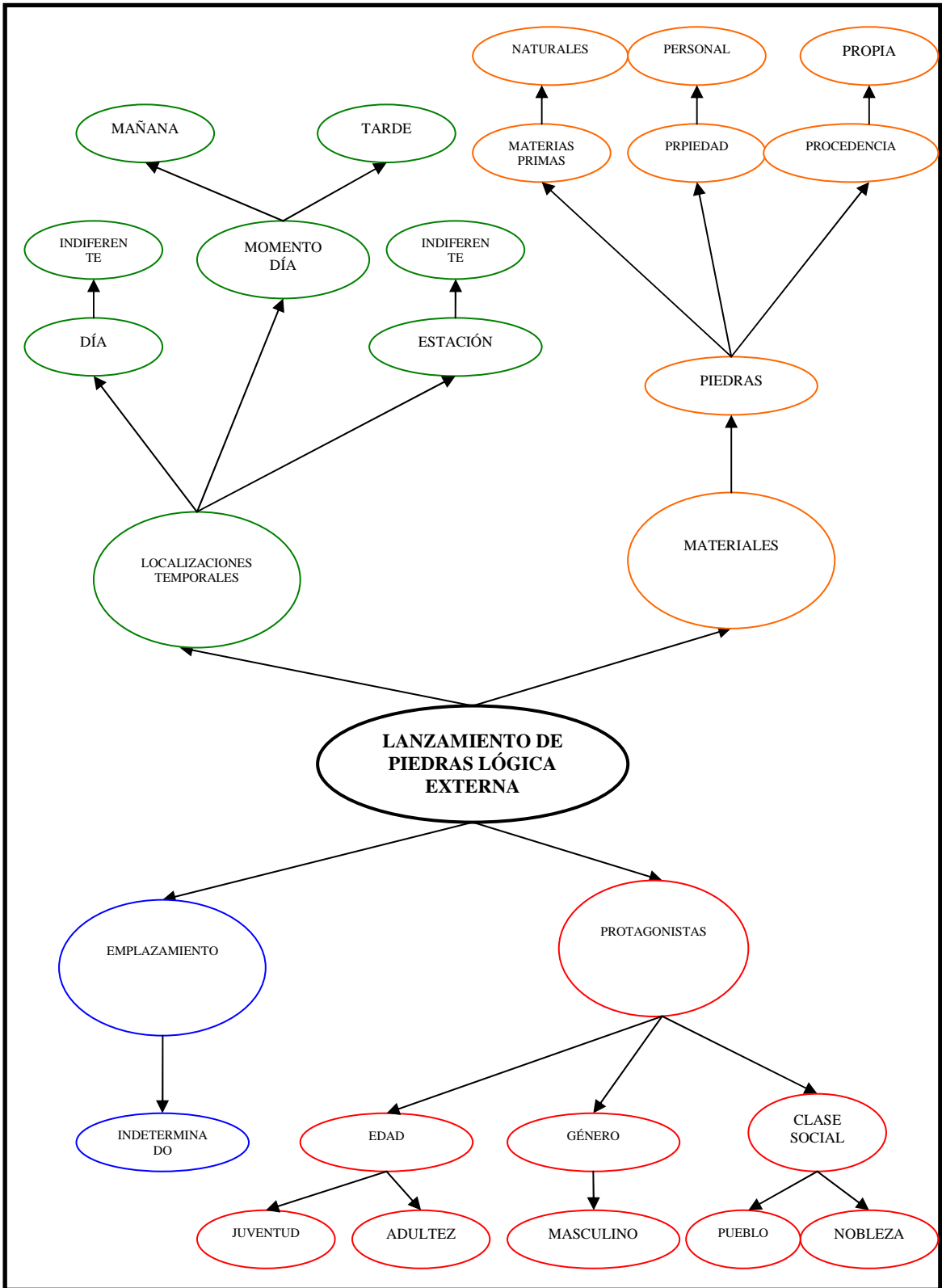
Los materiales utilizados eran piedras que los propios jugadores elegían y labraban en función de sus necesidades, con objeto de conseguir un mayor rendimiento en los lanzamientos. En lo referente a los aspectos temporales sólo es de importancia saber que se practicaba, como es lógico, a la luz del día, bien por la mañana o bien por la tarde, ya que no era propio de estaciones o épocas concretas. Por último decir que las escasas citas encontradas no indican que esta práctica estuviera asociada a celebraciones concretas o que los ganadores obtuvieran algún tipo de premio.



MAPA CONCEPTUAL 31: LOCALIZACIÓN DEL LANZAMIENTO DE PIEDRAS.



MAPA CONCEPTUAL 32: LANZAMIENTO DE PIEDRAS LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 33: LANZAMIENTO DE PIEDRAS LÓGICA EXTERNA.

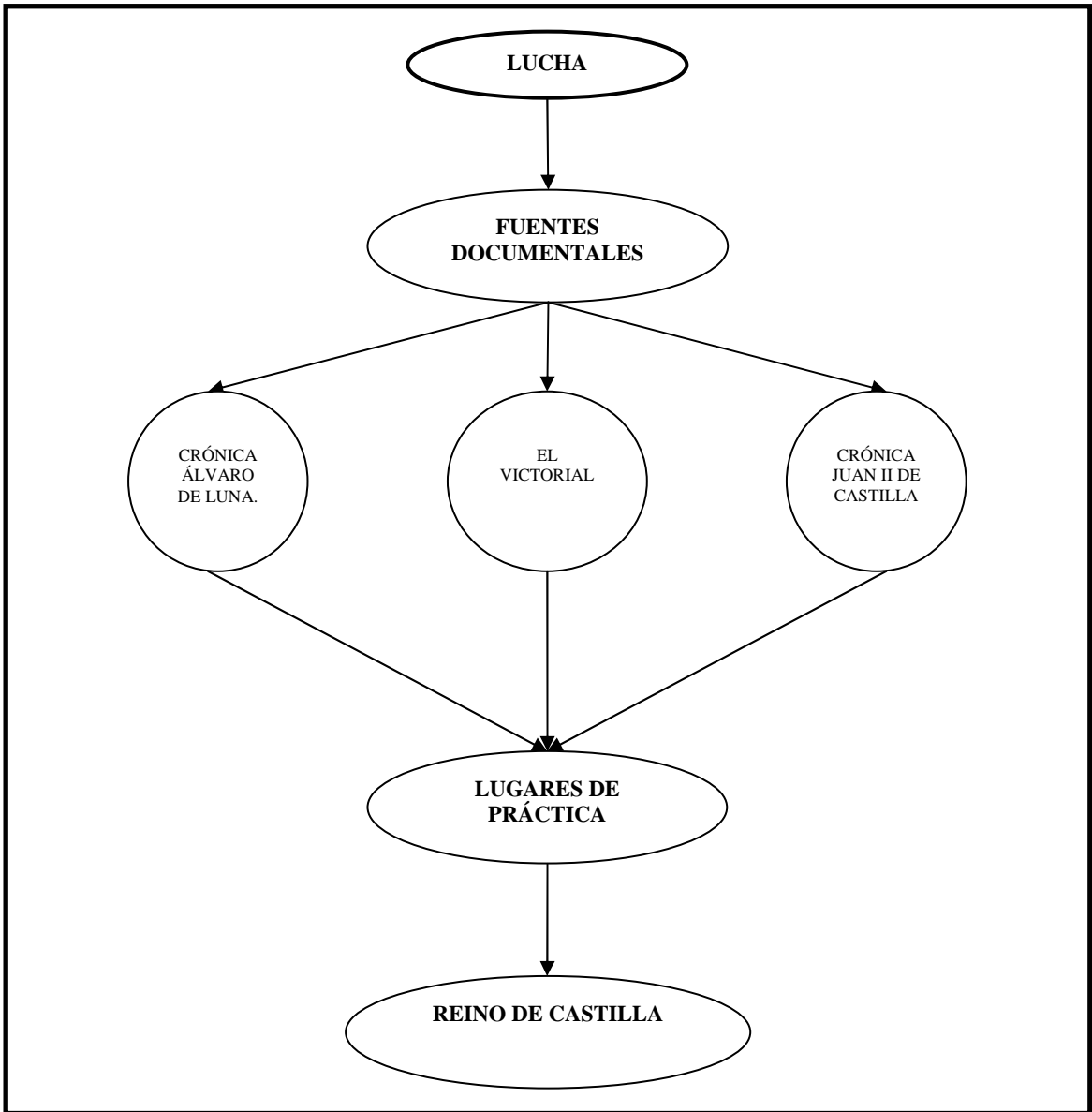
3.12 LUCHA.

La lucha era un juego deportivo que, según los datos encontrados (mapa conceptual 34: localización de la lucha), se practicaba con bastante asiduidad en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV. Sin embargo en torno al contexto sevillano no han sido halladas citas que corroboren el hecho de que también se realizara en esta ciudad, a pesar de que su gran difusión en el reino castellano hace pensar que también se practicara en Sevilla.

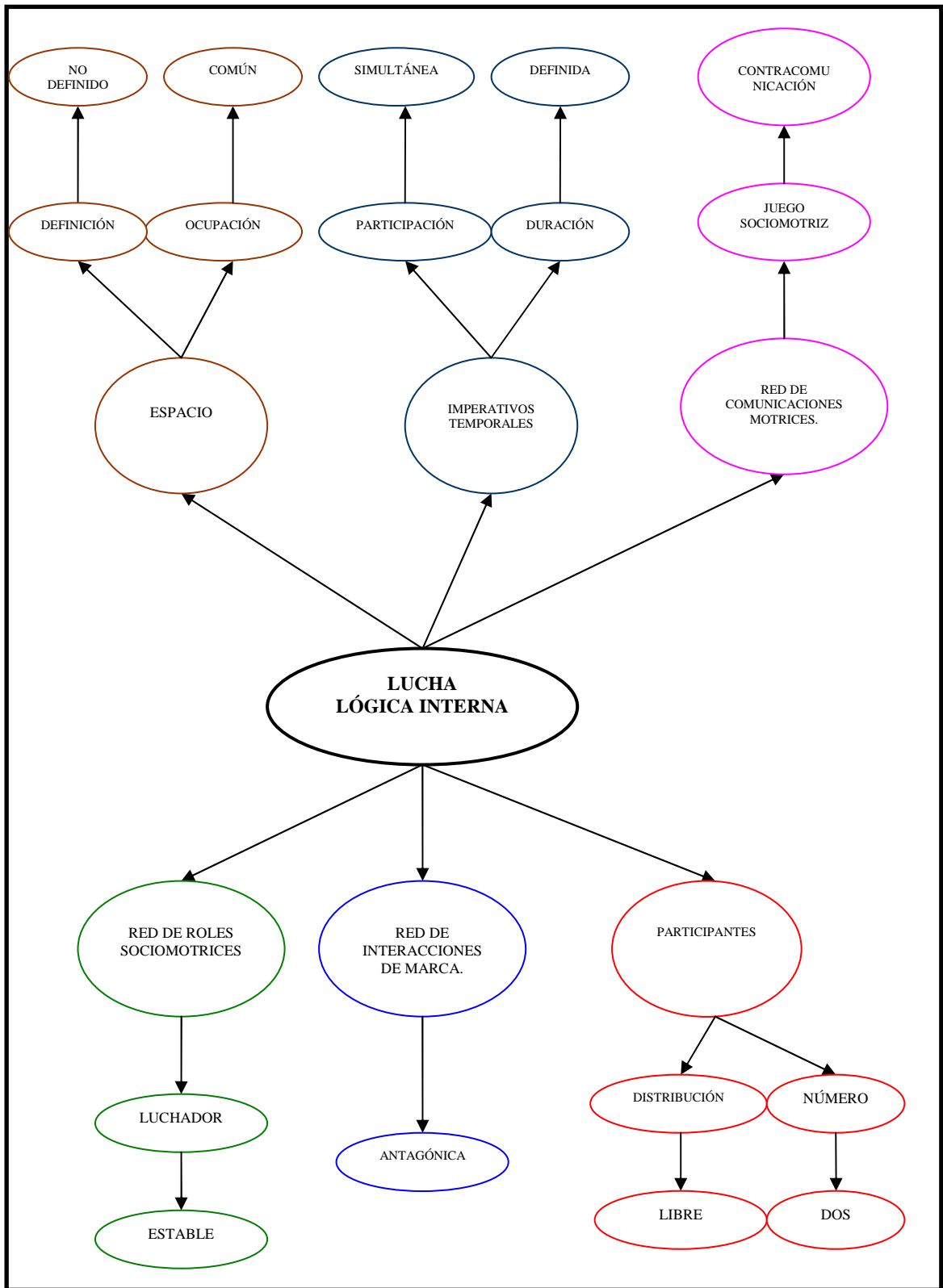
Este juego deportivo consistía en un combate cuerpo a cuerpo entre dos contendientes sin ayuda de armas. Los datos sobre sus aspectos reglamentarios (mapa conceptual 35: lucha Lógica Interna) son bastante escasos e indican que los dos luchadores se desenvolvían libremente por el espacio donde se desarrollaba el combate, lo cual provocaba bastante furor y dureza. Para ganar era preciso derribar al contrario, si bien no han sido encontrados datos ni sobre las formas de derribo permitidas ni sobre los golpes que estaban autorizados.

El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo no ha podido ser definido en profundidad debido a la escasez de datos al respecto (mapa conceptual 36: lucha Lógica Externa). Las referencias encontradas indican que no eran una actividad ligada a una época o celebración concreta, sino que era practicada a lo largo de todo el año sin necesidad de motivos específicos para ello. En cuanto al lugar donde se llevaba a cabo, señalar que los datos encontrados no han permitido determinar con claridad las características del mismo, no obstante parece ser que podía realizarse tanto en zonas edificadas como en naturales. Por último en lo relativo a los participantes decir que siempre eran hombres en edad juvenil o adulta; sobre la clase social de los mismos hay que reseñar que la lucha era practicada tanto por la nobleza como por el pueblo, pero

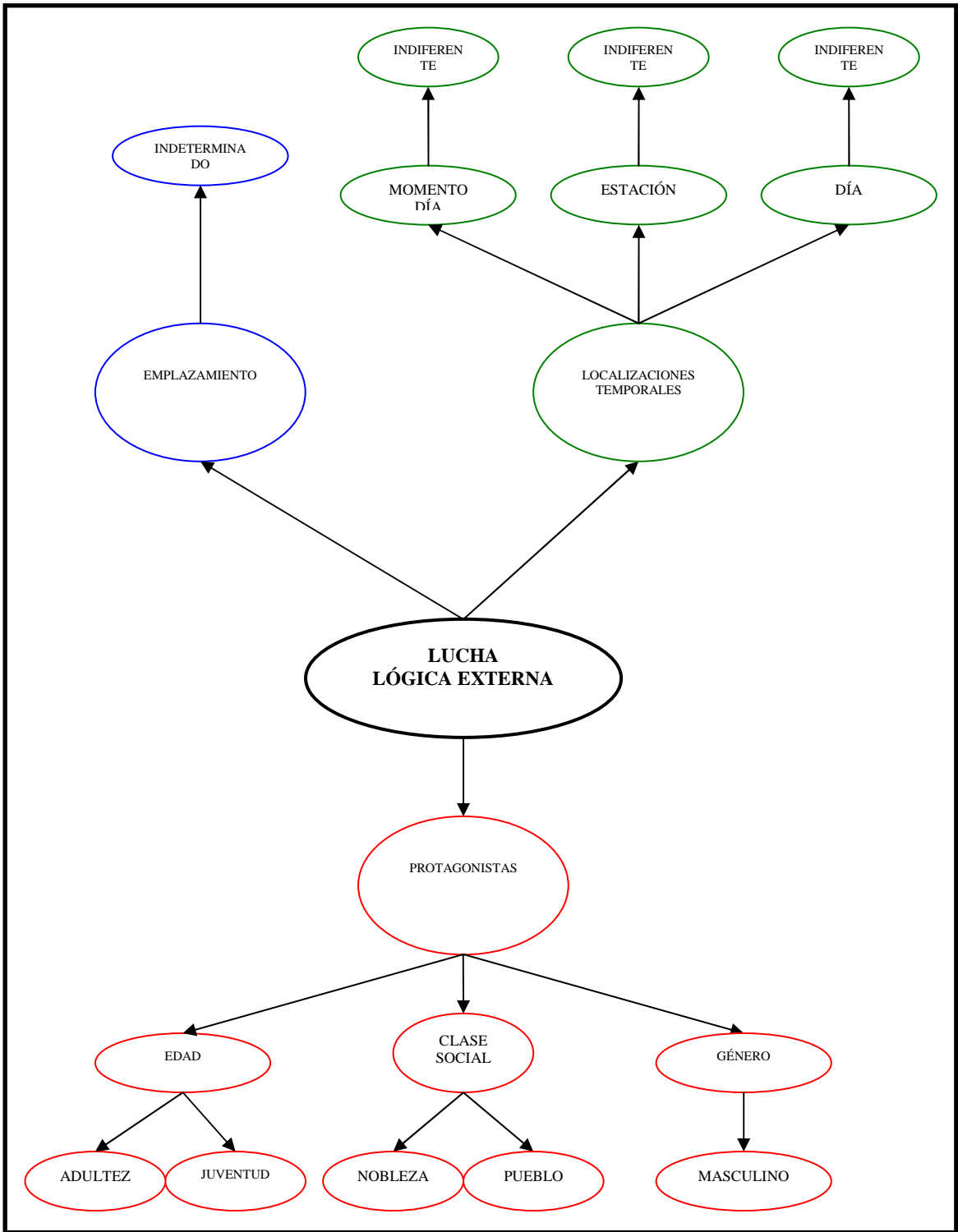
siempre de forma independiente, es decir, los nobles y los miembros del pueblo llano no luchaban entre sí, sino que cada grupo social organizaba sus propias competiciones de lucha.



MAPA CONCEPTUAL 34: LOCALIZACIÓN DE LA LUCHA.



MAPA CONCEPTUAL 35: LUCHA LÓGICA INTERNA.



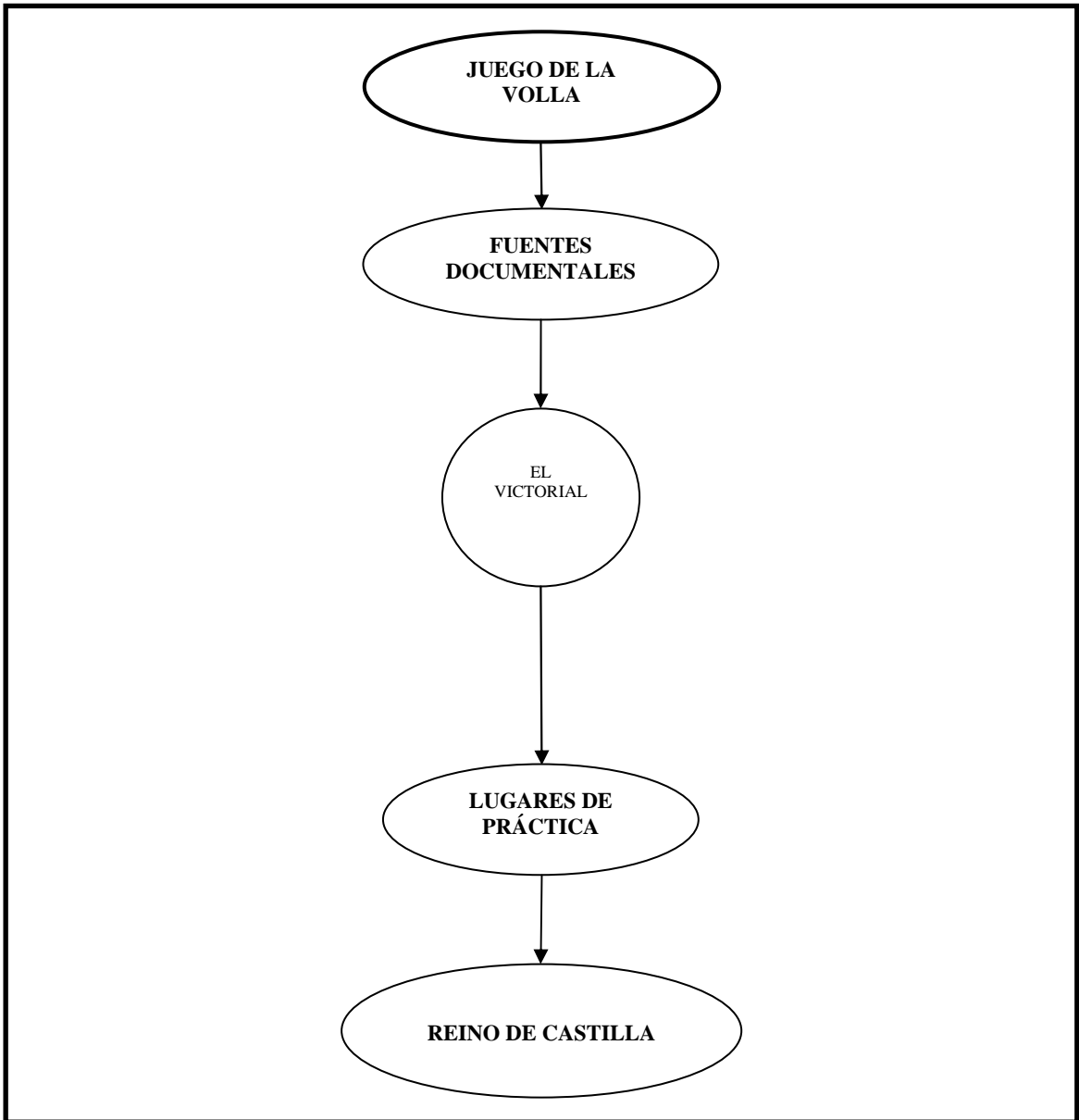
MAPA CONCEPTUAL 36: LUCHA LÓGICA EXTERNA.

3.13 JUEGO DE LA VOLLA.

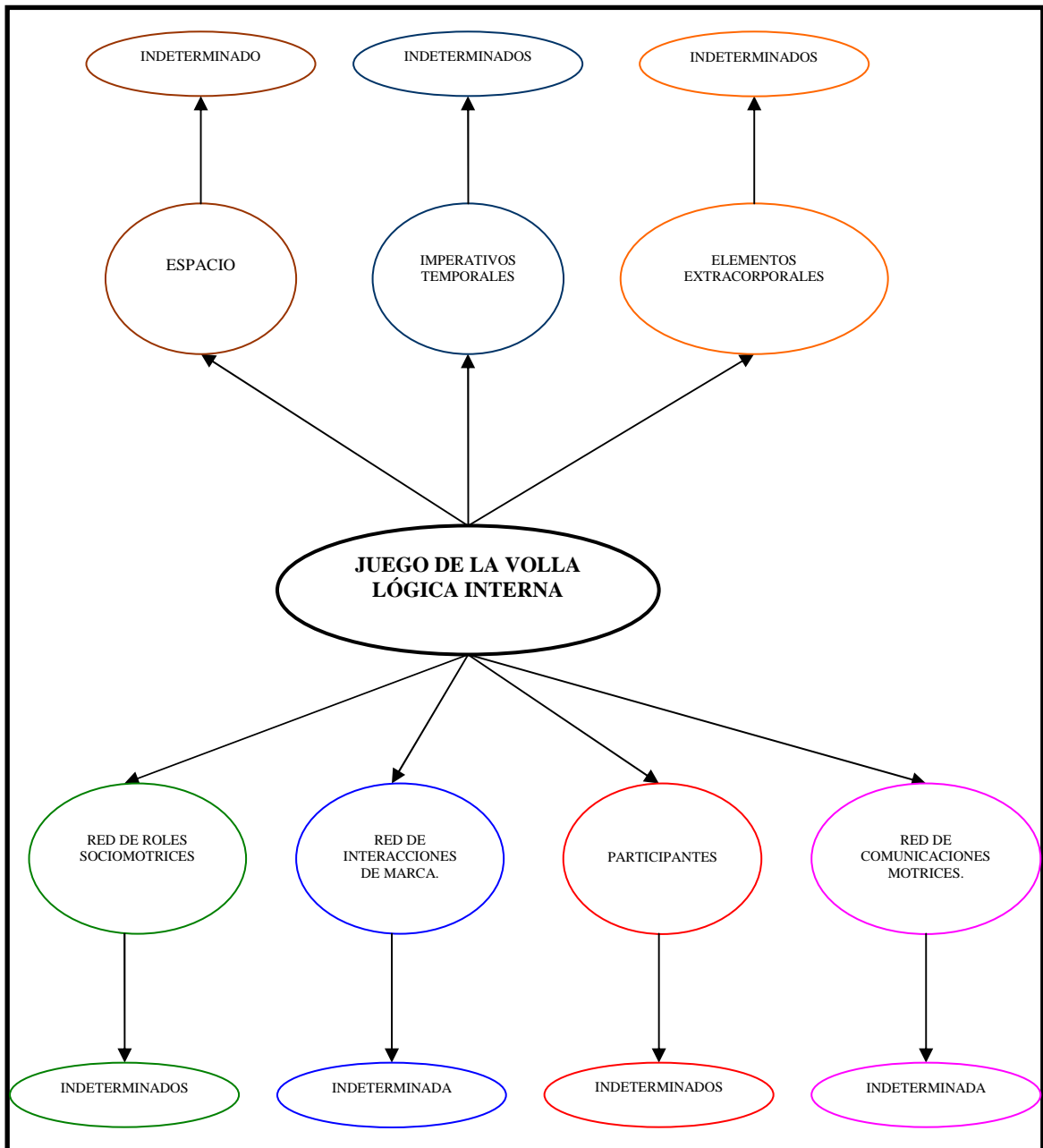
Este juego deportivo conocido como juego de la volla aparece citado en las fuentes documentales estudiadas sólo en una ocasión (mapa conceptual 37: localización del juego de la volla). Esta cita aporta escasos datos para la caracterización de esta actividad, por lo que el análisis de la misma es bastante pobre.

Las referencias encontradas remiten la práctica de esta actividad al Reino de Castilla, no habiéndose encontrado dato alguno que demuestre que se practicaba en Sevilla.

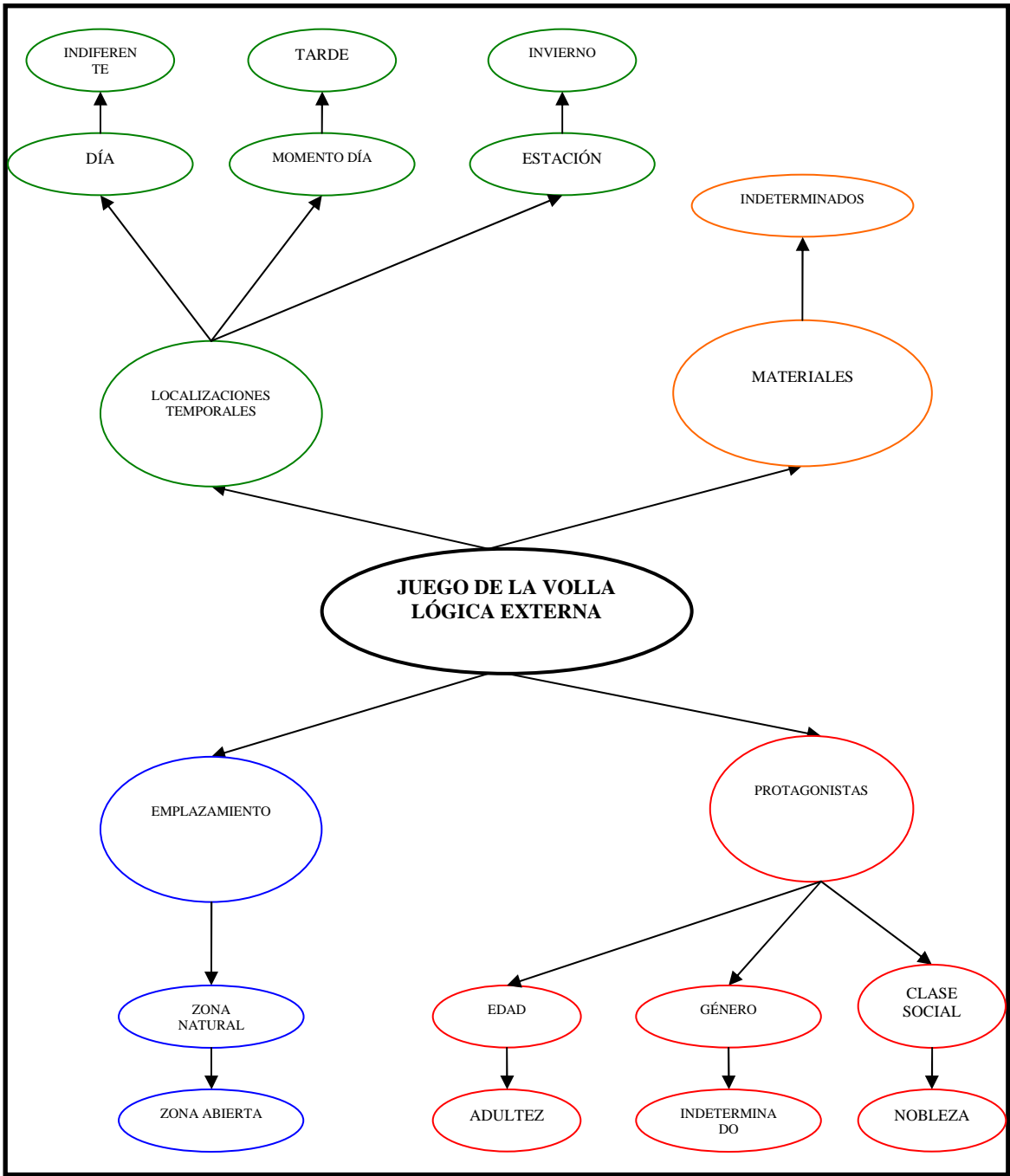
Sobre su reglamento no es posible explicitar característica alguna, ya que no se han obtenidos noticias al respecto (mapa conceptual 38: juego de la volla Lógica Interna). En cuanto al contexto social donde se insertaba esta actividad las referencias halladas, aún siendo escasas, permiten establecer que era un juego deportivo propio de adultos de la clase noble, los cuales solían practicar este juego en campo abierto durante las tardes invernales (mapa conceptual 39: juego de la volla Lógica Externa). Ello queda reflejado en la siguiente cita: *“La noche benida, çenaban; si hera ynvierno, çenaban temprano. E después salía madama a los canpos, a pie, e jugavan la volla fasta que hera noche, e volvían a la sala con antorchas”* (Carriazo, 1940b, 222). Por último hay que reseñar que la práctica de esta actividad no estaba asociada a celebraciones concretas y que los participantes en la misma no obtenían premio alguno.



MAPA CONCEPTUAL 37: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE LA VOLLA.



MAPA CONCEPTUAL 38: JUEGO DE LA VOLLA LÓGICA INTERNA.



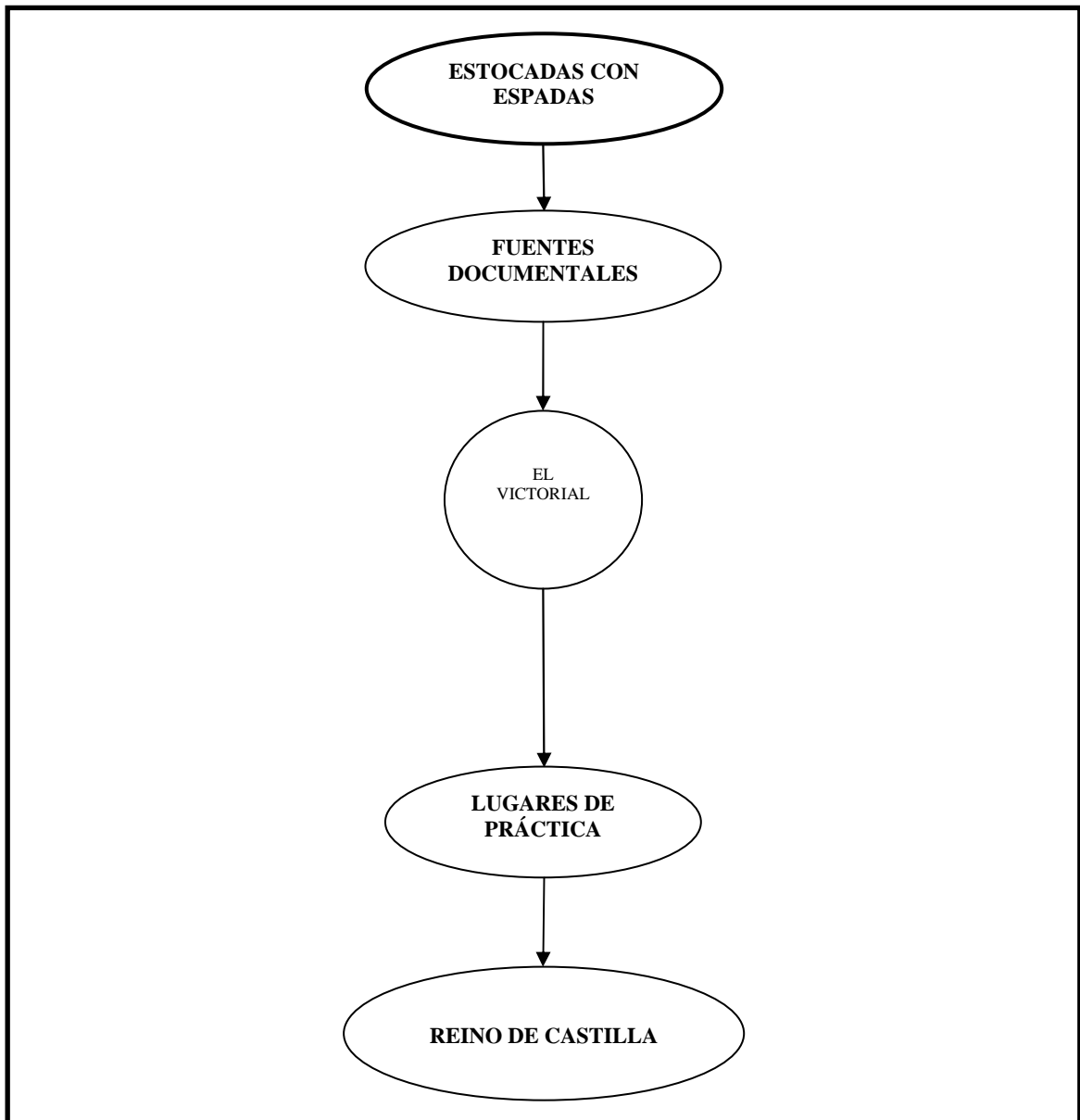
MAPA CONCEPTUAL 39: JUEGO DE LA VOLLA LÓGICA EXTERNA.

3.14 ESTOCADAS CON ESPADAS.

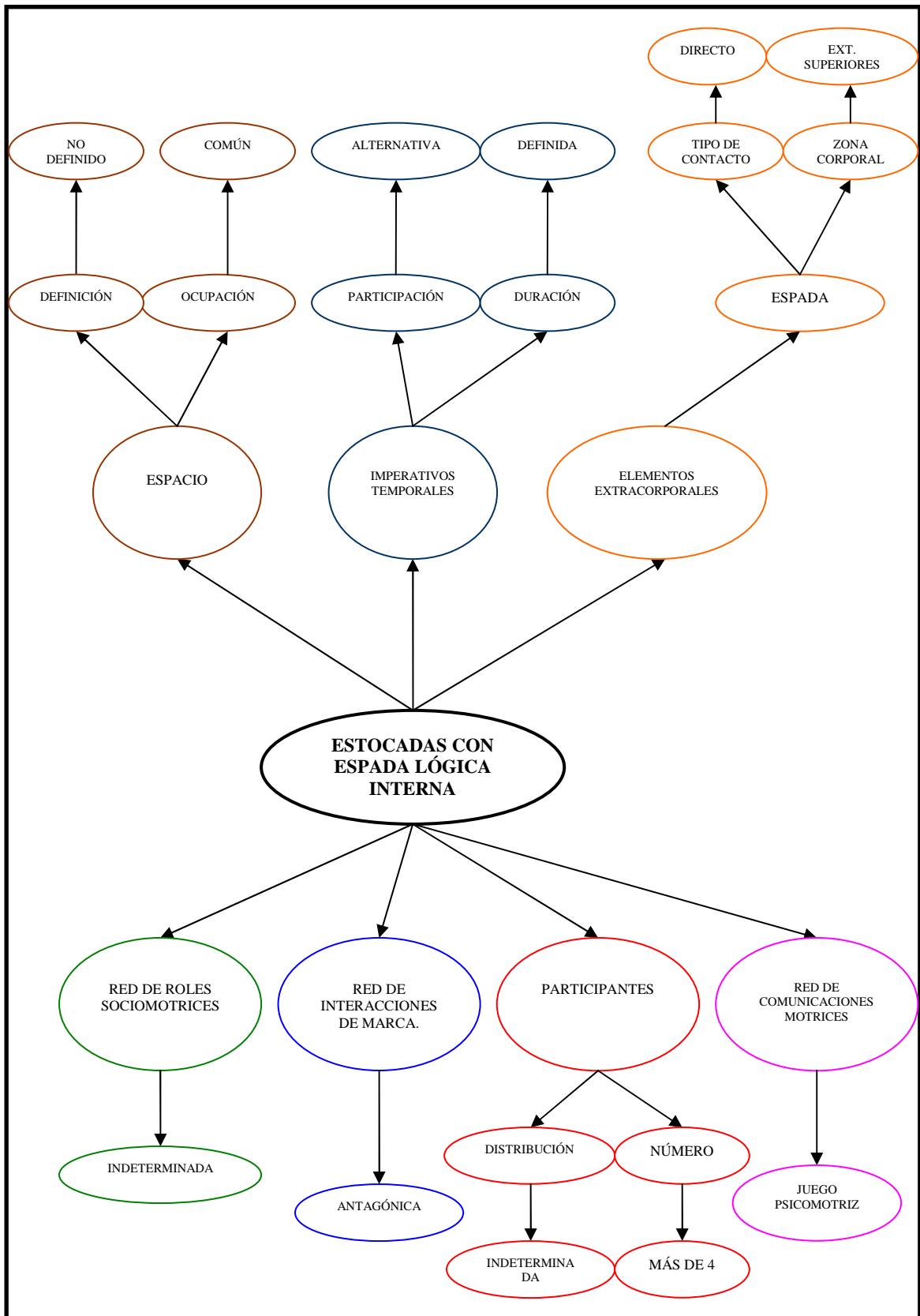
Este juego deportivo practicado durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla (mapa conceptual 40: localización del juego deportivo estocadas con espadas), consistía en dar estocadas con la espada a un blanco prefijado, del cual no se ha obtenido dato alguno (mapa conceptual 41: estocadas con espadas Lógica Interna). La victoria era conseguida por aquel participante que lograba la hendidura más profunda con una estocada, así en El Victorial se cita: “*Otrosí, cortava mucho de vna espada, e façía piques muy señalados e fuertes. Nunca falló hombre que con él cortase de vn espada en su tiempo, ni que tales golpes hiziese*” (Carriazo, 1940b, 87).

El resto de aspectos de su reglamento, del cual en conjunto se han obtenido escasos datos, indican que el número de jugadores era amplio, los cuales actuaban dentro de unos límites espaciales de escasas limitaciones, siendo la participación de los mismos alternativa.

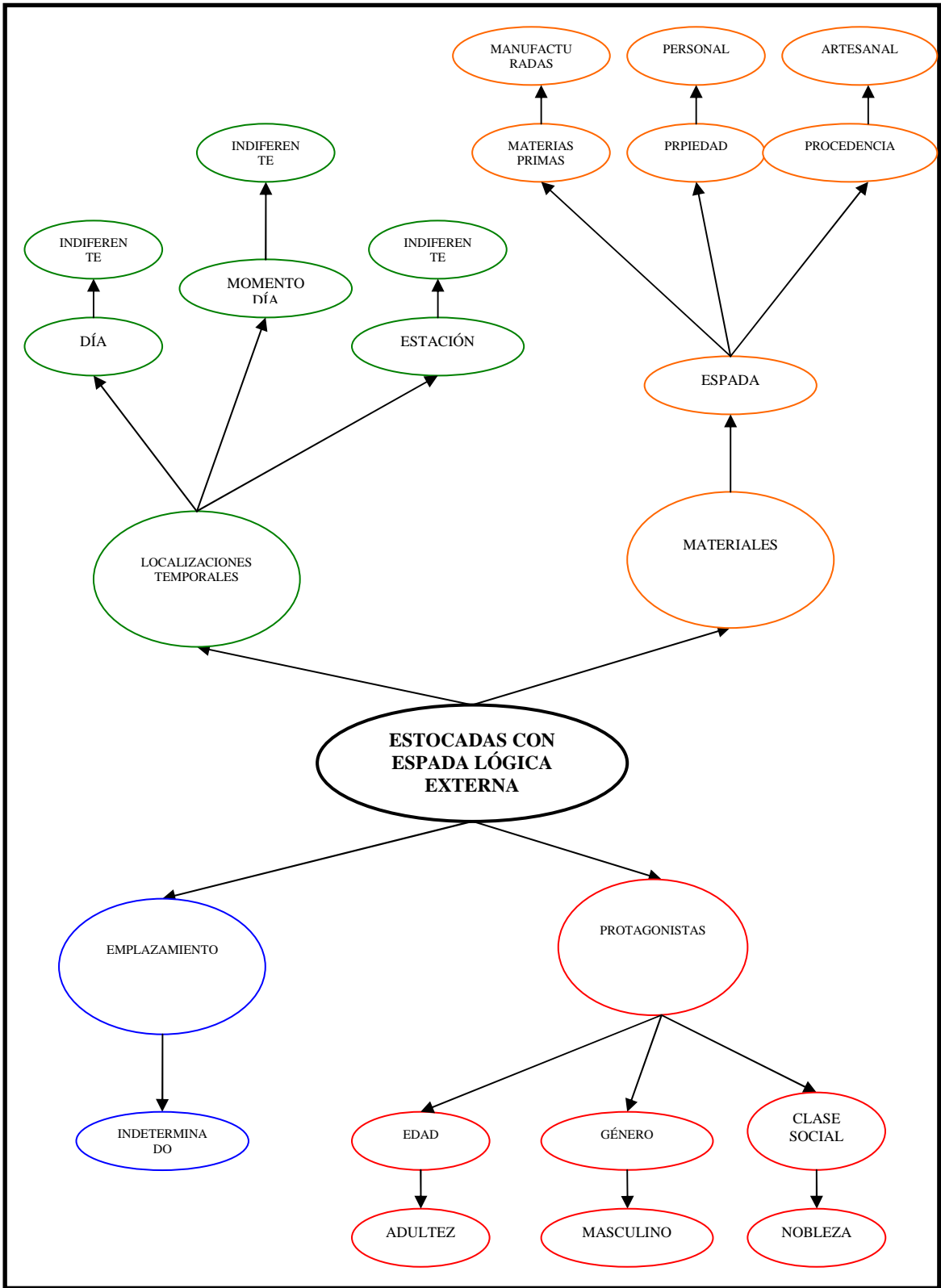
Los datos obtenidos respecto al contexto social donde se insertaba este juego deportivo no son mucho más amplios que los obtenidos en el caso del reglamento (mapa conceptual 42: estocadas con espadas Lógica Externa). Así parece ser que era una actividad de escasa popularidad, la cual no estaba ligada a momentos especiales del día, ni a fechas o épocas concretas. No obstante si es evidente que se practicaba por los hombres nobles de la sociedad, que tomaban esta competición como una forma de medir sus fuerzas. No han sido encontradas referencias sobre el hecho de que este juego fuera practicado por personas de otra clase social, edad o sexo, lo cual es lógico debido a que los caballeros nobles eran los únicos que utilizaban espadas en esa época.



MAPA CONCEPTUAL 40: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DEPORTIVO ESTOCADAS CON ESPADAS.



MAPA CONCEPTUAL 41: ESTOCADAS CON ESPADA LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 42: ESTOCADAS CON ESPADAS LÓGICA EXTERNA.

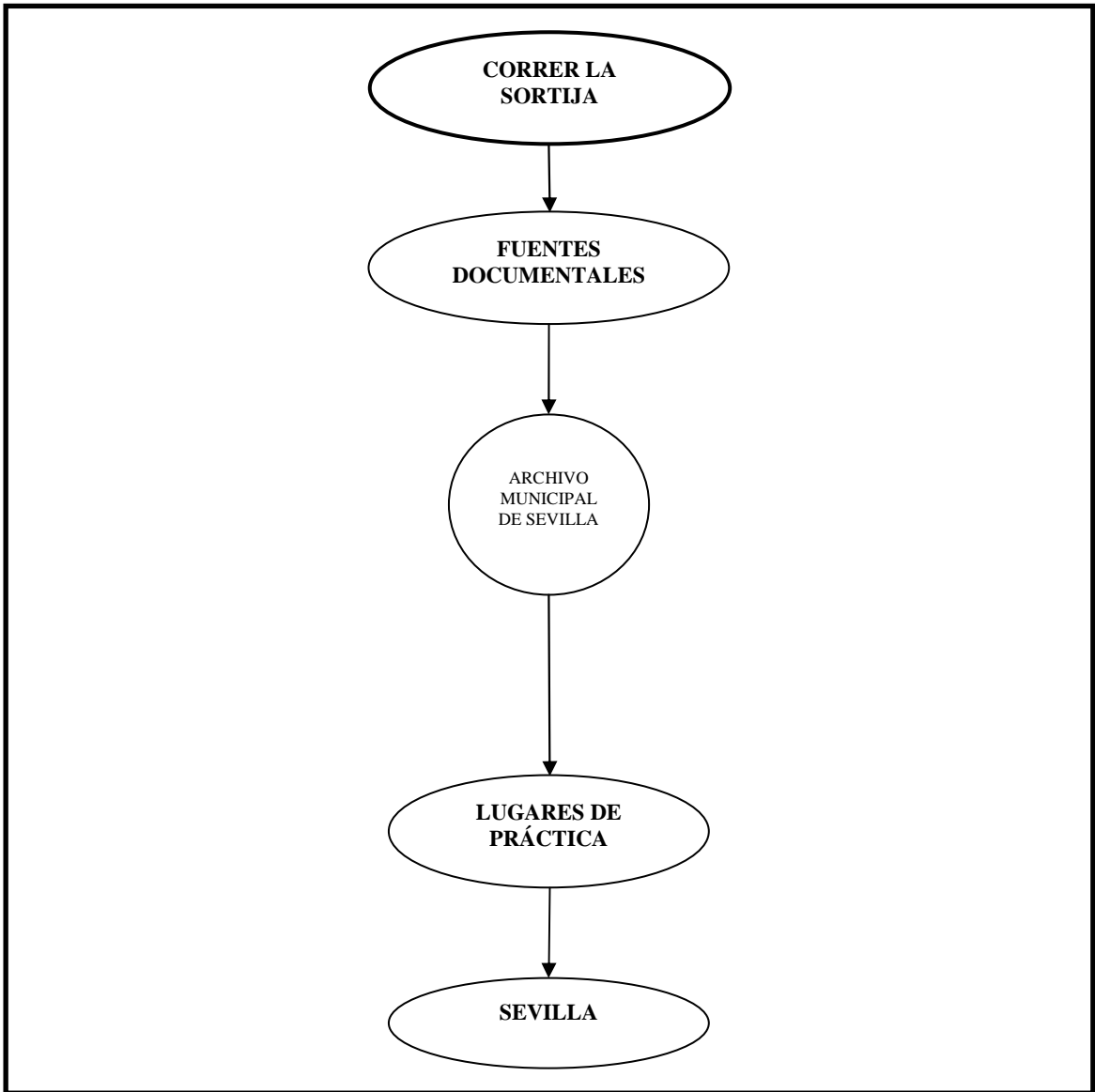
3.15 CORRER LA SORTIJA.

El correr la sortija es un juego deportivo sobre el que se han encontrado escasísimos datos en las fuentes documentales estudiadas (mapa conceptual 43: localización del correr la sortija). De hecho sólo existe una referencia al mismo que data de 1425 y está contenida en el Archivo Municipal del Sevilla, concretamente en los Papeles del Mayordomazgo. Dicha referencia indica que se contratan a tres hombres para quitar las piedras de una explanada de la ciudad y echar arena para allanarla, de cara a que los jinetes puedan correr la sortija en el marco de las celebraciones previstas por el nacimiento del príncipe castellano Enrique, hijo de Juan II.

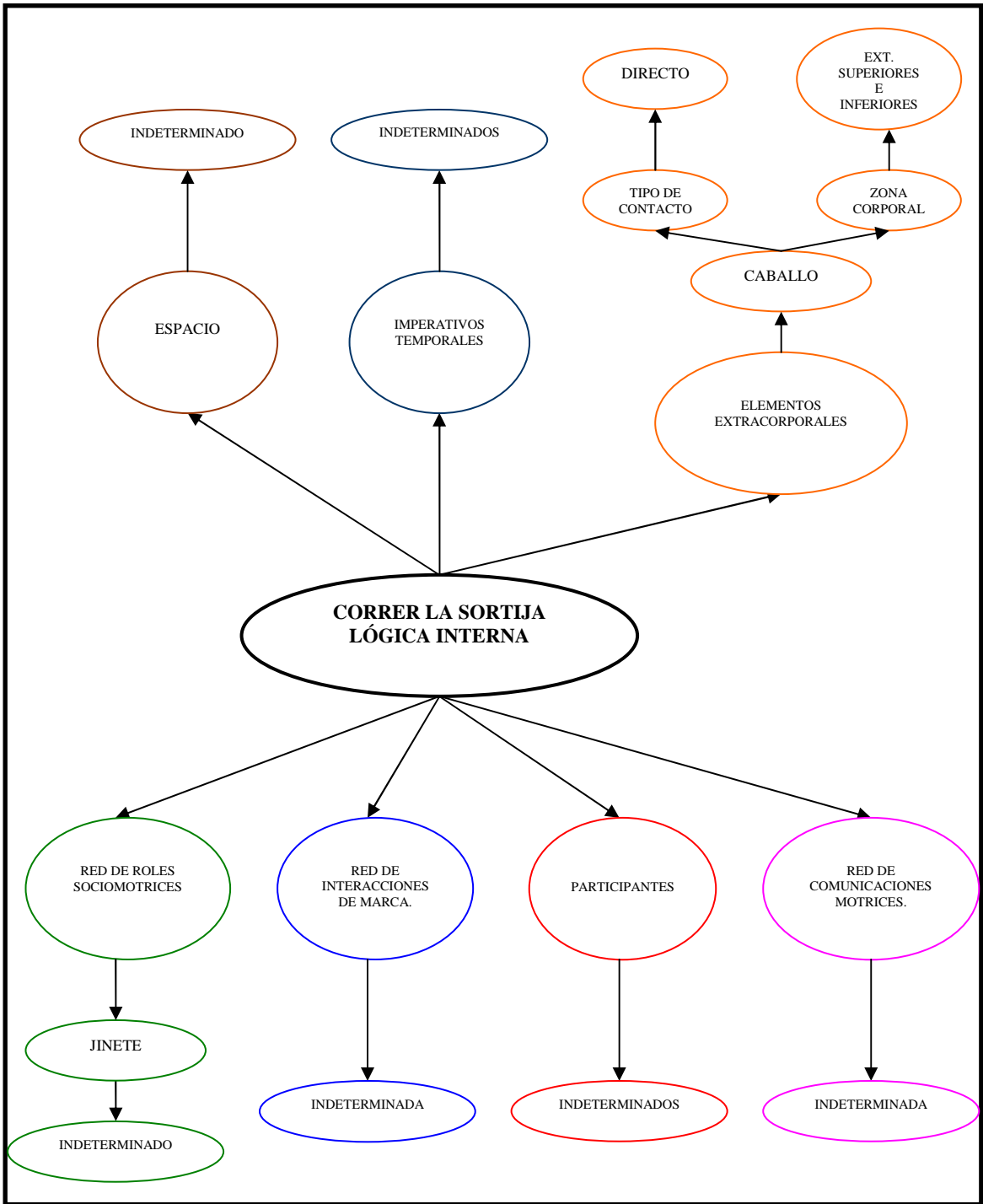
A partir de estos datos no es posible saber en qué consistía esta actividad, no obstante la definición que de la misma hace Cobarruvias (1977, 946) es bastante esclarecedora: *“Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lança a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera”*. Sin embargo, al no ser el diccionario de Cobarruvias objeto de estudio en esta investigación, no es posible utilizar los datos que aporta como resultados, por lo que dichos datos sólo deben ser tenidos en cuenta como referencias orientativas no contrastadas.

De los exiguos datos obtenidos en esta investigación sobre esta actividad se puede inferir que era practicada en la ciudad de Sevilla durante la primera mitad del siglo XV, no obstante no es posible asegurar que se realizara en el resto del reino castellano, a pesar de que ello sería bastante lógico. En lo referente al reglamento sólo es posible decir que para su práctica era preciso ir a caballo, es decir, los participantes eran jinetes, sobre si éstos utilizaban o no algún tipo de instrumento no existe referencia alguna (mapa conceptual 44: correr la sortija Lógica Interna). Por último, sobre el contexto sociocultural de este juego deportivo (mapa conceptual 45: correr la sortija

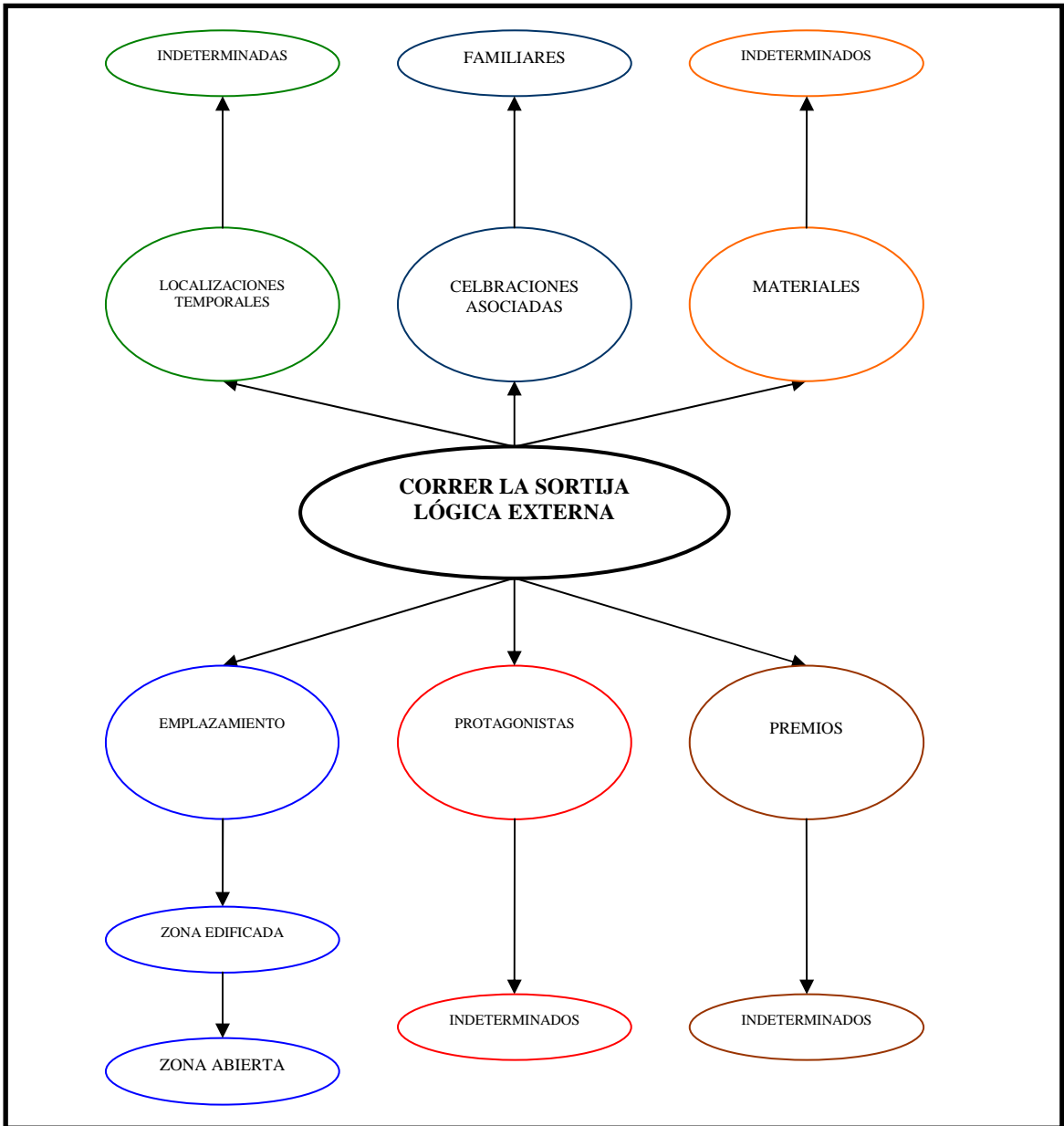
Lógica Externa), los resultados indican que se llevaba a cabo en el marco de fiestas de tipo familiar desarrollándose en zonas abiertas, las cuales eran preparadas por operarios para el adecuado desarrollo de este juego.



MAPA CONCEPTUAL 43: LOCALIZACIÓN DEL CORRER LA SORTIJA.



MAPA CONCEPTUAL 44: CORRER LA SORTIJA LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 45: CORRER LA SORTIJA LÓGICA EXTERNA.

3.16 DESAFÍO DEL EMBLEMA.

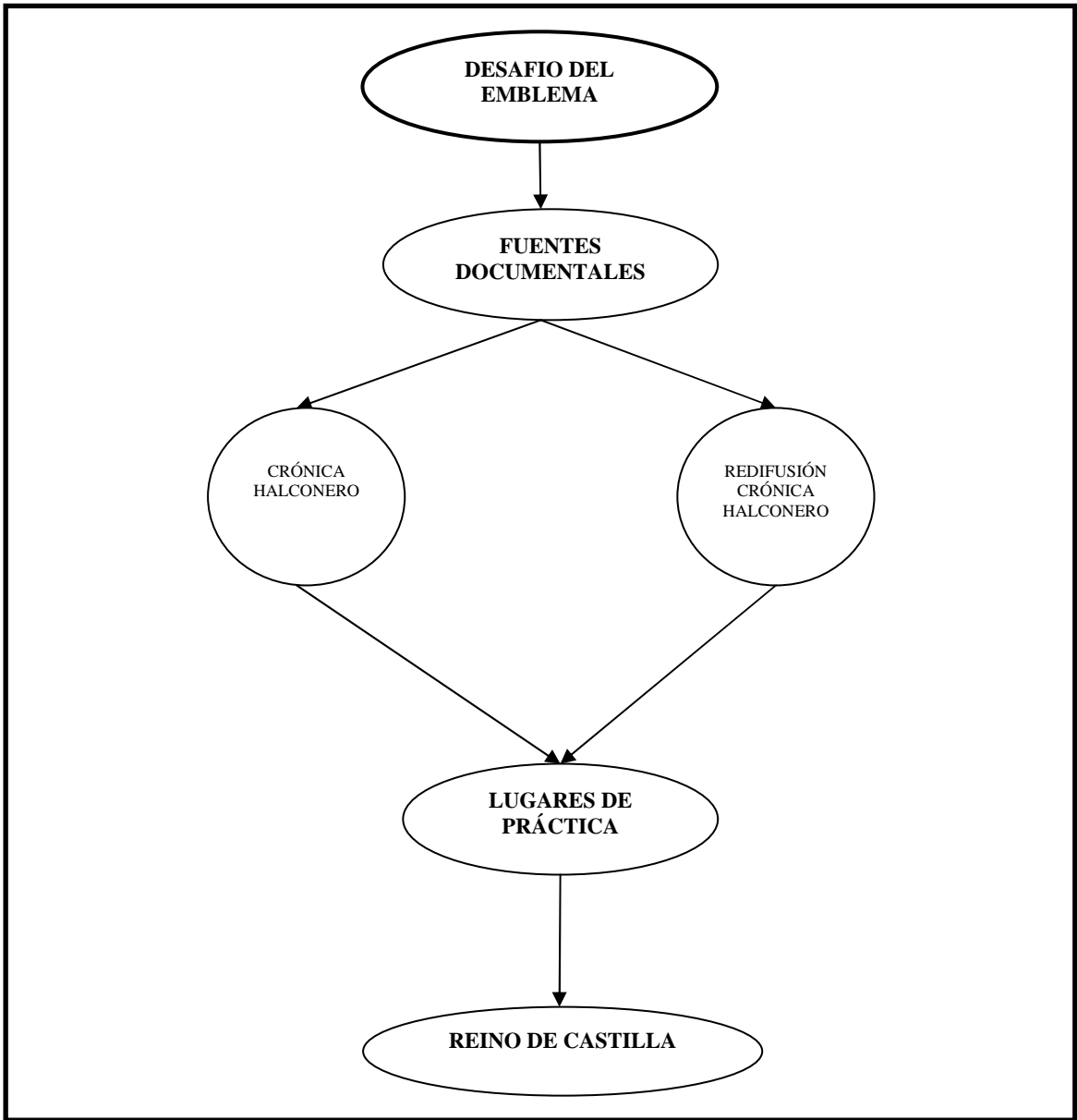
El juego deportivo que se ha bautizado en este estudio como “desafío del emblema”, consistía en que uno o varios caballeros llevaban colgados o atados sus respectivos emblemas y retaban a un combate, del cual ellos establecían las normas, a aquel que osara tocar su emblema. Por todo ello se ha decidido dar el nombre reseñado con anterioridad a este juego deportivo.

Los datos obtenidos en las fuentes documentales investigadas indican que se practicaba en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV (mapa conceptual 47: localización del desafío del emblema). En lo referente al contexto sevillano no se han encontrado resultados que avalen el hecho de que se practicara en esta ciudad.

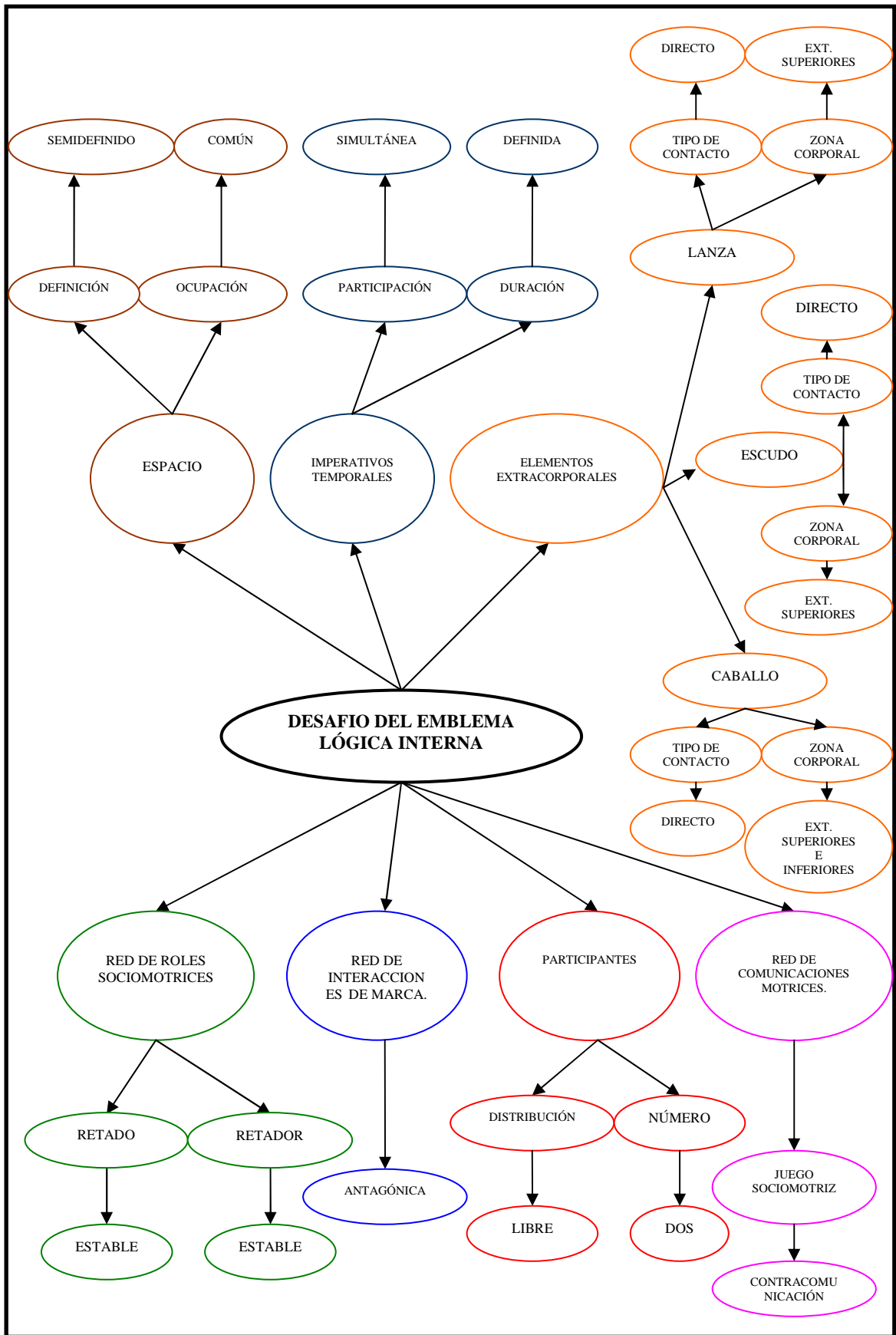
Las normas de este desafío podían variar, ya que el portador del emblema, es decir el participante que era desafiado, establecía las condiciones del combate. En el caso de los desafíos del emblema encontrados en las fuentes estudiadas (mapa conceptual 48: desafío del emblema Lógica Interna), las normas implantadas determinaban que los combates se realizaban a caballo en sillas rasas, teniendo cada contendiente como armas un escudo y varias lanzas. El desafío concluía cuando un participante era golpeado con una lanza, en tal caso perdía el combate. Hay que aclarar que las lanzas no eran arrojadas al contrincante sino que se utilizaban para embestirlo.

El contexto social propio de este juego (mapa conceptual 49: desafío del emblema Lógica Externa), del que ya se han adelantado algunos aspectos, indica que era practicado por caballeros, es decir, hombres de la clase noble de la sociedad. Este juego deportivo tenía gran repercusión social, de tal forma que se llevaba a cabo en plazas preparadas para ello, con gradas, tiendas para los contendientes donde descansar

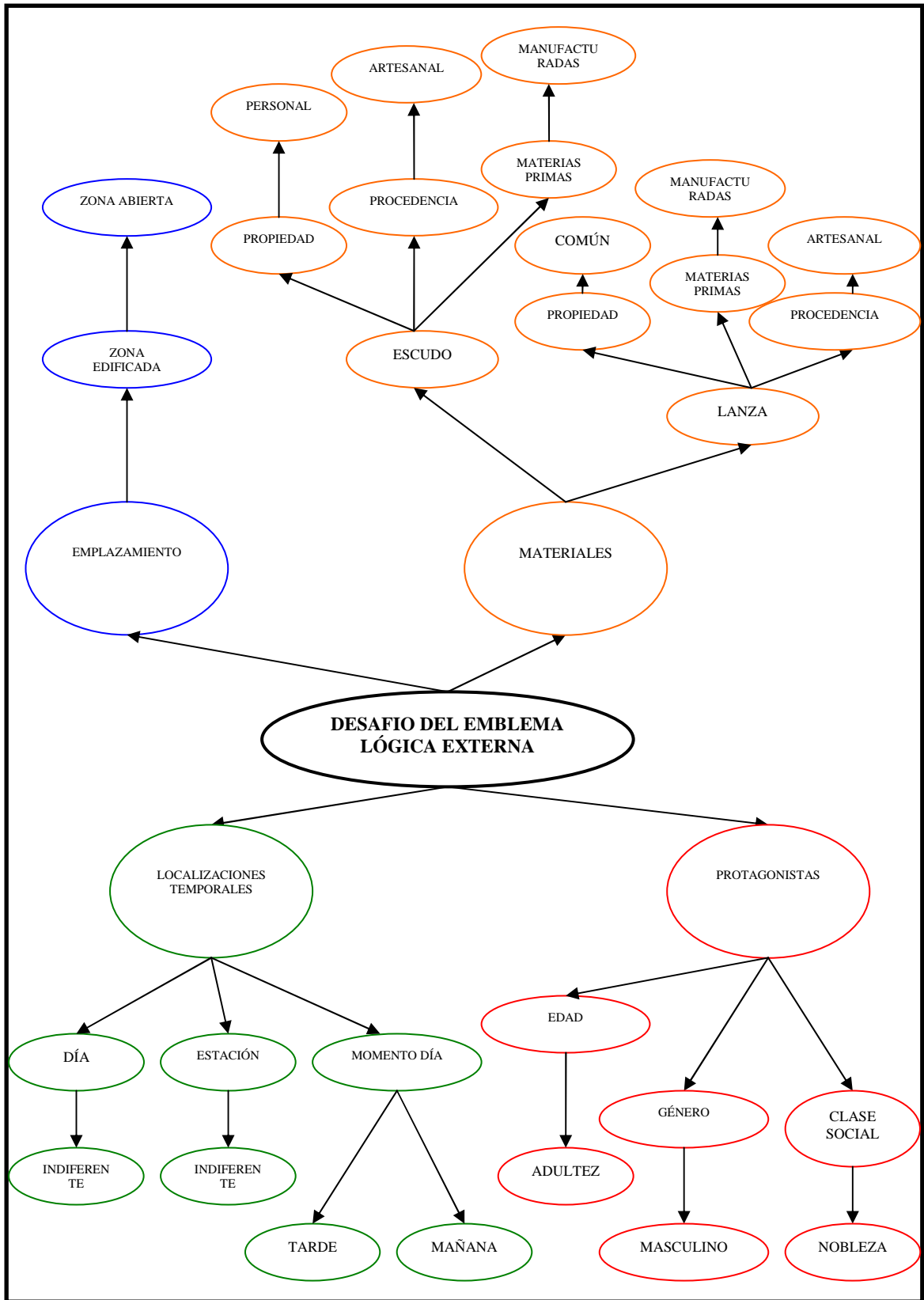
y, por supuesto, con una liza o terreno acotado donde se desarrollaba el desafío, por la cual podían evolucionar libremente los protagonistas del evento. Esta práctica no estaba asociada a momentos festivos, sino que podía desarrollarse en cualquier época y día, si bien siempre se llevaba a cabo a la luz del día. Por último indicar que existían caballeros que deambulaban de un lado a otro retando a todo aquel que tocara su emblema, siendo esta una forma de ganar popularidad dentro de la sociedad.



MAPA CONCEPTUAL 46: LOCALIZACIÓN DEL DESAFIO DEL EMBLEMA.



MAPA CONCEPTUAL 47: DESAFÍO DEL EMBLEMA LÓGICA INTERNA.



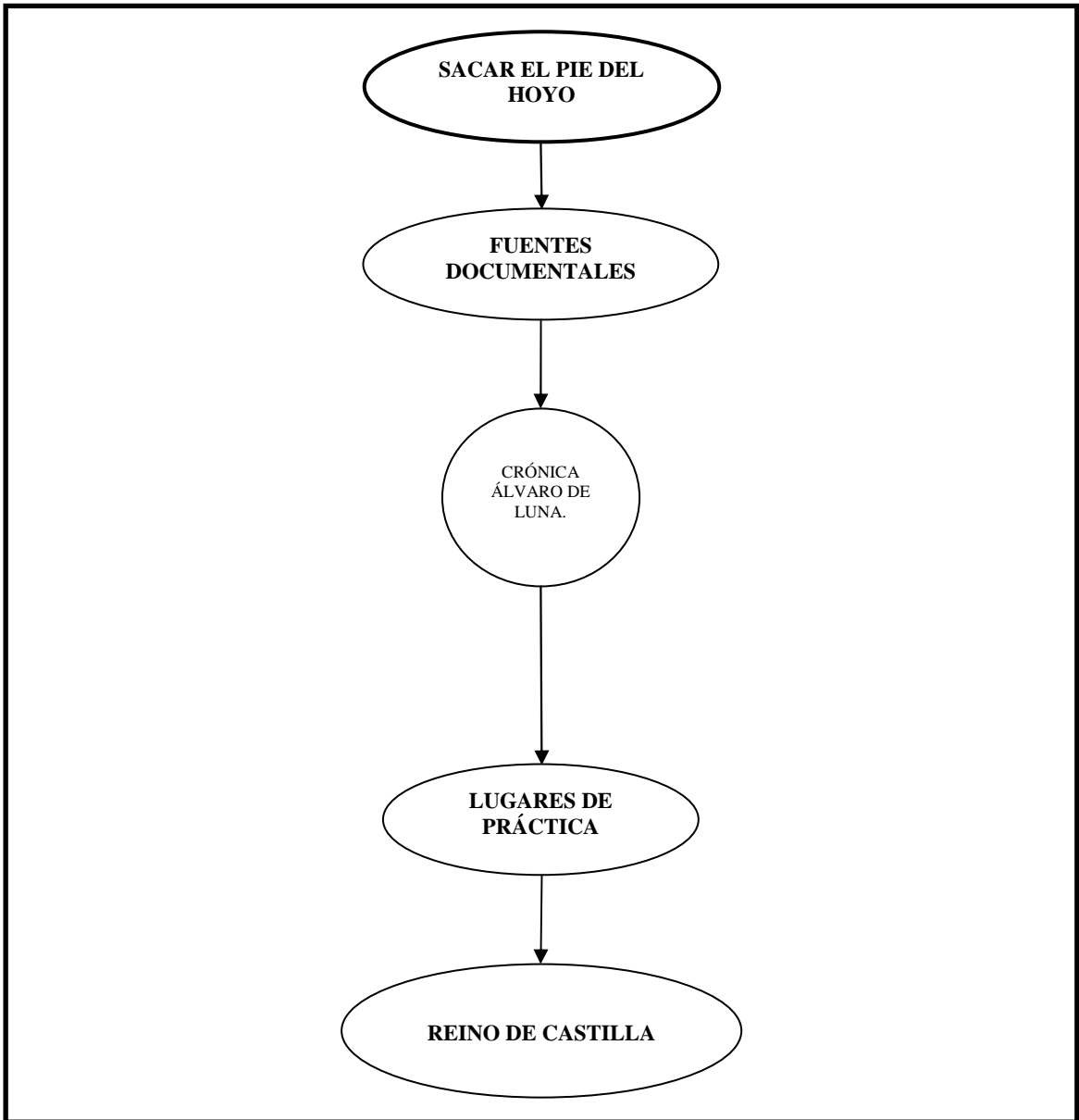
MAPA CONCEPTUAL 48: DESAFÍO DEL EMBLEMA LÓGICA EXTERNA.

3.17 SACAR EL PIE DEL HOYO.

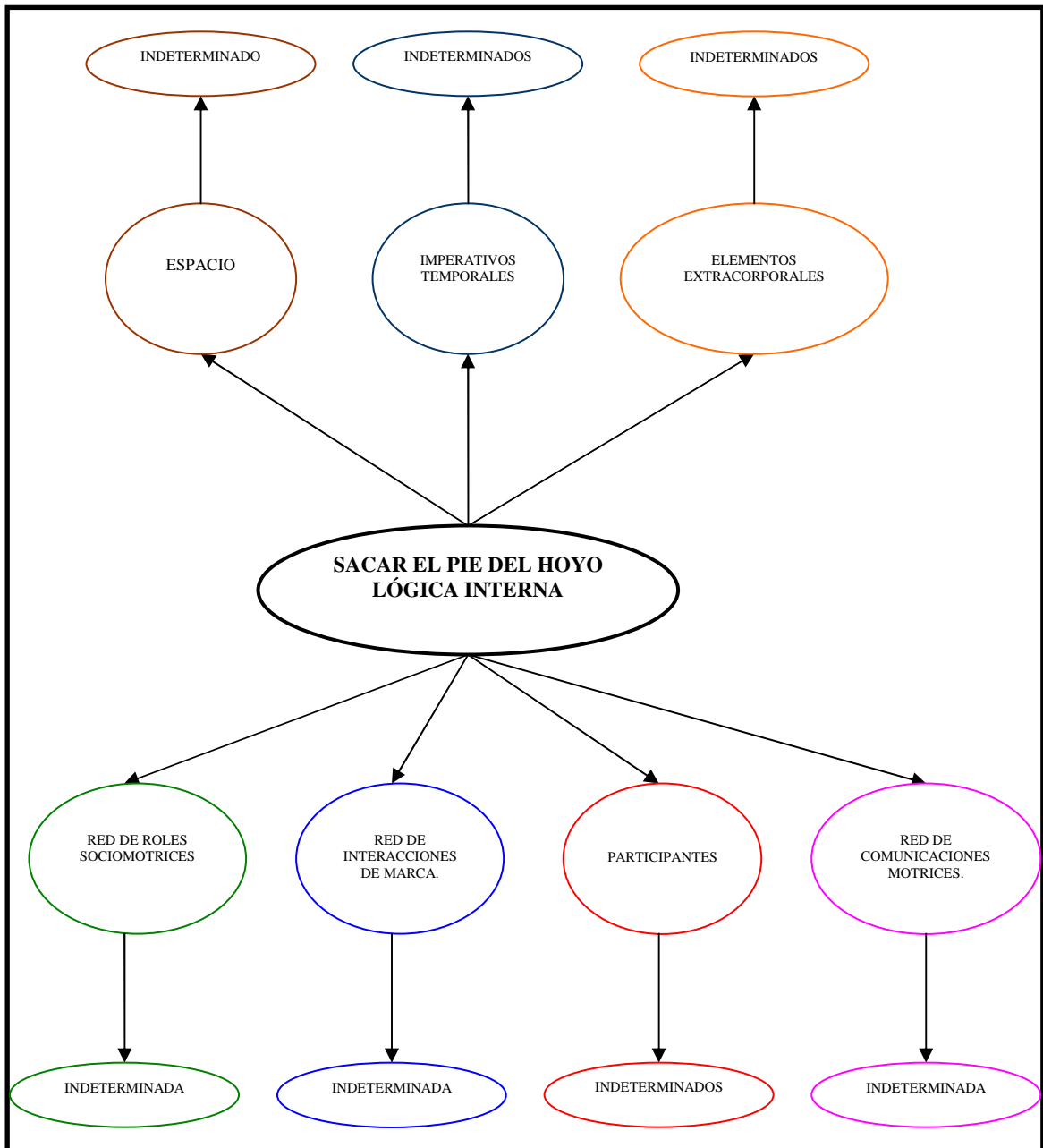
Este juego deportivo conocido como sacar el pie del hoyo aparece citado en las fuentes documentales investigadas sólo en una ocasión (mapa conceptual 49: localización del juego deportivo sacar el pie del hoyo). Esta cita aporta escasos datos para la caracterización de esta actividad, por lo que el análisis de la misma es bastante pobre.

Las referencias encontradas remiten la práctica de esta actividad al Reino de Castilla, no habiéndose encontrado dato alguno que demuestre que se practicaba en Sevilla.

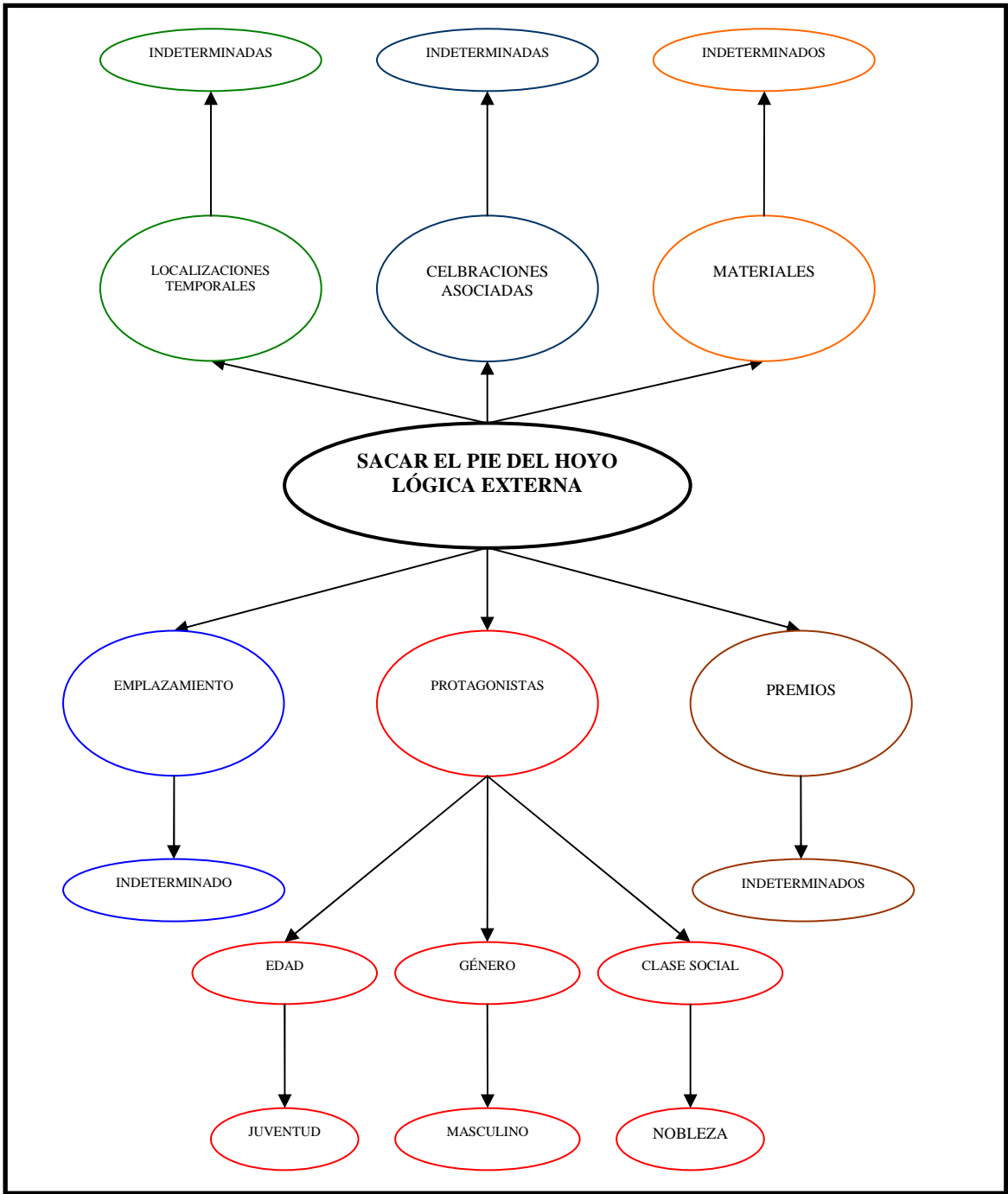
Sobre su reglamento no es posible explicitar característica alguna, ya que no se han obtenidos noticias al respecto (mapa conceptual 50: sacar el pie del hoyo Lógica Interna). Por último, en torno al contexto social donde se insertaba esta actividad (mapa conceptual 51: sacar el pie del hoyo Lógica Externa), indicar que las referencias halladas son muy escasas y sólo permiten establecer que era un juego deportivo propio de hombres jóvenes de la clase noble. Así en la Crónica de don Álvaro de Luna (Carriazo, 1940a, 20) aparece: *“Ca si avían de luchar ante el Rey los fijos de los grandes, o sacar el pie del hoyo, o dançar, o cantar, o fazer otros fechos o burlas de moços, don Álvaro de Luna se aventajaba sobre todos”*.



MAPA CONCEPTUAL 49: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DEPORTIVO SACAR EL PIE DEL HOYO.



MAPA CONCEPTUAL 50: SACAR EL PIE DEL HOYO LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 51: SACAR EL PIE DEL HOYO LÓGICA EXTERNA.

3.18 ARMAS RETRETAS.

El juego deportivo llamado armas retretas por los cronistas del siglo XV consistía básicamente en un combate entre dos contendientes. Este combate poseía unas reglas peculiares que se explicitarán más adelante.

Los resultados obtenidos indican que se practicaba con asiduidad en el Reino de Castilla, no obstante no han sido hallados datos que corroboren específicamente que se practicara en Sevilla (mapa conceptual 52: localización del juego deportivo armas retretas).

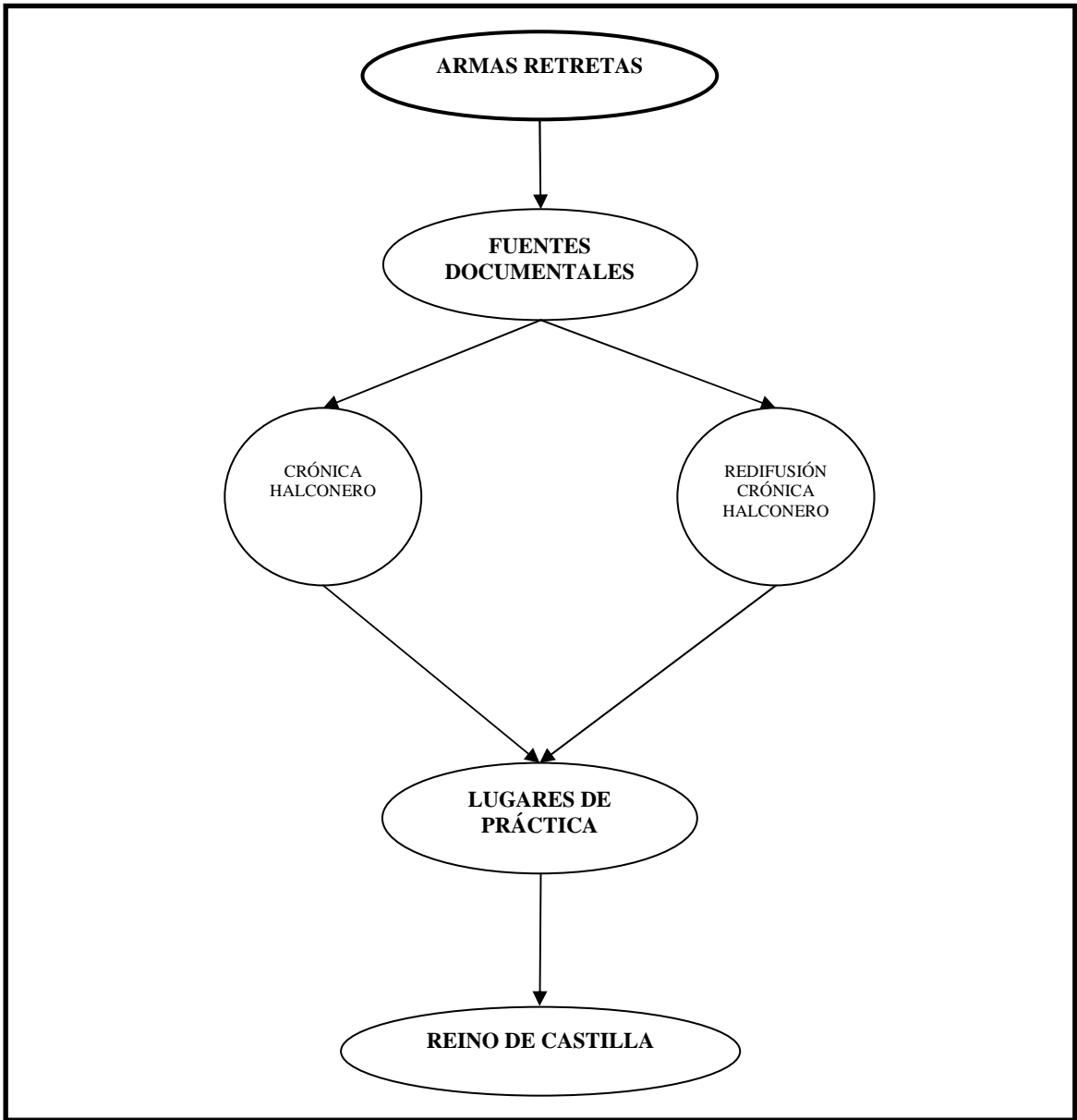
El reglamento de este juego deportivo queda muy bien descrito en las fuentes documentales estudiadas (mapa conceptual 53: armas retretas Lógica Interna), así es posible afirmar que este juego tenía dos partes bien definidas. En la primera los guerreros se enfrentaban a caballo, utilizando una lanza para embestir al contrario y un escudo para defenderse. El espacio donde actuaban estaba separado por una tela, de forma que cada competidor tenía su propia zona y no podía invadir la del contrario. Esta fase duraba hasta que ambos rompían dos lanzas al embestir al contrincante, así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece la cita siguiente “*y la condición era que fiziesen tantas carreras que cada uno quebrase dos lanças*” (Carriazo, 1946b, 26).

Una vez realizada esta parte, los padrinos de los combatientes los retiraban a sus respectivas tiendas donde les quitaban la lanza y el escudo y les daban una daga. Entonces comenzaba la segunda fase de la competición, un combate a pie en un terreno sin separaciones entre los guerreros, los cuales utilizaban únicamente como arma la ya mencionada daga. Este combate consistía en hacer cincuenta golpes de dagas, así en la Redifusión de la Crónica del Halconero aparece “*E luego los padrinos sacaron de las tiendas a los caualleros, y lleuáranlos al logar donde se avían de combatir a pie. Los*

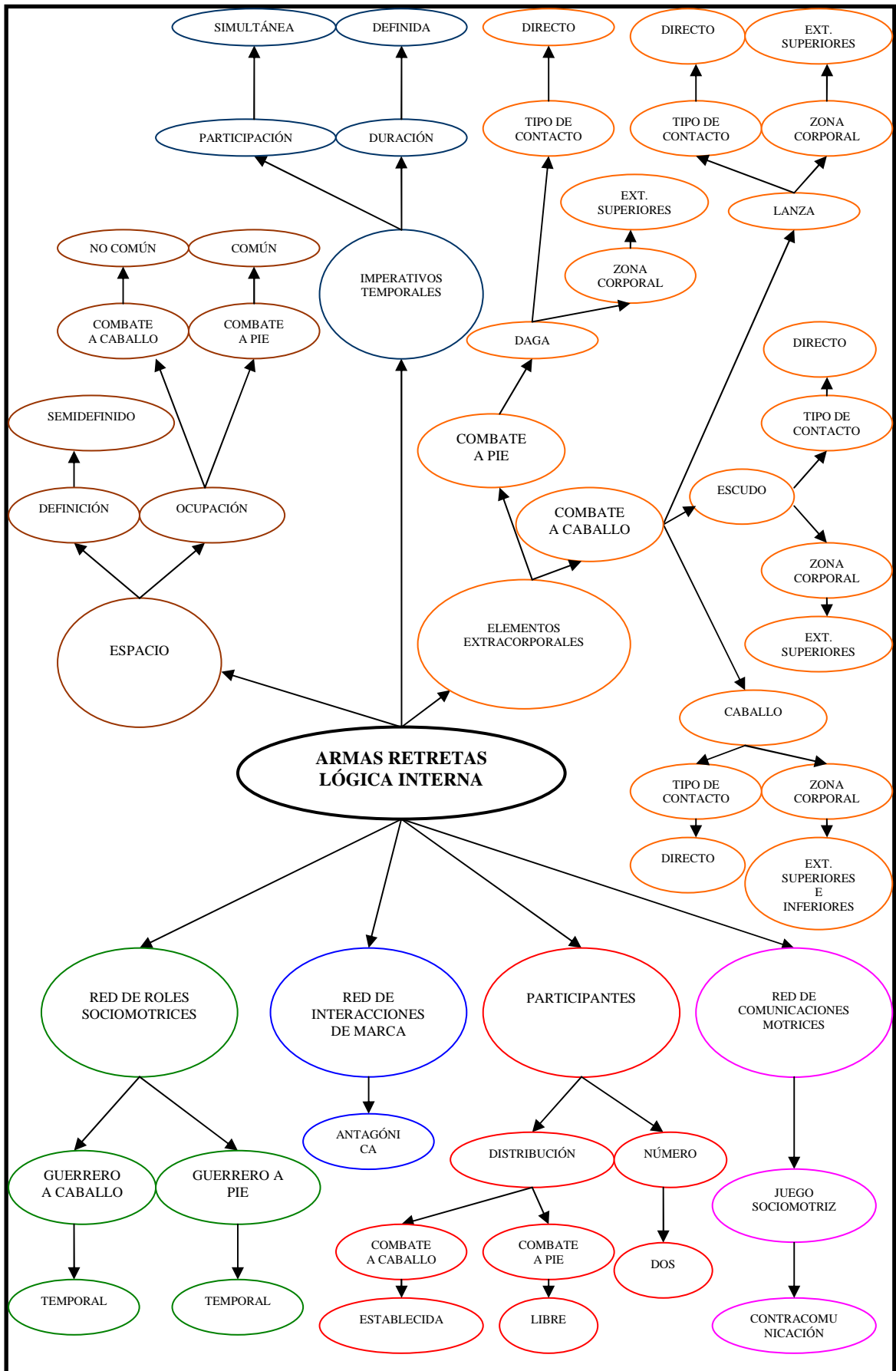
quales avían de fazer çinquenta golpes de dagas” (Carriazo, 1946a, 66). Esta fase del juego se interrumpía a los veinticinco golpes para dar un descanso, llegado ese momento varios caballeros de alrededor y los padrinos intervenían para separar a los contendientes. Una vez separados tenían unos minutos de descanso antes de afrontar los segundos veinticinco golpes de daga. Cuando esta fase terminaba los participantes se retiraban a sus respectivas tiendas. El ganador era aquel que no se hubiera rendido en el combate, y en el caso de que ninguno lo hiciera el resultado final del juego era de empate.

El contexto social propio de esta actividad (mapa conceptual 54: armas retretas Lógica Externa), del que ya se han adelantado algunos aspectos, indica que era practicada por caballeros, es decir, hombres de la clase noble de la sociedad. Este juego deportivo tenía gran repercusión social, de tal forma que se llevaba a cabo en plazas preparadas para ello, con gradas, con tiendas para los contendientes donde descansaban y se avituallaban, con músicos que tocaban en los periodos de descanso y, por supuesto, con una liza o terreno acotado donde se desarrollaba el combate. Este terreno poseía dos partes, la primera estaba dividida por una tela de poca altura dispuesta a lo largo, de tal forma que a cada lado de la tela corrían los guerreros en sus caballos con el escudo y la lanza en ristre para golpear al contrario. La otra parte no poseía tela, sólo era una zona allanada en la cual se llevaba a cabo el combate con dagas. En cuanto a los premios decir que los datos obtenidos indican que a ambos contendientes se les ofrecían por su esfuerzo ropas de mucho valor, con las cuales debían salir vestidos de sus tiendas una vez acabado el juego. Por último, indicar que era una práctica que no se circunscribía a fiestas concretas, épocas o días específicos; sin embargo siempre se llevaban a cabo por la noche, aspecto que no sólo se refrenda con los resultados obtenidos sino también con

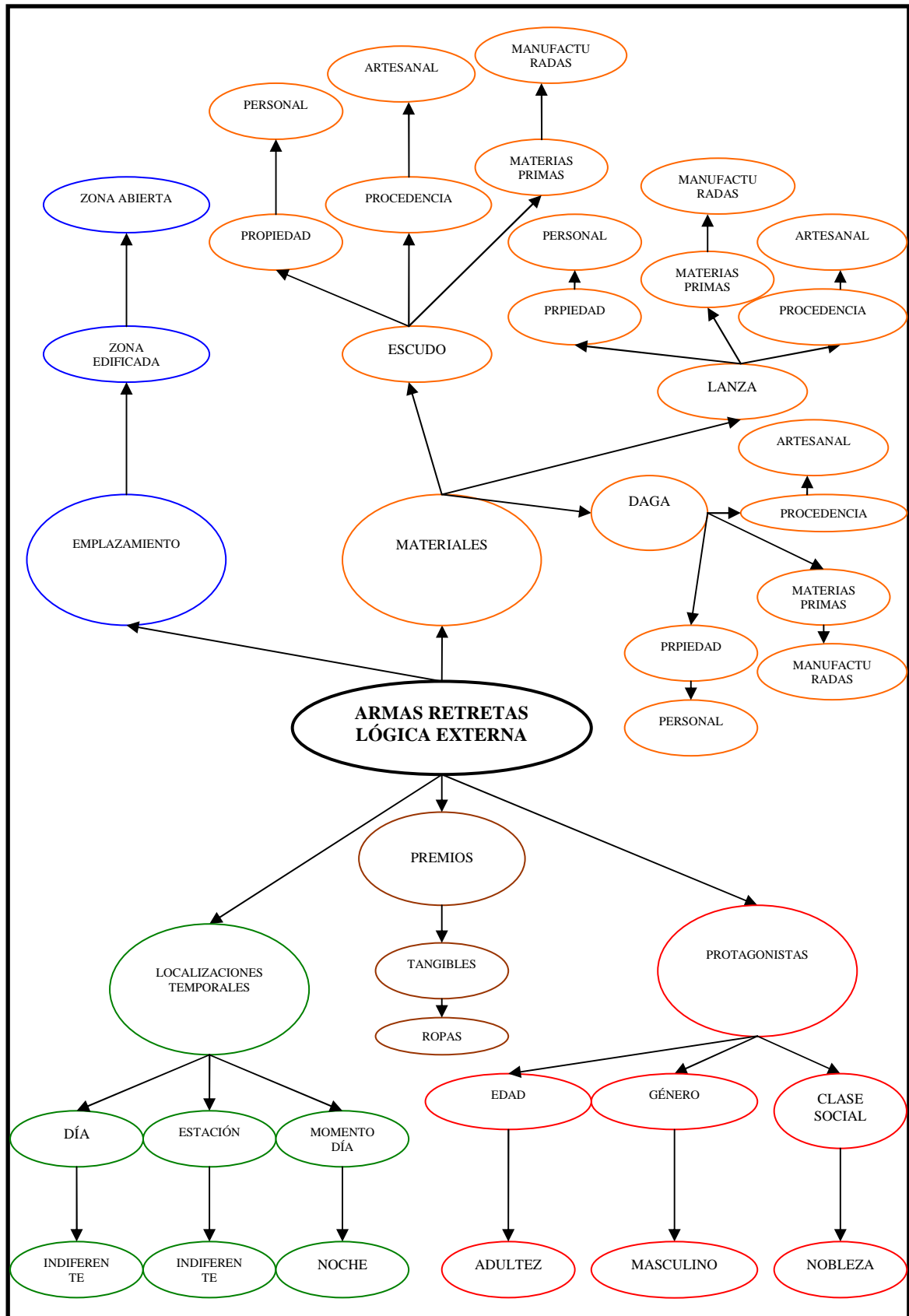
el hecho de que la palabra retreta, contenida en el nombre de esta actividad, significa “fiesta nocturna miliar” (Diccionario Enciclopédico Espasa, 1992, 9991).



MAPA CONCEPTUAL 52: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DEPORTIVO ARMAS RETRETAS.



MAPA CONCEPTUAL 53: ARMAS RETRETAS LÓGICA INTERNA.



**MAPA CONCEPTUAL 54: ARMAS
RETRETAS LÓGICA EXTERNA.**

3.19 CORRER TOROS.

El correr toros era una actividad muy común en la primera mitad del siglo XV en los reinos peninsulares, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece (mapa conceptual 55: localización del correr toros). De forma específica se puede afirmar, a tenor de los datos encontrados, que era practicado tanto en el Reino de Castilla en su totalidad como en la ciudad de Sevilla específicamente. Sirvan como ejemplos que en la Crónica de Don Álvaro de Luna se dice que fue el Rey a Escalona *“A donde se fizieron grandes fiestas al Rey, e a todos los que con él yuan; y se corrieron toros, y jugaron cañas, y ovo otras muchas maneras de juegos, de que el Rey ouo grand plazer”* (Carriazo, 1940a, 143); y en El Victorial se indica que estando el Rey en Sevilla *“algunos días corrían toros, en los quales ninguno non fue que tanto se esmerase con ellos, ansí a pie como a caballo; adonde él lanzó muchas hermosas lanzas, ansí a pie como a caballo, é sperándolos, poniéndose a grand peligro con ellos, haziendo golpes de espada tales, que todos heran maravillados”* (Carriazo, 1940b, 77).

Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo (mapa conceptual 56: correr toros Lógica Interna) indican que existían dos variantes, a caballo y a pie, las cuales se podían conjugar libremente. En cualquiera de las dos el objetivo era enfrentarse a un toro dentro de un terreno acotado por el que podían moverse libremente, teniendo como armas espadas y lanzas. Una vez que el toro caía, según los datos encontrados, desde las gradas que se situaban alrededor los espectadores lo acribillaban hasta la muerte, normalmente con tiros de ballesta o con golpes de espadas y lanzas.

Cada participante actuaba en solitario, de forma que contra un toro sólo se enfrentaba un torero; una vez que esta animal moría saltaba al terreno otro torero y se soltaba otro toro para ser lidiado. En cuanto a los criterios que determinaban al vencedor

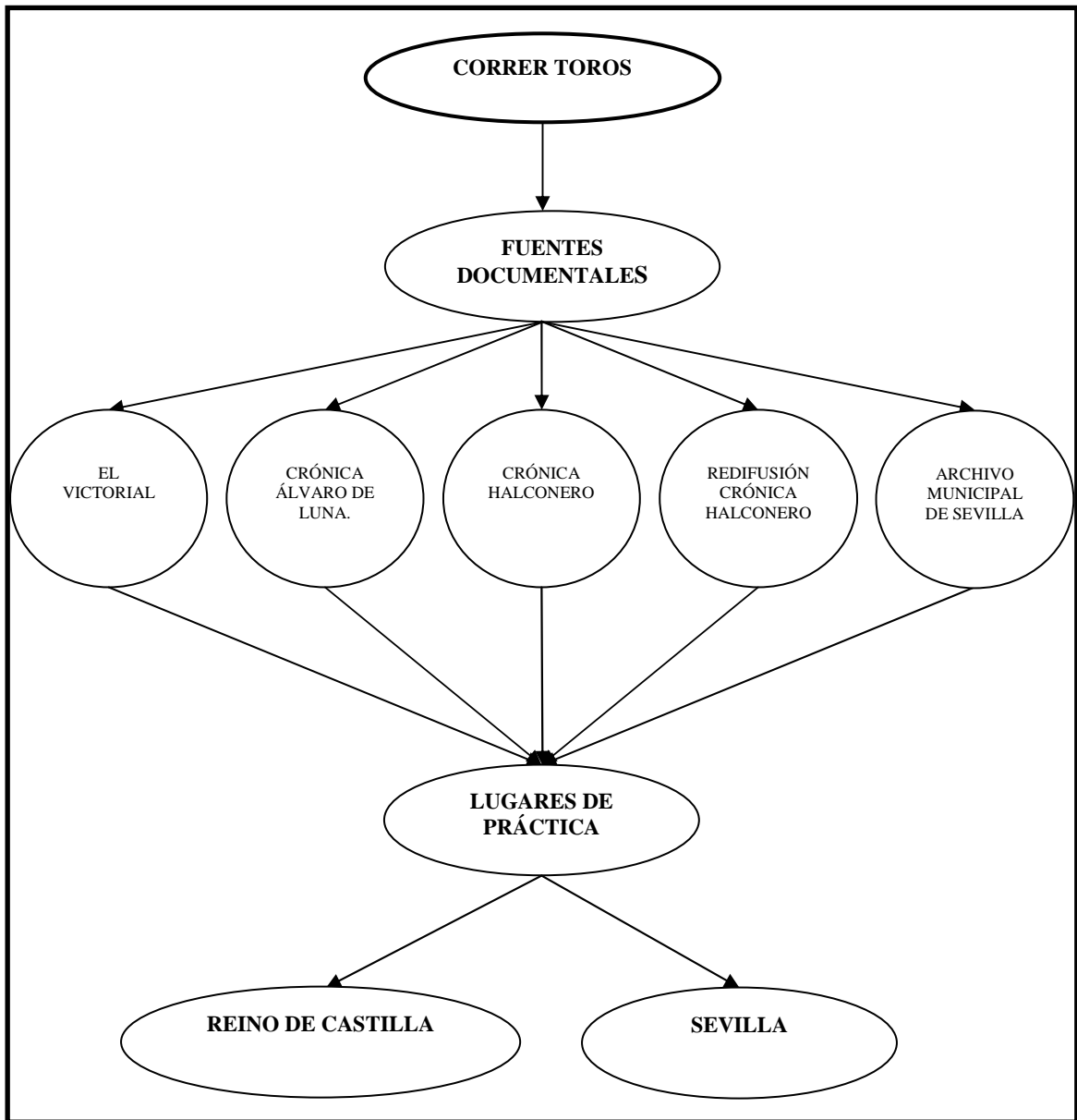
de este juego deportivo indicar que, lógicamente, vencían aquellos que derrotaban al toro al que se enfrentaban. Para clasificar a los vencedores no existían criterios precisos, sin embargo socialmente si eran valorados aquellos que, según el público, demostraban mayor destreza en el correr toros.

El contexto sociocultural donde se inserta este juego deportivo se caracteriza por los siguientes aspectos (mapa conceptual 57: correr toros Lógica Externa). En primer lugar era una actividad que se realizaba en el marco de grandes celebraciones de tipo religioso, como las fiestas del Corpus Christi en Sevilla, de tipo familiar, como nacimientos y bodas, y de carácter extraordinario, como la llegada a una ciudad de personajes de renombre o victorias militares. Por todo ello no se puede asociar esta actividad a fechas concretas, si bien siempre se llevaba a cabo por el día, o bien por la mañana o bien por la tarde.

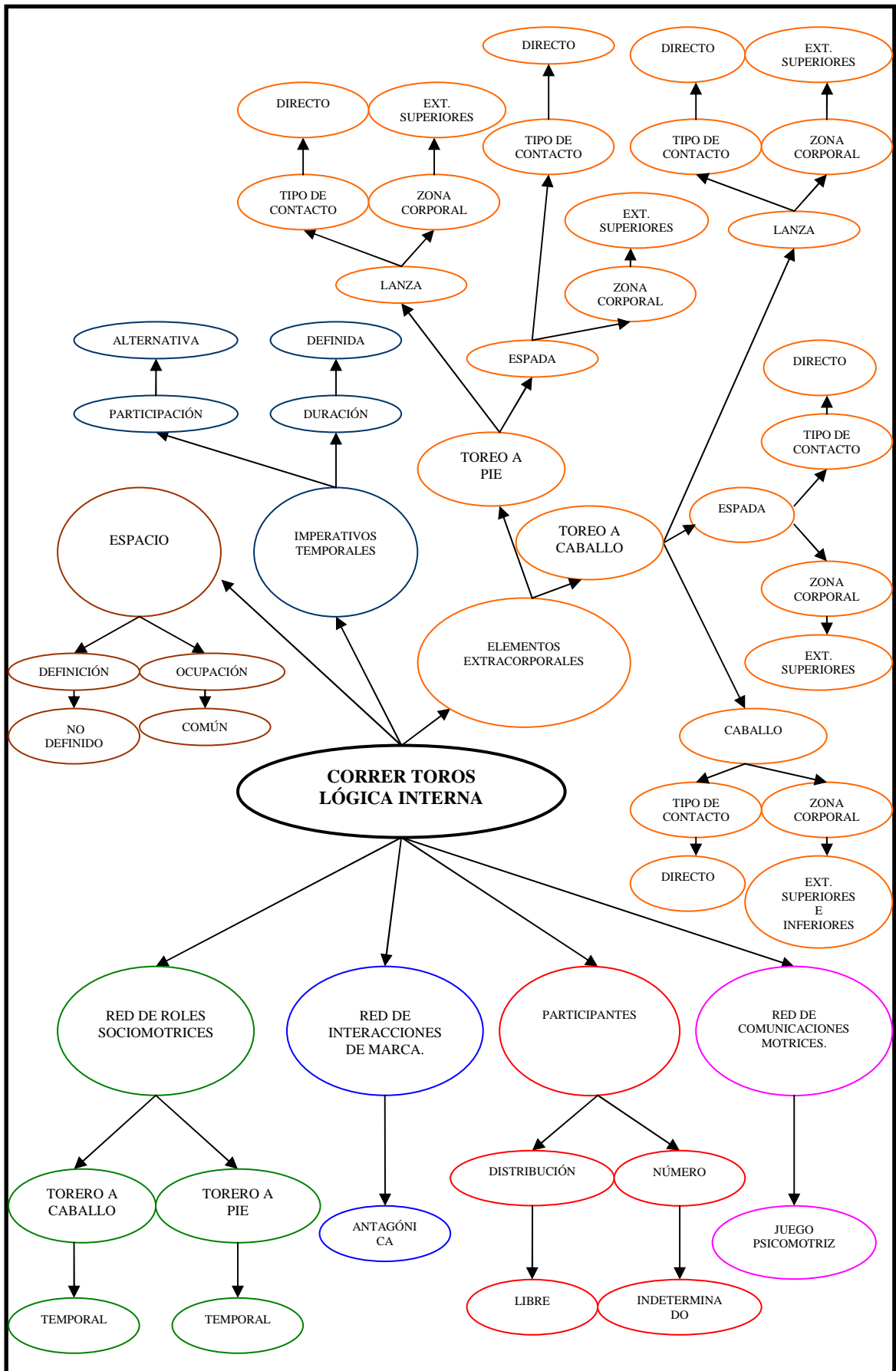
En toda ciudad donde se quisieran correr toros siempre se preparaba un espacio dentro de la misma para esta práctica, de forma que se montaban unas gradas, las cuales se adornaban con paños, y se acotaba con maderos el espacio donde se correrían los toros, para evitar que éstos se escapasen y además permitir a los toreros moverse libremente sin temor a herir o molestar a los espectadores. En lugares como Sevilla, debido a las altas temperaturas que muchas veces se registraban, llegaban a montarse toldos para guarecer a los asistentes del sol. Respecto a esta ciudad decir que los datos obtenidos indican que esta actividad se llevaba a cabo normalmente en la Plaza San Francisco, aunque también existen referencias a la puerta del Alcázar y a la colación de la Laguna.

Los participantes en el correr toros eran hombres de la clase noble de la sociedad, no habiéndose encontrado dato alguno que indique que esta práctica también era propia del pueblo llano. Por último indicar que en torno a los premios no se ha

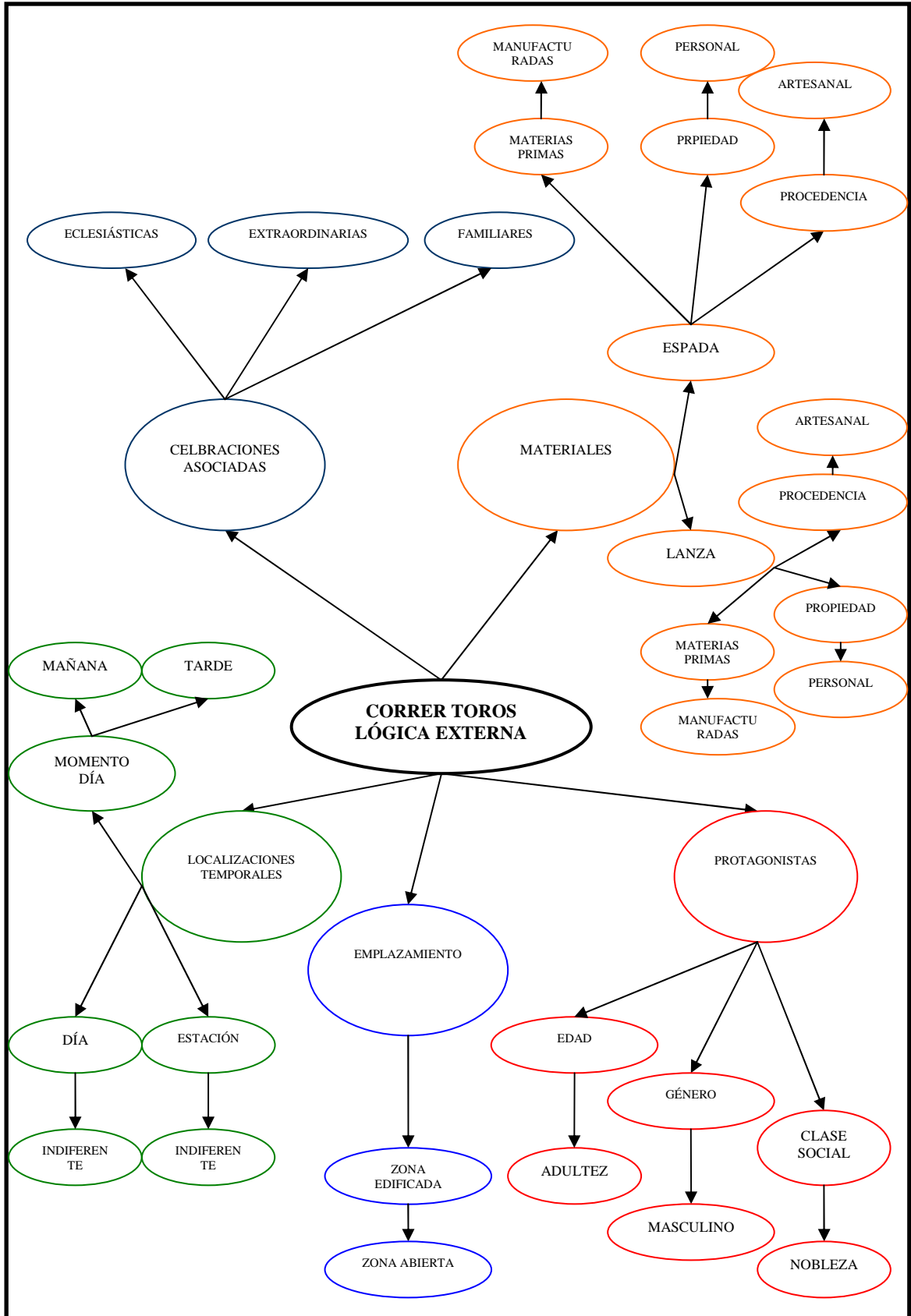
hallado dato alguno por lo que, aunque es probable que existieran debido a la repercusión social de esta actividad y a su carácter de espectáculo público, se debe admitir actualmente, dentro de esta investigación, la idea de que no se otorgaban premios a los participantes de este juego deportivo.



MAPA CONCEPTUAL 55: LOCALIZACIÓN DEL CORRER TOROS.



MAPA CONCEPTUAL 56: CORRER TOROS LÓGICA INTERNA.



**MAPA CONCEPTUAL 57: CORRER TOROS
LÓGICA EXTERNA.**

3.20 CORRER MONTE.

El correr monte era un juego deportivo muy popular durante el siglo XV, siendo practicado con mucha asiduidad en todo el reino castellano, incluyendo la ciudad de Sevilla (mapa conceptual 58: localización del correr monte). Esta afirmación se constata con citas como las siguientes: *“E llegando çerca de Aranda, sopo cómo el Rey era salido como solía a caça, y con él el conde de Benauenete, y otros muchos caballeros y gentiles onbres”* (Carriazo, 1946a, 216). *“E partió de Seuilla en sauado veinte seis días de agosto, e plúgole mucho de la posada, e ovo en ella muy grand plazer. Tanto, que así arreçió, e andando a monte e a caça de perdigones e codornices, ay muy çerca de la casa”* (Carriazo, 1982, 117).

En las fuentes documentales estudiadas esta actividad aparece con muchos nombres diferentes como “caça”, “montería”, “ir a monte” o “correr monte”. En el caso de esta investigación se ha decidido utilizar el nombre de correr monte por ser el que más asiduamente se utiliza en los documentos estudiados para designar a esta actividad.

Los aspectos reglamentarios de este juego deportivo indican que consistía en salir a bosques cercanos a cazar animales (mapa conceptual 59: correr monte Lógica Interna). Su gran difusión hacía que se practicara en cualquier época del año, si bien siempre comenzaba por la mañana aunque había veces que duraba hasta bien entrada la tarde. Era esta actividad una práctica propia de los hombres de la nobleza que, según los datos obtenidos (mapa conceptual 60: correr monte Lógica Externa), afirmaban utilizar este entretenimiento como forma de mantener su estado físico, y el de su caballo, ante la eventualidad de posibles batallas futuras. No obstante parece ser que esto no era más que una justificación y las monterías eran realmente actividades de esparcimiento de la nobleza. Además servían como momentos de exhibición social, ya que los nobles se

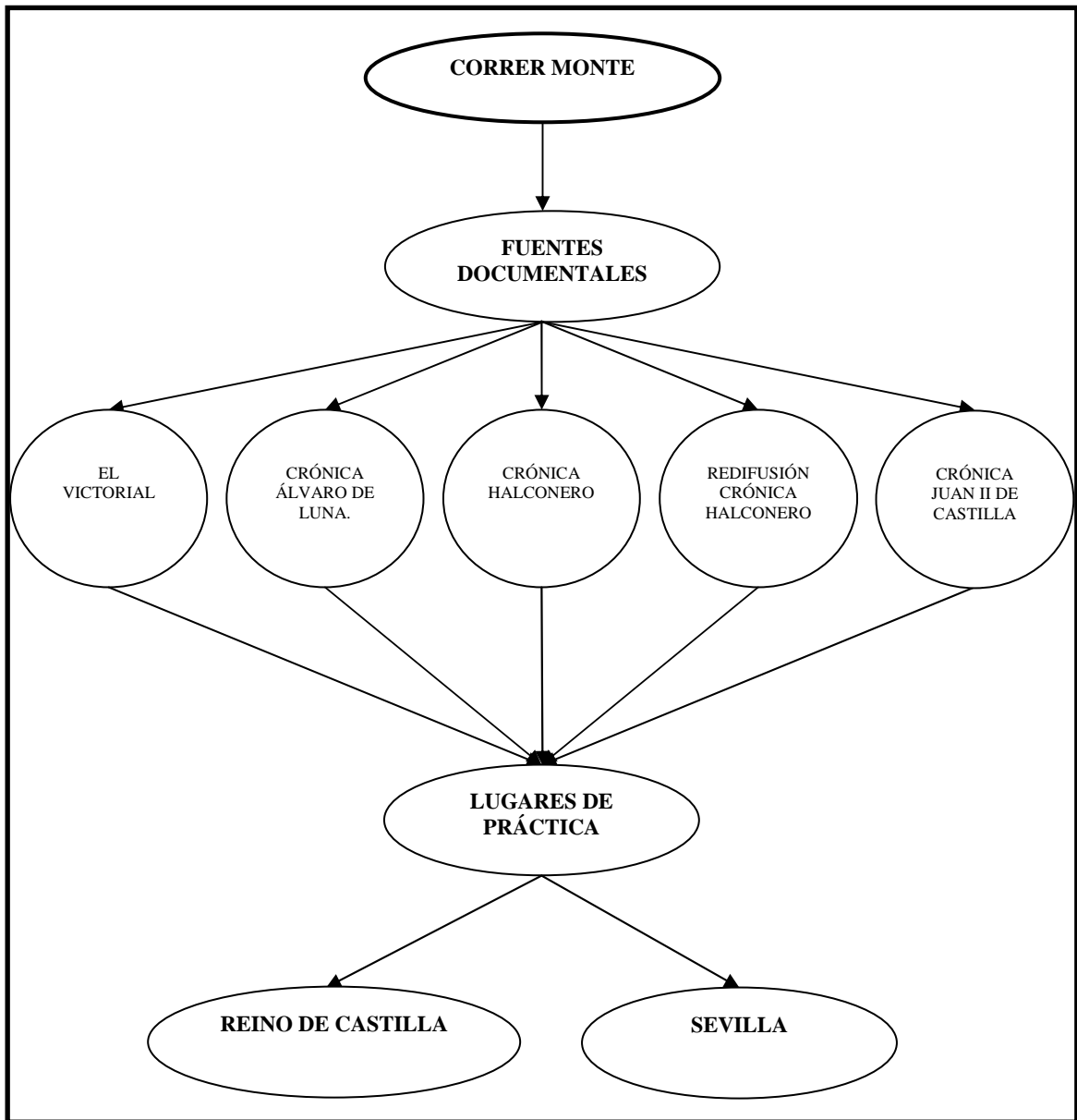
ataviaban con sus mejores trajes, portaban sus mejores armas y montaban sus mejores cabalgaduras.

De forma específica hay que decir que en el correr monte participaban un gran número de caballeros, los cuales siempre iban a caballo utilizando exclusivamente como arma la lanza (mapa conceptual 59: correr monte Lógica Interna). Dichos caballeros habitualmente llevaban consigo un ave rapaz, que había sido adiestrada para la caza. Es importante reseñar que la cetrería, como forma de caza, tuvo gran desarrollo dentro del Reino de Castilla y era habitual el utilizar aves rapaces, normalmente halcones o azores, en las monterías que se organizaban. Así en la Redifusión de la Crónica del Halconero aparece: *“Fue muy grand montero y caçador. Tenía de nómina mill y doscientos sabuesos y doscientos alanos y lebreles. Tenía veynte caçadores de neblís, sacres y açores”* (Carriazo, 1946a, 94). De esta cita no sólo se desprende la utilización que de aves rapaces se hacía en la caza, sino también el hecho de que los caballeros recurrían a jaurías de perros para la práctica de esta actividad. Además hay que añadir la existencia de la figura del batidor, persona perteneciente al pueblo llano que se encargaba de batir el terreno para que los animales salieran de sus escondrijos y facilitar así la tarea de los monteros.

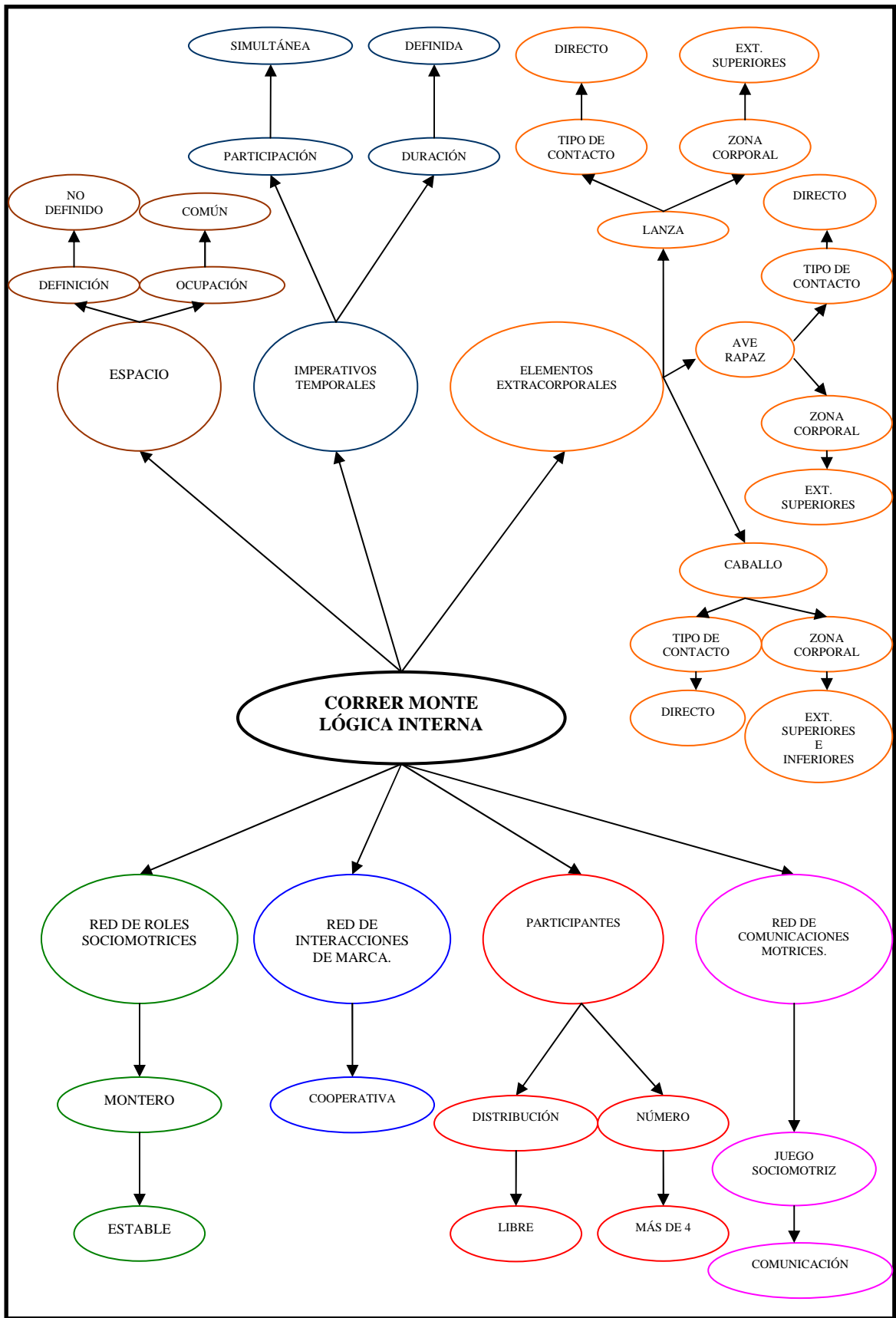
El objetivo de esta práctica, como es lógico, no era otro que abatir la pieza o piezas deseadas, para lo cual todos los participantes colaboraban mutuamente. Una vez que el trofeo de caza era conseguido la actividad terminaba y normalmente iban todos juntos a celebrarlo.

Por último, sobre las piezas de caza, hay que reseñar que los datos obtenidos indican que existía tanto la caza menor (conejos, perdices, codornices, etc.) como la caza mayor (osos, jabalíes, venados, etc.). Además era común, para monterías de especial importancia, el soltar en los montes animales exóticos, como por ejemplo

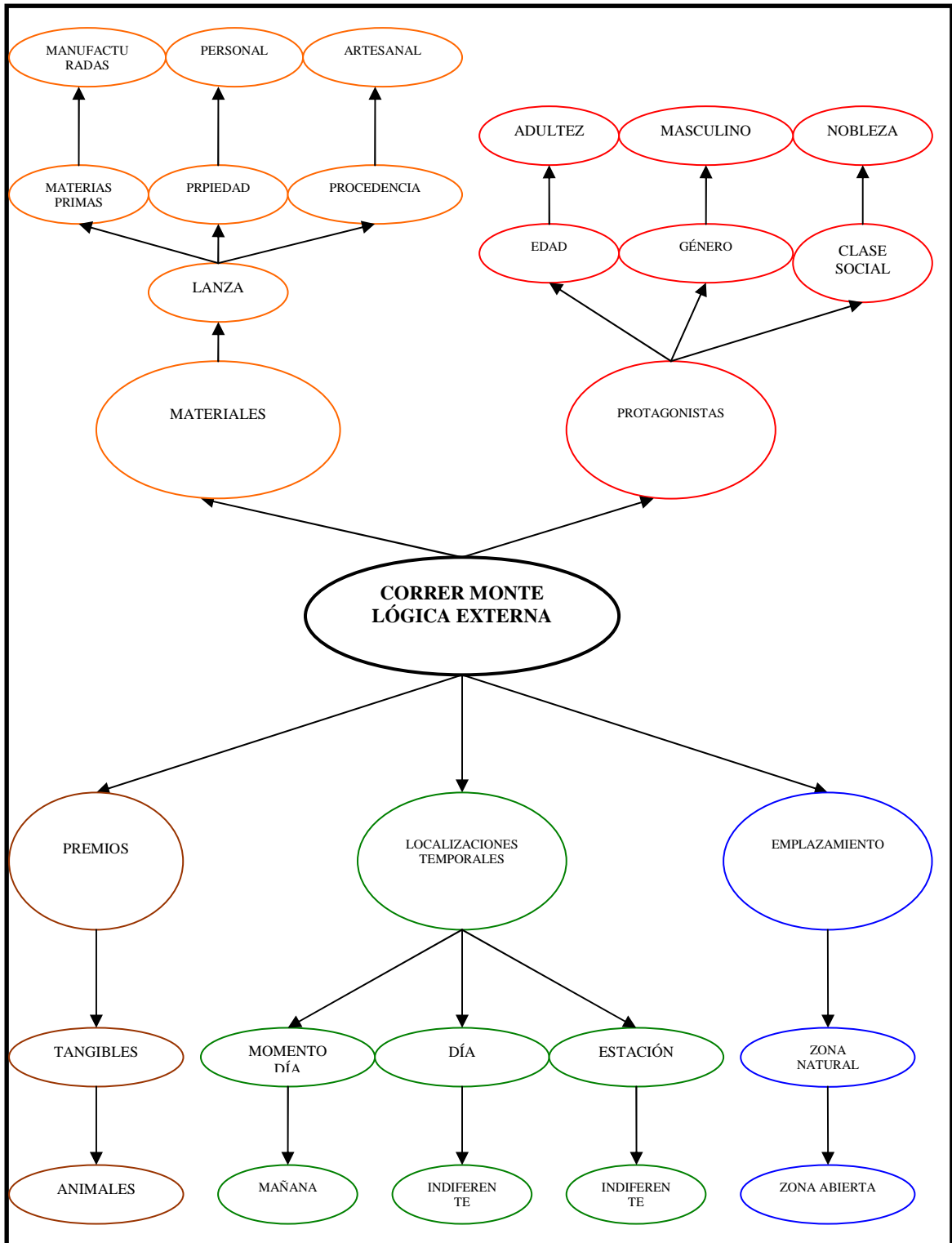
leones. Así en la Crónica de don Álvaro de Luna aparece: *“entre las cosas que tenía él más plazer tenía, así por la templanza e bondad de la tierra, e por él ser muy montero, e aver en ella muy buenos montes de muchos puercos e ossos, e otras animalias como leones, los quales mandaba mucho guardar, para cuando él allí venía, o el Rey, que se acaecía ir por allí muchas vezes”* (Carriazo, 1940a, 214).



MAPA CONCEPTUAL 58: LOCALIZACIÓN DEL CORRER MONTE.



MAPA CONCEPTUAL 59: CORRER MONTE LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 60: CORRER MONTE LÓGICA EXTERNA.

3.21 TORNEOS.

En el Reino de Castilla, durante la primera mitad del siglo XV, los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos en tiempos de paz, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparece (mapa conceptual 61: localización de los torneos). Sin embargo no hay cita alguna que demuestre que se organizaban en Sevilla, a pesar de que ello era bastante probable debido a la gran difusión que tenía esta actividad.

Gran parte de los aspectos reglamentarios y contextuales de este juego deportivo quedan de manifiesto en las siguientes citas: *“E ordenó con una parte cómo fornesciessen un torneo a caballo, e otro a pie, e señalóles los capitanes para cada uno dellos, e escogió el número de la gente que de cada parte avía de aver, e conçertó con ellos cómo saliesen armados e guarnidos”* (Carriazo, 1940a, 220-221). *“E los caballeros fueron prestos al torneo, segúnd el Maestre lo avía ordenado, de los cuales era capitán de una parte don Pero de Luna, hijo del Maestre, e de la otra don Martín de Guzmán; y el torneo se ordenó en el patio delantero del alcáçar. E el Rey con sus caballeros e la Reyna con sus dueñas y donzellas se pusieron en aquellos lugares, que estaban muy ricamente aderesçados, donde mirasen. E los caballeros vinieron al torneo muy bien armados y guarnidos, e en muy buenos caballos, e fuéronse a ferir los unos a los otros, como aquellos que estaban usados de lo fazer, no solamente en fiestas e torneos, mas en canpales batallas, e en lugares de mortal peligro”* (Carriazo, 1940a, 220-221).

De todos los datos aportados por las citas anteriores, en torno al reglamento se pueden inferir varios aspectos (mapa conceptual 62: torneos Lógica Interna). En primer lugar este juego consistía en una batalla simulada entre dos bandos, formados cada uno

de ellos por un número amplio aunque variable de guerreros, el objetivo de cada participante era herir, golpear y derribar al mayor número de contrarios posibles, ya que la finalidad última de esta actividad era conseguir la rendición del grupo adversario.

En segundo lugar hay que indicar que dentro de cada equipo existía un capitán, que era el encargado de dirigir estratégicamente a los guerreros de su grupo en el terreno de juego, por lo que aunque cada participante se podía mover libremente siempre seguía los principios tácticos marcados por su capitán. Por todo ello se puede afirmar que este juego deportivo poseía comunicación y contracomunicación motriz, porque existían tanto compañeros como adversarios.

Hay que destacar que había dos variantes de este juego deportivo, una a pie y otra a caballo, el objetivo y fundamento de cada una de ellas era el mismo, siendo la única diferencia la utilización de monturas para la práctica de esta actividad. En cuanto a los materiales utilizados decir que en ambos casos eran armas, que solían ser escudos, lanzas y espadas, si bien hay que reseñar que los participantes y organizadores de cada torneo concertaban previamente las armas que se utilizarían, por lo que no se puede generalizar la utilización de un tipo de arma concreta.

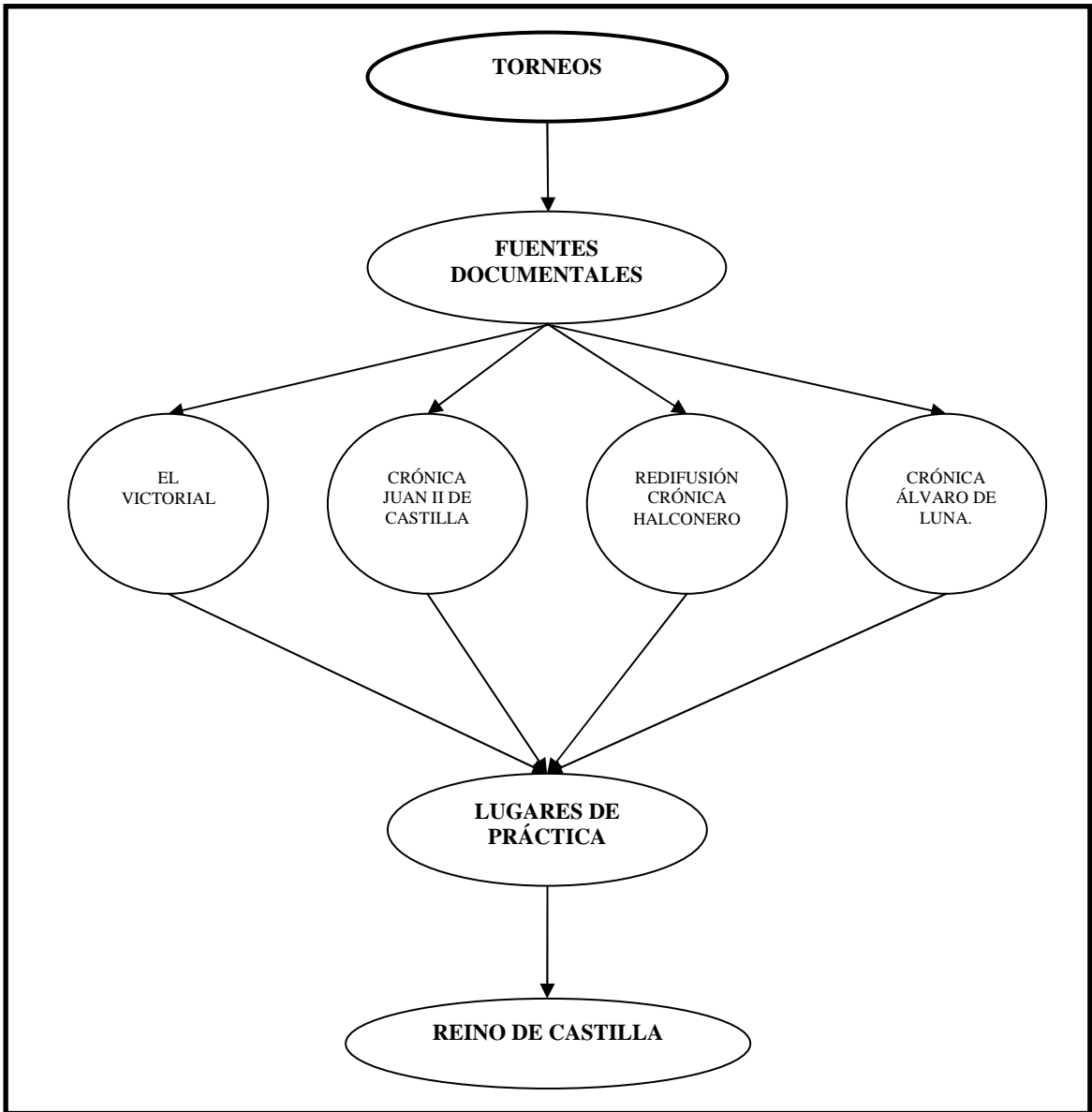
El torneo terminaba cuando uno de los bandos se rendía y por tanto se consideraba vencedor al bando contrario, sin embargo había veces que las fuerzas estaban igualadas y las refriegas empezaban a ser sangrientas, en esos casos la máxima autoridad presente en el gradas (normalmente el rey o algún alto cargo del reino) indicaba que ambos equipos diesen por terminado el torneo, decretando que ninguno de ellos era el vencedor.

En lo referente al contexto donde se insertaba este juego deportivo, del cual ya han sido adelantadas algunas particularidades en líneas anteriores, decir que se caracterizaba por los siguientes aspectos (mapa conceptual 63: torneo Lógica Externa).

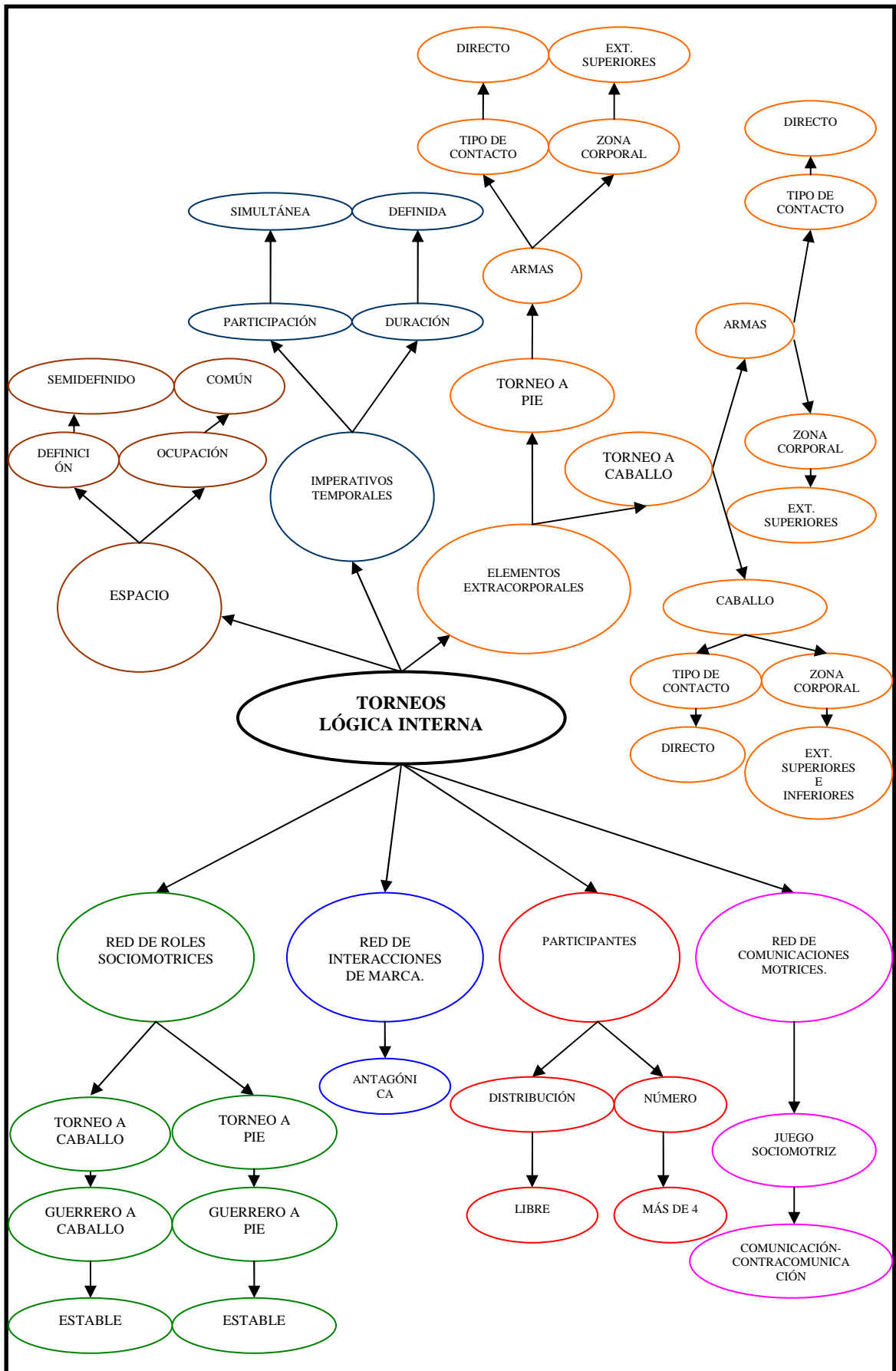
En primer lugar era una actividad muy común, que se enclavaba en el marco de celebraciones propias de varios tipos de fiestas: familiares, eclesiásticas y extraordinarias. Así, por ejemplo, en la Redifusión de la Crónica del Halconero de Juan II aparece: “*E luego el Rey se desposó con al ynfante, y dende en adelante se llamó rreyna de Castilla y de León. Y allí se fizieron entonçes muy grandes fiestas y alegrías, asy en justas y torneos como en correr toros*” (Carriazo, 1946a, 29).

Por todo ello se puede afirmar que no era propia de una época o fecha concreta sino que podía llevarse a cabo a lo largo de todo el año, llegándose a realizar a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. Dentro del terreno de juego, al margen del campo de batalla, existía una zona para cada equipo en la cual sus componentes podían descansar, tomar nuevas armas, cambiar de monturas, etc.

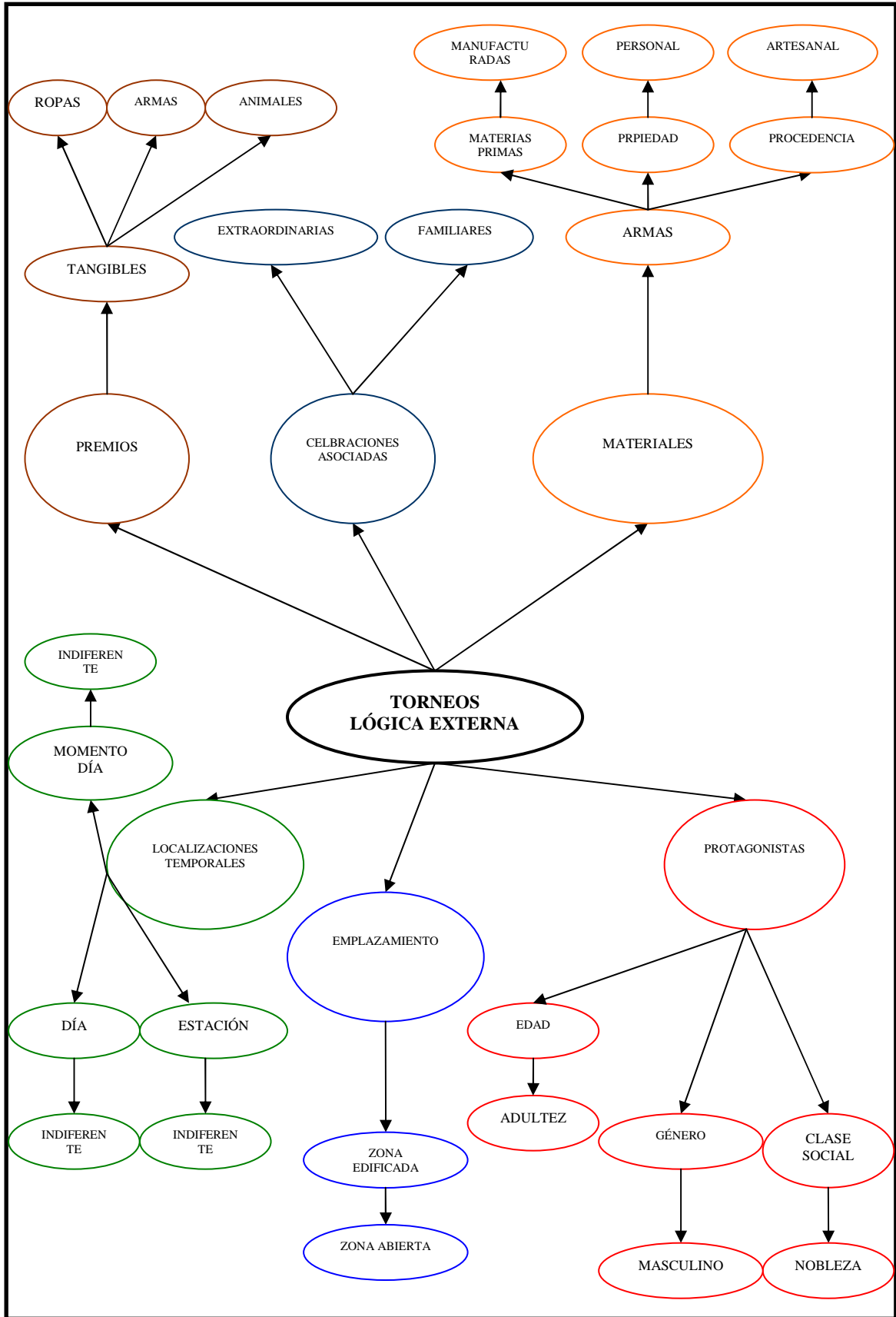
Las personas que practicaban este juego deportivo eran hombres de la nobleza, los cuales competían en estas batallas simuladas con objeto de entrenarse para la guerra. Por último indicar que a los participantes se les concedían premios de diferente índole: ropas, armas y animales. Así en El Victorial aparece que “*El rey don Enrrique hera magnánimo e muy católico, e honrraua mucho las iglesias e las fiestas de Dios, e de Santa María, e de los Apóstoles, e de otros santos. Quando mandaua hazer muy honrradas fiestas e proçisiones, mandaua hazer justas e torneos e juegos de cañas, e daua armas e caualllos e ricas ropas e guarniçiones a aquellos que estas cosas avían de fazer*” (Carriazo, 1940b, 86).



MAPA CONCEPTUAL 61: LOCALIZACIÓN DE LOS TORNEOS.



MAPA CONCEPTUAL 62: TORNEOS LÓGICA INTERNA.



**MAPA CONCEPTUAL 63: TORNEOS
LÓGICA EXTERNA.**

3.22 JUSTAS.

Las justas eran el espectáculo deportivo por excelencia en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV. Ello queda de manifiesto por las numerosísimas fuentes que contienen citas sobre esta actividad (mapa conceptual 64: localización de las justas). De forma específica se ha contrastado que se practicaba tanto en el reino castellano en su conjunto como en la ciudad de Sevilla, sobre la cual se han hallado datos que demuestran que las justas solían realizarse en la colación de las Gradas, donde existía una instalación especial para ello.

Las características de este juego deportivo quedan recogidas en los mapas conceptuales 65 y 66, referidos respectivamente a la Lógica Interna y Externa de esta actividad. De forma resumida se puede afirmar que este juego deportivo consistía en un combate entre dos caballeros, los cuales montados a caballo se investían con sus lanzas, intentando protegerse de los golpes contrarios con un escudo. Sirva como ejemplo ilustrativo de la afirmación anterior la siguiente cita: *“Miércoles a veinte y ocho días del mes de março, año del Señor demill y quatroçientos y veinte y çinco años, fué la primera vez que justó el Rey don Jhoan en arnés rreal en la Cassa de la Ribera, a dos legoas de Tordesillas; e justó con Ruy Días de Mendoza, su mayordomo mayor. El Rey encontre tres vezes en la vuelta del escudo; e fizo vna carrera con Lope de Alarçón, su criado, e encontrolé el Rey a Lope de Alarçón en medio del escudo, e fizo vna vara tres pedaços, e tomó Lope de Alarçón vn gran rrebez”* (Carriazo, 1946b, 10).

El lugar donde se llevaba a cabo este juego de combate eran calles o plazas de la ciudad, las cuales eran acotadas por medio de vallas y cadalsos que hacían las veces de gradas para los espectadores, incluso solían existir zonas especiales dentro de los mismos para los nobles que asistían al espectáculo. El terreno de juego se dividía en dos

partes por medio de una tela situada a lo largo de todo el espacio. Cada justador se encontraba en una de estas partes y galopaba en su caballo paralelamente a dicha tela, intentando acercarse al máximo a la zona del contrario para poder investirlo con su lanza de forma más contundente.

Existían varios tipos de justas en función de dos aspectos, por un lado del tipo de arnés que utilizaban y por otro de la organización de los participantes. En el primer caso se diferenciaba entre las justas de arnés real, que eran más vistosas por la belleza de las armas y armaduras usadas pero también más costosas, y las justas de arnés de guerra, que se caracterizaban por ser más violentas que las primeras y menos lucidas en lo que a los atavíos de los guerreros se refiere. En el segundo caso, en función de la organización de los participantes, se diferenciaba entre justas individuales, en las que cada justador competía exclusivamente en su propio beneficio, y las justas por equipos en las que los competidores se dividían en dos grupos, intentando cada uno de estos grupos obtener el mayor número de victorias en la justas que realizaban sus componentes contra los del equipo contrario.

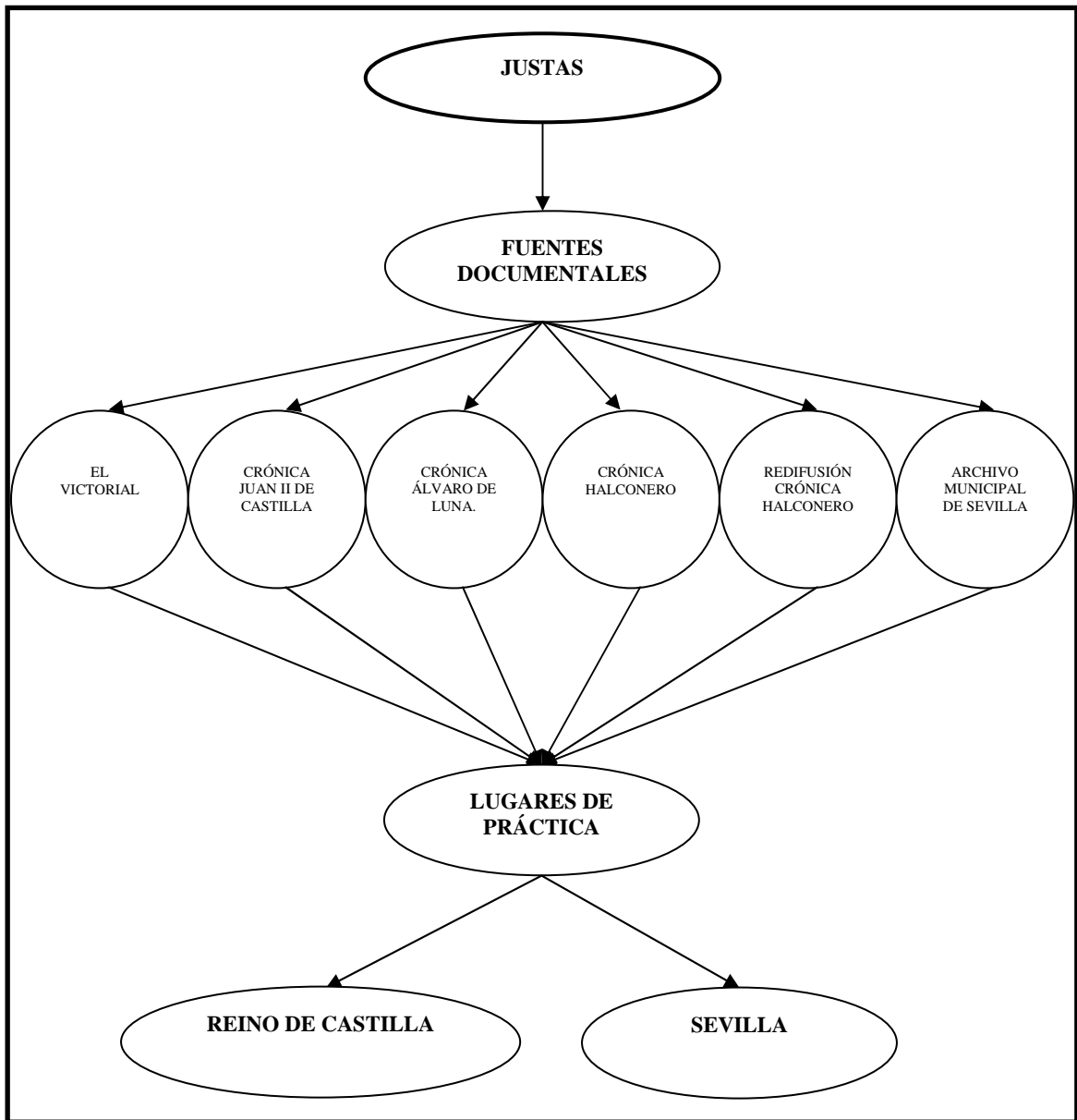
La mayoría de las justas iban precedidas de una introducción de tipo teatral en la que se planteaban diferentes situaciones contextuales; todo ello con objeto de dar más significado al espectáculo, aunque también más parafernalia. A continuación se presentan algunos fragmentos de las fuentes documentales que ilustran algunas de las introducciones teatrales con las que comenzaban las justas: *“E puso vna tela de paño de çestre colorado, e a la otra parte de la tela un cadahalso çercado de paños françeses. E luego salió el señor Rey a la tela, él e otros doze cavalleros, él como Dios Padre, e los otros, todos con sus diademas, cada vno con su título de santo que era, e con su señal en la mano cada vno del martirio que avía pasado por Nuestro Señor Dios. (...) E luego él así esperando aventura en la tela, vino el ynfante don Enrrique a la tela, con doze*

cavalleros, todos por orden vno delante otro, los seys sus sobrevistas de llamas de fuego, e los otros seys todos cuviertos de fojas del moral” (Carriazo, 1946b, 25). “E estava puesta vna tela de cañas, e la tela començaba desde la fortaleza e al otro cavo de la tela estavan otras dos torres e vn arco de puerta, adonde abían de venir todos los caballeros aventureros. E dezían vnas letras encima deste arco: Este es el arco del pasaje peligroso de la fuerte ventura. (...) E como venían algunos cavalleros, venían al arco del pasaje peligroso. E luego los que estavan sobre las torres del arco tocavan sus vozinas, e luego rrepicaba vna dama que tenía la campana de la fortaleza. E salían luego de la fortaleza vna dama ençima de una facanea, e un farauete con ella, e dezía: Cavalleros, ¿qué ventura traxo a este tan peligroso passo, que se llama de la fuerte ventura? Cúnplevos que vos volvades, sinon podredes pasar syn justa”. (Carriazo, 1946b, 21-22).

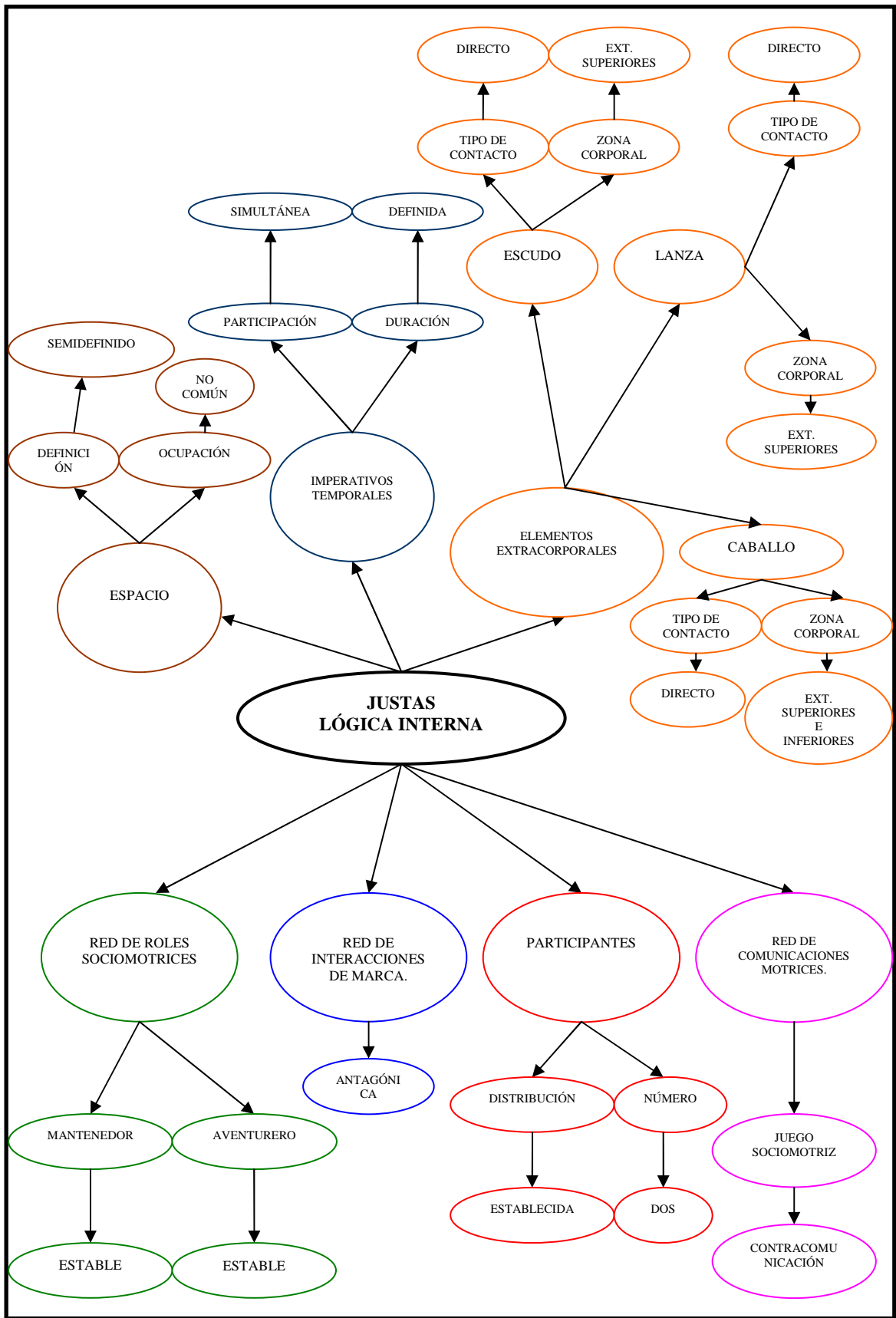
Como ya se habrá deducido los participantes en este juego deportivo eran exclusivamente hombres de la clase noble, es decir caballeros. Los roles que podían adoptar eran el de mantenedor, que era el organizador del evento y el que tenía el papel de defensor en la historia introductoria que solía plantearse, y el de aventurero que era aquel caballero que desafiaba al mantenedor dentro de la historia introductoria. En ambos casos la función era la misma, enfrentarse al contrincante en una justa e intentar vencerlo.

Este juego deportivo se practicaba a lo largo de todo el año, incluso existen datos que demuestran que se realizaba a cualquier hora del día (mañana, tarde y noche). Ello demuestra la gran popularidad que poseía esta actividad, lo cual se corrobora con el hecho de que formaba parte de celebraciones de diferente índole como las que se realizaban con motivo de bodas, bautizos, entradas reales, victorias militares, etc.

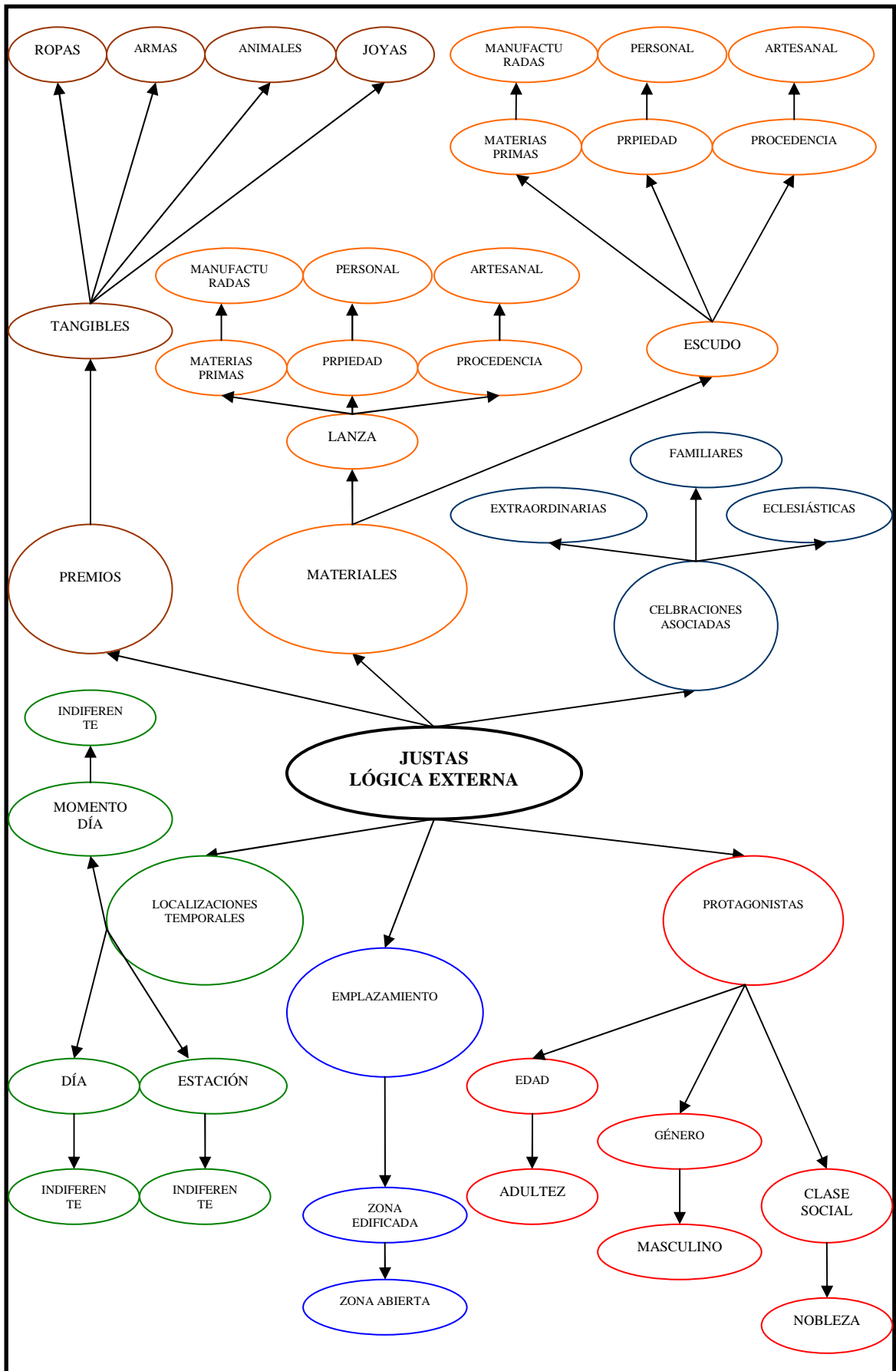
Por último indicar que los premios que recibían los participantes eran muy variados: armas, ropas, joyas, caballos, etc. Sin embargo no todos conseguían una recompensa por su participación en una justa, según los datos obtenidos existían unos jueces que estipulaban a quienes se les otorgaban los premios previstos. Así en la Crónica del Halconero de Juan II aparece *“E al primero capítulo es que el cauallero que mejor encontrare, e más desmasya fiziere a los que justasen con él, que le sea dado un presçio por los juezes. El segundo capítulo es que el cauallero que más varas de buena quebrare, que aya el segundo presçio. El terçero capítulo, que el cauallero que mejor troxiese, e mas trabajo e más gentiles carreras fiziese, que aya el terçero presçio”* (Carriazo, 1946b, 155). De los datos que aporta esta cita y otras similares se deduce que recibían premios tres justadores. En primer lugar aquel que más contrincantes venciese. En segundo lugar el que más lanzas rompiera en las diferentes carreras que realizara. Finalmente, en tercer lugar era premiado aquel que mejores carreras hiciese desde el punto de vista del espectáculo.



MAPA CONCEPTUAL 64: LOCALIZACIÓN DE LAS JUSTAS.



MAPA CONCEPTUAL 65: JUSTAS LÓGICA INTERNA.



MAPA CONCEPTUAL 66: JUSTAS LÓGICA EXTERNA.

Capítulo 4 . DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

La parte final de toda investigación consiste en extraer las conclusiones de la misma. En esta fase se debe ser especialmente cautelosos para “no ir más allá de lo que los datos analizados nos permiten”, es decir es necesario ceñirse a los resultados obtenidos y no sacar conclusiones más allá de los mismos, porque ello llevaría a aceptar márgenes de error mayores de los permitidos en investigaciones científicas.

Por todo ello el propósito de este epígrafe es valorar los resultados alcanzados en función de los objetivos de esta investigación y del problema planteado en la misma; lo cual es sumamente importante porque de esta forma evaluamos la pertinencia de los hallazgos obtenidos (Buendía, Colás y Hernández, 1997), determinando si la investigación ha conseguido los fines que se había planteado. Primeramente se procederá a exponer cada uno de los objetivos y el grado de consecución de los mismos, para terminar analizando si el problema que había sido planteado ha sido solucionado correctamente.

1. Conocer que juegos deportivos eran practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, cuales eran practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.

Este objetivo se considera conseguido, ya que el estudio realizado de las fuentes documentales de esta investigación ha permitido conocer, como ya ha sido expuesto en los resultados, los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, los practicados durante ese periodo de tiempo en Sevilla.

2. Definir las características intrínsecas de los juegos deportivos practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, de los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.

En general los resultados obtenidos han permitido caracterizar correctamente los juegos deportivos hallados a nivel intrínseco, por lo que se puede afirmar que este objetivo ha sido logrado. Si bien es cierto que sobre algunos de los juegos deportivos, como por ejemplo sacar el pie del hoyo, no se han conseguido todos los datos necesarios para una descripción apropiada de su reglamento; no obstante ello no se ha debido a errores de tipo metodológico, sino a que en las fuentes documentales estudiadas no aparecían más referencias al respecto.

3. Definir las características extrínsecas de los juegos deportivos practicados durante la primera mitad del siglo XV en el Reino de Castilla y, de forma específica, de los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla.

Al igual que el objetivo anterior ha sido logrado pero en algunos de los juegos deportivos hallados, como es el caso del juego de la volla, los resultados conseguidos han sido insuficientes para una correcta caracterización del contexto social donde se insertaban. Todo ello se ha debido, al igual que en el anterior objetivo, a la ausencia de datos en las fuentes analizadas no a limitaciones de tipo metodológico.

4. Demostrar que el método propuesto para realizar esta investigación es válido en el campo de investigaciones sobre juegos deportivos basadas en fuentes históricas documentales.

Este objetivo se considera conseguido ya que la metodología propuesta, como se comentó en anteriores epígrafes de este informe, ha permitido estudiar los juegos

deportivos contenidos en las fuentes documentales estudiadas con rigor científico y con un nivel de credibilidad alto. No obstante es preciso matizar que la metodología utilizada, aún siendo novedosa en el campo de la historia del deporte, se fundamenta no sólo en una técnica de investigación típicamente histórica sino también en la adaptación a este tipo de estudios de una técnica científica muy empleada en otras áreas: el análisis de contenido asistido por ordenador. Para la aplicación de dicha técnica se utilizó como instrumento el programa informático ATLAS/ti, bastante empleado por su adecuación y validez en estudios de tipo cualitativo que analizan textos (ya sea análisis de discursos, de entrevistas transcritas,...), que en definitiva es exactamente lo que se ha realizado en esta investigación. Por tanto se considera que este objetivo se ha logrado, no sólo porque la metodología propuesta tenga credibilidad y rigor, como ya ha sido expuesto en anteriores epígrafes, sino porque se trata de una metodología cuyos componentes diferenciadores respecto a otras investigaciones históricas están sobradamente contrastados a nivel científico.

En segundo y último lugar, respecto al problema planteado en esta investigación, indicar que, como ya se dijo, para su solución era preciso conseguir todos los objetivos marcados. Por tanto como todos ellos han sido alcanzados es posible afirmar que el problema de esta tesis doctoral está solucionado. Es decir se ha conseguido conocer los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, los practicados durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla. Además éstas prácticas físico-lúdicas han sido caracterizadas adecuadamente, tanto a nivel reglamentario o intrínseco como a nivel contextual o extrínseco. Por último se ha demostrado fehacientemente la validez y adecuación del método de investigación propuesto a estudios sobre juegos deportivos que se fundamentan en fuentes históricas documentales.

4.1 DISCUSIÓN CON OTRAS INVESTIGACIONES.

En este apartado se relacionarán los resultados obtenidos con los logrados por otras investigaciones, no sólo para buscar la concordancia de los resultados sino también las disonancias y así poder contrastar dichos resultados.

Los estudios cuyos resultados se comparan con los de esta tesis doctoral son aquellos que tienen una relación más directa con el área de conocimiento de la que parte esta investigación y con el objeto de estudio de la misma. Así estos estudios se caracterizan por aportar abundantes datos sobre juegos deportivos practicados en España durante la Edad Media, haciendo una descripción de los mismos y del contexto donde se desarrollaban bastante completa. Hay que señalar que la mayoría de las referencias encontradas hablan de los reinos españoles en conjunto, no marcando diferencias entre los mismos, algo que en esta tesis doctoral si se hace pues se centra en el Reino de Castilla. No obstante ello no es de importancia porque los estudios analizados indican que las actividades que describen eran propias de todo el contexto español, por lo tanto también del reino castellano.

Bajo un criterio cronológico el primero de estos estudios corresponde a la archiconocida obra de Diem (1966), en la que se establecen como actividades propias de los reinos españoles las corridas de toros, la esgrima, la equitación y el juego de pelota. En esta investigación, como se expuso en el epígrafe dedicado a los resultados, no se han hallado datos ni sobre el juego de pelota ni sobre el especial desarrollo que, según Diem (1966), tuvo en España la esgrima a pesar de que este autor afirmar que ya en 1474 existían tratados sobre este deporte.

El juego de pelota practicado en los reinos españoles según este autor tenía dos variantes, por un lado la conocida palma, antecedente directo del tenis, que consistía en

golpear una pelota (que en España era más grande que en Francia) hacia el campo contrario, consiguiéndose punto cuando el contrario no conseguía devolver el envío. La puntuación era similar al tenis actual 15, 30, 45 y tanto, y así sucesivamente, diferenciándose entre tanto y juego. Este juego deportivo era practicado exclusivamente por la clase noble de la sociedad y llegaban a ser apostadas importantes sumas de dinero. Por otro lado el pueblo llano jugaba a la pelota contra frontones verticales, lanzando alternativamente la pelota contra una pared, perdiendo el punto aquel competidor que no era capaz de devolver contra el frontón el lanzamiento previo del contrincante. Según Diem (1966) esta modalidad de juego de pelota dio lugar al actual deporte de la pelota vasca.

Los datos que aporta este autor con respecto a las corridas de toros son bastante coincidentes con los hallados en esta investigación, por ejemplo ambos estudios coinciden en que existían dos variantes, a caballo y a pie, las cuales podían combinarse libremente; además esta actividad solía estar asociada a celebraciones de gran relevancia (bodas reales, coronaciones, fiestas religiosas, etc.). Sin embargo no concuerda el hecho de que Diem (1966) afirma que existían plazas de toros durante el medievo, ya que los datos hallados en esta tesis determinan que para correr toros se habilitaba una de las plazas importantes de cada ciudad, cercándolas con maderos para evitar que se escaparan las reses y situando alrededor gradas para que los espectadores asistieran al espectáculo. Una vez que la fiesta concluía se desmontaban las gradas y demás aparejos para que la plaza volviera a tener su función habitual, que solía ser la de centro mercantil.

Con respecto a la equitación también concuerdan los datos obtenidos en este estudio con respecto a la obra de Diem (1966), así ambos coinciden en que existía en España un estilo especial de montar a caballo, que en concreto era “a la gineta” que

según los resultados aportados en este estudio era herencia directa del pueblo musulmán. Este estilo de montar se opone al conocido como “a la brida” que es el que más desarrollo tuvo en el resto de Europa.

En segundo lugar se encuentra Rodríguez López (2000) que afirma que las actividades principalmente practicadas en los reinos españoles durante este periodo fueron la caza, los juegos de pelota, el tejuelo, la equitación, el polo a caballo, las carreras de caballo, los juegos de tablas (en los que jinetes al galope lanzaban palos sobre un blanco de madera), los combates de animales, los torneos, las justas, los juegos de cañas y las corridas de toros. Muchos de estos juegos deportivos han sido hallados en esta investigación como propios de la primera mitad del siglo XV, no obstante no se han encontrado datos sobre los juegos de pelota, el tejuelo, el polo, los juegos de tablas y los combates entre animales. Hay que indicar que este autor habla de la Edad Media en su conjunto, no diferenciando entre los diferentes periodos que se dieron dentro de la misma, es decir afirma que las actividades citadas con anterioridad fueron las practicadas en España durante un periodo que abarca mil años, sin embargo en el caso de este estudio nos remitimos sólo a las prácticas propias de la primera mitad del siglo XV en Castilla, posiblemente por eso halla esa diferencia en cuanto al número de actividades encontradas.

Dentro de los juegos deportivos hallados tanto en esta investigación como en la obra de Rodríguez López (2000) destaca el hecho de que este autor realiza un profuso estudio sobre la caza, describiendo profundamente esta actividad. Los resultados que sobre la misma aporta son muy coincidentes con los obtenidos por esta investigación, sirva como ejemplo ilustrativo la siguiente cita: “abundaba la caza mayor, que se realizaba a caballo, con lanza y con perros, criados y escuderos” (Rodríguez López, 2000, 133). Sin embargo existe una diferencia importante, afirma este autor que no sólo

cazaban los señores y caballeros sino que también era una actividad practicada por mujeres de la clase noble, dato que no se corresponde con los resultados de esta investigación.

En cuanto al resto de juegos deportivos medievales estudiados por este autor y que también han sido hallados en esta investigación, indicar que los datos que aporta tienen como objetivo definir estas prácticas, de forma que no realiza estudios profundos sobre las mismas sino superficiales. Como era de esperar estos datos son coincidentes íntegramente con los hallados en este estudio.

En tercer lugar hay que citar a Rodríguez Rodríguez (2003), coordinador de un compendio histórico sobre la actividad física y el deporte en el que se afirma que los juegos deportivos practicados en los reinos españoles durante el medievo fueron: la esgrima, las carreras, la doma de caballos, los saltos, los combates simulados, la caza, los torneos, las justas, los pasos de armas, el toreo, los juegos de cañas, las escaramuzas, las alcancías, la botarga y la lucha. Al igual que Rodríguez López (2000) en esta obra se habla de la Edad Media en su conjunto no diferenciándose periodos a lo largo de los mil años que aproximadamente abarca. Ello implica poca precisión temporal y posiblemente por esta razón existen diferencias notables con respecto a las actividades halladas en esta tesis doctoral, ya que ésta se remite a la primera mitad del siglo XV exclusivamente y no a todo el medievo.

La descripción que en este compendio se realiza de muchas de las actividades es bastante precaria, concretamente aporta escasos datos sobre la esgrima, las carreras, la doma de caballos, los saltos, los combates simulados, la caza, el toreo, los juegos de cañas, las escaramuzas y las alcancias. Por esta razón el cotejo de resultados que puede realizarse para este grupo de juegos se remite a determinar si han sido hallados en esta tesis doctoral. El resultado de este análisis determina que no se han encontrado datos

que demuestren que en la primera mitad del siglo XV en Castilla se practicara la esgrima, la doma de caballos, los saltos, los combates simulados, las escaramuzas y las alcancias.

Sin embargo si existen juegos deportivos sobre los que Rodríguez Rodríguez (2003) aporta abundantes datos, en concreto: los torneos, las justas, el paso de armas, la botarga y la lucha. Todos ellos, a excepción del paso de armas y la botarga, han sido hallados en esta investigación. Así los datos encontrados por ambos estudios sobre los torneos se corroboran mutuamente, si bien con respecto a los premios en el compendio histórico se indica que los ganadores recibían los broches de las damas que asistían al espectáculo, información que no se corresponde con los resultados de este estudio. En lo referente a las justas es preciso indicar que los resultados aportados por ambos estudios se confirman recíprocamente. Sin embargo sobre la lucha no todos los datos se corroboran mutuamente ya que en la obra dirigida por Rodríguez Rodríguez (2003) se indica que era una práctica propia del pueblo llano, siendo practicada por los nobles sólo en privado; no obstante en esta tesis se ha comprobado que era una actividad propia de ambas clases sociales, si bien siempre la realizaban por separado, es decir un noble nunca luchaba con un campesino ni viceversa.

En lo referente al paso de armas indicar que consistía en “expediciones de uno o varios caballeros, quienes salían al campo a defender un paso contra quienquiera que quisiese atravesarlo armado” (Rodríguez Rodríguez, 2003, 148). Por último sobre la botarga, también conocida como la quintanilla o juego del estafermo, explicar que según este compendio histórico consistía en que los caballeros embestían con sus lanzas a unos maniqués giratorios de madera, que se encontraban ataviados con escudo y espada, de forma que debían golpearlos y evitar que éstos le devolvieran el golpe por el giro que producía en dicho maniqué el golpe que le infringían. Hay que indicar que esta

actividad se popularizó llegando a ser practicada no sólo por la nobleza sino también por el pueblo llano.

En cuarto lugar hay que destacar a Hernández (2000, 2003), el cual en su tesis doctoral, y la posterior publicación surgida a partir de la misma, realiza un estudio antropológico del deporte en España. En el capítulo dedicado a la Edad Media este autor diferencia entre la época visigoda, representada por San Isidoro de Sevilla, la época de dominio musulmán y la época bajomedieval de dominio cristiano. Este aspecto es de gran importancia ya que la acotación temporal realizada por este autor permite centrar la comparación de los resultados, ya que sólo es de interés para esta investigación los juegos deportivos propios de la época bajomedieval, porque dentro de la misma se encuentra el siglo XV. Durante ese periodo las prácticas deportivas según Hernández (2000) de los reinos cristianos eran: los torneos, las justas, los juegos de cañas, los bohordos, la caza, el correr la sortija, el correr toros, el marro, el diablo, la lucha, la natación, las carreras a pie, la toña y los juegos de pelota de los que afirma que existía una gran variedad.

Varias de estas actividades se corresponden con las halladas en esta tesis doctoral, concretamente los torneos, las justas, los juegos de cañas, la caza, el correr la sortija, el correr toros, la lucha y las carreras a pie. Los datos contenidos al respecto en estas publicaciones se corresponden con los expuestos en esta tesis doctoral, no obstante hay que destacar las aportaciones de este autor respecto al correr la sortija, ya que los datos encontrados al respecto por este estudio son muy precarios y las contribuciones de este investigador pueden servir para complementarlos. Así Hernández (2003) afirma que esta actividad consistía en que los caballeros ensartaban con sus lanzas sortijas o aros situados a una distancia determinada, aquel que más sortijas conseguía ensartar

ganaba el premio estipulado, que normalmente consistía en joyas o ricas prendas de vestir.

Por otro lado existe un amplio grupo de juegos deportivos hallados por este autor que no se encuentran entre los resultados de esta tesis doctoral. Estos juegos son los bohordos, el marro, el diablo, la natación, la toña y los juegos de pelota.

De forma concreta decir que según Hernández (2003) los bohordos consistían en alancear a caballo muñecos, castillos de madera, etc. que eran conocidos como tablas. Por su parte el marro era un juego que se fundamentaba en lanzar piedras hacia un objeto determinado, normalmente un bolo, ganando aquel que dejaba su piedra más cerca de dicho objeto. En lo referente al diablo este autor indica que “era un juguete que consiste en una especie de carrete formado por dos conos unidos por el vértice, al cual se imprime un movimiento de rotación por medio de una cuerda atada al extremo de dos varillas y que se manejaban moviéndolas de forma alternativa de arriba abajo” (Hernández, 2003, 241). Sobre la natación no aporta dato alguno, sólo la cita como actividad deportiva practicada en el bajo medievo español. En lo concerniente a la toña también es parco en descripciones, indicando sólo que consistía en hacer saltar del suelo un palito de doble punta golpeándolo con otro palo más grande. Sin embargo este autor si aporta abundantes datos sobre los juegos de pelota, de los que afirma que existía toda una familia, teniendo todos ellos como denominador común la utilización de una pelota. Según Hernández (2000) todos provienen de la cultura romana y es difícil conocer en que consistían muchos de ellos porque no han llegado a nuestros días descripciones precisas sobre los mismos. Así afirma que sólo existen datos descriptores adecuados en el caso de la chueca (que era un juego muy parecido al hockey actual), del juego de bolos, del billar (que surgió a partir del juego de bolos) y del juego de pelota valenciano del cual existían tres modalidades, a lo largo, al rebote y al trinquete.

En quinto y último lugar hay que destacar a Salvador (2004), cuyo libro dedica especial importancia a las actividades físico-lúdicas de la Edad Media. Este autor indica que los juegos propios del contexto español en esta época fueron: la caza, la pesca, los torneos, las justas, los duelos, los desafíos (que en esta tesis doctoral se corresponden con los llamados desafíos del emblema), los pasos de armas, el juego del estafermo, las carreras de caballos, la lucha, el tiro con arco y ballesta, los juegos de pelota, las actividades atléticas, los juegos de cañas, los bohordos, las corridas de toros, el correr la sortija y por último los juegos infantiles.

Los juegos hallados en esta investigación y que también son descritos por Salvador (2004) son los siguientes: la caza, los torneos, las justas, los desafíos, las carreras de caballo, la lucha, el tiro con arco y ballesta, las actividades atléticas, los juegos de cañas, las corridas de toros y el correr la sortija. En todos los casos se corroboran mutuamente las descripciones realizadas, si bien Salvador (2004) realiza un profundo estudio sobre los torneos, las justas, el tiro con arco y la lucha, ahondando en el significado y evolución de estas actividades. Estos aspectos no son recogidos en esta investigación porque no formaban parte de su objeto de estudio ni de las categorías descriptoras del mismo. También hay que reseñar que dentro de las actividades atléticas que cita este autor se encontraban las carreras pedestres y los lanzamientos de diferentes objetos, siendo en Castilla muy populares los concursos de lanzamiento de barras de arado; dichos resultados coinciden plenamente con los obtenidos en este estudio.

Sin embargo existe un buen número de juegos deportivos que no han sido hallados en las fuentes documentales de esta investigación y que si describe este autor. En primer lugar los duelos, que consistía en lavar una ofensa entre caballeros a partir de un combate entre ambos, como es obvio carecían de carácter lúdico por lo que desde la perspectiva de esta investigación es imposible admitirlos como objeto de estudio. En

segundo y tercer lugar se encuentran los pasos de armas y los bohordos, en cuyas definiciones Salvador (2004) coincide plenamente con autores anteriores, indicando en el primer caso que se trataba de defender un paso ante toda persona armada que quisiera cruzarlo, y en el segundo en alancear tabloncillos situados a cierta distancia. En cuarto lugar se encuentra la pesca, actividad practicada por el pueblo llano no sólo como distracción sino como forma de obtención de alimentos. En quinto lugar hay que citar al juego del estafermo que consistía en: “romper el máximo de lanzas contra el escudo que sostenía un muñeco giratorio, sin caerse; el caballero espoleaba al caballo apuntando con su arma al blanco de madera que le presentaba la figura, debía acertar exactamente en el centro, derribar el objetivo y continuar la carrera sin sufrir problemas en el caballo” (Salvador, 2004, 127). Esta definición coincide plenamente con la dada al respecto en el compendio histórico dirigido por Rodríguez Rodríguez (2003). En lo referente a los juegos de pelota Salvador (2004) no sólo describe los propios de España, sino que extiende sus descripciones a toda Europa. Dentro del contexto español cita al frontón, también llamado palma o paume, del que realiza un profuso estudio afirmando que existían dos variantes la pelota larga y la corta. Afirma este autor que de estos juegos provienen directamente tanto la pelota valenciana como la vasca. El otro juego de pelota propiamente español es según este autor el kura, especie de hockey jugado dentro de la cultura árabe, que utilizaba una bola hecha de hojas de palmera. Por último es necesario indicar que según Salvador (2004) los niños encontraban entretenimientos propios, a pesar de la rudeza de la vida en esa época, dentro de éstos se encontraban los siguientes: los juegos de bolas, las distintas modalidades de saltos de unos sobre otros, los trompos y peonzas, las tabas, los aros, la comba y las carreras a caballito.

En las líneas anteriores se ha tratado de comparar los resultados obtenidos en este estudio con los obtenidos por otros de similares características, no obstante es

necesario indicar que estas publicaciones no sólo recogen juegos deportivos, como es el caso de esta tesis doctoral, sino también otro tipo de actividades que sin ser juegos deportivos se practicaban como forma de descanso y disfrute. En concreto muchos de estos autores hablan de diferentes tipos de danza, de los juegos de dados, del ajedrez, de las damas y de los baños, actividad que a pesar de la represión religiosa que sufría se mantuvo hasta bien entrado el siglo XV. Algunas de estas actividades también son recogidas en las fuentes documentales de esta tesis doctoral, no obstante, como ya ha sido indicado, al no formar parte del objeto de estudio de la misma no han sido analizadas. De tal forma que en futuras investigaciones podría ampliarse el ámbito de estudio e incluir este tipo de actividades, ya que también se utilizaban como medios de diversión.

Por último es necesario indicar que si bien la mayoría de juegos deportivos localizados en este estudio ya habían sido descritos anteriormente por varios autores, unos con más precisión que otros, existen algunos que hasta ahora no han sido relatados por ningún investigador. En concreto se trata de las siguientes actividades: las carreras de las albricias (aunque bien es cierto que es una forma de carrera a caballo y de ello si hablan varios investigadores), el juego de viras (que básicamente consistía en lanzar pequeñas lanzas a un blanco concreto), los recorridos a pie y a caballo, el lanzamiento de piedras, el juego de la volla (del cual se han hallado pocos datos en este estudio), las estocadas con espadas, el sacar el pie del hoyo (actividad de la que se recogen escasas noticias en esta investigación) y las armas retretas (juego caballeresco que combinaba un combate a caballo y otro a pie, en ambos casos con unas reglas muy específicas).

4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

El objetivo de este epígrafe no es otro que el de clasificar los juegos deportivos que conforman los resultados de esta investigación. Una clasificación consiste en “la distribución de los elementos de un conjunto en un cierto número de categorías homogéneas según los criterios escogidos” (Parlebas, 2001, 56). En el ámbito de las actividades físicas y deportivas muchos han sido los autores que han propuestos clasificaciones, tomando cada una de ellas diferentes criterios como puntos de partida. Hernández Moreno (1994) enumera los principales autores que han desarrollado clasificaciones dentro de las actividades físicas y deportivas, especificando resumidamente el criterio clasificatorio que utilizan. De forma concreta estos autores son los siguientes:

- Fitts (1965) clasifica en función del grado de dificultad de ejecución, del proceso de realización de las actividades y de las condiciones existentes a su inicio:
 - Nivel I: al inicio de la acción el cuerpo del ejecutante y el objeto empleado están en reposo y fijo respectivamente.
 - Nivel II: el ejecutante o el objeto están en movimiento.
 - Nivel III: tanto el ejecutante como el objeto están en movimiento.
- Bouet (1968), este autor clasifica en base al tipo de vivencia que el deporte practicado proporciona al individuo:
 - Deportes de combate:
 - Con implementos.
 - Sin implementos.
 - Deportes de balón o pelota:
 - Individuales.

- Equipo.
 - Deportes atléticos y gimnásticos:
 - Atléticos.
 - Gimnásticos.
 - Deportes en la naturaleza.
 - Deportes mecánicos.
- Durand (1969) desarrolla una categorización en función de un criterio pedagógico:
 - Deportes individuales.
 - Deportes de Equipo.
 - Deportes de Combate.
 - Deportes en la naturaleza.
 - Tessie (1971) clasifica en función de la complejidad de la actividad y el dominio corporal que requiere:
 - Dominio de los desplazamientos.
 - Dominio del propio cuerpo.
 - Dominio de los objetos.
 - Conocimiento del oponente.
 - Matveiev (1975), este autor categoriza en función del tipo de periodización del entrenamiento que es aplicable a cada deporte:
 - Deportes acíclicos.
 - Deportes en los que predomina la resistencia aeróbica.
 - Deportes de equipo.
 - Deportes de combate.
 - Deportes complejos.

- Knapp (1979) clasifica en base al aumento de complejidad estructural de la tarea deportiva:
 - Habilidades abiertas.
 - Habilidades cerradas.
- Consejo pedagógico de la federación deportiva y gimnástica del trabajo (F.S.G.T) (1982), este organismo clasifica en base al tipo de comunicación que se establece:
 - Relación nula-comunicación.
 - Relación individuo-entorno por medio de la fuerza muscular y el peso o la gravedad.
 - Relación individuo-entorno por medio de la fuerza muscular, el peso o la gravedad y un implemento.
 - Relación individuo-entorno por medio de una pareja o oponente.
 - Relación individuo-entorno por medio de un equipo.
 - Comunicación de mayor grado.
- Parlebas (2001) este autor clasifica los juegos deportivos a partir de considerar toda situación motriz como un sistema de interacción global entre un sujeto actuante, el entorno físico y el resto de participantes eventuales (los cuales pueden ser compañeros o adversarios), siendo el factor clave la noción de incertidumbre que puede provenir del medio o de los otros participantes. En función de todo ello establece ocho categorías diferentes que se agrupan en dos conjuntos:
 - Situación psicomotriz: cuando el participante actúa en solitario, no existiendo ni compañeros ni adversarios. La incertidumbre sólo puede

localizarse en el entorno. En función de ello se especifican dos categorías:

- Con incertidumbre en el medio (vuelo libre, espeleología, alpinismo, etc.).
 - Sin incertidumbre en el medio (lanzamientos y saltos atléticos, barra de equilibrio, etc.).
- Situación sociomotriz: cuando en la actividad en cuestión no participa un sólo individuo sino varios. Por lo que la incertidumbre puede provenir no sólo del entorno sino también de los compañeros y/o adversarios que existan. En función de ello se establecen seis categorías:
- Con incertidumbre por la existencia de compañeros, pero desenvolviéndose en un entorno estandarizado (danza clásica, ballets, gimnasia rítmica deportiva, etc.).
 - Con incertidumbre por la existencia de compañeros y porque se desarrolla en un medio imprevisto (carreras de orientación, vela con tripulación, descenso de ríos en balsas, etc.).
 - Con incertidumbre por la presencia de adversarios, pero llevándose a cabo en un entorno estandarizado (tenis, bádminton, karate, etc.).
 - Con incertidumbre por la presencia de adversarios y porque se desarrolla en un medio imprevisto (esquí de fondo, windsurf, regata de vela individual, etc.).
 - Con incertidumbre por la existencia de compañeros y de adversarios, pero desarrollándose en un medio estandarizado (balonmano, fútbol, voleibol, etc.).

- Con incertidumbre por la existencia de compañeros, de adversarios y porque se desarrolla en un medio imprevisto (carreras ciclistas, cross, etc.).

Como se observa la clasificación de los juegos deportivos propuesta por Parlebas se ha desarrollado y explicado mucho más que el resto de clasificaciones citadas. Ello se debe a que esta clasificación va a ser la utilizada para catalogar los resultados obtenidos en esta investigación. Esta decisión se toma porque dicha clasificación es la que mejor se adapta a este estudio, ya que el concepto de juego deportivo propuesto por Parlebas es el utilizado en esta investigación para definir adecuadamente su objeto de estudio, de tal forma que las definiciones dadas por este autor respecto a los términos deporte, juego tradicional y juego deportivo son fundamentales en esta tesis doctoral.

Antes de presentar el resultado de la clasificación realizada es preciso indicar que algunos de estos juegos, debido a la falta de datos descriptores hallados sobre los mismos en las fuentes documentales manejadas, no han podido ser clasificados, concretamente se trata de los siguientes: juego de la volla, correr la sortija y sacar el pie del hoyo.

A continuación se presenta el resultado obtenido en la clasificación de los juegos deportivos que conforman los resultados de esta tesis doctoral, siguiendo para ello los criterios especificados con anterioridad. Es necesario indicar que dichos resultados se muestran en dos tablas diferentes, una referida a los juegos deportivos sin incertidumbre en el entorno (Tabla 7) y otra referida a los juegos deportivos con incertidumbre en el entorno (Tabla 8).

Tabla 7: Clasificación de los juegos deportivos sin incertidumbre en el medio.

MEDIO SIN INCERTIDUMBRE.			
SITUACIÓN PSICOMOTRIZ.	SITUACIÓN SOCIOMOTRIZ.		
EN SOLITARIO.	CON COMPAÑEROS.	CON ADVERSARIOS.	CON COMPAÑEROS Y ADVERSARIOS.
JUEGO DE LA BALLESTA.		CARRERAS PEDESTRES.	JUEGO DE CAÑAS.
TIRO CON ARCO.		CARRERAS A CABALLO.	TORNEO.
JUEGO DE VIRAS.		LUCHA.	
LANZAMIENTO DE BARRA.		DESAFÍO DEL EMBLEMA.	
LANZAMIENTO DE PIEDRAS.		ARMAS RETRETAS.	
ESTOCADAS CON ESPADAS.		JUSTAS.	
CORRER TOROS.			

Tabla 8: Clasificación de los juegos deportivos con incertidumbre en el medio.

MEDIO CON INCERTIDUMBRE.			
SITUACIÓN PSICOMOTRIZ.	SITUACIÓN SOCIOMOTRIZ.		
EN SOLITARIO.	CON COMPAÑEROS.	CON ADVERSARIOS.	CON COMPAÑEROS Y ADVERSARIOS.
	RECORRIDOS A CABALLO.	CARRERAS DE LAS ALBRICIAS.	
	RECORRIDOS A PIE.		
	CORRER MONTE.		

Como se observa la clasificación de los juegos deportivos hallados en esta investigación se ha realizado satisfactoriamente. Ello se debe a que, sin ningún tipo de duda, la mayoría de estas prácticas sólo podía ser incluida en una de las categorías propuestas. Sólo ha planteado problemas el correr toros, ya que aunque no existe

interacción alguna con compañeros o adversarios y el entorno no es cambiante, si existe comunicación con un animal al cual se enfrenta el participante. No obstante se ha decidido considerar esta práctica como psicomotriz porque no existe interacción con otros participantes, ya que el toro no se puede considerar como participante sino como elemento constituyente de la actividad.

La categoría que más juegos deportivos contiene es la propia de situaciones psicomotrices sin incertidumbre en el medio, estas prácticas se caracterizan por ser concursos en los que se pone a prueba el nivel de cada participante en diferentes actividades, normalmente relacionadas de alguna forma con el arte de la guerra, como es el caso del tiro con aro, el juego de la ballesta o el juego de viras.

La segunda categoría que más juegos deportivos contiene es la de situación sociomotriz con adversarios que se desarrolla en un medio estable. Las prácticas que se agrupan en esta categoría son lógicamente de tipo individual, y se caracterizan por ser combates de diferente tipo entre dos contendientes o carreras de diferente índole entre varios participantes.

Hay que destacar que existían pocas actividades con comunicación y contracomunicación motriz, es decir con compañeros y adversarios, sólo los torneos y los juegos de cañas. Ello llama mucho la atención porque si comparamos esta situación con la actual se concluye que son muy diferentes, ya que a diferencia del siglo XV hoy día lo que abundan principalmente son prácticas de este tipo, como el fútbol, el baloncesto y demás deportes de equipo.

Por último, en lo referente a juegos deportivos con incertidumbre en el medio, destacar que aunque son escasos si demuestran el interés de los hombres y mujeres de la época por mantener un contacto directo con la naturaleza, aunque no siempre la respetaran, como ocurría en el caso de la caza.

4.3 LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN SEVILLA.

Una de las posibilidades de análisis que ofrecen los resultados obtenidos en esta investigación es determinar que juegos deportivos eran practicados en la ciudad de Sevilla durante la primera mitad del siglo XV.

Así, a tenor de los resultados encontrados, los juegos deportivos practicados en esta ciudad durante los primeros cincuenta años de la decimoquinta centuria son: el juego de cañas, las carreras pedestres, las carreras a caballo, las carreras de las albricias, los recorridos a pie, el correr la sortija, el correr toros, el correr monte y las justas. De todos ellos sólo es exclusivo de esta ciudad el correr la sortija, ya que sobre los demás juegos se han encontrado datos que atestiguan que se practicaban también en el resto del reino castellano. Parece ser que los más comunes eran el correr toros y las justas, ya que son las actividades sobre las que mayor número de referencias han sido encontradas. Estos dos juegos deportivos tenían lugares específicos dentro de la ciudad que eran acondicionados para la práctica de los mismos, así el correr toros solía practicarse en la Plaza de San Francisco y las justas en la colación de las Gradas.

Existe un estudio realizado por Romero (1991), que ya fue citado con anterioridad, en el que se investigan las fiestas de Sevilla en el siglo XV. En esa investigación no sólo se estudia las fiestas sevillanas y su liturgia, sino lo que este autor llama la fiesta profana, referida al aspecto lúdico de las celebraciones. Dentro de este aspecto lúdico se encuentran los siguientes juegos deportivos: las corridas de toros, las justas, el correr palios, los juegos de cañas, el correr la sortija, la cucaña y los juegos de armas.

Como se observa no todas las actividades citadas por Romero (1991) coinciden con las encontradas en esta tesis doctoral. En principio no hay correspondencia entre

ambos estudios en los siguientes juegos: las carreras pedestres, las carreras a caballo, las carreras de las albricias, los recorridos a pie, el correr monte, el correr palios, la cucaña y los juegos de armas.

Todas estas actividades han sido descritas con anterioridad a excepción de dos. La cucaña, que según Romero (1991) consistía en marinear por un poste sobre el que se colocaba un premio a conseguir por el que llegara arriba, y los juegos de armas sobre los que no es posible ni dar una descripción ni comparar sus similitudes con otros juegos, ya que este autor únicamente hace una mención escueta al respecto, indicando que los resultados obtenidos revelan que se dedicara una partida de cincuenta libras de peros para los jugadores de armas el domingo por la tarde. Por todo ello no es posible determinar porque los juegos de armas no aparecen dentro de los resultados de esta tesis doctoral y sí en los de la investigación realizada por Romero (1991).

Mención especial requieren dos de estas actividades, por un lado la llamada correr palios, ya que según Romero (1991) consistía en carreras a pie, a caballo e incluso en barco. Ello coincide con los juegos deportivos llamados en este estudio carreras pedestres y a caballo. Sobre carreras en barco no se ha encontrado en esta investigación dato alguno, lo cual es lógico porque la referencia hallada al respecto por Romero (1991) es del siglo XVI. Por otro lado las carreras de las albricias, actividad sobre la que Romero (1991) encuentra algunos datos, no es considerada por este autor como actividad físico-lúdica, remitiéndose a citar las albricias que se otorgaban a los que portaban las buenas nuevas.

Las razones que determinan que no coincidan el resto de resultados son dos, las fuentes utilizadas y la delimitación temporal de cada estudio. En primer lugar Romero (1991) utiliza básicamente como fuente documental el Archivo Municipal de Sevilla, mientras que en esta investigación se utilizan también las crónicas castellanas propias de

la primera mitad del siglo XV. Así existen juegos deportivos cuyas referencias al contexto sevillano provienen exclusivamente de estas crónicas, como es el caso de los recorridos a pie y el correr monte. En segundo lugar el periodo de tiempo estudiado por Romero (1991) es más amplio que el de esta tesis doctoral, incluyendo todo el siglo XV e incluso los principios del XVI. Así la referencia que halla respecto a la cucaña es de 1517, siendo por tanto posterior a la delimitación temporal de esta tesis doctoral, de ahí que esta actividad no aparezca en los resultados de la misma.

Como conclusión indicar que en Sevilla durante la primera mitad del siglo XV se practicaban prácticamente los mismos juegos deportivos que en el resto de Castilla, lo cual es bastante lógico porque la sociedad sevillana de esa época, como afirma Ladero (1980), estaba fundamentalmente compuesta por castellanos que la repoblaron tras su conquista y que se trajeron consigo sus costumbres, sus leyes y, por supuesto, sus juegos deportivos.

4.4 LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS.

Los resultados obtenidos en esta tesis doctoral determinan que los practicantes de los juegos deportivos hallados eran mayoritariamente hombres de la clase noble de la sociedad, existiendo pocas prácticas referidas a otras clases sociales, a otras edades y, por supuesto, a mujeres. Existen muchas razones que justifican estos resultados, las cuales pueden ser agrupadas en función de las tres categorías de análisis utilizadas para definir a los protagonistas de los juegos deportivos hallados en este estudio.

En primer lugar en lo referente a la clase social indicar que, como afirma Salvador (2004), es lógico que la mayoría de actividades de índole deportivo propias del medioevo que han llegado hasta nuestros días sean propias de la nobleza, ya que es el estamento social que más tiempo de ocio poseía y el único que por su poder adquisitivo podía permitirse tener un cronista que reflejara hechos relativos a sus vidas (muchas de estas crónicas han llegado a nuestros días y son utilizadas habitualmente como fuentes documentales de estudio). Además el carácter guerrero de la clase noble, siendo la única a la que se le permitían portar armas, permitió el desarrollo de muchas actividades exclusivas para el mantenimiento del guerrero y su equipo ante eventuales guerras, como es el caso de los torneos, las justas o la caza. Todas ellas estaban prohibidas para el resto de estamentos sociales aunque, como afirma Hernández (2003), debido a la gran difusión social que muchas de estas prácticas tuvieron, como por ejemplo la caza, fueron comunes las prohibiciones dedicadas a que otras clases sociales no las practicasen.

En segundo lugar, en lo concerniente a la edad de los participantes, apuntar que solían ser de edad adulta. Ello se justifica por el hecho de que la mayoría de juegos deportivos tenían como objetivo la preparación para la guerra, actividad propia del

caballero. No obstante algunas de ellas, como es el caso del juego de viras, eran también practicadas por jóvenes nobles, indudablemente como parte de su formación caballeresca que incluía principalmente la preparación para la guerra.

En tercer lugar, en lo relativo al sexo de los participantes, indicar que casi todos los juegos deportivos encontrados eran prácticas propias de hombres, sólo existiendo un par de excepciones de carácter mixto. Por desgracia esta situación tiene una explicación bien sencilla, ya apuntada por Salvador (2004), ellas son cuando ellos hablan de ellas, es decir el papel de la mujer en la vida del siglo XV era, salvo excepciones, totalmente secundario, participando en los juegos deportivos de la época como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores. Dentro de esta situación sólo podemos apuntar como actividades practicadas por mujeres, que siempre eran de clase noble, los recorridos a pie y a caballo, actividades muy sosegadas y carentes de la fuerza y el vigor de las prácticas exclusivamente masculinas, siendo la principal función de estas prácticas la de facilitar el cortejo que recibían por parte de los hombres. No obstante Rodríguez López (2000) apunta que en ocasiones participaban en las partidas de caza, afirmación que ningún otro autor hasta ahora ha corroborado pero que es importante señalar. Por último indicar que el único aspecto positivo de esta situación de dominación masculina, dentro de las actividades físico-lúdicas de la época, es que la asistencia de las mujeres como espectadoras ayudo mucho a reducir la brutalidad de dichas actividades volviéndolas más civilizadas y corteses (Salvador, 2004).

Como conclusiones apuntar que los nobles eran, debido a su estatus social, los que principalmente practicaban juegos deportivos, ya que el clero y sobretodo el pueblo dedicaban la mayor parte de su tiempo al trabajo, siendo la nobleza el único estamento con mucho tiempo disponible para la diversión. La mayoría de las actividades, debido a

su orientación guerrera, eran practicadas por caballeros adultos, los jóvenes sólo practicaban algunas de ellas como parte de su formación. Finalmente decir que la mujer sufría una gran discriminación en los juegos deportivos de la época, ya que no se le permitía practicar ninguno de ellos a excepción de los que se asociaban al cortejo y la supuesta galantería masculina.

4.5 MATERIALES E INSTALACIONES.

Este epígrafe tiene dos objetivos, describir las principales características de los materiales utilizados en la práctica de los juegos deportivos hallados en esta investigación y caracterizar las instalaciones donde se llevaban a cabo.

En primer lugar, en lo referente a los materiales, destacar la utilización de armas (ballestas, lanzas, viras, arcos o adargas) las cuales solían ser de propiedad personal, hechas a partir de materias naturales por artesanos (herrereros, armeros o carpinteros). Ello demuestra dos aspectos fundamentales de los juegos deportivos de la primera mitad del siglo XV en Castilla, el hecho de que los principales practicantes eran nobles, ya que éstos eran los únicos que podían empuñar armas, y la orientación guerrera que poseían la mayoría de estas actividades. De hecho fuera de materiales de tipo armamentístico sólo quedan la barra del arado y las piedras, las cuales en las referencias encontradas no tienen una orientación bélica.

Mención a parte requiere el caballo, componente indispensable de las actividades cotidianas de la época, ya que muchos de los juegos deportivos hallados tienen como elemento imprescindible a este animal, por ejemplo el juego de cañas, los torneos o el correr la sortija. Este aspecto ya fue destacado por Hernández, autor que afirma “que antes que cualquier otra cosa, hay que citar como elemento incuestionable que marca todas las actividades deportivas, el uso del caballo” (Hernández, 2003, 269).

En segundo lugar, en lo referente a las instalaciones deportivas, decir que no existían instalaciones específicas para la práctica de juegos deportivos dentro del Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV. Ello corrobora la idea recogida al respecto por Hernández (2003) que afirma que en la Edad Media no existían instalaciones propiamente deportivas. Según los resultados encontrados por esta

investigación los juegos deportivos se desarrollaban fundamentalmente en espacios abiertos, debido a la gran cantidad de terreno que normalmente precisaban. En el caso de los más famosos como las justas, el correr toros o los juegos de cañas se llegaban a montar gradas y cadalsos alrededor del terreno de juego para que los espectadores pudieran ver apropiadamente el espectáculo, existiendo dentro de dichas gradas zonas reservadas para la clase noble. Por último es importante reseñar que los resultados obtenidos en este estudio no coinciden con la afirmación de Hernández (2003) de que casi todos los emplazamientos utilizados para las prácticas de tipo físico-lúdico se encontraban fuera de la ciudad. De hecho, según los resultados de esta tesis doctoral, muchos de los juegos deportivos practicados en esa época, y sobretodo los más difundidos, se llevaban a cabo en zonas de las ciudades que se adaptaban para tales situaciones con cercamientos y gradas, como por ejemplo la Plaza de San Francisco en Sevilla para el correr toros. No obstante ello no quita que existieran prácticas que se desarrollaban únicamente fuera de la ciudad y en espacios naturales, como es el caso de la caza.

Como conclusiones afirmar que en los juegos deportivos practicados durante la primera mitad del siglo XV en Castilla abundaba la utilización de materiales bélicos, debido a que principalmente tenían una orientación guerrera. No existían instalaciones específicas sino que se aprovechaba el medio natural o zonas edificadas con otras funciones (como mercados, patios o plazas) para la práctica de juegos deportivos, llagándose a montar, en el caso de las actividades más difundidas e importantes, gradas para los espectadores en las que existían zonas especialmente privilegiadas para los nobles.

4.6 FINALIDADES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS.

La gran mayoría de los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV han sido caracterizados profundamente en esta investigación, lo cual ha permitido en casi todos los casos determinar, a partir de dicha caracterización, la función que poseían. Sólo existen dos excepciones cuya falta de datos no ha permitido determinar la finalidad que tenían, concretamente se trata de los juegos deportivos sacar el pie del hoyo y juego de la volla.

Se puede afirmar que la gran mayoría de los juegos deportivos practicados en Castilla en los primeros cincuenta años del siglo XV tenían como finalidad la preparación para la guerra de sus participantes, sirvan como ejemplos ilustrativos las justas, los torneos o los juegos de cañas, sin olvidar la caza o el correr toros. Esta afirmación es también defendida por Hernández, autor que afirma que “en la Baja Edad Media y al igual que pasó en el resto de países de nuestro entorno, las actividades deportivas más importantes son aquellas derivadas de la guerra” (Hernández, 2003, 421). Esta finalidad implica también la definición de los participantes de estos juegos, ya que eran los nobles los encargados de hacer la guerra y por tanto los que dedicaban gran parte de su tiempo a estos juegos deportivos, utilizándolos como medios para prepararse ante futuras batallas. Gracias a estos juegos los caballeros conseguían una condición física idónea para la guerra, así como un mantenimiento adecuado de las armas que utilizaban y del estado físico de sus cabalgaduras.

Esta función básica era propia de la mayoría de los juegos deportivos, no obstante existían algunos, en concreto los recorridos a pie y a caballo, que no tenían la función de preparar para la guerra. Estas actividades tenían como finalidad fomentar las

relaciones entre hombres y mujeres de la clase noble, propiciando la situación idónea para el cortejo, la galantería y, en definitiva, las conquistas amorosas.

Por último indicar que aunque existían juegos deportivos relacionados con otras ocupaciones que no eran la caballería, como es el caso del lanzamiento de la barra de arado que tenía una relación directa con las actividades propias del campesinado, no es posible afirmar, a luz de los datos obtenidos, que existieran actividades de tipo físico-deportivo cuya finalidad fuera el aprendizaje de determinados oficios, a excepción claro está de los quehaceres del caballero, que como ya ha sido explicado se fomentaban considerablemente.

4.7 EL CONTROL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS.

Los juegos deportivos durante la primera mitad del siglo XV, tanto en Castilla como en el resto de reinos europeos, eran una de las principales fuentes de entretenimiento de la sociedad. Al igual que en épocas anteriores estos juegos fueron controlados por las estructuras dominantes de dicha sociedad, que en el caso del siglo XV eran la nobleza, incluyendo a la corona, y la iglesia.

Este control era muy exhaustivo y tenía como objetivo mantener el dominio sobre el pueblo llano. Así muchos de los juegos deportivos de esta época, los cuales mayoritariamente tenían como objetivo la preparación para la guerra, estaban prohibidos para el pueblo ya que sólo los caballeros podían portar armas. Esta prohibición se debía a que sería peligroso para la minoría noble y la estructura social que gobernaba el hecho de que una ingente cantidad de campesinos y artesanos pudieran utilizar impunemente armas, puesto que no podrían responder ante un ataque organizado de los mismos que buscara cambiar la situación social imperante. Por tanto se les prohibía portar armas para así mantenerlos subyugados; no obstante si podían asistir como espectadores a los frecuentes espectáculos deportivos, como por ejemplo eran los torneos y las justas, que se organizaban con objeto de mantenerlos entretenidos y de esta forma controlarlos. Así los caballeros dominaban a la plebe y vivían a partir del trabajo de ésta, teniendo la única responsabilidad de defenderlos ante ataques externos, algo que hacían sin dudar porque el pueblo era su fuente de sustentación.

En definitiva la gran mayoría de los juegos deportivos (justas, torneos, correr toros, correr cañas, etc.) eran utilizados como formas de control social. No obstante ello no es un concepto novedoso, por ejemplo en la cultura romana se organizaban frecuentemente espectáculos circenses con objeto de mantener contenta y controlada a la

plebe; además quien podría negar el hecho de que el fútbol hoy día, con toda la repercusión social que le acompaña, no es otra forma de control social ejercida por las clases dominantes del siglo XXI.

Mención aparte requiere el papel de la iglesia en los juegos deportivos, ya que esta estructura estaba especialmente comprometida con la búsqueda de control sobre las masas, de hecho como afirma Hernández (2004, 266) “la mayoría de las actividades deportivas medievales tienen una estrecha relación con todo lo religioso y se celebran casi siempre con motivo de fiestas o conmemoraciones organizadas por ellos. La Iglesia Católica controla todas las actividades y de alguna manera tiene que dar su visto bueno antes de que cualquier actividad puede desarrollarse”. Es decir la iglesia decidía cuando y qué tipo de actividades era posible realizar, no siendo casualidad que la casi totalidad de los juegos deportivos permitidos estuvieran orientados hacia la preparación para la guerra, ya que la mayoría de éstas en la época medieval se realizaban en nombre de la iglesia, por ejemplo los caballeros españoles de religión cristiana luchaban contra los infieles por Cristo y el Apóstol Santiago. No obstante hubo juegos deportivos que a pesar de los intentos eclesiásticos de prohibición y control se mantuvieron con vigor, como es el caso del correr toros o la caza.

Por último, como reflejo de la situación que vivía el pueblo llano, indicar que en la crónicas y cantares de la época no se les cita para nada excepto para describir los estragos que la guerra hacía entre los mismos pero, como afirma Salvador (2004), no para apiadarse de su suerte, sino para deplorar los efectos de su miseria. De forma que cuando son saqueados los campesinos ya no pueden mantener a su señor y, curiosamente, es de él de quien hay que apiadarse. Muchos autores, como por ejemplo De Genst (citado por Salvador, 2004), hablan de que los cambios sociales que comienzan a gestarse a finales del siglo XV se deben a un materialismo excesivo de la

sociedad y a una falta de espiritualidad, que en el campo de los juegos deportivos acabó con el ideal caballeresco y toda su riqueza física, desembocando en una laxitud general de las actividades físicas. Como defiende Salvador (2004) nos gustaría encontrar esa espiritualidad y ese ideal caballeresco en viviendas de adobe, con gran escasez de comida, sufriendo una explotación constante por parte de los señores y teniendo la certeza de una muerte segura a edades tempranas.

4.8 CONCLUSIONES FINALES.

Una vez finalizada esta investigación se plantean unas conclusiones finales las cuales, aún surgiendo de las comentadas en anteriores epígrafes, superan el carácter específico de esta investigación.

En primer lugar, muy contrariamente a lo defendido por muchos autores, hay que afirmar que la Edad Media, y dentro de ella el siglo XV, fue rica en la práctica de juegos deportivos por lo que no es correcta la opinión de que existía un desdén generalizado hacia las actividades corporales. Aunque bien es cierto que un estamento muy importante en esos tiempos como era la iglesia pretendió en todo momento controlar estas prácticas, intentando incluso prohibir muchas de ellas al considerar que no eran más que distracciones sin fundamento que alejaban al hombre del trabajo y de la religión.

A pesar de no existir una gran variedad de juegos deportivos y de que prácticamente no se han hallado localismos al respecto, dichos juegos si tuvieron una gran repercusión social y, como defiende Hernández (2003), estas prácticas formaban parte de la cultura propia de la época. Por tanto al estudiar las características específicas de los juegos deportivos practicados en Castilla y en Sevilla durante la primera mitad del siglo XV se ha obtenido información sobre la cultura de esa época, ya que estas actividades están inmersas en la misma.

Por otro lado hay que reseñar el carácter marcadamente utilitario que poseían los juegos deportivos de este período, este hecho hace que teniendo la sociedad medieval un marcado carácter guerrero la mayoría de estas actividades estuvieran orientadas hacia la preparación para la guerra. Por todo ello los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, los practicados

durante ese periodo de tiempo en la ciudad de Sevilla se basaban mayoritariamente en combates de diferente índole, siendo fundamental la utilización de la fuerza, del coraje y también de la brutalidad. Así la victoria era siempre para el más fuerte, el más osado y también el más brutal de los participantes. No obstante es preciso reseñar que ya en el siglo XV se advierte una evolución hacia formas más corteses y menos violentas, en las que las destrezas y las técnicas específicas empiezan a ocupar un lugar importante.

En cuanto a los participantes indicar que la clase social que principalmente practicaba los juegos deportivos existentes en esa época era la nobleza y dentro de ella los caballeros, ya que éstos eran los llamados señores de la guerra, siendo su única ocupación la de luchar en las batallas y la de prepararse concienzudamente para ello. Por todo ello utilizaban la mayoría de los juegos deportivos existentes como medios de entrenamiento para la guerra, no sólo con el objetivo de mejorar su preparación y la de sus caballos, sino también para mantener en buen estado de funcionamiento sus armas.

Por su parte la mujer tenía prohibido practicar la mayoría de estas actividades, ya que dentro de esta sociedad tenía un papel muy secundario. De igual forma el pueblo llano tenía prohibido participar en muchas de estas prácticas, porque para ello era preciso poseer armas y este estamento social tenía prohibido la utilización de las mismas. De todas formas el populacho vivía explotado por la clase dominante, por lo que poco tiempo poseía para dedicar a juegos deportivos u otro tipo de entretenimiento.

Estas actividades tenían un marcado carácter simbólico, es decir cada juego deportivo poseía unos convencionalismos muy determinados que todos los participantes debían cumplir y respetar, dichos convencionalismos formaban parte de la propia idiosincrasia de cada actividad. De tal forma que cada gesto, dentro de un juego deportivo, tenía un significado asociado; por ejemplo el hecho de tocar el escudo o emblema de un contrario implicaba retarle a un combate. No obstante hay que señalar

que ese simbolismo se tornó en el siglo XV en parafernalia rimbombante, que buscaba por un lado revivir el ideal caballeresco y por otro aumentar el espectáculo de estas prácticas. En el primer caso se puede afirmar que esa parafernalia carecía de sentido y que incluso rozaba el ridículo, porque ese ideal caballeresco si existió alguna vez, como afirma Salvador (2004), fue en las novelas de caballería. Sin embargo la segunda razón que justifica la parafernalia que acompañaba a los juegos deportivos de la época si tiene mucho sentido, ya que dicha parafernalia contribuyó positivamente al carácter de espectáculo público que tenían estas prácticas y a la utilidad que las clases dominantes le habían dado a las mismas como forma de control social.

Por último indicar que al compilar toda la información recogida sobre los juegos deportivos practicados en Castilla durante la primera mitad del siglo XV y, de forma específica, de los practicados durante ese mismo periodo de tiempo en Sevilla, se concluye que estas prácticas son dinámicas y evolucionan constantemente, idea que ya fue aportada por Hernández (2003). Por ejemplo en los torneos y las justas alto medievales se utilizaban las mismas armas que en las batallas, sin embargo en el siglo XV se recurría a armas cortesés sin punta ni filo, lo cual implica una evolución manifiesta hacia formas más civilizadas dentro de estos juegos deportivos.

**Capítulo 5 . PERSPECTIVAS FUTURAS DE
INVESTIGACIÓN.**

Colás y Buendía (1994) afirman que realizar sugerencias para nuevas investigaciones y dejar abiertos nuevos interrogantes que permitan ampliar el trabajo realizado es uno de los aspectos primordiales de toda investigación. Por todo ello a continuación se expondrán sugerencias para futuras investigaciones que se realicen en la misma línea que ésta. Dichas sugerencias consisten en la proposición de cuatro criterios básicos que permitirán conocer más profundamente los juegos deportivos practicados en España durante el siglo XV. En primer lugar un criterio temporal que consiste en ampliar los resultados de esta tesis doctoral abarcando el siglo XV al completo. En segundo lugar un criterio espacial estudiando no sólo los juegos deportivos propios del Reino de Castilla, como se ha hecho en esta investigación, sino también los del resto de reinos hispanos existentes en el siglo XV. En tercer lugar un criterio cultural que implica estudiar los juegos deportivos de las tres culturas que se desarrollaron en los reinos hispánicos hasta finales del siglo XV, no sólo los propios de la cultura cristiana como ha ocurrido en este estudio. En cuarto y último lugar un criterio fundamentado en las fuentes existentes, es decir se trata de estudiar fuentes históricas que sean especialmente interesantes a la hora de aportar datos sobre juegos deportivos practicados en España durante el siglo XV.

De forma específica se proponen a continuación varios estudios monográficos que se insertan dentro de alguna de las líneas de investigación explicitadas con anterioridad:

- Los juegos deportivos practicados en el Reino de Castilla durante la segunda mitad del siglo XV a través de las fuentes documentales de la época.
- Los juegos deportivos practicados en los reinos españoles durante el siglo XV a partir de las fuentes documentales de la época.

- Los juegos deportivos practicados en los reinos españoles durante el siglo XV por la cultura musulmana.
- Los juegos deportivos practicados en los reinos españoles durante el siglo XV por la cultura judía.
- Los juegos deportivos en Jaén durante la segunda mitad del siglo XV a través de la Crónica de don Miguel Lucas de Iranzo.
- Los juegos deportivos practicados en los reinos españoles durante el siglo XV a través de la iconografía de la época.

Capítulo 6 . REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ALATORRE, A. *Los 1,001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- AQUESOLO, J.A. (dir.) *Diccionario de las Ciencias del Deporte*. Málaga: Unisport, 1992.
- AROSTEGUI, J. *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica, 2001.
- BARDIN, L. *El análisis de contenido*. Madrid: Akal, 1986.
- BEST, J.W. *Cómo investigar en educación*. Madrid: Ediciones Morata, 1982.
- BETANCOR, M.A; SANTANA, G; VILANOU, H.C. *De spectaculis. Ayer y hoy del espectáculo deportivo*. Madrid: Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Servicio de publicaciones, 2001.
- BISQUERRA, R. *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: CEAC, 1989.
- BONNASSIE, P; GUICHARD, P; GERBET, M-C. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica, 2001.
- BUENDÍA, L; COLÁS, M^a. P; HERNÁNDEZ, F. *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill, 1997.
- BUNGE, M. *La investigación científica*. Barcelona: Ariel, 1980.
- CAGIGAL, J.M^a. Ocio y deporte en nuestro tiempo. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 2, p. 83-129.
- CAGIGAL, J M^a. *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE, 1996.
- CALDERÓN, J.M. *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*. Madrid: Dykinson, 1998.

- CARCELLER, M^a. P. El ascenso político de Miguel Lucas de Iranzo. Ennoblecimiento y caballería al servicio de la monarquía. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 2000, tomo I, nº 176, p. 11-30.
- CARDOSO, S; PÉREZ, H. *Los métodos de la historia*. Barcelona: Crítica, 1976.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Don Álvaro de Luna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940a.
- CARRIAZO, J. *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*. Madrid: Espasa-Calpe, 1940b.
- CARRIAZO, J. *Refundición de la Crónica del Halconero*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946a.
- CARRIAZO, J. *Crónica del Halconero de Juan II*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946b.
- CARRIAZO, J. *Los anales de Garcí Sánchez, jurado de Sevilla*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953.
- CARRIAZO, J. *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. Ministerio de Cultura, 1982.
- CASTAÑER, M. *Expresión corporal y danza*. Barcelona: INDE, 2000.
- COBARRUVIAS, S. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner, 1977.
- COHEN, L; MANION, E. *Research methods in education*. London: Ceom Helm, 1985.
- COLÁS, M^a. P; BUENDÍA, L. *Investigación educativa*. Sevilla: Alfar, 1994.
- COLLANTES DE TERÁN, A. *Catálogo de la Sección 16^a Diversos del Archivo Municipal de Sevilla. 1286-1515. (Tomo I)*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1977.

- COLLANTES DE TERÁN, F. *Inventario de los papeles del Mayorazgo del siglo XV 1401-1416. (Tomo I)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1980a.
- COLLANTES DE TERÁN, F. *Inventario de los papeles del Mayorazgo del siglo XV 1417-1431. (Tomo II)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1980b.
- COROMINAS, J. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos, 1980.
- DÍAZ-PLAJA, F. *Historia de España en sus documentos*. Madrid: Cátedra, 1984.
- *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2000.
- *Diccionario Enciclopédico Espasa. (Tomo 17)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- DIEM, C. *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt, 1966.
- DOMÍNGUEZ, J.L. *Reflexiones acerca de la evolución del hecho deportivo*. Zarautz: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1995.
- DOMÍNGUEZ, M. *Historia de España 4: De la crisis medieval al Renacimiento (siglos XIV-XV)*. Barcelona: Planeta, 1988.
- ESCANDELL, B. *Teoría del discurso historiográfico*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1992.
- ESTEBAN, A. *Las Ciudades Castellanas en tiempos de Enrique IV: Estructura social y conflictos*. Salamanca: Universidad de Valladolid, 1985.
- FERNÁNDEZ, M. (ed.) *Memoria del Archivo Municipal de Sevilla*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- FERNÁNDEZ, M; RODRÍGUEZ, J. *Reglamento del Archivo Municipal de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- FLAMARION, C; CARDOSO, S. *Introducción al trabajo de la investigación histórica*. Barcelona: Crítica, 1981.

- GARCÍA, P. Juegos y deportes tradicionales en España. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1974, p. 23-259.
- GARCÍA, R. *Mediación sociocultural en la resolución de Problemas Ecológicos con lenguaje audiovisual en el contexto curricular de adultos*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2001.
- GIBELLO, V. La violencia convertida en espectáculo: Las fiestas caballerescas medievales. *En Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo, del 18 al 21 de Septiembre de 1995*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1999, p. 157-172.
- GIMÉNEZ, A. Ceremonial y juegos de sociedad en la corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1984, nº 120, p. 83-103.
- *Gran Diccionario Enciclopédico*. Navarra: Plaza & Janés Editores, 1997.
- GUERRERO, G. *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (¿1495?) de Lebrija*. Sevilla: Universidad de Sevilla – Ayuntamiento de Lebrija, 1995.
- GUILLET, B. *Historia del deporte*. Barcelona: Oikos-tau, 1971.
- HERBERS, K. Aspectos del tiempo libre y de fiestas en algunos relatos de viajeros y peregrinos del siglo XV. *En fiesta, juego y ocio en la historia. XIV Jornadas de Estudios Históricos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003, p. 79-102.
- HERNÁNDEZ, J. *Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona: INDE, 1994.

- HERNÁNDEZ, M. *Estudio antropológico del juego deportivo en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Tesis doctoral inédita, E.T.S.I. Industriales Universidad Politécnica de Madrid, 2000.
- HERNÁNDEZ, M. *Antropología del deporte en España: desde sus primeros testimonios gráficos hasta la Edad Moderna*. Madrid: Esteban Sanz Martínez S.L, 2003.
- HINOJOSA, J. Juegos, fiestas y espectáculos en el reino de Valencia: Del caballero andante al moro juglar. *En Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo, del 18 al 21 de Septiembre de 1995*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1999, p. 65-92.
- *Historia de Andalucía. (Volumen III)*. Madrid: Planeta, 1980.
- *Historia de España. (Volumen XIII)*. Madrid: Planeta, 1990.
- *Historia General de España y América: Los Trastámara y la unidad de España (1369-1517)*. Madrid: Rialp, 1981.
- HUIZINGA, J. *Homo ludens*. Madrid: Alianza, 1972.
- HUIZINGA, J. *El otoño en la Edad Media*. Madrid: Alianza Universidad, 1993.
- JIMÉNEZ, J. *Las fiestas de Sevilla en el Archivo Serrano*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1992.
- KRIPPENDORFF, K. *Metodología del análisis de contenido*. Barcelona: Paidós Comunicación, 1990.
- LADERO, M.A. *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*. Barcelona: Ariel, 1982.
- LADERO, M.A. *Historia de Sevilla. La ciudad medieval*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1980.

- LADERO, M.A. La fiesta en la Europa mediterránea medieval. *Cuadernos del CEMYR*, 1994, nº 2, p. 11-52.
- LADERO, M.A. *Espacios del hombre medieval*. Madrid: Arco/Libro, 2002.
- LADERO, M.A. *Las fiestas en la cultura medieval*. Barcelona: Areté, 2004.
- LAVEGA, P. *Del joc a l'esport. El joc de bitlles al Pla d'Urgell (Lleida)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Barcelona, 1995.
- LAVEGA, P. El juego popular/tradicional y su lógica externa. Aproximación al conocimiento de su interacción con el entorno. *En Actas del I Congreso Internacional de luchas y juegos tradicionales. Puerto del Rosario (Fuerteventura)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de La Laguna, 1996, p. 793-810.
- LAVEGA, P; OLASO, C. *1000 juegos y deportes populares y tradicionales. La tradición jugada*. Barcelona: Paidotribo, 2003.
- LAVEGA, P; ROVIRA, G. Directrices metodológicas para el estudio de los juegos populares/tradicionales. Estudio de caso. Los juegos en el Pallars Sobirà (Lleida). *En 3er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el deporte y la Recreación*. Lleida: INEFC-Lleida, 1997, p. 643-655.
- LAVEGA, P; ROVIRA, G. Hacia un análisis contextualizado de los juegos populares/tradicionales. *En 4er Congreso en Ciencias de la Educación Física, el Deporte y la Recreación*. Lleida: INEFC-Lleida, 1999, p. 1-8.
- MANDELL, R. *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Ediciones Bellatierra, 1986.
- MARTÍN, J.L. *La Edad Media en España: el predominio cristiano, siglo XII-XV*. Madrid: Anaya, 1990.

- MILES, M; HUBERMAN, M. *Qualitative Data Analysis*. California: SAGE Publications, 1984.
- MOLINA, A.L. Estampas medievales murcianas. Desde la romántica caballescica, caza y fiesta, a la predicación, procesión romería. *En Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campoo, del 18 al 21 de Septiembre de 1995*. Madrid: Ediciones Polifemo, 1999, p. 33-64.
- MOREL, F. *Catalogue des Manuscrits espagnols et des Manuscrits portugais*. Paris: Imprimerie Nationale, 1892.
- MORENO, C. *Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España*. Madrid: Gymnos, 1993.
- *Nuevo Espasa Ilustrado. Diccionario Enciclopédico*. Madrid: Espasa-Calpe, 2000.
- NÚÑEZ, M. Indignitas Hominis: La necesidad, el placer y la ironía. *Cuadernos del CEMYR*, 1994, nº 2, p. 53-88.
- OLIVA, G. *Pugna Duorum. Perfiles jurídicos. Su manifestación en la sociedad y la política medieval de Castilla y León*. Madrid: UNED, 2000.
- ONTORIA, A. *Mapas conceptuales*. Madrid: Narcea, 1997.
- PARLEBAS, P. *Léxico de praxiología motriz*. Barcelona: Paidotribo, 2001.
- PARLEBAS, P. *Elementos de sociología del deporte*. Málaga: Unisport, 2003.
- PASTOR, I. *Grandeza y tragedia de un valido: la muerte de Don Álvaro de Luna*. Fuenlabrada: Caja Madrid, 1992.
- PIERNAVIEJA, M. Depuerto, deporte, protohistoria de una palabra. *Citius, altius, fortius*, 1966, nº 1-2, p. 5-190.
- PIERNAVIEJA, M. Ocio, deporte y lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 2, p. 29-46.

- PLATZER, W. *Atlas de Anatomía: Aparato Locomotor*. Barcelona: Ediciones Omega, 1995.
- PORRAS, P.A. *La época medieval. Administración y gobierno*. Madrid: Istmo D.L, 2003.
- RIU, M. *Manual de historia de España, 2*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- RODRÍGUEZ, J. *Historia del deporte*. Barcelona: INDE, 2000.
- RODRÍGUEZ, L. P. (coord.) *Compendio histórico de la actividad física y el deporte*. Barcelona: Masson, 2003.
- ROMERO, A. Las fiestas de Sevilla en el siglo XV. En SÁNCHEZ, J. (dir.) *Otros estudios*. Madrid: Deimos, 1991, p. 13-178.
- ROMERO, S. *Formación deportiva: nuevos retos en educación*. Sevilla: Universidad de Sevilla Secretariado de Publicaciones, 2001.
- SALVADOR, G. El deporte desde la lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1971, nº 3, p. 9-29.
- SALVADOR, J.L. *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2004.
- SÁNCHEZ, G. *Historia de la historiografía española*. Murcia: CSIC impreso por sucesores de J. Sánchez Ocaña y cía, 1947.
- SANZ, M^a. J; SINIÓ, M^a. I. *Catálogo de documentos contenidos en los libros del cabildo del Concejo de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1975.
- SECO, M. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989.
- SIERRA, R. *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: Paraninfo, 1986.

- SIERRA, R. *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo, 1995.
- SPANG, K. Literatura y deporte. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1974, p. 279-300.
- STANLEY, G. *La España medieval*. Madrid: Playor, 1985.
- SUÁREZ, L. *Historia de España: Edad Media*. Madrid: Gredos, 1970.
- TOPOLSKY, J. *Metodología de la historia*. Madrid: Cátedra, 1982.
- TRAPERO, M. *El campo semántico deporte*. Tenerife: Confederación de las Cajas de Ahorro de Tenerife, 1979.
- VV.AA. *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*. Sevilla: Algaida, 1992.
- VV.AA. *Jeux, sports et divertissements au Moyen Age et à l'Âge classique: actes du 116e Congrès National des Sociétés Savantes*. Paris: Editions du CTHS, 1991.
- VV.AA. *Sobota. Atlas de Anatomía Humana*. Madrid: Panamericana, 1998.
- WILKINS, C; WILKINS, H. (eds.) *Coronica de Enrique III*. Londres: Madison, 1992.
- ZABALO, J. El deporte en la Edad Media. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 1975, p. 41-54.
- ZAPICO, J. M. (dir.) *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía, nº 1*. Málaga: I.A.D., 2003.
- ZARCO, P. *Catálogo de los Manuscritos castellanos de la Real biblioteca de El Escorial*. Madrid, 1926.

6.1 DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.

- BARRY, C. Choosing Qualitative Data Analysis Software: Atlas /ti and Nudist Compared. *Sociological Research* [en línea]. Vol 3, nº 3. [Consulta: 16 enero 2004]. <<http://www.socresonline.org.uk/socresonline/3/3/4.html>>.
- *Encarta. Enciclopedia multimedia [cd-rom]*. Microsoft, 2003.
- HERNÁNDEZ, A. Acerca del término Deporte. *Revista digital de Educación Física y Deportes* [en línea]. Año 4, nº 17 (1999). [Consulta: 12 noviembre 2003]. <<http://www.efdeportes.com/efd17/deporte.htm>>.
- JARAMILLO, L. G; MURCIA, N. La danza y el baile. *Revista digital de Educación Física y Deportes* [en línea]. Año 8, nº 46 (2002). [Consulta: 5 marzo 2004]. <<http://www.efdeportes.com/efd46/deporte.htm>>.
- MUÑOZ, J. *Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS/ti* [en línea]. [Consulta: 12 octubre 2003]. <<http://antalya.uab.es/jmunoz/Cuali/Manual/Atlas.pdf>>.

Capítulo 7 . ANEXOS.

7.1 ANEXO I: LÉXICO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES.

EL VICTORIAL		TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	PÁGINA	PÁGINA	SIGNIFICADO
Acostamiento	68	34 / 366	Vide costa / Costa: se toma algunas veces por la orilla del mar. Todo lo que está cerca de la orilla de la mar, se llama costa, y navegar cerca della se dize ir costa a costa
Palenque	78	846	La estacada que se pone para cercar el campo donde ha de aver alguna lid o torneo. Dixose assí porque se haze de estacas y palos hincados en tierra.
Vallesta	78	992	Arma conocida y después de la invención de la pólvora no tan usada como en los tiempos atrás.
Reçiamente	87	898	Lo que está firme y fuerte y dificultoso de torcer (...); golpe recio el que se da con fuerça.
Viras	88	1010	Unas veces significa cierto género de saeta o lanza corta (...). Otras una correguela, que se insiere en el çapato entre la suela y el cordován, y se dixo assí porque le dan fuerça con ella.
Çinto	110	421-422	El cingulo militar era ornamento del cavallero y soldado, y assí quando le descomponían por algún delito, le quitavan el cinto de donde colgavan la espada y el puñal. Cintura por donde se ciñe el cuerpo y el propio cinto.
Albricias	139	69	Lo que se le da al que nos trae algunas buenas nuevas.
Albricias	139	69	Anunciación. Lo que se da al que nos trae algunas buenas nuevas.
Corbos	161	364	Lo que está torcido, torceduras.
Jayan	161	710	El hombre de estatura grande, que por otro termino dezimos gigante.
Empellón	161	508	El golpe rezio que se da para sacar violentamente alguna cosa de su lugar y asiento. Echar a uno a empellones, es echarle por fuerça y con violencia y denuesto.

Galeas	221	621	Galera: género de navio bien conocido, para más correr las costas que para engolfarse en alta mar...Tiene cosas particulares la galera, que bastan a formar un buen volumen; pero yo sólo quiero ponderar lo que importa la disciplina, que la mayor parte de la chusma de los que están a remo son hombres facinerosos. El italiano la llama galea, nombre latino galea.
--------	-----	-----	---

CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA		TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	PÁGINA	PÁGINA	SIGNIFICADO
Aderesçar	24	43	Lo que está torcido y metafóricamente llamamos adereçar el adornar lo que está mal puesto, el guisar la comida que no estsazonada, el aparejar lo que será presto necesario, que si se pide con priessa no se hará derechamente, ni como se debe hazer. Adereçar el camino, limpiarle, quitarle tropieços y guiarle por lo más derecho. Adereçar las calles, colgarlas de seda y brocados y paños. Adereço, adorno compostura. Adereçado, lo compuesto, adornado, sazonado, puestoa punto.
Esforçar	116	547	Dar o tomar fuerça. Esforçar una opinión, ayudarla con nuevas razones, argumentos y exemplos.
Magüer	213	780	Palabra antigua, significa tanto como aunque, <i>latine quanvis</i> . No le hallo etimología.
Breña	241	235	Por manera que breñas serán los matorrales de tierra inculta, desigual y lo que comúnmente llama la gente del campo maleza, y el nombre se lo dize con la aspereza de sus sílabas.
Jubón	332	719	Que es vestido justo y ceñido, que se pone spbre la camisa y se ataca con las calças.
Sayo	332	920	Vestidura, que recoge y abriga el cuerpo y sobre ella se pone la capa para salir fuera de caso.

CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA		TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	PÁGINA	PÁGINA	SIGNIFICADO
Escala	43	532	Lo que comúnmente llamamos escalera, salvo que la escala algunas vezes es la rrimada que se pone y se quita, y es una de las máquinas bélicas que se arriman a los muros de los enemigos. De allí se dixo escalar, poner escalas a una casapara entrar en ella por las ventanas o los techos della. Escalas de cuerdas.
Burla	53	246	La cosa de poco valor y de juguete. Cosa de burla, la de poca sustancia. Por burla, por donaire: cosa grosera y ocasionada para una pendencia es jugar de manos. Hazer burla, mofar de alguno.
Allende	182	92	Vale ultra de, fuera de, fin y quando es una dicción, allende, vale de essotra parte.
Braçero	207	233	El que tiene buen braço para tirar una lança.
Corredera	276	362-363	El lugar donde suelen correr los caballos, que más cortesanamente llamamos carrera. En Valladolid ay un barrio que se llama la Corredera.
Bohordos	313	225	Los cavalleros suelen la mañana de San Juan tirar unas varitas delgadas por el aire, y éstas llaman bohordos.
Gineta	320	640	Algunas vezes sinifica una lança corta con una borla de guarnición, junto al hierro dorado, insignia de los capitanes de infantería. Pudose decir assí por ser arma corta y recogida, y no poruqe sea arma de los ginetes, cuyas lanças son muy largas.

REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO		TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	PÁGINA	PÁGINA	SIGNIFICADO
Quitación	19	892	El salario que se da; y assi dezimos racion y quitación.
Despartir	65	461	Meterse de por medio de los que riñen, para ponerlos en paz; y a vezes quien desparte lleva la peor parte.
Açor	95	39	Es ave de volatería conocida.
Neblí	95	825	Especie de halcón de mucha estima.
Sacre	95	919	Especie de halcón.
Cadahalso	160	260	Tablado que se haze en lugar público para hazer algún auto de solenidad, como el que se haze para levantar el pendón del rey, o para jurarle, o para ptrp qualquier auto solene que toque a la corona real. Cadalso, el túmulo funeral de emperador, rey o persona real... Cadalso, el que se haze para las representaciones y danças de fiestas, o de las de la Iglesia o de las seculares. Cadalso, el tablado sobre el qual se ha de executar alguna sentencia exemplar, capital.
Hacanea	177	673	Los quartagos y hacas que traen a España de las islas septentrionales, equi Britanici. Vienen de Inglaterra, de Polonia, de Frisa y de otras provincias de aquellas partes. Hacas y hacaneas, todo viene a sinificar una cosa, salvo que llaman hacanea a la que es preciada, caballería de damas o de príncipes.
Plazer	224	873	El contento o pasatiempo. También puede ser verbo que significa contentarse, como: pláceme esto.

CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II		TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	PÁGINA	PÁGINA	SIGNIFICADO
Asaz	18	155	Lo que basta.
Regaton	24	900 / 898	De lança. Vide supra recatón / Es el extremo de la lança opuesto al hierro.
Engenios	90	737	Ingenio: vulgarmente llamamos ingenio una fuerza natural de entendimiento, investigaora de lo que por razón y discurso se puede alcançar en todo género de ciencias, disciplinas, artes liberales y mecánicas, sutilezas, invenciones y engaños. Finalmente qualquier cosa que se fabrica con entendimiento y facilita el executar lo que con fuerças era dificultoso y costoso, se llama ingenio.
Freno	117	608	El vocado de yerro que ponen en la voca al caballo o mula o bestia caballar, para regirle y gobernarle.
Perlado	121	864	Perlado: tomase comúnmente por el obispo, o en las ordenes monacales por el superior. Prelacia, la dignidad.
Guisa	177	670	Es vocablo español antiguo; vale sazón.
Brida	177	236	Es nombre frances, <i>bride</i> , vale el freno del cavallo o las riendas que estan assidas dél. Estos frenos tienen las camas en que assen las riendas muy largas, y ellos en si tienen mucho hierro y como en España se usó la gineta, género de cavallería africana, con frenos o bocados recogidos y estribos anchos y de cortas acciones, a éstos llamaron ginetes, y a essotros bridones, los cuales llevan los estribos largos y la pierna tendida.
Faraute	292	585	Ultra de lo dicho sinifica el que interpreta las razones que tienen entre los dos de diferentes lenguas, y también el que lleva y trae mensajes de una parte a otra entre personas que no han visto ni careado. Fiándose ambas las partes dél .

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA				TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA	
PALABRA	SECCIÓN	AÑO	NÚMERO	PÁGINA	SIGNIFICADO
Ende	Papeles del Mayordomazgo.	1404-1405.	84	516	Del adverbio latino inde; es término castellano antiguo y grosero, como: yérguete de ende. Compónese como allende, aquende, por ende, endemá y allende.
Sortija	Papeles del Mayordomazgo.	1424-1425	113	946	Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lança a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera.
Ayuntamiento	Papeles del Mayordomazgo.	1424-1425	113	60	Ayuntar: quando dos cosas distintas se allegan la una con la otra. Ayuntar, congregar, y de allí ayuntamiento, que es consistorio o cabildo.

7.2 ANEXO II: LOCALIZACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN EN LAS FUENTES DOCUMENTALES.

En esta base de datos se localizan las páginas de las fuentes documentales estudiadas que contienen información relevante sobre el objeto de investigación de esta tesis doctoral.

JUEGO DE CAÑAS.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	408					
EL VICTORIAL.	76	77	86	301	328	339
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	21	177	197	248		
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	36	166				
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	143	146	313	314		
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA³⁴.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1401-02. nº 50.					
DIVERSOS						

³⁴ Debido a que en el Archivo Municipal de Sevilla han sido consultadas tres secciones y que éstas no estaban ordenadas por páginas sino por el año de redacción de cada documento y el número de clasificación asignado a cada uno de ellos, la localización de los documentos de interés para este estudio se realiza indicando, dentro de cada sección, el año de redacción de dicho documento y el número de clasificación que tiene asignado.

JUEGO DE LA BALLESTA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	241					
EL VICTORIAL.	88	109	110			
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	177					
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	166					
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	68	208				
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

TIRO CON ARCO.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	88					
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	68					
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

JUEGO DE VIRAS.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	241					
EL VICTORIAL.	78	87	88	97	339	
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	540					
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	166					
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	20	207	440			
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

CARRERAS PEDESTRES.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	139					
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	274					
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1426-1427. nº 126.					
DIVERSOS						

CARRERAS A CABALLO.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.						
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	274	339				
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1426-1427. nº 126.					
DIVERSOS						

CARRERAS DE LAS ALBRICIAS.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	139					
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1401-1402. n° 66-67.					
DIVERSOS						

RECORRIDOS A CABALLO.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	87	220	221	339		
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	140	177	348			
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	141					
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	37	38	161	219	276	299
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

RECORRIDOS A PIE.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	117					
EL VICTORIAL.	219	220	221	222		
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	145					
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	143					
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

LANZAMIENTO DE BARRA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	87					
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

LANZAMIENTO DE PIEDRAS.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	87	97	98			
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

LUCHA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	213					
EL VICTORIAL.	161	235	284			
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	20					
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

JUEGO DE LA VOLLA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	222					
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

SACAR EL PIE DEL HOYO.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.						
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	20					
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

ESTOCADAS CON ESPADA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	87					
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

CORRER LA SORTIJA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.						
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.						
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1424-1425. nº 113.					
DIVERSOS						

DESAFÍO DEL EMBLEMA.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.						
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	214	215				
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	189	190	191			
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

ARMAS RETRETAS						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.						
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	26	27				
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	65	66				
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.						
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

CORRER TOROS						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.						
EL VICTORIAL.	59	77	83	208		
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	231					
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	29	36	56	203		
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	143					
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1401-1402. nº 50.	1404-1405. nº 84.	1407-1408. nº 214.	1409-1410. nº 45.	1410-1411. nº 22.	1420-1421. nº 51.
	1422-1423. nº 116.	1425-1426. nº 113.				
DIVERSOS						

CORRER MONTE						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	117	189	250	413		
EL VICTORIAL.	51	75	76	114	120	143
	154	155	219	220	325	
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	1	2	4	24	31	56
	57	136	137	149	150	177
	197	236	247	248	250	300
	301	302	303	356	440	450
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	37	38	40	69	92	94
	147	149	166	216	219	
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	20	61	207	208	214	217
	218	219	246	290	308	309
	320	446				
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

TORNEOS.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	264					
EL VICTORIAL.	86	139	301	328		
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.						
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	29	36				
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	27	28	217	221		
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO						
DIVERSOS						

JUSTAS.						
CRÓNICAS DEL SIGLO XV.	PÁGINAS.					
CRÓNICA DE JUAN II DE CASTILLA.	264					
EL VICTORIAL.	86	87	90	301	302	328
	329	339				
CRÓNICA DEL HALCONERO DE JUAN II.	9	10	19	20	21	22
	24	25	112	113	121	129
	130	131	147	148	154	155
	156	157	158	159	160	177
	228	230	231	232	354	355
REDIFUSIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO.	29	36	46	47	56	59
	60	61	62	63	64	65
	125	128	145	150	151	152
	153	154	166	198	203	
CRÓNICA DE DON ÁLVARO DE LUNA.	27	28	29	30	53	144
	145	207	221			
ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.	LOCALIZACIÓN.					
ACTAS CAPITULARES						
PAPELES DEL MAYORDOMAZGO	1404-1405. nº 84.	1424-1425. nº 113.	1425-1426. nº 107.	1444-1445. 14 junio 1445.	1449-1450. 9 junio 1449.	
DIVERSOS						

7.3 ANEXO III: MODELO DE FICHA CATALOGRÁFICA.

A continuación se presenta el modelo de ficha catalográfica utilizada en esta investigación dentro de la Observación Documental. Este modelo surge a partir de las aportaciones realizadas al respecto por varios autores (Topolsky, 1973; Cardoso y Pérez, 1976; Escandell, 1992).

1. NÚMERO DE DOCUMENTO:
2. TIPO DE DOCUMENTO:
3. TÍTULO:
4. AUTOR:
5. AÑO DE REDACCIÓN:
6. LUGAR DE REDACCIÓN:
7. LOCALIZACIÓN:
8. SECCIÓN:
9. NÚMERO DE PÁGINAS:
10. JUEGOS DEPORTIVOS SOBRE LOS QUE CONTIENE INFORMACIÓN:

JUEGOS DEPORTIVOS ENCONTRADOS	
1.	
2.	

11. INFORMACIÓN QUE CONTIENE SOBRE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.

CATEGORÍAS	INFORMACIÓN	CONCLUSIÓN

12. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS SOBRE LAS QUE NO CONTIENE INFORMACIÓN.

CATEGORÍAS SOBRE LAS QUE NO INFORMA

7.4 ÍNDICE DE FIGURAS.

FIGURA 1: RELACIONES ENTRE TRABAJO, OCIO, JUEGO Y NO JUEGO.	24
FIGURA 2: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	119
FIGURA 3: PANTALLA PRINCIPAL DEL PROGRAMA ATLAS/TI.....	132
FIGURA 4: CREACIÓN DE UNIDADES HERMENÉUTICAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.	133
FIGURA 5: EJEMPLO DE ASIGNACIÓN DE DOCUMENTOS PRIMARIOS A UNIDADES HERMENÉUTICAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.....	134
FIGURA 6: EJEMPLIFICACIÓN DEL PROCESO DE BÚSQUEDA TEXTUAL DE JUEGOS DEPORTIVOS REALIZADO EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.....	135
FIGURA 7: EJEMPLO DE CREACIÓN DE CITAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.	136
FIGURA 8: EJEMPLO DE ANOTACIONES A CITAS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.	137
FIGURA 9: DEFINICIÓN DE CÓDIGOS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.	138
FIGURA 10: EJEMPLO DEL ANÁLISIS DE CÓDIGOS REALIZADO EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.....	139
FIGURA 11: CREACIÓN DE FAMILIAS DE DOCUMENTOS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.....	140
FIGURA 12: CREACIÓN DE FAMILIAS DE CÓDIGOS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.....	141
FIGURA 13: ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES ENTRE CITAS, CÓDIGOS Y ANOTACIONES EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.....	142
FIGURA 14: TIPOS DE RELACIONES QUE PUEDEN ESTABLECERSE ENTRE LOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA ATLAS/TI.	143
FIGURA 15: CREACIÓN DE NETWORKS EN EL PROGRAMA ATLAS/TI.	144

7.5 ÍNDICE DE TABLAS.

TABLA 1: RESUMEN DE DEFINICIONES RELATIVAS AL TÉRMINO DEPORTE.....	28
TABLA 2: RESUMEN DE DEFINICIONES RELATIVAS AL TÉRMINO JUEGO.....	29
TABLA 3. EJEMPLO DE LA BÚSQUEDA LÉXICA REALIZADA.....	82
TABLA 4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.	111
TABLA 5: CATEGORÍAS DE LA LÓGICA INTERNA.	155
TABLA 6: CATEGORÍAS DE LA LÓGICA EXTERNA.	157
TABLA 7: CLASIFICACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS SIN INCERTIDUMBRE EN EL MEDIO.	312
TABLA 8: CLASIFICACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CON INCERTIDUMBRE EN EL MEDIO.	312

7.6 ÍNDICE DE MAPAS CONCEPTUALES.

MAPA CONCEPTUAL 1: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE CAÑAS.	171
MAPA CONCEPTUAL 2: JUEGO DE CAÑAS LÓGICA INTERNA.	173
MAPA CONCEPTUAL 3: JUEGO DE CAÑAS LÓGICA EXTERNA.	174
MAPA CONCEPTUAL 4: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE LA BALLESTA.	177
MAPA CONCEPTUAL 5: JUEGO DE LA BALLESTA LÓGICA INTERNA.	178
MAPA CONCEPTUAL 6: JUEGO DE LA BALLESTA LÓGICA EXTERNA.	179
MAPA CONCEPTUAL 7: LOCALIZACIÓN DEL TIRO CON ARCO.	182
MAPA CONCEPTUAL 8: TIRO CON ARCO LÓGICA INTERNA.	183
MAPA CONCEPTUAL 9: TIRO CON ARCO LÓGICA EXTERNA.	184
MAPA CONCEPTUAL 10: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE VIRAS.	188
MAPA CONCEPTUAL 11: JUEGO DE VIRAS LÓGICA INTERNA.	189
MAPA CONCEPTUAL 12. JUEGO DE VIRAS LÓGICA EXTERNA.	190
MAPA CONCEPTUAL 13: LOCALIZACIÓN DE LAS CARRERAS PEDESTRES.	193
MAPA CONCEPTUAL 14: CARRERAS PEDESTRES LÓGICA INTERNA.	194
MAPA CONCEPTUAL 15. CARRERAS PEDESTRES LÓGICA EXTERNA.	195
MAPA CONCEPTUAL 16: LOCALIZACIÓN DE LAS CARRERAS A CABALLO.	198
MAPA CONCEPTUAL 17: CARRERAS A CABALLO LÓGICA INTERNA.	199
MAPA CONCEPTUAL 18: CARRERAS A CABALLO LÓGICA EXTERNA.	200
MAPA CONCEPTUAL 19: LOCALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE LAS ALBRICIAS.	203
MAPA CONCEPTUAL 20: CARRERAS DE LAS ALBRICIAS LÓGICA INTERNA.	204
MAPA CONCEPTUAL 21: CARRERAS DE LAS ALBRICIAS LÓGICA EXTERNA.	205
MAPA CONCEPTUAL 22: LOCALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS A CABALLO.	208
MAPA CONCEPTUAL 23: RECORRIDOS A CABALLO LÓGICA INTERNA.	209
MAPA CONCEPTUAL 24: RECORRIDOS A CABALLO LÓGICA EXTERNA.	210
MAPA CONCEPTUAL 25: LOCALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS A PIE.	214
MAPA CONCEPTUAL 26: RECORRIDOS A PIE LÓGICA INTERNA.	215
MAPA CONCEPTUAL 27: RECORRIDOS A PIE LÓGICA EXTERNA.	216
MAPA CONCEPTUAL 28: LOCALIZACIÓN DEL LANZAMIENTO DE BARRA.	220

MAPA CONCEPTUAL 29: LANZAMIENTO DE BARRA LÓGICA INTERNA.....	221
MAPA CONCEPTUAL 30: LANZAMIENTO DE BARRA LÓGICA EXTERNA.....	222
MAPA CONCEPTUAL 31: LOCALIZACIÓN DEL LANZAMIENTO DE PIEDRAS.	226
MAPA CONCEPTUAL 32: LANZAMIENTO DE PIEDRAS LÓGICA INTERNA.....	227
MAPA CONCEPTUAL 33: LANZAMIENTO DE PIEDRAS LÓGICA EXTERNA.....	228
MAPA CONCEPTUAL 34: LOCALIZACIÓN DE LA LUCHA.	231
MAPA CONCEPTUAL 35: LUCHA LÓGICA INTERNA.....	232
MAPA CONCEPTUAL 36: LUCHA LÓGICA EXTERNA.....	233
MAPA CONCEPTUAL 37: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DE LA VOLLA.	235
MAPA CONCEPTUAL 38: JUEGO DE LA VOLLA LÓGICA INTERNA.	236
MAPA CONCEPTUAL 39: JUEGO DE LA VOLLA LÓGICA EXTERNA.....	237
MAPA CONCEPTUAL 40: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DEPORTIVO ESTOCADAS CON ESPADAS.....	239
MAPA CONCEPTUAL 41: ESTOCADAS CON ESPADA LÓGICA INTERNA.	240
MAPA CONCEPTUAL 42: ESTOCADAS CON ESPADAS LÓGICA EXTERNA.	241
MAPA CONCEPTUAL 43: LOCALIZACIÓN DEL CORRER LA SORTIJA.....	245
MAPA CONCEPTUAL 44: CORRER LA SORTIJA LÓGICA INTERNA.....	246
MAPA CONCEPTUAL 45: CORRER LA SORTIJA LÓGICA EXTERNA.....	247
MAPA CONCEPTUAL 46: LOCALIZACIÓN DEL DESAFIO DEL EMBLEMA.	250
MAPA CONCEPTUAL 47: DESAFÍO DEL EMBLEMA LÓGICA INTERNA.	251
MAPA CONCEPTUAL 48: DESAFÍO DEL EMBLEMA LÓGICA EXTERNA.	252
MAPA CONCEPTUAL 49: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DEPORTIVO SACAR EL PIE DEL HOYO.....	255
MAPA CONCEPTUAL 50: SACAR EL PIE DEL HOYO LÓGICA INTERNA.	256
MAPA CONCEPTUAL 51: SACAR EL PIE DEL HOYO LÓGICA EXTERNA.	257
MAPA CONCEPTUAL 52: LOCALIZACIÓN DEL JUEGO DEPORTIVO ARMAS RETRETAS.....	262
MAPA CONCEPTUAL 53: ARMAS RETRETAS LÓGICA INTERNA.	264
MAPA CONCEPTUAL 54: ARMAS RETRETAS LÓGICA EXTERNA.	265
MAPA CONCEPTUAL 55: LOCALIZACIÓN DEL CORRER TOROS.....	269
MAPA CONCEPTUAL 56: CORRER TOROS LÓGICA INTERNA.....	271

MAPA CONCEPTUAL 57: CORRER TOROS LÓGICA EXTERNA.....	272
MAPA CONCEPTUAL 58: LOCALIZACIÓN DEL CORRER MONTE.....	276
MAPA CONCEPTUAL 59: CORRER MONTE LÓGICA INTERNA.....	277
MAPA CONCEPTUAL 60: CORRER MONTE LÓGICA EXTERNA.....	278
MAPA CONCEPTUAL 61: LOCALIZACIÓN DE LOS TORNEOS.	282
MAPA CONCEPTUAL 62: TORNEOS LÓGICA INTERNA.	284
MAPA CONCEPTUAL 63: TORNEOS LÓGICA EXTERNA.	285
MAPA CONCEPTUAL 64: LOCALIZACIÓN DE LAS JUSTAS.....	290
MAPA CONCEPTUAL 65: JUSTAS LÓGICA INTERNA.....	291
MAPA CONCEPTUAL 66: JUSTAS LÓGICA EXTERNA.	293